

# LESBIANAS CON RECURSOS

*Una mirada sobre el acceso y el uso de los recursos sociales en la CAE por parte de las mujeres lesbianas*



**Inmaculada Mujika Flores (Coord.)**

**Elena Olaortua González**

**Josune Ortiz Atienza**

**Amparo Villar Sáenz**

## **BECA EMAKUNDE 2013**

“Análisis de las situaciones y de las desigualdades en los colectivos de mujeres en riesgo de discriminación múltiple, especialmente en el acceso a los recursos sociales, económicos y en la seguridad”

# ÍNDICE

---

<b>INTRODUCCIÓN</b>	5
<b>MARCO TEÓRICO</b>	
LOS RECURSOS EN UN ESTADO DE BIENESTAR	9
APUNTES SOBRE LOS GÉNEROS Y LAS SEXUALIDADES	10
El sistema de género heteronormativo y binario	
Exclusiones y retos para el cambio: la diversidad sexual y de género	
MULTIPLICANDO POSIBILIDADES	15
LAS MUJERES LESBIANAS	19
Entre el sexo y la identidad	
Lesbiana: uso del concepto como utilidad estratégica	
LA VISIBILIDAD SOCIAL	21
Déficit de visibilidad, vivir la sexualidad de forma placentera	
La controversia de la etiqueta lesbiana	
La invisibilidad lesbiana es un problema de la sociedad en su conjunto	
LA INTERSECCIONALIDAD COMO HERRAMIENTA DE ANÁLISIS	26
<b>METODOLOGÍA</b>	
DISEÑO METODOLÓGICO	34
ETAPAS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	35
RECOGIDA DE DATOS E INFORMACIÓN	36
DESARROLLO DE LOS GRUPOS DE DIÁLOGO Y ENTREVISTAS	37
<b>ESTUDIO DE LOS RECURSOS SOCIALES</b>	
<b>ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DEL ÁMBITO JURÍDICO</b>	
INTRODUCCIÓN	41
EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS	42
EL DEBATE DE LA IGUALDAD	46
LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES ENTRE MUJERES	50
LOS RECURSOS JURÍDICOS Y LAS MUJERES TRANS	57
LOS DDHH Y EL DERECHO DE ASILO	61
<b>ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DEL ÁMBITO DE LA SALUD</b>	
INTRODUCCIÓN	64
LA VISIBILIDAD EN EL SISTEMA SANITARIO	65
LA VISITA GINECOLÓGICA	66
LA MATERNIDAD: LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA ESTÁ LLENA DE OBSTÁCULOS	72
EL BIENESTAR Y LA SALUD MENTAL	76
SER INMIGRANTE	79
LOS MÓDULOS PSICOSOCIALES	81
LA ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE GÉNERO DEL HOSPITAL DE CRUCES	82

**ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DEL ÁMBITO ECONÓMICO**

INTRODUCCIÓN	93
UTILIZACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS EN ÉPOCA DE CRISIS	94
SENTIMIENTO DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN	97
ESTIGMA SOCIAL HACIA LAS PERSONAS QUE PERCIBEN AYUDAS	101

**ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DEL ÁMBITO EDUCATIVO**

INTRODUCCIÓN	109
LAS MUJERES MAYORES Y SU EDUCACIÓN EN LA ÉPOCA FRANQUISTA	110
EL SISTEMA EDUCATIVO EN LA ACTUALIDAD	111
LAS PROFESORAS LESBIANAS	114
BULLYING EN LAS AULAS	119
LA DIVERSIDAD SEXUAL Y FAMILIAR ESTÁ EN LAS AULAS	121
LA UNIVERSIDAD	125

**ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DEL ÁMBITO LABORAL**

INTRODUCCIÓN	130
EL HETEROSEXISMO EN EL TRABAJO	131
LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS PARA ABORDAR LA HOSTILIDAD EN EL TRABAJO	132
EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS EN EL TRABAJO: ¿UNA QUIMERA?	134
DIFERENCIA DE ÁMBITOS: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – EMPRESA PRIVADA	135
EL CASO ESPECIAL DE LAS EMPRESAS DE CARÁCTER SOCIAL	137
LAS LESBIANAS QUE TRABAJAN EN EDUCACIÓN	139
VIDA PRIVADA – VIDA PÚBLICA	140
ESTEREOTIPOS SOBRE LAS MUJERES LESBIANAS	142
LA REALIDAD TRANS EN EL TRABAJO	142

**ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DEL ÁMBITO SOCIOCULTURAL**

INTRODUCCIÓN	146
LA SOCIALIZACIÓN LESBIANA	147
CÓMO SE UTILIZAN LOS RECURSOS SOCIOCULTURALES	150
LA OFERTA DE OCIO	154
EL ASOCIACIONISMO Y ACTIVISMO POLÍTICO FEMINISTA Y/O LESBIANO	158
LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN LGTB	160
OTRO TIPO DE ASOCIACIONES	163
LOS PARTIDOS POLÍTICOS	165
LOS SINDICATOS	166
LA RELIGIOSIDAD	167

## ANÁLISIS DE LAS VARIABLES TRANSVERSALES

### VISIBILIDAD

INTRODUCCIÓN	170
VISIBILIDAD Y ACEPTACIÓN	171
PUEBLO O CIUDAD	175
ACTITUDES SOCIALES ANTE LA VISIBILIDAD	177
RESPONSABILIDAD Y VISIBILIDAD PÚBLICA	180
EL ESTEREOTIPO LESBIANO Y SUS INEVITABLES TENSIONES	185

### SEGURIDAD

UNA APORTACIÓN A LOS “MAPAS DE LA CIUDAD PROHIBIDA” DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO	190
--	-----

### CONCLUSIONES

CONCLUSIONES GENERALES	201
CONCLUSIONES DEL ÁMBITO JURÍDICO	205
CONCLUSIONES DEL ÁMBITO SALUD	207
CONCLUSIONES DEL ÁMBITO ECONÓMICO	210
CONCLUSIONES DEL ÁMBITO EDUCATIVO	211
CONCLUSIONES DEL ÁMBITO LABORAL	213
CONCLUSIONES DEL ÁMBITO SOCIO-CULTURAL	214

### PROPUESTAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES

PROPUESTAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES GENERALES	218
PROPUESTAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES ÁMBITO JURÍDICO	220
PROPUESTAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES ÁMBITO SALUD	221
PROPUESTAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES ÁMBITO ECONÓMICO	223
PROPUESTAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES ÁMBITO EDUCATIVO	224
PROPUESTAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES ÁMBITO LABORAL	225
PROPUESTAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES ÁMBITO SOCIO-CULTURAL	226

<b>EPÍLOGO</b> Empar Pineda	228
-----------------------------	-----

<b>BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFIA</b>	230
---------------------------------	-----

### ANEXOS

Anexo I Cuadro mujeres entrevistadas	237
Anexo II Guión grupos de dialogo y entrevistas	241
Anexo III Guión transversales	243
Anexo IV Relación de recursos sociales	244
Anexo V Ficha de datos	246

## INTRODUCCIÓN

---

Este estudio es fruto de una beca de Emakunde que promueve los trabajos de investigación en materia de igualdad entre mujeres y hombres. En concreto, da cobertura a la obligación de avanzar, tanto en el análisis como en la actuación, en las necesidades de los colectivos de mujeres en riesgo o situación de discriminación múltiple.

En esta línea, en el proyecto que presentamos a Emakunde en febrero de 2013, hablábamos de las lesbianas como un “colectivo de mujeres en riesgo de discriminación múltiple” y decíamos que las mujeres lesbianas se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad y rechazo social si además son transexuales, migrantes, tienen una discapacidad y/o son mayores o jóvenes.

Pretendíamos analizar la discriminación social que sufren las mujeres lesbianas y la repercusión que esta discriminación puede tener en el acceso y en el uso de los recursos sociales de todo tipo. También queríamos identificar lugares y situaciones en los que las mujeres lesbianas se sienten inseguras, teniendo en cuenta los factores relacionados con la discriminación múltiple. Esta fue nuestra declaración de intenciones, que partía de un conocimiento exhaustivo de este sector de la población tras más de 20 años de trabajo en el ámbito Lesbiano, Gay, Trans y Bisexual (de ahora en adelante LGTB) aportando recursos de apoyo, socialización, educación y sensibilización a la sociedad en general.

Sabíamos que el lesbianismo ha sido menos estudiado que la homosexualidad masculina. La menor visibilidad social, tema sobre el que nos extenderemos en el marco teórico, y la desconsideración de las mujeres como seres sexuales han influido probablemente en este proceso. Apreciaciones todas ellas en gran medida desoladoras.

Pero al mismo tiempo, partíamos de un panorama social esperanzador, en el que los avances legales son producto del esfuerzo y de la lucha que ha mantenido el movimiento transexual, lesbiano y homosexual durante los últimos 25 años. Con la reforma del Código Civil en materia de matrimonio realizada en el año 2005 y la Ley de de 2007, que permite el cambio de la mención del sexo y del nombre, y que así mismo modifica la Ley 14/2006 de Reproducción Asistida, culminan toda una serie de transformaciones legales que nos permiten hablar de igualdad formal y legal entre todas las personas independientemente de su orientación sexual e identidad de género.

Actualmente el pleno reconocimiento social es quizá la tarea más difícil. El comportamiento sexual es un acto social, y como tal, estructura nuestra conducta en sociedad. Analizar el uso de los recursos sociales ha sido el objetivo de nuestra investigación por lo mucho que recurrimos a ellos, más aún en estos tiempos de crisis estructural. Y teniendo en cuenta que son a su vez indicadores y vertebradores de las estructuras sociales, hemos realizado un análisis del empleo de los recursos tanto a nivel personal como colectivo.

Las hipótesis en el germen de este proyecto giraban en torno a estas cuestiones:

- ✿ Nos preguntábamos si las mujeres lesbianas utilizan los recursos sociales, comunitarios y económicos en menor medida que el resto de la población.
- ✿ Nos preguntábamos si junto al lesbianismo otros factores como la transexualidad, la edad, la migración o la discapacidad, acentúan la menor utilización de los recursos socioculturales y económicos.
- ✿ Nos preguntábamos asimismo si políticas públicas dirigidas a las mujeres lesbianas ayudarían a superar esta situación de discriminación específica y lograrían una mayor participación en los recursos.

Entre los interrogantes que nos planteábamos como punto de partida recogemos éstos:

- ✿ En el actual momento histórico, en la que socialmente parece que está todo a favor, ¿se encuentran las lesbianas con obstáculos para participar de los recursos sociales en igualdad de oportunidades respecto a la población en general? ¿Cuáles son y cómo se presentan a través de las diferentes instituciones en las que son socializadas las lesbianas?
- ✿ ¿Incide la situación personal de las lesbianas en una mayor o menor utilización de los recursos sociales? ¿Qué elementos inciden: la maternidad, vivir con la familia o tener casa propia, vivir en pareja o sola?
- ✿ ¿Interactúan la condición de lesbiana con otros factores de integración y/o exclusión social? Factores como ser mayor o joven, tener una discapacidad física o psíquica, la transexualidad, la inmigración, estar entre las capas más desfavorecidas económicamente, etc.
- ✿ ¿Importa disponer de referencias externas colectivas para ser más partícipes de los recursos sociales? Y si importa, ¿cuáles son las referencias claves que usan las lesbianas?

Nosotras, como investigadoras, hemos planteado cuestiones sobre las que deseábamos saber más, y a cambio hemos recibido algunas respuestas y otras muchas preguntas sobre las que quisiéramos seguir debatiendo e investigando. A lo largo de este informe veremos cómo las mujeres que han participado contestan a éstas y otras muchas preguntas:

- ✿ ¿Les gusta el fútbol? ¿Qué deportes practican?
- ✿ ¿Acuden a los servicios de atención ginecológica?
- ✿ ¿Qué espacios de la ciudad son inseguros para ellas?
- ✿ ¿Van al cine? ¿Les gustan los contenidos de los programas de televisión?

- ✿ ¿Cómo gestionan la crianza de hijos e hijas? ¿Se casan o no?
- ✿ ¿Conocen las becas al estudio? ¿Y los distintos recursos económicos?
- ✿ ¿Cómo gestionan su lesbianismo con la familia?
- ✿ ¿Están en partidos políticos o sindicatos? ¿Y en otro tipo de asociaciones?

Como apuntábamos previamente, todo el proceso de análisis y aprendizaje ha generado a su vez nuevas cuestiones e hipótesis sobre las que pensar. Guardamos estas otras cuestiones en la recámara para próximos análisis.

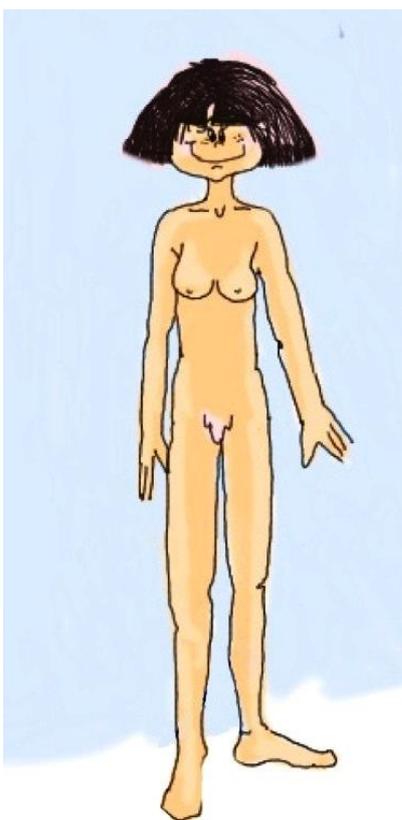
Todas las mujeres que han participado en la investigación han compartido con nosotras su tiempo, sus variadas y agrídulces experiencias, sus sentimientos, sus alegrías y tristezas, sus impresiones y opiniones, sus intimidades y sus propuestas para mejorar los recursos sociales a los que han tenido acceso.

Asímismo, han mostrado una gran disposición y gracias a ello ha sido realmente sencillo crear los grupos, establecer las entrevistas, realizar las consultas y profundizar en las cuestiones que nos generaban dudas. Por añadidura, creemos haber intuido en cada una de las participantes cierta actitud de responsabilidad individual hacia todo el colectivo de mujeres lesbianas, que se plasma en la buena disposición de todas ellas a participar en una investigación como ésta, y a hacerlo además en su mayoría de una forma totalmente visible, sin importarles aparecer con su nombre real. Debemos reconocer que como lesbianas implicadas tanto profesional como personalmente en la mejora de la calidad de vida de todo el conjunto de lesbianas, este deseo compartido nos llena de satisfacción.

Para nosotras esta investigación ha supuesto un reto más en nuestra experiencia personal y profesional en este ámbito; compartir espacios y experiencias con tantas mujeres y conocer de cerca la realidad de lesbianas tan diversas nos ha enriquecido tanto a nivel personal como profesional. Por ello, sirvan estas líneas para agradecer de todo corazón a todas y cada una de las mujeres que han cooperado con el equipo de investigadoras su desinteresada y generosa participación, porque sin su entusiasta colaboración este estudio no hubiera sido posible.

A lo largo de este estudio intentaremos desentrañar la maraña de experiencias que las opiniones y aportaciones de cada participante ha ido elaborando sobre sus diferentes formas de acceso a los diversos recursos. Os proponemos que prestéis atención a estas voces con cariño, elemento indispensable para escuchar a mujeres tan diversas.

# MARCO TEÓRICO



## LOS RECURSOS EN UN ESTADO DE BIENESTAR

El objetivo de esta investigación es analizar la repercusión que el estigma social hacia el lesbianismo puede tener en el conocimiento, el acceso y la utilización de los recursos educativos, laborales, sanitarios, económicos, socioculturales y jurídicos, por parte de las mujeres lesbianas.

“Nuestra gran amenaza es la subversión de valores que puede traer la crisis como una de sus consecuencias más graves. Se pueden poner en cuestión temas que nunca habían sido debatidos y pueden poner en cuestión proposiciones básicas del sistema en base a rumores.” Estas palabras de Iñigo Pombo, Viceconsejero de políticas sociales del Gobierno Vasco, revelan la gran preocupación que tiene la sociedad en la actualidad.

Estamos en un contexto de crisis no solo económica sino también ideológica, y de forma gradual se está desmantelando un estado de bienestar que ya estaba entre los más precarios de Europa. Las propias personas y sus necesidades parecen ser las menos importantes cuando los recursos y servicios sociales se recortan con criterios puramente económicos basados en la codicia y, según se expone en el Manifiesto de la Marcha por la Dignidad 22-M, “en políticas consistentes en el robo de derechos y el empobrecimiento generalizado de la mayoría social. Estas políticas que se fundamentan en el pago de una deuda ilegítima son producto de la especulación bancaria y los excesos de los distintos gobiernos.”

Cuando abordamos los recursos que una sociedad pone en marcha para responder de forma adecuada a las necesidades plurales de las personas, no creemos que tengan que ser ni productos del voluntarismo ni actos surgidos de la caridad. Se considera que los recursos tienen que contribuir al bienestar social y a la calidad de vida de todas las personas.

Por bienestar se entiende todas aquellas medidas tomadas en la sociedad para satisfacer las necesidades de las personas y grupos. Dicho término comprende la acción social tanto de los poderes públicos como de agentes privados (Barroso y Castro, 2010).

Entendemos, como lo hace Fernando Fantova (Fantova, 2008), que los recursos sociales de todo tipo tienen que ser “una herramienta para el ejercicio de los derechos humanos por parte de todas las personas y especialmente de aquellas más vulnerables.” Los recursos forman parte de los derechos sociales, denominados como segunda generación de derechos humanos, es decir, aquéllos que tienen que ver con la vivienda, la asistencia médica, la educación o los seguros que garanticen la subsistencia ante las diversas contingencias de la vida, tal como la dependencia o la vejez, la enfermedad, la pérdida de empleo, los accidentes laborales, etc.

Los derechos sociales vienen recogidos como principios rectores de la política social y económica en el cap.III del tít.I de la Constitución Española, donde se recogen la protección de la salud, la vivienda y la educación entre otros, y hace también referencia a los servicios sociales la Ley vasca 12/2008 de Servicios Sociales que regula la competencia de asistencia social. Los gobiernos deben garantizar estos derechos y proveer políticas sociales junto a los instrumentos que las permitan.

Para Fantova el ejercicio de los derechos sociales es de carácter prestacional, algo que los distingue de los derechos civiles y políticos. De esta manera, el ejercicio de un derecho social se traduce en el uso o disfrute por parte de las personas de un recurso o servicio. Otro aspecto interesante que se señala es que aunque este uso es individual, la respuesta a las necesidades de las personas implica a la colectividad, a la sociedad, lo que significa que estos servicios o recursos no pueden dejarse al libre albedrío del mercado.

Uno de los valores de referencia de los derechos sociales es la igualdad, lo que subraya la existencia de unos recursos y atenciones que se prestan en igualdad de oportunidades y de trato, en la no discriminación y la inclusión. Por eso cuando se nos pregunta por qué es importante la visibilidad lesbiana cuando se hace uso de todo tipo de servicios sociales la respuesta no puede ser otra que ésta: porque por propia definición estos servicios deben ser inclusivos y plurales, esto es, para todas las personas. Los recursos sociales, sean del tipo que sean no pueden ser heteronormativos, como no pueden ser sexistas, racistas o clasistas.

Entendemos que los derechos sociales son derechos universales y que no deberían entenderse exclusivamente como una cuestión referida a colectivos vulnerables. Este argumento no excluye que en momentos y circunstancias los recursos actúen sobre un determinado colectivo, como por ejemplo el denominado LGTB, ya que la exclusión de determinadas personas del ejercicio de los derechos sociales se ha producido y se sigue produciendo. Los servicios sociales en la medida en que son accesibles para todas las personas, no solo benefician a éstas sino al conjunto de la sociedad.

Definimos también los derechos sociales como derechos solidarios (Barroso y Castro, 2010), lo que implica una estrecha vinculación de la conciencia individual con la colectiva, donde todas las personas se comprometen en el bienestar de las demás.

## APUNTES SOBRE LOS GÉNEROS Y LAS SEXUALIDADES

**E**n el influyente artículo “Tráfico de mujeres” Gayle Rubin (Vance, 1989) acuña el concepto del sistema sexo/género definiéndolo como una serie de acuerdos por los que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana.

Desde entonces tiene una fuerza poderosa la idea de que el sexo es la cuestión biológica y el género lo construido y aprendido, constituyendo así a los hombres y las mujeres en función de las características biológicas con las que nacemos, femeninas o masculinas.

El género no solo es una identificación con un sexo, asimismo implica dirigir el deseo sexual hacia el otro sexo, por lo que el sistema de género normativo está basado en tres dimensiones, de acuerdo con la reflexión de Gerard Coll-Planas (Coll-Planas, 2013). Según el modelo sexo-género se entiende que:

- ✿ En relación al sexo: que todas las personas nacemos con un cuerpo femenino (XX) o un cuerpo masculino (XY).
- ✿ En relación al género: que el sexo biológico es el que va a determinar nuestro género, por lo que se considera que quien nace con un cuerpo femenino se ha de sentir y se ha de comportar como una mujer, y quien nace con un cuerpo masculino se ha de sentir y se ha de comportar como un hombre.
- ✿ En relación al deseo: que la plenitud sexual se ha de conseguir mediante la combinación de la feminidad y la masculinidad, por lo que las mujeres han de sentirse atraídas por los hombres y los hombres han de sentirse atraídos por las mujeres. De este modo, las prácticas sexuales refuerzan el género y la heterosexualidad se convierte en la meta del desarrollo sexual.

Con independencia de las fisuras que muchas personas podamos presentar con respecto al modelo sexual normativo o de que haya sectores que no lo sigan, este modelo de “dos sexos, dos géneros y una orientación” es el normativo y hegemónico en nuestra sociedad.

### El sistema de género heteronormativo y binario

Este modelo se caracteriza por ser sexista, heteronormativo y binarista. Existe la creencia de que nacemos mujeres u hombres y heterosexuales de forma natural. Es la naturaleza quien, actuando a través de genes y hormonas, nos hace ser así, y funciona con la exclusión de las personas con comportamientos no normativos (entre quienes están los gays, las lesbianas y las personas trans<sup>(1)</sup>).

Tomando las palabras de Dolores Juliano (Juliano, 2004) queremos resaltar el sentido de la exclusión frente a la marginación como dos formas diferentes de segregación social. La persona marginada está incluida en el sistema social pero desde posiciones periféricas. La sociedad no prescinde de sus marginales, desarrolla respecto a ellos políticas asistenciales, los relega pero los reconoce. La exclusión social implica un paso más de alejamiento. Suele incluir ceremonias de separación: el juicio que lleva a la cárcel o el diagnóstico que fija una enfermedad mental.

La heteronormatividad es un concepto de Michael Warner que hace referencia al “conjunto de las relaciones de poder que normalizan, regularizan y reglamentan la sexualidad en nuestra cultura de tal forma que las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y se equiparan con lo que significa ser humano.”

La heteronormatividad es el modelo sexual que mejor hace funcionar a nuestra sociedad en todos sus ámbitos, legal, económico, cultural, laboral, etc. En este sentido las normas sociales

---

<sup>1</sup> Personas trans: transexuales, transgénero y travestis.

que ejercen presión sobre las personas para que sean heterosexuales no solo son producto de la homofobia, también provienen del racismo, del clasismo y del sexismo.

Las desigualdades y las discriminaciones sociales tienen una dimensión sexual relacionada con las posibilidades de elección sobre nuestros cuerpos y sus procesos, sobre nuestros deseos y las posibilidades de desarrollarlos. Se generan así beneficios económicos, políticos, sociales, familiares, comunitarios o legales de unos colectivos sobre otros. Estos beneficios se producen cuando se les niega a las personas la capacidad de elegir con quien se quiere estar en lo afectivo-sexual, elegir el género que realmente se siente, elegir tener hijos e hijas o cuándo tenerlos, elegir cómo y cuándo estar con la persona deseada, etc.

El binarismo es reducir a las personas a dos categorías distintas y complementarias, de manera que en relación al sexo solo se concibe la existencia de lo femenino o lo masculino, y en relación al género la existencia de hombres o mujeres.

### Exclusiones y retos para el cambio: la diversidad sexual y de género

Los mandatos normativos de este sistema de géneros excluyen a muchas personas al no ajustarse a los sexos, los géneros y los deseos normativizados. Consideramos que este colectivo de personas presenta al sistema de género normativo cuantiosos retos para el cambio.

Con el objetivo de ver cuáles son estos retos de cambio y para el análisis y la crítica de este modelo nos interesa de manera especial entender por qué las personas intersex, las personas trans, homosexuales y lesbianas forman parte de este colectivo de personas excluidas (Coll-Planas, 2013).

#### ***Las personas INTERSEX***

Aproximadamente 1 de cada 2000 personas nace intersex: el síndrome de Klinefeter, el síndrome de Turner o el síndrome de insensibilidad a los andrógenos están entre los casos más comunes de intersexualidad.

La existencia de personas intersex demuestra que en el plano biológico no es tan clara la división entre masculino y femenino, las dos únicas opciones de nuestro modelo. Demuestra que hay una considerable variedad de sexos. Como menciona Anne Fausto-Sterling (Fausto-Sterling, 1993): “a nivel biológico se puede afirmar que el sexo es un continuo, amplio e infinitamente maleable que sobrepasa las restricciones de las categorías masculino/femenino.”

El problema es que la rigidez clasificatoria de nuestro sistema de género considera como no deseables o como monstruosos los cuerpos intersex. En consecuencia, la solución médica es la de operar en los primeros días de vida de estas personas para amoldar la genitalidad a las dos categorías clasificatorias y para asignar de manera clara un género, estas operaciones han sido denunciadas por las asociaciones de personas intersex que funcionan en el mundo anglosajón (en la CAE aún no existen asociaciones de este tipo).

La activista intersexual Cheryl Chase (Chase, 2005) nos recuerda cuál es el criterio usado para la asignación de género en los recién nacidos intersexuales: se asigna género masculino a los que tienen el pene “suficientemente” grande y se lo amputan a los demás, que son asignadas niñas. La amputación se realiza por medio de una cliterectomía, esta práctica médica puede compararse con las prácticas de ablación del clítoris de algunas culturas africanas.

De esta manera los cuerpos de las personas intersex convierten en problemática la asignación de sexo y plantean retos de cambio para nuestro sistema de género, tales como:

- ✿ Diversificar las categorías de sexo para establecer una clasificación más acorde con una realidad más diversa que la establecida como femenino o masculino.
- ✿ Diversificar las asignaciones de género que se hacen en función de la genitalidad (femenino/mujer, masculino/hombre). No son suficientes los únicos dos tipos de asignaciones que se realizan en la actualidad.

### ***Las personas TRANS***

Lo trans es un término paraguas para denominar a aquellas personas que no se identifican con el género asignado al nacer en función de su genitalidad. Dentro de este término distinguimos por una parte, los hombres y las mujeres transexuales, que se someten a una reasignación de género, y por otra, las personas transgéneros, quienes no desean adscribirse a una identidad hombre o mujer o transitan entre una y otra identidad de género.

La existencia de personas trans demuestra que:

- ✿ Hay personas que a lo largo de su vida no se identifican con el género asignado al nacer y que las asignaciones de género que se realizan en función de la genitalidad no son siempre acertadas.

- ✿ La identidad de género que construimos las personas es independiente del cuerpo con el que nacemos. Por ejemplo, hoy día nuestras leyes<sup>(2)</sup> permiten la existencia de hombres con vagina y mujeres con pene.

Las personas trans subvierten el género normativo al presentar una identidad de género que no se corresponde con su sexo (Coll-Planas, 2010). El problema es que la rigidez de nuestro sistema de géneros, en el que solo existe el hombre con un cuerpo masculino y la mujer con un cuerpo femenino, convierte en enfermas mentales a aquellas personas que no se identifican con la asignación de género al nacer. La única vía o solución médica que este sistema ofrece a las personas trans es el proceso de reasignación de género a través de las unidades de identidad de género del sistema público de salud. La reasignación de género lejos de ser una decisión libre se convierte, a menudo, en un imperativo social para muchas personas trans que tan solo pueden seguir la definición médica y normativa que la sociedad hace de ellas.

Para Coll-Planas (Coll-Planas, 2010) el proceso de transexualización es un claro ejemplo de violencia de género al normalizar comportamientos, extirpar órganos, patologizar la no correspondencia sexo/género, etc. Esta violencia se ejerce desde múltiples lugares y direcciones: el entorno social presiona a los colectivos no normativos para que se adapten, en una sociedad sexista la persona vive como necesaria la encarnación de una identidad de género reconocible, la comunidad trans reproduce la segregación hacia quienes no optan por la reasignación sexual, el Estado adopta los planteamientos patologizadores en su legislación, etc.

La existencia de las personas trans para nuestro sistema de géneros supone varios retos de cambio:

- ✿ Pensar más allá de los estrechos y rígidos márgenes de género que existen en la actualidad y considerar que existe un continuo de género, unas posibilidades inmensas de sentirse y de estar en el género más allá de sentirse solo hombres o solo mujeres.
- ✿ Considerar que no es tan clara la correspondencia que hacemos entre los sexos (considerados lo natural) y los géneros (considerados lo cultural), y que si el género es una construcción cultural, también lo es el sexo. Tal y como comenta Saldivia (Saldivia, 2009), puede que la mera corporalidad o genitalidad externa no sean suficientes para acercarnos a ese algo que conocemos como mujer y a ese algo que conocemos como hombre.

---

<sup>2</sup> Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, y Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

## Las personas LESBIANAS Y GAYS

Los avances legales y sociales de las últimas décadas han permitido un amplio reconocimiento de las personas lesbianas y gays. Pero nos queda un largo camino, ya que no podemos decir que el heterosexismo esté eliminado: hay gente que sufre enormemente por descubrirse con deseos homoeróticos, el miedo que todavía presentan lesbianas y gays para mostrar en público su afectividad, muchos padres y madres reaccionan negativamente cuando se enteran de la homosexualidad o lesbianismo de sus hijos o hijas adolescentes, o siguen siendo excepcionales los mensajes no heterosexistas en los medios de comunicación.

Según los informes anuales de la ILGA (International Gay and Lesbian Association), la situación de lesbianas y gays en el mundo es muy desigual, y mientras en algunos lugares las personas gozan de plenitud de derechos con independencia de su preferencia sexual, en otros son condenadas a muerte o violentadas de múltiples formas.

Las personas no heterosexuales han demostrado al sistema de géneros que la plenitud del desarrollo sexual no se alcanza solo mediante la heterosexualidad. Ponen asimismo en cuestión que la finalidad de la sexualidad sea la reproductiva y la complementariedad de los géneros.

Las fobias hacia las personas no heterosexuales forman parte de un entramado que tiene que ver con las desigualdades de género. Mientras exista el sexismo existirán los odios y las fobias hacia la diversidad sexual.

La existencia de los gays y lesbianas para nuestro sistema de géneros supone varios retos de cambio:

- ✿ La ruptura con los roles diferenciados para hombres o mujeres en el seno de las relaciones mutuas.
- ✿ La no complementariedad a nivel sexual entre el hombre y la mujer.

## MULTIPLICANDO POSIBILIDADES

Las personas que tienen un comportamiento de género o una sexualidad no normativa nos obligan a repensar y a transformar nuestro sistema de género heteronormativo y binarista. Como comenta Cristina Garaizabal (Garaizabal, 2003), debemos despatologizar la diversidad sexual y de géneros, y romper con las dicotomías y con las categorías estancas. Existe un continuum entre masculinidad y feminidad, entre heterosexualidad y homosexualidad que debe ser visibilizado, planteándonos múltiples y cambiantes identidades sexuales y de género en las que se agrupan las diferentes experiencias de la vida social y personal.

Es fundamental defender la libre elección de formas de ser, de formas de placer y de afecto, así como su potencial subversivo. Consideramos que este sistema de género hay que ampliarlo, haciéndolo más diverso, rico, complejo y plural, reconociendo la complejidad en las personas que vivimos en esta sociedad.

Tal y como está regulado el sistema actual no solo perjudica a las mujeres y a los colectivos excluidos sino que nos limita a todas y cada una de las personas que vivimos bajo sus presupuestos. Para Gerard Coll-Planas (Coll-Planas, 2010) es necesaria una rearticulación de los campos de la sexualidad y del género que conduzca a la superación de los binomios macho/hembra, hombre/mujer, heterosexual/homosexual.

Las complejas realidades de mujeres y hombres y las relaciones que establecen entre sí no pueden ser explicadas en su totalidad por el paradigma de los dos sexos/dos géneros subyacente en muchas teorías de género, ancladas a menudo en visiones esencialistas y naturalizadas del sexo. “Una manera de empezar a incorporar en la agenda feminista los temas vinculados a la identidad sexual de las personas de sexo/género variado consiste en considerar que el sexo no preexiste a la conformación cultural del género sino que es un producto cultural de igual modo que lo es el género.” (Saldivia, 2009).

Así como llevamos años cuestionando el sexismo de este sistema de géneros creemos que habría que comenzar a cuestionar el binarismo del sexo/género, lo que nos permitiría pensar en una gran diversidad de formas de visibilidad sexual y de estar en el género. Algo más acorde con la compleja realidad del ser humano.

En definitiva, se trata de desandar la binariedad del sexo/género, lo que para Laura Saldivia implica: “rever la congruencia/consistencia práctica y moral de muchos acuerdos sociales explícitos e implícitos/inconscientes sobre aspectos, arreglos e instituciones básicas de nuestras vidas y de nuestra sociedad que van desde qué color y prendas de vestir le corresponden a cada sexo/género, qué fila formar en la escuela o la mesa electoral, qué baño público utilizar, qué orientación sexual poseo si no me defino conforme a la binariedad-orientación sexual... hasta validar la realización de cirugías y el cambio de identidad de las personas cuyos cuerpos y mentes no son encasillables en el par binario como de aquellas que sí. Para ello, deberían crearse las condiciones sociales y jurídicas para que las personas puedan identificar y desarrollar su estatus sexual junto a un ‘continuado’ de posibilidades.”

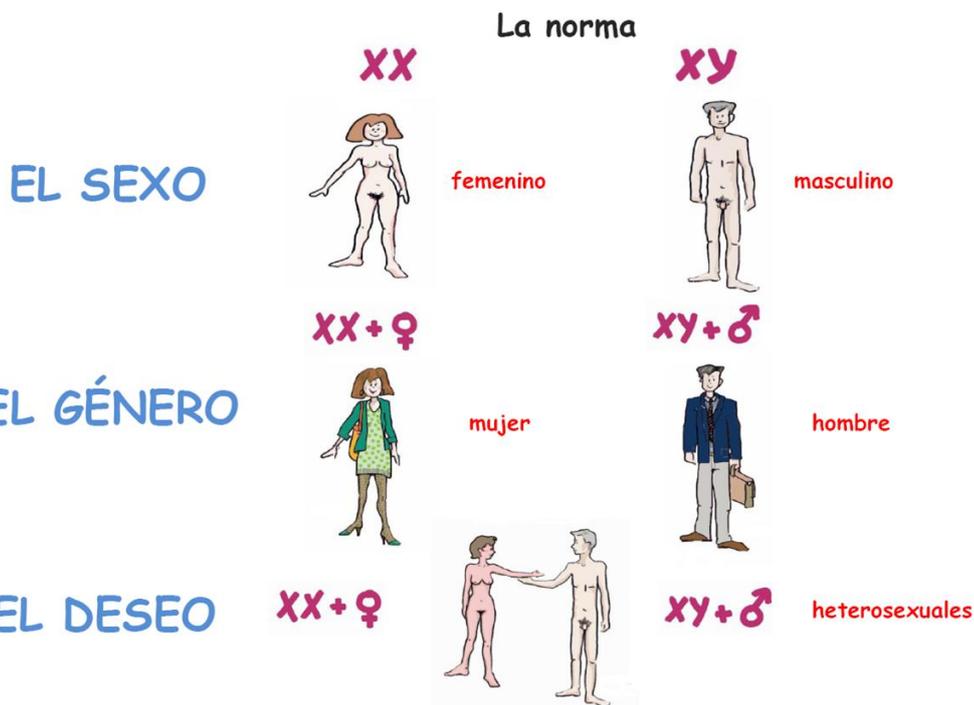
No invalidan estas reflexiones seguir creyendo en la necesidad de la lucha contra la opresión patriarcal y el androcentrismo. De acuerdo con Coll-Planas (Coll-Planas, 2010), entendemos que el género es uno de los elementos que establecen jerarquías entre las personas, distribuyéndolas en posiciones de integración y de segregación, protegiendo sus vidas o abocándolas a la muerte, considerándolas sujetos responsables o personas cuyas palabras no son fiables, cuyas opiniones no importan demasiado, cuyas vidas cuentan menos.

Somos conscientes de que tenemos por delante un gran reto: articular en la práctica esta crítica a la lógica binaria sexo/género con la necesidad de no invisibilizar las discriminaciones que siguen sufriendo mujeres, lesbianas y trans y en general todo ser humano que no entra en los cánones del binarismo heteronormativo.

Necesitamos de un marco teórico que, sin romper con lo que tanto nos ha servido en la práctica y en el discurso durante años, supere la concepción actual de los sexos y los géneros; nos permita comprender la compleja articulación de los diversos sistemas de opresión y discriminación que dan lugar a formas específicas de subordinación y marginación, y visibilizar la pluralidad del universo humano que nos rodea.

Una mirada que desestructure el pensamiento binario es posible en un marco de oposición y lucha contra discriminaciones históricas y estructurales. Nuevas miradas sobre el sexo/género abren muchas y creativas posibilidades de construcción de propuestas y alianzas, en donde tenga cabida una mayor diversidad de personas con disposición a participar en la formulación de nuevos referentes de emancipación personal y colectiva.

EL SISTEMA DE GENERO TIENE TRES DIMENSIONES

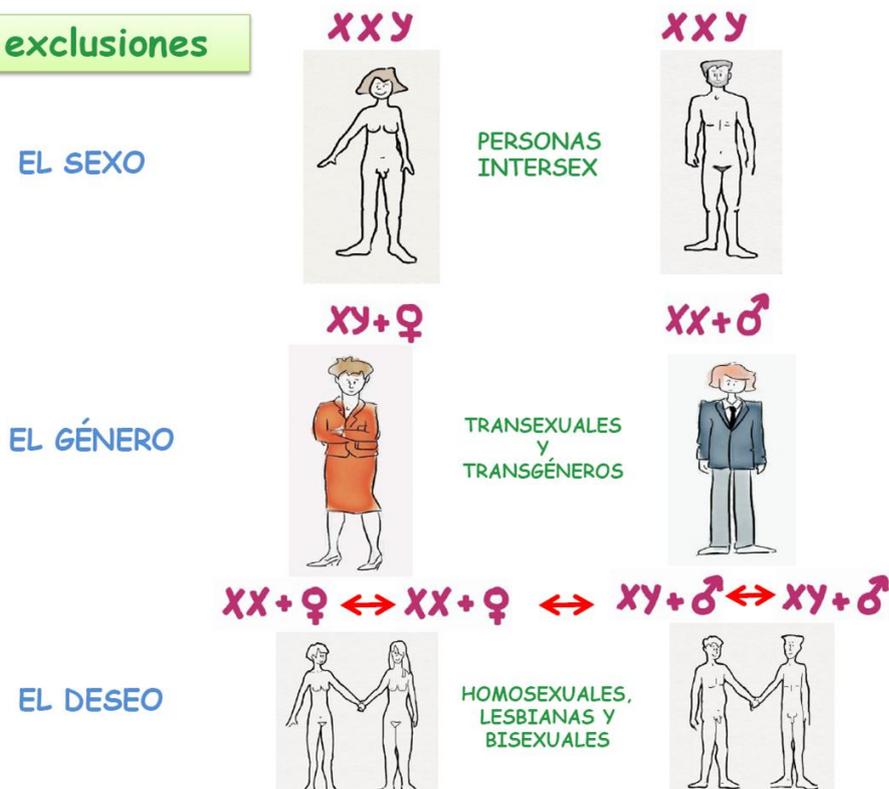


Realización ficha: I. Mujika

Fte.: G. Coll-Planas: *Dibujando el género*

Ilustraciones: Marta G. Rodrigo

Las exclusiones



Realización ficha: I. Mujika

Fte.: G. Coll-Planas: *Dibujando el género*

Ilustraciones: Marta G. Rodrigo

## LAS MUJERES LESBIANAS

### Entre el sexo y la identidad

Como expresa Olga Viñuales (Viñuales, 2006) “No existe la lesbiana ideal o ‘auténtica’ porque no existe una única manera de experimentar el hecho homosexual. Para algunas es un determinismo biológico. Para otras, ser lesbiana a finales del siglo XX es una gozada, una perspectiva personal y psicológica de las relaciones que, como otras, brindan la posibilidad de ser feliz. Y para otras, el lesbianismo es un posicionamiento político.”

Este comentario de Olga Viñuales nos sugiere estas preguntas: ¿Qué es una lesbiana? ¿Quiénes somos las lesbianas? Si vamos más allá de las definiciones dadas por la clase médica y más allá de las representaciones populares, habrá que aceptar la realidad de que no es fácil responder a estas preguntas. “El lesbianismo no cuenta con una definición o descripción universalmente aceptada. Algunos consideran el lesbianismo como un comportamiento. Otros lo consideran como un vínculo emocional. Algunos dicen que es una opción y otros que es un dato.” (Falco, 1991).

Los elementos que definen el lesbianismo han sido y todavía son objeto de mucha controversia. Según Angie Simonis (Simonis, 2003) la lesbiana es un sujeto que se resiste incluso a ser definido.

Beatriz Gimeno (Gimeno, 2006) nos ofrece un recuento de definiciones feministas del lesbianismo que son útiles para aproximarse a lo que las propias mujeres entienden como tal. De entre todas las definiciones expuestas por Beatriz Gimeno destacamos dos, que son opuestas y formuladas por dos grandes teóricas del lesbianismo:

- ✿ Pat Califia (Califia, 1998) destaca el componente sexual del lesbianismo: “Creo que hemos reaccionado exageradamente a esta opresión negando el conocimiento del componente sexual del lesbianismo. No somos únicamente feministas a ultranza. Somos mujeres que desean tocarse, desnudarse mutuamente y explorar las posibilidades de nuestros cuerpos y el de nuestras amantes.”
- ✿ Y en el otro extremo encontramos que Adrienne Rich (Rich, 1985) destaca el aspecto emocional: “Al profundizar y ampliar lo que definimos como la existencia lesbiana, al delinear un continuum lesbiano, empezamos a descubrir lo erótico en términos femeninos; algo no restringido a ninguna parte concreta del cuerpo ni exclusivamente al cuerpo en sí mismo; como una energía no solo difusa, sino también omnipresente en el compartir la alegría bien física, emocional o psíquica y en el compartir nuestro trabajo.”

Seguramente muchas de nosotras nos colocaríamos en posiciones intermedias entre Pat Califia y Adrienne Rich a la hora de entender lo que significa ser lesbiana. Consideramos que hay

numerosas posibilidades representadas por multitud de mujeres que muestran, una vez más, la gran variedad de significados que la atracción hacia otras mujeres tiene para sus protagonistas. Una definición en exceso centrada en un criterio sexual dejaría fuera a muchas mujeres que se sienten lesbianas no precisamente por el sexo lesbiano que practican. Lo mismo ocurriría con una definición centrada en términos de unión emocional o intelectual, ya que en este caso son las lesbianas que se identifican gracias al sexo que practican las que se quedan fuera.

Está claro que definir el lesbianismo no es tarea fácil. No podría ser de otro modo, sabiendo lo limitadas que son siempre las categorías y que rara vez se acomodan del todo a lo que comúnmente suelen expresar de sí mismas las personas receptoras de las mismas. Una definición restrictiva del lesbianismo negaría la variedad de experiencias que existen del amor entre mujeres.

“El lesbianismo ha sido definido tradicionalmente por la ciencia médica como una práctica sexual sin vinculación alguna con la identidad de quien lleva a cabo dicha práctica” (Momoitio, 2013). Andrea Momoitio nos señala un aspecto interesante en el debate acerca de la definición del lesbianismo, ya que definir a la lesbiana en función de la cantidad de sexo que tiene o no tiene con otras mujeres nos parece erróneo y nos unimos a las voces que cuestionan las prácticas sexuales con personas de un mismo sexo como la característica fundamental que distingue a las lesbianas en nuestra cultura. Olga Viñuales (Viñuales, 2006) defiende que el lesbianismo va más allá de una simple conducta sexual porque las lesbianas tienen en común “una misma trayectoria moral, similares experiencias de aprendizaje o socialización y una misma conceptualización del cuerpo del objeto del deseo.”

### Lesbiana: uso del concepto como utilidad estratégica

De acuerdo con Andrea Momoitio (Momoitio, 2013), hay tantas maneras de vivir el lesbianismo como lesbianas. Se ha escrito mucho sobre qué significa ser lesbiana, cómo es y cómo no es una lesbiana, pero lo único que parece claro es que se trata de una identidad heterogénea, cambiante y muy personal. Entendemos que definir a qué nos referimos cuando hablamos de ‘lesbianas’ ha sido, sigue y seguirá siendo objeto de un gran debate social. El término “lesbiana” tiene una gran complejidad y su significado es cultural e históricamente muy versátil, amplio y bastante falto de consenso entre las propias mujeres. Señala esta autora que existe un gran consenso a la hora de señalar que ‘lesbiana’ es una etiqueta para una experiencia a menudo tan diversa, con un grado de indefinición tal que es difícil de delimitar, y que, sin embargo, todavía contiene una utilidad estratégica.

Frente a este panorama asumimos en la presente investigación un concepto de lesbiana en su plena acepción, es decir, consideraremos que lesbianas son aquellas mujeres cuyos principales intereses emocionales, psicológicos, sociales y sexuales se dirigen a otras mujeres, aunque no estén abiertamente expresados. Además, entendemos que estos intereses dirigidos a otras

mujeres no tienen que estar por necesidad ligados entre sí, ni tener necesariamente la misma fuerza en todas las mujeres. Incluimos en esta acepción a aquellas mujeres que no aceptan una identidad lesbiana y que no se llaman a sí mismas lesbianas, pero que están dentro de una experiencia lesbiana.

Consideramos la palabra “lesbiana” una etiqueta social, que no abarca todas las realidades ni las diversas experiencias de todas las mujeres que se sienten atraídas alguna vez en su vida, a tiempo completo o parcial, por otras mujeres. Teóricamente hablando, este abordaje es una complicación y un reto. De hecho, cuando abordamos el tema de qué es ser una mujer, o ser una lesbiana, no partimos de las definiciones médicas, psicológicas, sexológicas al uso, ni nos empeñamos en que las personas participantes se definan al unísono como tales. Porque entendemos que cada persona elige la etiqueta que quiere, y que quienes han participado en este estudio asumen las etiquetas de mujer y lesbiana, pero como experiencias a las que hay muchas formas de acercarse.

Ligados a la utilización estratégica del término lesbiana, también se utilizarán los términos preferencia sexual, orientación sexual y deseo sexual con significados similares. Así pues, la utilización de uno u otro se hará de forma indistinta.

## LA VISIBILIDAD SOCIAL

### Sin visibilidad no es posible vivir el lesbianismo en plenitud

El déficit de visibilidad lesbiana es una de las motivaciones de esta investigación, siendo uno de sus objetivos el fomento de un mayor conocimiento de las causas que la provocan, así como de las consecuencias que esta invisibilidad tiene para las lesbianas en particular y para la sociedad en general.

“Los motivos del silencio están teñidos con los miedos de cada cual, miedo al desprecio, a la censura, a la crítica o al reconocimiento, al reto, a la aniquilación. Mas, por encima de todo, creo que tenemos esa visibilidad sin la cual no es posible vivir de veras.” Estas palabras de Audre Lorde (Lorde, 2003) expresan con una gran precisión el significado último de la visibilidad lesbiana, sin la cual no es posible vivir en plenitud el lesbianismo.

La visibilidad lesbiana es el acto de hacerse visible y es importante sobre todo por los grandes esfuerzos individuales y colectivos que se encuentran tras este acto. A las personas homosexuales en general y a las lesbianas en particular se les ha negado de forma sistemática el poder y la influencia en la sociedad. La heteronormatividad se presenta como un factor dominante ejerciendo su poder a través de múltiples mecanismos que producen la interiorización de los mensajes culturales e ideológicos sobre sexualidad y la invisibilidad o la “visibilidad sugerida de manera negativa” (Gimeno, 2006) se convierten en mecanismos

imprescindibles que fomentan el alejamiento de las lesbianas de los espacios sociales, junto con un bajo estatus y autoestima.

La visibilidad tiene mucho que ver con el empoderamiento<sup>(3)</sup> de las lesbianas en nuestra sociedad. En este sentido, entendemos la visibilidad como un proceso que tiene dos dimensiones, una individual y otra colectiva:

- ✿ La individual implica un proceso mediante el cual las mujeres lesbianas se ven con la facultad y la confianza para responder a sus propias necesidades, ser y mostrarse hacia la sociedad como mujeres con deseos afectivos y sexuales hacia otras mujeres desarrollando la capacidad de negociar e influir en la naturaleza de sus relaciones.

La visibilidad así vista es parte de un complejo proceso individual que empieza con el descubrimiento del lesbianismo, sigue con la aceptación del mismo y acaba en el acto de hacerse visible.

- ✿ La colectiva significa el fomento del protagonismo de las lesbianas como grupo social para impulsar cambios positivos en las situaciones que viven. De esta manera, las lesbianas toman conciencia de sus derechos e intereses y de cómo se relacionan con los de otras lesbianas con el fin de lograr un impacto más amplio del que se podría alcanzar por separado. La visibilidad toma un significado profundamente social y político.

Por lo general, no resulta fácil hacerse visibles porque la visibilidad tiene un gran significado social y porque se realiza en contextos sexistas y tendentes al prejuicio.

### Déficit de visibilidad en el ámbito público

La foto de la homosexualidad en la CAE nos muestra un hecho desigual en cuanto a presencia pública de hombres y mujeres que se traduce en un marcado déficit de visibilidad social de las lesbianas. No existen, en la práctica, mujeres que se reconozcan como lesbianas en el ámbito público, ni el lesbianismo tiene la diversidad de personas conocidas que en la actualidad tiene la homosexualidad masculina. Como resultado, la representación social de la homosexualidad es fundamentalmente masculina. Según Inmaculada Mujika (Mujika, 2007) es muy posible que en estos momentos las lesbianas vascas estemos mejor representadas en la ficción que en la realidad a través de los personajeslésbicos que salen en las series que se emiten en las cadenas de televisión (Hospital Central, Aquí no hay quien viva, Siete Vidas, The L Word, etc.).

Las lesbianas son mucho más visibles en el ámbito privado que en el público, así la visibilidad en la familia y en el círculo de amigas y amigos es más amplia y se maneja mejor que la

<sup>3</sup> El empoderamiento es una estrategia por la cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones de exclusión que viven. En *Empoderamiento*. Murguialday, Pérez de Armiño y Eizagirre. En <http://dicc.hegoa.efaber.net>

visibilidad en el mundo laboral y empresarial, en el vecindario, en la calle, en los medios de comunicación o en la política.

El déficit de visibilidad de las lesbianas es especialmente significativo en la esfera de lo público, lo que conlleva la ausencia de mujeres dispuestas a abanderar el lesbianismo y sus reivindicaciones y que se deriva, entre otras razones, de la percepción que tienen las propias lesbianas de que su lesbianismo pertenece a un ámbito íntimo y absolutamente privado. La visibilidad no está siendo fuente de empoderamiento para las lesbianas ya que no parece estar ligada a aunar fuerzas para el mayor fortalecimiento común. La exigua presencia en ámbitos públicos y políticos es un hecho que parece confirmar esta falta de empoderamiento colectivo.

En la línea en la que comenta Luisa Etxenike (Etxenike, 2008), parece claro que la respuesta a de qué hablamos cuando hablamos de representación social del lesbianismo, es que no hablamos de gran cosa todavía, o peor, que prácticamente no hablamos. El edificio de la representación social del lesbianismo tiene todavía, en nuestro país, unas proporciones miniatura, como a escala de maqueta.

La visibilidad se nutre de los medios de comunicación, de referentes históricos y del espacio público, del reconocimiento social de la sexualidad, del poder político, etc. y todos estos elementos son deficitarios para las mujeres. Este déficit de visibilidad, tal y como se expondrá a lo largo de la investigación, tiene una influencia directa en el uso de los diferentes recursos.

### **Vivir la sexualidad de forma placentera, punto de partida para la visibilidad**

La complejidad de la sexualidad exige hablar tanto de placer y felicidad como de agresiones y opresiones. Nuestra cultura androcéntrica niega a las mujeres su sexualidad y la capacidad para vivirla plenamente, por lo que a menudo son ninguneadas sus sensaciones y sus experiencias sexuales. A pesar de la enorme información que existe a través de publicaciones e investigaciones, todavía muchas mujeres desconocen aspectos de su sexualidad y mantienen numerosos tabúes que no solo las perjudican sino que refuerzan la idea de que para la mujer el sexo es secundario y que vivirlo de forma placentera no es importante. Las lesbianas se ven igualmente perjudicadas por esta situación que complica aún más la visibilidad.

La idea de que lo gay es divertido y glamoroso es fruto de la existencia de un patrón social que hace que sea más conocida la vivencia y exteriorización de deseos y sentimientos sexuales en varones. Esta cuestión potencia la visibilidad de los hombres homosexuales al facilitar un proceso más rápido en el desarrollo de una identidad sexual. Este reconocimiento social de su sexualidad todavía no ha alcanzado a las lesbianas, de forma que la visibilidad resulta más difícil para ellas. A este respecto un dato diferencial entre hombres y mujeres que Begoña Pérez Sancho extrae de su estudio (Pérez Sancho, 2006), es que los hombres revelan antes y con mayor frecuencia su homosexualidad al entorno.

Para promover la visibilidad lesbiana sería conveniente hablar más del deseo sexual de las mujeres y fomentar que vivan de manera más positiva su sexualidad. Se hace necesario que las lesbianas sientan por parte de su entorno además de la “políticamente correcta” aceptación social, el reforzamiento de su deseo sexual.

### La controversia de la etiqueta lesbiana

Como ya se ha expuesto, el término lesbiana nos acerca a una realidad diversa, compleja y cambiante en donde no todas las mujeres que pudieran estar bajo esta etiqueta adoptan el mismo significado respecto a sus propias vivencias homosexuales. No hay una manera exclusiva de ser lesbiana, ni de identificarse como tal, de hecho, solo una parte de las mujeres pueden identificarse al cien por cien con el apelativo lesbiana, otras en cambio lo relativizan y no adoptan tal categoría para sí mismas aunque lleven años en una relación afectivo-sexual con otra mujer.

La visibilidad es un acto público en el que es inevitable la exposición al significado que los demás tienen de lo que es ser lesbiana. En este sentido, el etiquetaje es algo consustancial a la visibilidad y siempre habrá una distancia entre el significado que para las mujeres que se visibilizan tiene su lesbianismo y la etiqueta social de lesbiana. Para Beatriz Gimeno (Gimeno, 2006), sean lo que sean las lesbianas, lo que no cabe duda es que son representadas. Y las representaciones importan porque construyen y porque construyen anteponiéndose a la experiencia. Las representaciones sociales del lesbianismo no suelen coincidir con las que tienen de sí mismas las lesbianas. Esta particularidad de la visibilidad tiene una gran importancia ya que a menudo es un gran obstáculo para que las mujeres manifiesten su lesbianismo.

Mantener actitudes de reserva, resistirse a ser nombradas y catalogadas como lesbianas son cuestiones absolutamente legítimas y entran dentro de la libertad que tenemos las personas para acogernos y adaptarnos a las identidades sociales que se establecen en torno a la sexualidad. Es más, a muchas mujeres no acogerse a una etiqueta les ha ayudado en su proceso de hacerse visibles. Pero las ventajas que se obtienen en el ámbito individual se pierden cuando se analizan a nivel colectivo las dificultades para nombrar las experiencias lesbianas, ya que la falta de acepciones o la falta de adscripción inequívoca no dejan de ser problemáticas cuando una realidad tiene que ser visibilizada y legitimada socialmente.

## No nombrarse lesbiana: consecuencias para la visibilidad

Las consecuencias que tiene la falta de identificación con la denominación de lesbiana es un obstáculo para la visibilidad por varias razones (Mujika, 2007):

- ✿ Se puede perder una base de identificación colectiva que aún es necesaria para la lucha contra las discriminaciones y la realización de demandas sociales.
- ✿ Lleva a refugiarse en una invisibilidad individual que obstaculiza la transformación de una realidad que sigue siendo prejuiciosa y sexista.
- ✿ Se impide la creación de referencias sociales positivas que puedan servir a lesbianas ocultas o a las que están en proceso de descubrimiento.

## La invisibilidad lesbiana es un problema de la sociedad en su conjunto

Hablar de la invisibilidad lesbiana es ya un tópico, una especie de coletilla que acompaña a las definiciones de qué es ser lesbiana. Desde que nació el movimiento lesbiano ha sido y es todavía un tema estrella. Para Beatriz Gimeno (Gimeno, 2002) la llamada invisibilidad de las lesbianas es un hecho, funciona como un axioma que explica de por sí todas las situaciones en las que una lesbiana puede encontrarse.

Pero en realidad es algo más que un hecho aceptado sin más. La invisibilidad lesbiana es un asunto que nos preocupa, y mucho, ya que tenemos la impresión de que a medida que aumenta la aceptación social a nivel general, no aumenta en la misma proporción la presencia pública de mujeres lesbianas. En esta investigación no se parte de considerar la visibilidad lesbiana como un tema exclusivo de discreción, de nivel de privacidad o grado de intimidad que cualquier mujer escoja para sus prácticas y/o relaciones sexuales con otras mujeres.

Creemos que romper con la invisibilidad de las lesbianas no es una responsabilidad exclusiva de éstas sino de la sociedad en general y de los compromisos que la misma pueda adoptar para romper modelos sexuales heteronormativos.

## LA INTERSECCIONALIDAD COMO HERRAMIENTA DE ANÁLISIS

Se adopta para esta investigación la interseccionalidad como herramienta de análisis. Optamos por realizar un análisis interseccional mediante el que las diversas condiciones de vulnerabilidad que sufren las personas no se entienden como un sumatorio, sino que se constituyen en una aritmética de la opresión.

La interseccionalidad supone que las personas no somos una sola categoría o una sola identidad, no solo somos mujeres u hombres, migrantes o autóctonas, de clase obrera o privilegiada, adultas o jóvenes, categorías que siempre entendemos como polos opuestos. En realidad, las personas encarnamos una maraña de identidades simultáneas y en relación, que podrían ser el género, la etnia, la clase u orientación sexual, y otras categorías sociales que perdemos de vista en un genérico etcétera, que es muy valioso porque encierra las vivencias de muchas personas. Estas categorías, lejos de ser naturales o biológicas, son en realidad construcciones sociales, producto de las condiciones geopolíticas y culturales, donde hemos tomado decisiones para ordenar nuestro mundo (Platero, 2012).

Esta perspectiva de la interseccionalidad entiende que los diferentes ejes de opresión se entrelazan. Coincidimos con Gerard Coll-Planas (Coll-Planas, 2012), cuando pone el énfasis en la interacción e interdependencia entre líneas de opresión, y presenta una visión compleja donde las personas se encuentran en diferentes posiciones de opresores y oprimidos simultáneamente y evita adoptar una perspectiva jerárquica respecto a la primacía de una sola dimensión sobre otras. Supera así la lógica de considerar que las opresiones se suman, como ocurre en la tradicional clasificación de las mujeres lesbianas como doblemente discriminadas por motivos de género y de orientación sexual.

El enfoque sociológico interseccional propone y examina cómo diferentes categorías de discriminación construidas social y culturalmente, interactúan en múltiples y simultáneos niveles, contribuyendo con ello a una sistemática desigualdad social.

Asimismo, sugiere que los clásicos modelos de opresión dentro de la sociedad, tales como los basados en el género (sexismo), racismo/etnicidad, clase social, religión (discriminación religiosa), orientación sexual (lesbofobia) o discapacidad, no actúan de forma independiente unos de otros; bien al contrario, estas formas de opresión se interrelacionan creando un sistema de opresión que refleja la intersección de múltiples formas de discriminación.

Es un enfoque teórico que subraya que el género, la clase, la etnia, la edad, la discapacidad, la identidad u orientación sexual, entre otras categorías sociales, son construidas y están interrelacionadas. Se trata de una mirada compleja que contribuye a evidenciar estrategias de poder, normas sociales naturalizadas y efectos no deseados del activismo o las políticas públicas.

Esta mirada nos ayudará a entender las realidades concretas de las mujeres lesbianas que participan en esta investigación, estas son: la edad, la migración, la discapacidad/diversidad funcional y la transexualidad.

### ***Ser mayor***

En nuestra sociedad la vejez no se relaciona con el aumento de poder, autoridad o prestigio, sino con la pérdida gradual de facultades y aptitudes personales. Aunque paradójicamente cada vez vivimos más tiempo, hacerse mayor significa la pérdida de la influencia política, social y cultural y la precariedad económica.

Igualmente, la vejez significa la pérdida de la sexualidad en la creencia de que el sexo es patrimonio de las personas jóvenes, vigorosas y con capacidad reproductora. Una vez que pierden la capacidad de tener hijos e hijas, las mujeres mayores se ven afectadas por esta idea en mayor medida que los hombres mayores. La marginación de las mujeres lesbianas puede hacerse extrema a medida que se van haciendo mayores. De igual manera, no viven como suyos los cambios sociales y legales y la consecución de derechos con independencia de la orientación sexual. Se colocan al margen, quizá porque piensan que les llegan tarde o consideran que ya no pueden disfrutarlos.

Las mujeres lesbianas mayores pasaron su infancia, adolescencia y gran parte de su juventud durante el franquismo, régimen político que legalizó la desigualdad y condenó a las mujeres a un segundo plano en todos los espacios sociales, privándolas de lo público y relegándolas al ámbito privado de la casa y al cuidado de hijos e hijas y marido. Fue un régimen político que reprimió a las lesbianas fundamentalmente a través del matrimonio y la familia. La condición de casada de muchas de ellas no les ha permitido relacionarse y conocer otras mujeres lesbianas. En la actualidad, muchas no acaban de adaptarse a ámbitos de socialización lesbianos pensados para personas jóvenes, como encuentros festivos de mujeres lesbianas que se realizan en los bares de ambiente o fiestas que organizan las asociaciones Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales (en lo sucesivo LGTB), las redes sociales, etc.

### ***Ser joven***

A pesar de estar valorado socialmente, ser joven no resulta fácil. La realidad en la que viven las personas jóvenes entre los 15 y los 24 años es controvertida y está llena de obstáculos a sus procesos de emancipación personal y económica e integración social.

Son abundantes los informes en los que se menciona que la juventud disfruta de menos derechos sociales que el resto de la población. Pasar por dificultades de acceso al mercado laboral, tener importantes niveles de precariedad y temporalidad en el trabajo, contar con problemas para acceder a una vivienda propia, la salida tardía del núcleo familiar o pasar por frecuentes conflictos emocionales depresivos son elementos que constituyen el día a día de las personas jóvenes, máxime en el contexto de crisis económica en la que desde hace años nos movemos.

La situación de las mujeres jóvenes se suele reseñar de una forma especial al presentar más dificultades a la hora de disfrutar de los derechos que formalmente se les atribuyen. Se destaca la presencia de favoritismos y la existencia de sexismo en los procesos de selección en las empresas, en el ámbito político, en la formación y en líneas generales en el desarrollo personal. Aspectos que se agravan si se tienen en cuenta características personales específicas como tener una discapacidad, el lesbianismo, el origen cultural, etc.

El estudio “Adolescentes en Euskadi. Una aproximación desde el empoderamiento”, de Emakunde (Emakunde, 2009) revela que todavía se observa la existencia de un ‘ocultamiento’ o ‘invisibilidad’ de algunas prácticas homosexuales en el colectivo de adolescentes de nuestra comunidad autónoma, encontrándose ligeramente más presente el reconocimiento en los chicos, (un 4% afirma mantener relaciones con personas del mismo sexo), que en las chicas adolescentes, (con un exiguo 1% con pareja estable de su mismo sexo).

La sexualidad de las personas jóvenes se mueve con las claves heterosexistas del resto de la sociedad. El modelo de pareja/familia nuclear heterosexual es el referente para la gran mayoría de jóvenes quienes siguen desarrollándose en una realidad ajena a la diversidad afectivo-sexual. Desde temprana edad la juventud interioriza el rechazo a todo lo que no es el deseo y la sexualidad heterosexual.

Por lo tanto, muchas jóvenes lesbianas experimentan grandes dificultades psicológicas normalmente vinculadas a procesos de integración de la propia orientación lésbica y al manejo de los prejuicios sociales. Las mujeres jóvenes siguen viviendo con miedo y angustia su lesbianismo y la masculinidad asociada. En esta situación, definirse como bisexual se convierte, en muchos casos, en una especie de refugio donde todavía no se abandona la normalidad heterosexual, algo que al parecer necesitan todavía muchas jóvenes.

Este aspecto se combina con la actitud de no reconocer los deseos lesbianos y homosexuales que todavía el mundo adulto mantiene respecto a las personas jóvenes, actitud que para Ana B. Gómez (Gómez, 2004) puede estar basada en la hipótesis de que carecen de la suficiente madurez para determinar su orientación sexual, con lo que todo deseo que no sea heterosexual formará parte de fantasías adolescentes que desaparecerán con la madurez. Esta fluidez del deseo sexual, como señala Wilton (Wilton, 2005), se presupone mucho más en las mujeres que en los hombres, de manera que las relaciones intensas de aquéllas con otras chicas en la infancia, adolescencia y juventud son rechazadas de forma rutinaria como “fase” normal.

Desde un punto de vista legal y social las jóvenes lesbianas forman parte de las primeras generaciones de lesbianas que viven en una sociedad que reconoce legalmente la equidad entre las mujeres y los hombres y la igualdad de su ciudadanía, con independencia de su orientación sexual. Este aspecto marcará su existencia lesbiana, porque podrán tomar decisiones sobre lo que será su futura vida afectivo-sexual, decisiones tales como las de casarse o no, ser pareja de hecho u otras, que no pudieron tomar generaciones anteriores de lesbianas.

Y lo que es más importante, todos estos cambios posibilitan que el proceso de descubrir y asumir el lesbianismo sea más rápido y fácil para las jóvenes. Si hace veinte años a una mujer lesbiana le esperaba un largo periodo de dudas, confusiones, vergüenza, aislamiento y dolor antes de asumir su sexualidad, en la actualidad las jóvenes lesbianas cuentan con más recursos para que este proceso, aun no siendo fácil, no les marque ni la adolescencia ni la juventud.

### ***Ser migrante***

Según los datos de Ikuspegiak, las mujeres que procedentes de otros países residen en el País Vasco a finales de 2013 ascienden a 73.746. Cuantitativamente hablando no sería muy erróneo calcular que cerca de un 6%, aproximadamente 4.500, sean lesbianas o sientan atracción por otras mujeres. La mayoría son de procedencia latina y europea.

Como señala J. Ignacio Pichardo (Pichardo, 2003), la opción sexual puede constituir el motivo central de la decisión de migrar y, en cualquier caso, constituye un aspecto relevante en la experiencia migratoria de aquellas lesbianas que no lo valoran como motivación principal de su proceso migratorio. La inmigración por cuestiones de orientación sexual e identidad de género puede ser a su vez una opción para poder vivir con la libertad suficiente un lesbianismo y transexualidad que en el país de origen es imposible, y asimismo, puede ser una opción forzada por salvar la vida.

Para vivir conforme a su deseo homosexual y transexual muchas mujeres inmigrantes tienen que hacer frente a fuertes presiones, no solo de carácter social y religioso, sino también familiar, lo que a menudo les ha provocado muchas dificultades y obstáculos para aceptarse y vivir según desean. A pesar de ello y después de una gran lucha personal, observamos que la mayoría logra los recursos necesarios para ser lo que quieren ser y vivir como quieren vivir, bien de forma abierta o escogiendo la doble vida como estrategia (Mujika, 2011).

Frecuentemente, a los problemas de la población inmigrante, como son la precariedad laboral y legal, la falta de soporte familiar y psicosocial y la discriminación social, hay que añadir los relativos a la orientación sexual. Muchas mujeres inmigrantes se ven obligadas a seguir viviendo su lesbianismo en las mismas condiciones de ocultación que en sus países de origen.

Desde una perspectiva legal la existencia de una legislación favorable (ejemplo de ello son el matrimonio homosexual, la adopción conjunta para parejas del mismo sexo, las leyes sobre transexualidad, la pareja de hecho como posibilidad de unión civil, o la ley de inseminación artificial), puede decantar la balanza para que las personas inmigrantes decidan venir a la CAE para vivir su sexualidad libremente con una mayor garantía de derechos en relación a su país de origen.

En general las personas inmigradas LGTB se pueden acoger a leyes como las anteriormente citadas en casi igualdad de condiciones que la población LGTB autóctona, ya que el reconocimiento de las diversas condiciones civiles y sociales que estas leyes establecen para

las personas con nacionalidad española son válidas en España para quienes no tienen la nacionalidad española. El reconocimiento de estas condiciones en el país de origen de las personas inmigradas se va a ver limitado por las leyes propias del mismo. Es decir, dos mujeres peruanas se podrán casar en España pero el reconocimiento de este matrimonio en Perú dependerá de que este país tenga reconocido el derecho para las personas LGTB.

Las personas transexuales inmigradas pueden ser atendidas en la Unidad de Género de Cruces en igualdad de trato que las transexuales con nacionalidad española, teniendo de esta forma asegurado el abordaje médico y psiquiátrico de sus procesos de transición (con inclusión de atención psiquiátrica, hormonación y operación de reasignación de sexo).

Un número importante de mujeres inmigradas reconoce haber logrado un mayor bienestar personal con su estancia aquí. Un bienestar que tiene relación directa con vivir con mayor libertad su orientación homosexual y su identidad de género. Este mayor bienestar se consigue aún no siendo éste el motivo principal para migrar y es un aspecto muy valorado que hace que muchas mujeres inmigradas se queden en la CAE a pesar de la grave situación económica que se vive y de que en sus países de origen podrían tener mayores oportunidades laborales. Y todo ello incluso a pesar de las cada vez más restrictivas condiciones para conseguir un estatus de legalidad.

Todavía existen multitud de barreras en la vía administrativa y judicial que impiden que las personas refugiadas LGTB sean protegidas de manera efectiva por el estado español. Si en términos generales existe una política de denegación sistemática del derecho de asilo, cuando se trata de solicitudes de asilo que alegan algún tipo de persecución por motivos de género, el número de inadmisiones y denegaciones aumenta (CEAR, 2009).

### ***Ser diversa funcional***

Diversidad funcional es un término alternativo al de discapacidad que fue propuesto en el Foro de Vida Independiente(4) en enero de 2005, y pretende sustituir a otros cuya semántica puede considerarse peyorativa, tales como "discapacidad" o "minusvalía". Se propone un cambio hacia una terminología no negativa, no rehabilitadora, sobre la diversidad funcional.

Diversidad funcional podría entenderse como un fenómeno, hecho o característica presente en la sociedad que, por definición, afectaría a todos sus miembros por igual. Es decir, dado que en la sociedad existen personas con capacidades o funcionalidades diversas o diferentes entre sí, existe o se produce diversidad funcional del mismo modo que se observa diversidad cultural, sexual, generacional, etc.

Desde el Foro de Vida Independiente entienden que la diversidad funcional no tiene nada que ver con la enfermedad, la deficiencia, la parálisis o el retraso. Toda esta terminología viene

---

<sup>4</sup> [http://www.forovidaIndependiente.org/el\\_modelo\\_de\\_la\\_diversidad](http://www.forovidaIndependiente.org/el_modelo_de_la_diversidad)

derivada de la tradicional visión del modelo médico de la diversidad funcional, en la que se presenta a la persona diferente como una persona biológicamente imperfecta que hay que rehabilitar y “arreglar” para restaurar unos teóricos patrones de normalidad que nunca han existido, que no existen y que en el futuro es poco probable que existan precisamente debido a los avances médicos.

En el transcurso de esta investigación se utiliza el término de discapacidad de forma estratégica refiriéndonos a personas con discapacidad física o psíquica. En todo momento debe entenderse que nuestros posicionamientos teóricos están con el concepto de diversidad funcional.

Históricamente se han relacionado el trastorno mental con la homosexualidad, con el lesbianismo y con la transexualidad. Esta relación se ha debido a la existencia de un profundo prejuicio social hacia toda forma de vivir la sexualidad o el género que se saliera de lo normativo. De esta manera, teniendo o no un trastorno mental, durante mucho tiempo toda persona que fuera homosexual, lesbiana o transexual ha sido percibida por su entorno como trastornada mental.

En 1991 la Organización Mundial de la Salud retiró del catálogo de trastornos mentales la homosexualidad y el lesbianismo. Otra cuestión diferente es la realidad en la que se mueve la transexualidad, mencionada todavía en las clasificaciones de trastornos mentales bien como disforia de género para el DSM-V o como trastorno de identidad de género para el CIE-10(5). Las mujeres lesbianas que sí tienen un diagnóstico de enfermedad mental tienen muchas dificultades para que sus deseos y atracciones hacia las personas de su mismo sexo o su transexualidad sean reconocidos.

La sexualidad es un tema tabú, un tema invisible cuando se habla de discapacidad. Se considera que las personas con discapacidad bastante tienen con sus problemas como para interesarse por el sexo. Cuando se aborda la cuestión de las discapacidades, los temas relacionados con los sentimientos sexuales, las apetencias, los deseos, las fantasías, etc. son los grandes olvidados. La sexualidad suele estar centrada en la fertilidad, la reproducción y la maternidad, quedando fuera las identidades y las sexualidades que no se ajustan a los patrones dominantes o heteronormativos.

### ***Ser trans***

El pensamiento existente sobre transexualidad sigue manteniendo una estrecha relación entre la identidad de género y la preferencia sexual. Se supone que la práctica sexual adecuada es la heterosexualidad, así las mujeres transexuales se tienen que sentir atraídas por hombres, y al contrario en el caso de hombres transexuales.

---

<sup>5</sup> Los DSM y las CIE son las clasificaciones internacionales de los trastornos mentales.

De nuevo, la realidad de las personas trans contradice esta cuestión, ya que hay una gran variedad de situaciones en lo que se refiere a la orientación sexual. Existen personas trans heterosexuales, lesbianas y homosexuales. De hecho, son un gran número las lesbianas entre las mujeres trans. Norma Mejía (Mejía, 2006) se refiere a este hecho y señala que hay evidencia creciente de que hay una gran variación en la orientación sexual de las personas trans, y alguna investigación incluso señala que las personas trans, bi u homosexuales incluso son más numerosas que las heterosexuales.

En la actualidad ni el DSM-V ni el CIE-10 señalan como criterio la preferencia heterosexual para el diagnóstico de la transexualidad. Sin embargo, la fuerza de las ideas tradicionales, anteriormente mencionadas, y el desconocimiento hacen que de manera implícita la heterosexualidad se convierta en un elemento central para el diagnóstico en más de una ocasión; como nos señala J. Antonio Nieto (Nieto, 2002) “desde la base más profunda de sus diagnósticos se sobreentiende la heterosexualidad como única forma de relación sexual natural. En consecuencia no se entiende la reasignación de sexo para, una vez efectuada, decantarse sexualmente por una persona del mismo sexo.”

A pesar de los avances legales y de que la información sobre transexualidad ha aumentado considerablemente en los últimos años, debemos tener presente que todavía se percibe como una cuestión rara, lo cual nos ayuda a entender la situación personal, familiar, social, laboral y educativa de las mujeres transexuales.

Para muchas mujeres transexuales, su lesbianismo representa un proceso estigmatizador más a combinar con el que ya tienen por su transexualidad. La socialización con otras mujeres lesbianas no suele resultar sencilla. Se presentan dificultades al parecer relacionadas con la forma en que las lesbianas no transexuales asumen la existencia de lesbianas transexuales, una consecuencia de la concepción que las lesbianas, y la sociedad en general, tienen todavía acerca de lo que significa ser mujer.

Como ya se ha comentado, se considera que lo que nos hace mujeres es nuestro cuerpo biológico. Las lesbianas transexuales representan un claro desafío a esta conceptualización, pues son mujeres sin tener ese cuerpo originariamente femenino. De ahí las sorpresas y los desencuentros entre lesbianas transexuales y lesbianas no transexuales, desencuentros que operan generalmente en detrimento de las primeras, y les hace tener una sensación de inferioridad para con las lesbianas que biológicamente se creen mujeres, al carecer del órgano genital correspondiente.

# METODOLOGÍA



## DISEÑO METODOLÓGICO

Hemos elegido el método de investigación cualitativo por varios motivos: porque se basa en el método inductivo, más apropiado para aprehender la realidad del sector de la población investigado (ver marco teórico), que considera el fenómeno del lesbianismo como un todo e infiere los datos de manera intuitiva, ayuda a interpretar su dimensión simbólica, identifica la naturaleza de la realidad múltiple que compone la categoría lesbiana y su estructura dinámica, genera teorías e hipótesis que no deben (in)validarse necesariamente, y se caracteriza por interactuar con las participantes del estudio de manera muy significativa, mediante la observación participante.

Hemos planteado una perspectiva participativa, aproximación metodológica muy interesante para el estudio de un sector de la población en gran medida oculto, como es el de las mujeres lesbianas, poco visibilizadas y sujetas a procesos de estigmatización social. Asimismo, el proceso participativo otorga validez y confianza en los datos a una población que pasa a considerarse sujeto activo en la propia investigación de la que es objeto.

Por su parte, nuestra perspectiva ha sido a su vez interseccional, un concepto que nos ha resultado muy útil para dar respuesta a una serie de problemas y exclusiones que se dan cuando se trabaja sin entender las identidades como constitutivas las unas de las otras. Vaya por delante que consideramos que no se han desarrollado herramientas que permitan pensar el fenómeno de la interseccionalidad de forma ordenada, dicho de otro modo, no existen propuestas que ayuden a trabajar empíricamente sobre la interseccionalidad. De manera que para nosotras la adopción de esta perspectiva tiene más que ver con la actitud desprovista de jerarquías, etiquetas, posicionamientos previos y prejuicios de la que hemos partido como investigadoras.

Como ya hemos indicado, tenemos constancia de lo difícil que resulta acceder a las poblaciones estigmatizadas porque están invisibilizadas. En este sentido, la observación participante es un elemento clave en esta investigación que se ha asegurado a través de la implicación de las investigadoras en la propia comunidad objeto de estudio. Gracias a esta implicación, hemos logrado acceder a un amplio abanico de mujeres lesbianas que de otra manera hubiera resultado imposible contactar. La confianza y complicidad que se han generado entre las mujeres participantes han estado directamente relacionadas con este hecho.

## ETAPAS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación comenzó en julio de 2013 y finalizó en mayo de 2014.

### **1ª etapa: Preparación del material**

- ✿ Organización del equipo investigador y reparto de tareas.
- ✿ Revisión bibliográfica: análisis de fuentes primarias, secundarias y terciarias.
- ✿ Preparación del marco teórico: elaboración del marco de referencia para interpretar los resultados del estudio.
- ✿ Preparación de los grupos de diálogo y de las entrevistas en profundidad:
  - Diseño de las herramientas diagnósticas y de recogida de información: elaboración de guiones para los grupos y cuestionarios semi-cerrados para las entrevistas en profundidad.
  - Identificación con las informantes para los grupos y elección de la muestra de mujeres a entrevistar.
  - Contacto con las informantes.
  - Propuesta de fechas y horarios para grupos y entrevistas de acuerdo con las informantes.

### **2ª etapa: Trabajo de campo**

- ✿ Realización y grabación de los coloquios con los grupos de diálogo y de las entrevistas en profundidad.
- ✿ Transcripción y volcado de la información generada tanto en los grupos como en las entrevistas.

### **3ª etapa: Análisis y transferencia de resultados**

- ✿ Análisis y contraste de la información obtenida.
- ✿ Validación de los resultados obtenidos en la investigación según hipótesis de partida. Generación de nuevas hipótesis, conclusiones y recomendaciones.
- ✿ Valoración de la metodología utilizada.
- ✿ Redacción del trabajo final.

## RECOGIDA DE DATOS E INFORMACIÓN

La principal fuente de información han sido los Grupos de Diálogo y las Entrevistas en Profundidad, para los que hemos utilizado guiones estructurados y distribuidos en diferentes bloques. Para establecer los bloques, y tras un estudio a fondo de los diversos recursos sociales de todo tipo (ver ANEXO IV), hemos dividido los recursos en base a seis ámbitos temáticos, considerados todos ellos de igual importancia:

- ✿ Recursos del ámbito jurídico.
- ✿ Recursos del ámbito de la salud.
- ✿ Recursos del ámbito económico.
- ✿ Recursos del ámbito de la educación.
- ✿ Recursos del ámbito laboral.
- ✿ Recursos del ámbito sociocultural.

Por su parte, hemos establecido dos temas transversales a todos los ámbitos, de manera que los hemos tenido en cuenta a lo largo de todos los coloquios y entrevistas:

- ✿ La visibilidad.
- ✿ La seguridad.

Hemos utilizado varios instrumentos como soportes documentales:

- ✿ Fichas de datos (ver ANEXO V).
- ✿ Guiones para los Grupos de Diálogo y Entrevistas, (ver ANEXO II) con inclusión de dos temas transversales por cada ámbito definido (ver ANEXO III).
- ✿ Cuaderno de notas.
- ✿ Grabaciones.
- ✿ Fotografías.

Previo al comienzo de los coloquios, cada mujer participante ha rellenado la ficha anónima de datos de cara a poder realizar valoraciones posteriores vinculadas a las realidades personales y sociales de la muestra.

Los perfiles biográficos de las mujeres entrevistadas se presentan en el Cuadro de entrevistadas (ver ANEXO I), el cual se recomienda consultar a lo largo de la lectura de este estudio. Hemos considerado los aspectos de confidencialidad y seguridad de gran importancia, sobre todo con aquellas mujeres que mantienen todavía un alto grado de secretismo acerca de su lesbianismo. Las mujeres entrevistadas son presentadas bajo seudónimos y limitando al máximo los rasgos de identificación personal. De manera que en el ANEXO I se ofrece un nombre ficticio y algunos rasgos biográficos básicos, en la medida en que éstos puedan ayudar a situar a cada entrevistada en un contexto suficiente que permita entender las posiciones que ha manifestado.

No obstante, no queremos dejar pasar la oportunidad de mostrar nuestra sorpresa al confirmar que la gran mayoría de participantes no ha tenido reparos en constar en el estudio con sus datos reales. Esta buena disposición nos ha proporcionado una gran satisfacción en cuanto a la repercusión que tiene de cara a la falta de reparos de las lesbianas entrevistadas para mostrarse visibles, cuestión impensable hace unos años. Teniendo en cuenta la diversa muestra de mujeres en cuanto a edad, formación, ideología, profesión, afición, situación sociofamiliar y económica, identidad, capacidad y origen, parece que algo pueda estar cambiando en cuanto a la histórica invisibilidad de las lesbianas.

Los guiones se han utilizado para introducir de manera más o menos ordenada sucesivas cuestiones relativas a los temas objeto de estudio. Los coloquios han versado sobre autonomía, independencia y poder de decisión personal, salud, relaciones y comportamientos afectivo-sexuales, necesidades e intereses, formación y capacitación, recursos y gustos de ocio, acceso y condiciones de empleo y promoción profesional, abandono de empleos, detección de situaciones de pobreza y/o de exclusión social, conocimiento de los recursos de servicios sociales, económicos, sanitarios, educativos, de empleo, justicia, seguridad y vivienda, etc.

## DESARROLLO DE LOS GRUPOS DE DIÁLOGO Y ENTREVISTAS

En la medida de lo posible, la muestra de mujeres seleccionadas ha sido diversa y aleatoria (ver ANEXO I). Las fuentes para poder acceder a las informantes de la muestra han sido contactadas mediante los siguientes medios:

- ✿ Mujeres que acuden a las asociaciones LGTB de la Comunidad Autónoma Vasca.
- ✿ Conocidas y contactos personales de las investigadoras.
- ✿ Comunicaciones: e-mails a contactos y socias.
- ✿ Contactos a través de asociaciones e instituciones que trabajan en los ámbitos de la discapacidad, migración, diversidad sexual y salud mental.

Los criterios que hemos utilizado para la selección de las mujeres que han participado en los grupos o que han sido entrevistadas han sido los siguientes:

- ✿ Variables principales: la edad (ser joven o mayor), la transexualidad, la inmigración (país de procedencia), la diversidad funcional.
- ✿ Otras variables: lugar de residencia (pueblo o ciudad), nivel de estudios, estado legal, la maternidad, situación laboral, grado de visibilidad respecto al lesbianismo, estatus social y económico, participación en colectivos LGTB y/o feministas, presencia de sentimiento religioso, tipo de aficiones.

La muestra de mujeres seleccionadas ha sido lo más diversa y aleatoria posible. En ningún caso debe tomarse la muestra como representativa o como “lesbianas tipo” dentro del colectivo de mujeres lesbianas. Han sido elegidas en virtud de sus propias historias y de los acontecimientos que les ha tocado vivir y las valiosas informaciones que nos han aportado son inestimables.

En los Grupos de Diálogo han participado un total de 20 mujeres y se han conformado de la siguiente manera:

- ✿ Grupo de Diálogo de mayores y jóvenes: dos mujeres lesbianas mayores y dos mujeres lesbianas jóvenes.
- ✿ Grupo de Diálogo de diversidad funcional: dos mujeres lesbianas con discapacidad física y dos mujeres lesbianas con discapacidad psíquica.
- ✿ Grupo de Diálogo de transexuales y migrantes: dos mujeres lesbianas transexuales y dos mujeres lesbianas migrantes.
- ✿ Grupo de Diálogo de contraste 1: una mujer lesbiana transexual, una mujer lesbiana joven, una mujer lesbiana con discapacidad psíquica y una mujer lesbiana migrante.
- ✿ Grupo de Diálogo de contraste 2: cuatro mujeres lesbianas que no reúnen ninguna de las características del resto de participantes.

Paralelamente al desarrollo de los coloquios grupales, hemos entrevistado en profundidad a otras 5 mujeres lesbianas para obtener sus relatos de vida. Las entrevistas han sido de tipo biográfico y han estado orientadas a conocer las experiencias vitales de las mujeres lesbianas a través de los entornos en los que se mueven.

Hemos buscado en estas entrevistas una descripción densa sobre las distintas realidades y vivencias tanto positivas como negativas en el uso de los diversos recursos públicos y privados del ámbito económico, laboral, cultural, jurídico, educativo, de la salud, de la participación social, del ocio y tiempo libre. También hemos querido plasmar sus visiones sobre la visibilidad

y sus percepciones sobre seguridad, de manera que les hemos preguntado si en el uso de los citados recursos se han visibilizado como lesbianas y si se han sentido seguras.

Actitudes que hemos tenido en cuenta como entrevistadoras:

- ✿ Sensibles para captar los problemas que pudieran presentarse.
- ✿ Entender los intereses de las entrevistadas.
- ✿ No tener prejuicios.
- ✿ Dar tiempo para pensar las respuestas y hacer comentarios que mantengan la comunicación.

Todas las grabaciones de los Grupos de Diálogo así como de las Entrevistas han sido transcritas íntegramente y utilizadas para el análisis por parte del equipo de investigadoras.

Posteriormente, y tras el análisis previo de los datos recogidos, hemos realizado varias entrevistas de consulta para precisar ciertos aspectos con las siguientes personas:

- ✿ La presidenta de ERRESPETUZ (Asociación vasca para la defensa y la integración de las personas transexuales).
- ✿ La presidenta de la Asociación ALDARTE y Profesora de Educación Secundaria.
- ✿ Una mujer participante de SEHASKA (Asociación de madres y padres homosexuales).
- ✿ La ginecóloga y la psicóloga del Módulo Psicosocial de Deustu-San Inazio

Tanto los Grupos de Diálogo como las Entrevistas en Profundidad se han desarrollado mayoritariamente en el Centro de Atención ALDARTE, aunque en algunos casos se ha valorado más apropiado realizar las entrevistas en la residencia de las entrevistadas.

Siempre nos ha acompañado un ambiente cómodo y distendido que nos ha permitido ir desgranando tanto las cuestiones que las coordinadoras de cada grupo íbamos proponiendo como los temas que iban sugiriendo las asistentes a los coloquios.

# ESTUDIO DE LOS RECURSOS SOCIALES



# ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DEL ÁMBITO JURÍDICO

## INTRODUCCIÓN

Según el Manifiesto por la Igualdad para gays y lesbianas realizado con motivo de la reforma del Código Civil, todos y todas somos iguales ante la ley. Esta es una garantía básica de una sociedad democrática y por ello no es aceptable ningún regateo de los derechos. La igualdad de derechos sitúa a todas las personas de una sociedad a un mismo nivel y les dota de una seguridad jurídica y de una protección que redundan directamente en su calidad de vida y en la de sus familias.

Esto que hoy día nos parece evidente no siempre ha sido así. Durante muchos años las personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB) han sido privadas de sus derechos por un sistema basado en los prejuicios hacia la homosexualidad, el lesbianismo y la transexualidad.

Durante los últimos años se han producido avances y conquistas a nivel legal que las mujeres que han participado en nuestra investigación han aprovechado, de manera que han utilizado los diversos recursos jurídicos para su propia seguridad y bienestar. Por su influencia directa en lo que a las mujeres lesbianas se refiere y porque a lo largo de esta exposición se hace referencia a ellos, destacamos los siguientes (sin olvidar que existen muchas más leyes y normas sobre la materia a nivel autonómico y europeo):

- ✿ Ley 3/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, y que permite el matrimonio entre dos personas con independencia de su sexo (el llamado matrimonio homosexual).
- ✿ Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, que permite el cambio de la mención del sexo y del nombre, y que además modifica la Ley 14/2006 de Reproducción Asistida (permitiendo a los matrimonios de mujeres inscribir a los y las menores directamente en el Registro, sin tener que acudir a un proceso judicial de adopción de la madre no biológica, constandingo ambas mujeres como madres legales).

Sin embargo, en muchas ocasiones se trata de una mera igualdad ficticia porque, como veremos, existen muchas trabas y obstáculos para que las mujeres lesbianas ejerzan esos derechos, trabas externas y trabas internas que surgen de la propia ideología y vivencias de las mujeres.

En algunos casos, veremos que reciben un tratamiento desigual cuando ejercen sus derechos, como ocurre con la violencia en el seno de las parejas formadas por mujeres; analizaremos por qué son tratadas de manera desigual a lo largo del proceso por parte de agentes e instituciones, como los Juzgados, Ayuntamiento, etc.

En otras ocasiones podemos decir de antemano que la homofobia, lesbofobia y transfobia, los prejuicios y estereotipos sociales hacia las personas LGTB impiden a las mujeres ejercer sus derechos: el miedo a hacerse visibles tiene como efecto directo la renuncia a ejercer determinados derechos y por tanto, se ven obligadas a pagar un precio muy alto por no poder utilizar unos recursos jurídicos que ha costado muchos años conquistar.

## EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS

---

### **“Doy gracias porque yo llegué aquí a mesa puesta”**

Candela es consciente del esfuerzo que ha sido necesario en la lucha del reconocimiento de derechos para el colectivo LGTB que ha logrado que generaciones posteriores puedan disfrutar de los mismos derechos en igualdad de condiciones: “En todos estos años estas mujeres que llevan toda la vida militando han conseguido todos los derechos, la reforma del Código Civil (el matrimonio), la adopción... y con todo lo que se ha sufrido, claro que me voy a aprovechar de ello.”

Se trata de regular y proteger una realidad existente, como señala el artículo El Derecho constitucional al matrimonio homosexual en España (Martín Sánchez,2008)(6), “En la sociedad actual existen parejas del mismo sexo que conviven de forma estable, comparten gastos, bienes, tienen un proyecto de vida común e incluso tienen hijos. Su modo de vida es igual al de cualquier matrimonio, salvo que ellos no han podido acceder a ese derecho, y el Derecho se ve en la obligación de regular su situación de hecho”.

Las mujeres lesbianas conectoras de esos derechos, utilizan los recursos jurídicos como vía para la mejora de su calidad de vida, para su tranquilidad y la de las familias que han formado. “Es una tranquilidad tremenda, yo doy gracias y me siento una privilegiada” dice Candela en relación a la posibilidad de haberse casado y lo que eso ha supuesto para su familia, como para otras familias formadas por otras mujeres.

---

<sup>6</sup><file:///J:/BECA/marco%20jur%C3%ADdico%20Espa%C3%B1a.pdf>

### “Lo teníamos clarísimo porque teníamos hijos”

Nekane lo manifiesta así de rotundamente: *“Lo único que te habilita jurídicamente en igualdad de condiciones a cualquier otro ciudadano o ciudadana, es haber firmado ese contrato civil, porque sino estás desprotegida de cara a las criaturas. Por eso fuimos de las primeras, lo teníamos tan claro que independientemente de que ella hubiera pasado por ese proceso de adopción, sus derechos jurídicamente no estaban en el mismo lugar que los míos como madre biológica.”*

La aprobación del matrimonio y de otras leyes como la 13/2007, que modificaba como hemos dicho la Ley de reproducción asistida, supusieron el reconocimiento y protección de las familias homoparentales, y la de los y las menores que ya vivían en familias formadas por dos mujeres.

Hasta entonces, cuando una pareja de mujeres decidía como proyecto de vida común tener familia, solo se reconocía a la madre biológica, con lo que eso suponía de desprotección tanto de la madre no biológica (que no tenía ningún derecho sobre los y las menores en caso de ruptura o de fallecimiento de la madre biológica, ya que era considerada una persona ajena), como de las criaturas, debido a que si le ocurría algo a la madre legalmente reconocida, la otra madre no tenía ningún derecho en relación a ellas.

### “No admitió los papeles”

En un primer momento, y antes de que se aprobara la Ley del matrimonio, en el País Vasco la Ley de Parejas de Hecho del año 2003 permitía la adopción por parte de la madre no biológica, y desde la asociación ALDARTE se asesoró sobre los trámites para la adopción por parte de la madre no biológica. No obstante y ante lo novedoso del tema, se produjeron situaciones claramente discriminatorias. Candela nos narra: *“Cuando todavía no estaba la reforma del Código Civil, fuimos a llevar los papeles para que adoptara mi pareja, que la pareja de hecho reconocía que podía adoptar la otra parte, y no admitió a trámite los papeles, se acogió al Código Civil que se supone que es jerárquicamente superior a la ley de parejas de hecho.”*

Las investigadoras conocimos a principios de 2000, varios casos en los que ante situaciones idénticas, quedaba patente el trato discriminatorio: los Juzgados de Bilbao admitían las demandas de adopción y otros Juzgados no, como en el caso de Candela, generando una situación jurídica de inseguridad y sensación de desprotección en las mujeres que acudían a la vía judicial precisamente para obtener la protección jurídica de su familia.

Ese amparo de las familias homoparentales se vio reforzado con la Ley del matrimonio que extendía la protección a todas las mujeres lesbianas del territorio estatal. Aún así, las madres no biológicas todavía tenían que adoptar a las criaturas mediante un proceso judicial, hasta

que en el año 2007 se produjo un cambio muy importante: las mujeres lesbianas casadas podían determinar la filiación de su hijo o hija a favor de ambas a través de la inscripción en el Registro Civil, reconociéndose como madres a las dos mujeres a todos los efectos.

Candela así lo describe: *“Se puede adoptar, no hay diferencia entre la ama biológica y la ama que no es biológica, si te casa, en el libro de familia aparecen las dos amas. Como en el matrimonio las criaturas tienen dos madres. Ellos están cubiertos, tenemos seguridad jurídica porque si yo no estoy o mi esposa no está es igual, cualquiera de las dos es como un padre y una madre, con los apellidos de las dos.”*

### **“Si hay una metáfora del absurdo jurídico, son mis tres libros de familia”**

Este reconocimiento legal y la posibilidad de que las mujeres lesbianas pudieran casarse y en consecuencia adoptar, y tras la reforma legal, inscribir a los y las menores nacidas en el matrimonio formado por dos mujeres sin tener que acudir a un proceso judicial de adopción, supuso el fin de situaciones que podríamos calificar de discriminatorias e incluso rocambolescas. Valga como ejemplo el periplo de tramitación administrativa de Nekane:

*“Los niños nacieron en el 2003 y la Ley es del 2005. Ella tuvo que adoptarlos en un proceso kafkiano, tan absurdo que ni la procuradora ni el juez daban crédito de que eso pudiera ocurrir. No tengo ningún recuerdo de que nos pusieran ningún tipo ni de traba más allá de los absurdos libros de familia. El primer libro de familia te lo daban cuando tienes hijos en el 2003, está todo lleno de tachones, no usaban ni títex, porque pone padre y madre, y la ley exigía nombre del padre. Me caso y me dan el segundo libro de familia matrimonial, en el que aparezco yo con ella, pero los niños ya no pintan nada porque yo me he casado con una, y yo era madre, son dos cosas aparte. Y toda esa demencia entre comillas se soluciona con el tercer libro de familia en el cual estamos nosotras y nuestro hijo e hija.”*

### **A ver qué Registro Civil me toca**

Desde el año 2007 ocurre que a la hora de inscribir a menores que nacen en el seno de un matrimonio formado por dos mujeres, los Registros Civiles no tienen un criterio unificado sobre los requisitos para inscribirlos. La Ley 3/2007 que modifica la Ley de Reproducción Asistida (Ley 14/2006) permite inscribir directamente sin necesidad de realizar un proceso de adopción para que la madre no biológica conste desde el primer momento como madre legal a todos los efectos.

Desde que se aprobó dicha Ley, más de seis años después en el servicio de asesoramiento jurídico de la asociación ALDARTE estamos viendo cómo se siguen poniendo numerosas trabas

a los matrimonios de mujeres que van a ejercer ese derecho a inscribir a los y las menores. Todavía hoy hay muchos Registros que desconocen la existencia de esa Ley, que informan erróneamente o niegan directamente la inscripción. Existe disparidad de criterios a la hora de aplicarla y depende de que el Registro la conozca y la aplique correctamente, lo que supone una clara discriminación y trato desigual. Esta materia ha sido objeto de un Informe del propio Ararteko(7), la Recomendación 4/2010, de 23 de diciembre, por la abolición de las barreras administrativas a familias homoparentales y a parejas o matrimonios del mismo sexo.

Miren conoce una experiencia que describe exactamente lo mencionado: *“En 2008 dos amigas mías, pareja, se casan en Rentería. Van a Rentería a registrarlo, y les dice la justicia que no, que solamente la madre biológica y que la otra tiene que pasar por la adopción, estando ya casadas. Al final tras cuatro meses lo consiguieron. La justicia decía que tenían una instrucción interna para no inscribir automáticamente, a pesar de la ley de Zapatero.”*

Cabría preguntarse si no estamos ante un claro caso de discriminación por motivos de orientación y ante un evidente mal funcionamiento de la Justicia, donde se elude conscientemente la aplicación de una Ley que ampara el derecho de las dos mujeres a inscribir a su hijo, les insta a realizar un trámite que no es necesario. ¿Habría sido igual si no hubieran sido dos mujeres? ¿A qué obedece ese funcionamiento anormal de la Administración de Justicia?

### **“Es el espejismo de la igualdad”**

Se considera que la igualdad legal supone automáticamente la equiparación a todos los niveles, de manera que ya no hay nada más por lo que luchar. No obstante, el hecho de que exista esta igualdad legal no significa que las mujeres utilicen y ejerzan los derechos que les corresponden. Así lo vive Alazne: *“Es el espejismo de la igualdad. El patriarcado es un mecanismo perfecto, si no no estaríamos aquí. Esto es lo que tenéis, ciertos derechos, cierta apertura, ya está todo bien, ya sois todas iguales. Mis aitas me dicen “pero qué necesidad tienes de estar todo el día con el cuento de lesbiana para aquí y para allá, si todo está bien. No, no está bien.”*

Está claro que no está bien cuando hay mujeres que no se atreven a ejercer sus derechos porque eso les supone hacerse visibles y esa visibilidad puede acarrearles consecuencias negativas, por lo que optan por renunciar a ejercer sus derechos.

Jone manifestó a lo largo de su intervención en los grupos de diálogo, su convicción y seguridad de que si dijera en el trabajo que es lesbiana le despedirían, por lo tanto, no se plantea ejercer ningún otro derecho que le visibilice y que perciba que le pueda acarrear consecuencias negativas: *“En estos momentos según estoy en el trabajo no me planteo*

<sup>7</sup> [http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/2\\_20843.pdf](http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/2_20843.pdf)

*hacerme pareja de hecho y pedir los días libres. En mi anterior trabajo, sí me los hubiera pedido, donde estoy ahora no.”*

Muchas mujeres se sienten incapaces de hacer uso de los derechos que tienen por todo lo que supone: decirlo en casa y/o en el trabajo, visibilizarse, hacerse pública. Muchas prefieren renunciar a una mayor protección y seguridad jurídica antes que hacerse visibles, o si ejercen un derecho, no reclaman las ventajas asociadas al mismo. Por ejemplo, casarse en secreto y no atreverse a pedir los días libres correspondientes por matrimonio en el trabajo.

Por su parte Berta dice que no se casa *“porque le da mucha pereza”*, pero es perfectamente consciente de que no ejercer ese derecho tiene una serie de consecuencias: *“Nos da mucha pereza, y ya que tengo una hija, hay que pensar cómo hacemos, la cuestión económica, separación de bienes, la herencia, y más pereza todavía... Sé que hago mal, porque es una relación estable de años, a la que habría que darle un poco de forma.”*

Otro elemento que se añade es el componente social que lleva aparejado el matrimonio, pero si una persona quiere utilizar un recurso determinado puede hacerlo de diversas formas: *“Hay que hacer una comida con toda la gente y a quién invitamos y no sé qué, nos da mucha pereza también.”* ¿No se pueden casar dos personas sin realizar ninguna celebración de tipo social?

## EL DEBATE DE LA IGUALDAD

---

### **“Si quieres que te pase igual que al resto, tienes que hacer como el resto”**

Es cierto que la igualdad sitúa a todas las personas en el mismo nivel de derechos y obligaciones.

Según el estudio Nupcialidad de parejas del mismo sexo: Igualdad legal sin igualdad social (Paredero, 2013), tras el logro de esta modificación legal, bandera y objetivo del movimiento LGTB en el estado, lo simbólico dio paso a lo cotidiano, lo legal dio paso al ejercicio de ese derecho. Pero como es lógico suponer, que la ley permita los matrimonios entre parejas del mismo sexo no garantiza que en la práctica, el acceso de lesbianas, gays y bisexuales al matrimonio sea igual al de las parejas heterosexuales. Que existirán diferencias de algún tipo entre la tendencia al matrimonio de heterosexuales y homo/bisexuales es evidente.

La lucha por la igualdad legal, por el reconocimiento de los derechos de las personas LGTB ha sido una lucha de muchos años. Ha habido muchas personas que no han podido disfrutar ni beneficiarse de ellos, y otras muchas que ahora, una vez conseguidos, se siguen mostrando reticentes a ejercerlos y renuncian a los beneficios que podrían acarrearles. Todo ello por una serie de posturas que pasamos a analizar.

**“¿La única manera de reivindicar una cosa normal es que te cases? Me parece demencial”**

La posibilidad de que dos personas del mismo sexo se pudieran casar se produjo después de un gran debate social y jurídico, un debate en cuyo centro estaba el concepto en sí de matrimonio. Algunos sectores no se oponían a que se reconocieran los mismos derechos, pero sin denominar a la unión matrimonio, de manera que se pretendía impedir casarse a las personas homosexuales.

Entre algunas mujeres que han participado en la investigación existe a día de hoy gran reticencia al concepto de matrimonio y al hecho de casarse.

Nati se muestra contraria al ejercicio del derecho al matrimonio por su posicionamiento ideológico: *“Yo no quiero casarme, por propia convicción, soy del 68... Reivindico que por ser española, aunque no lo quiera, tengo determinados derechos y ya está, no porque esté casada.”*

Se trata de una lectura más bien negativa y mediatizada por pertenecer a una generación que no tuvo apenas derechos y no es capaz de ver que detrás del discurso ideológico, la posibilidad de poderse casar es la consecución de la igualdad total a nivel legal. Coloca a las personas al mismo nivel independientemente de que asumiendo las consecuencias, se decida ejercer ese derecho o no.

Sin embargo, hay mujeres que a pesar de esos avances legales, no los ven como una oportunidad o como un cauce necesario para obtener la seguridad y bienestar que otorga su ejercicio.

Nati insiste: *“El tema de las herencias es sangrante. Si tú tienes dinero y no puedes dejarle a la persona a la que quieres, tiene narices... Yo no estoy en contra del matrimonio pero... una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa. Lo que pasa es que no me parece justo que si has vivido 20 años con una persona y le quieres dejar, que no lo puedas hacer me parece brutal, y que la única solución sea el matrimonio no me parece justo.”*

Pero esa es la realidad actual, el sistema de derechos, la igualdad legal. Algunos derechos como el de viudedad, adopción, inscripción de las criaturas comunes en el Registro Civil a nombre de las dos madres, etc., exigen como requisito legal previo el matrimonio. Debemos reconocer que la posibilidad de no querer casarse viene determinada por la posibilidad de hacerlo, y de poder decidir posteriormente lo que se quiere hacer. Sin derecho, no hay elección.

A la pregunta sobre los permisos de días por enfermedad de la pareja, Nati responde: *“Para esas cosas sí, pero no tiene que ser matrimonio. Es que lo del matrimonio me parece de un retrógrado... vas a comer donde las suegras... me parece horrible. Me gustaría que a mí me dieran algo para vivir no por viuda, sino por ser Nati.”*

No obstante, debemos decir que Nati no está sola, ya que su posición contraria a la exigencia de cumplir determinados requisitos para tener unos derechos conecta con una reivindicación del propio movimiento LGTB y otros planteamientos que existen en la misma línea, que exigen y reivindican el reconocimiento a todas las personas de unos derechos individuales.

**“Yo no quiero entrar en un sistema que siempre me ha despreciado”**

Cecilia se muestra reticente en la misma línea que Nati: *“Yo no creo en el matrimonio, podríamos hacerlo de otra forma, lo pongo a tu nombre, lo pones a mi nombre... También tienes la opción de asegurarte tus historias: no nos casamos, nos hacemos pareja de hecho, dejar en herencia, hacer donaciones...”*

Se ve claramente lo que comentábamos antes. Cecilia ha vivido unos años en los que la falta de derechos de las mujeres lesbianas era evidente. Se ha logrado la equiparación legal, y aún así, no lo ve como un recurso más que puede utilizar o no, sino como una imposición, como una claudicación a la que no está dispuesta. A Cecilia al igual que a otras mujeres que hemos conocido en el ejercicio de nuestro trabajo, les cuesta adaptarse a los tiempos y ver el lado positivo, las posibilidades que esos avances les brindan. Resume muy bien esa visión su frase: *“¿Y ahora voy a hacer lo que ellos quieran? Ni hablar. Pero igual vosotras ahora podéis, pero con lo que nos ha tocado a nosotras...”*

Es curioso cómo Cecilia se queda anclada en aquella época en que las mujeres lesbianas no tenían derecho alguno, y no se percibe como una mujer que tiene la posibilidad de ejercerlos ahora; es como si hubiera tirado la toalla y apela a que sean las más jóvenes las que se aprovechen de esos avances legales. ¿Pero acaso las mujeres lesbianas mayores, que en otros tiempos vivieron privadas de todo derecho, no pueden ahora ejercerlos como cualquier otra persona?

Sin embargo, otras mujeres de la misma generación como Matxalen, valoran la utilidad de esos recursos jurídicos en su situación vital, con independencia de la carga ideológica del concepto matrimonio. De tal manera que Matxalen, ante la enfermedad de su pareja, le plantea casarse como un recurso para obtener una mayor cobertura jurídica, y no por convencimiento personal: *“Yo le dije, vamos a casarnos. Se lo planteé varias veces, pero no quiso. Yo le decía con la boquita pequeña; ‘Que ahora nos podemos casar’, pero no me interesaba en lo personal.”*

### “La manera de acceder a esos recursos es pasar por unos trámites”

Entendemos que esta visión que hemos analizado puede estar condicionada por la edad y vivencias de algunas lesbianas mayores, y que las lesbianas jóvenes que han asistido de cerca a la conquista de derechos y no experimentan carga emocional negativa, tienen claro que se trata de una cuestión a valorar. Mónica lo expresa así: *“Si quieres que te pase igual que al resto, tienes que hacer como el resto. Si económicamente un matrimonio heterosexual pasa por X, un matrimonio homosexual pasa por X.”*

La diferencia de edad entre ambas visiones puede ser la causa de percibir un derecho como el matrimonio de una manera tan diferente. Aunque también podría darse todo lo contrario, de forma que las lesbianas mayores que durante muchos años han vivido privadas de los derechos más elementales, fueran las primeras en ejercerlos una vez que tienen esa posibilidad. Tal y como hemos visto, en el caso de las mujeres participantes en el estudio no ha sido así.

Otras mujeres que han intervenido en la investigación, como Nekane, tienen una postura más práctica de lo que supone poderse casar: *“Casarse es firmar un contrato que tiene como marco el código civil. Lo único que te habilita jurídicamente en igualdad de condiciones a cualquier otro ciudadano o ciudadana, es haber firmado ese contrato civil.”* Como expresa Nekane, la razón de ser de este recurso legal es la de otorgar unos determinados derechos a quienes lo utilizan. Tras varios años de residencia en Bilbao y de relación de pareja, Marisa decide casarse por las razones que ella expone: *“El matrimonio ha sido por oficializar y por dejar las cosas legales y claras, porque como todas, tenemos la casa, la hipoteca...”*

### Utilización de recursos: ¿Por qué se casan o no las mujeres lesbianas?

Además de las que ya hemos analizado, expondremos más razones por las que se casan las mujeres lesbianas, e incluso por qué no se atreven a utilizar ese recurso.

En este punto, hacemos nuestro el supuesto del que parte el Estudio de nupcialidad en parejas del mismo sexo previamente mencionado, en el que se señala que “nuestro teórico básico parte de la nupcialidad homo/bisexual como un fenómeno con particularidades simbólicas propias, conectadas con el estigma y la homo/bifobia todavía existentes. A diferencia del matrimonio heterosexual, tradicionalmente considerado como una institución ritual, de paso a la vida adulta, de consagración de la familia y superación de la adolescencia, el matrimonio en las parejas del mismo sexo tiene otros simbolismos y consecuencias. Para las parejas del mismo sexo, el matrimonio es un ejercicio de visibilidad de la orientación sexual, en el trabajo, con la familia, con los amigos, en la sociedad. Una vez dado el paso de casarse, es difícil ocultar el estado civil ante las instituciones públicas y privadas, por lo que la capacidad de afrontar la

visibilidad frente a la homo/bifobia se haría en muchos casos, requisito imprescindible para dar el paso hacia el matrimonio en estas parejas.”

Asimismo, hay mujeres lesbianas que se han casado por motivos reivindicativos, como Miren: “Yo me casé para que se enterara todo dios, porque como había que meterlo por el registro central del ayuntamiento...”.

Tal y como se ha mencionado previamente, otras mujeres deciden contraer matrimonio para dotar a su familia de seguridad jurídica. Debemos tener en cuenta que la visibilidad de las familias es más evidente porque la formación del núcleo familiar es prácticamente imposible de mantener en el armario. Las parejas con hijos e hijas son más proclives a utilizar el recurso del matrimonio porque no tienen tantos problemas de visibilidad, y lo viven como una cuestión práctica.

## LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES ENTRE MUJERES

---

**“Si ella fuera un hombre, no estaría aquí, y tendría esa importancia que le quitáis”**

La frase relativa a la experiencia de Mónica, resume perfectamente la concepción que se tiene en nuestra sociedad de la violencia intragénero. Se denomina violencia intragénero (en adelante VI) a aquella que en sus diferentes formas, se produce en el seno de las relaciones afectivas y sexuales entre personas del mismo sexo, constituyendo un ejercicio de poder y siendo el objetivo de la persona que abusa dominar y controlar a su víctima, al igual que en la violencia del hombre dirigida hacia la mujer.

La VI no crea alarma ni tiene relevancia social debido a las especiales circunstancias que la rodean y esto impide tener una visión real de la dimensión del problema, y por tanto, dar una respuesta desde los ámbitos tanto jurídicos como asistenciales. En muchas ocasiones no protege a la mujer que la está sufriendo. A pesar de atreverse a denunciar, Mónica no obtiene la respuesta adecuada de algunos de los agentes que intervienen en el proceso, en un claro reflejo de que no se le da la importancia que tiene: *“Después de estar toda la mañana en el juzgado, desde las 9 de la mañana hasta las 14.30 que nos llegó la hora de declarar, escondiéndome en un pasillito para no vernos, cuando entro en la sala del juzgado (nos habían pasado del de violencia de la mujer al de guardia) y empezamos a declarar, ella en una punta de la mesa a un metro y medio mío... cuando estábamos allí porque yo había pedido una orden de alejamiento. Mi abogado dijo que no le parecía correcto y dijo el juez: “Va a ser un juicio corto, tampoco importa mucho.”*

Es decir, si la violencia hubiera sido ejercida por un hombre no se hubiera permitido que Mónica y su pareja estuvieran en la misma sala declarando porque la sola presencia de la persona denunciada ya es una coacción implícita en la que la víctima difícilmente puede

sentirse libre a la hora de declarar. En los Juzgados de Violencia Sobre la Mujer específicamente creados se tiene especial cuidado y en aplicación de la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género, existe un protocolo de actuación para proteger a la víctima: permanece en una sala lejos de su agresor, sin posibilidad de contacto alguno, para que pueda estar tranquila y lejos de posibles coacciones e intimidaciones mediante la mera presencia de la persona agresora/denunciada.

Pero en este caso, la percepción de que se trata de una violencia “de segunda” queda claramente reflejada en la manera de realizar los trámites judiciales y especialmente, en la percepción del Juzgador que manifiesta que “tampoco importa mucho”, permitiendo que esté presente en la declaración de Mónica la propia persona denunciada.

### ¿Por qué se trata como una violencia de segunda?

Existen varias razones para que la violencia intragénero se trate como en una categoría inferior: (8)

- ❁ Discriminación social de las relaciones lésbicas y homosexuales por la persistencia de prejuicios que hace que se subestime o no se dé importancia a las manifestaciones o denuncias expresas de violencia.
- ❁ Existencia de mitos sobre las relaciones que establecen las lesbianas, mitos falsos que impiden concebir la posibilidad de que exista la VI, como el supuesto de igualdad inherente en las relaciones homo-lésbicas, o la concepción de las mujeres como subordinadas y sumisas, por lo que en una relación lésbica no puede darse el maltrato.

En palabras de Maite Mateos (9): *“El amor entre dos mujeres se presenta como algo que roza lo idílico, un modelo ideal de relación afectivo sexual en el interior de la cual sin la existencia de un varón opresor no pueden producirse relaciones de poder – sumisión”.*

De forma que la VI no queda recogida en la Ley 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género, ya que está concebida desde una tradición histórica de pensamiento donde la violencia se ejerce de los hombres hacia las mujeres. Esta ley contempla en definitiva el tratamiento de la violencia de género desde una óptica heterosexual. Olvida que el maltrato y la violencia en el ámbito de las relaciones afectivas y sexuales no es una realidad únicamente de las relaciones heterosexuales y que en las familias y parejas formadas por dos mujeres se dan situaciones reales de violencia, tanto física como psicológica. Este tratamiento genera situaciones de discriminación y desigualdad, que en muchos casos, hace que las mujeres no utilicen los recursos legales y sus ventajas, sino otras estrategias alternativas que las colocan en una situación de mayor vulnerabilidad y desprotección.

<sup>8</sup> <http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/BUENOSTRATOS.pdf>

<sup>9</sup> <http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/violencia%20intragenero.pdf>

## Violencia de género, doméstica, intrafamiliar: ¿da igual cómo le llamemos?

Es verdad que la protección que se ofrece a las víctimas de la VI en el procedimiento penal no es muy diferente a la que se ofrece a las mujeres víctimas de la violencia de género. Pero al mismo tiempo, la denominación y por tanto, el trato desigual de los diferentes tipos de violencia (violencia de género, violencia doméstica..) puede hacer que las mujeres perciban que no se considera la gravedad de la situación que están viviendo y que no quedan tan protegidas como lo están otras mujeres que no son lesbianas: *“Yo judicialmente suponía que la denuncia la presentaba como violencia de género, pero nuestro caso no se consideraba violencia de género o violencia de pareja, sino doméstica, como si fuera mi tía o mi prima”* dice Mónica, dejando de manifiesto su sensación de que la situación que ha sufrido se considera de menor importancia.

Alazne considera que es importante que se visibilice esta realidad, pero en cuanto a la denominación, su postura es diferente a la de Mónica: *“Yo sí que creo que hay que hablar, porque puede ser violencia patriarcal, pero no de género. Yo tengo un problema con mi ex novia, y me dijeron que en caso de que quisiera poner denuncia, sería violencia doméstica. Tampoco me gusta lo de doméstica pero estoy de acuerdo con que no me metieran por violencia de género.”*

Desde el movimiento feminista se ha cuestionando la denominación de la violencia intragénero como violencia de género y por tanto, que tuviera cabida en la Ley Integral de Violencia de Género. Así, Beatriz Gimeno (Gimeno, 2013) lo razona principalmente por el hecho de que *“tiene que ver con el uso que el neomachismo pretende hacer de cualquier tipo de violencia intrafamiliar para deslegitimar y desdibujar la lucha contra la violencia de género como un tipo de violencia sistémica particular y anclada en el patriarcado. Si todo es violencia y, sobre todo, si todo es el mismo tipo de violencia, entonces no hay razones para establecer medidas concretas de lucha contra la violencia machista.”*(10)

Este equipo de investigadoras entiende que reconocer la existencia de violencia en las relaciones de mujeres no supone en modo alguno minimizar las raíces y las medidas que deben existir para erradicar la violencia machista, y que la lucha contra la violencia machista no puede suponer mirar para otro lado cuando la violencia se produce entre dos mujeres. No querer denominar esa violencia como violencia de género y por tanto no incluirla en la Ley 1/2004, sí que supone invisibilizar esa realidad, negar el acceso a las medidas de protección y recursos, y seguir considerando las relaciones entre personas del mismo sexo como relaciones de segunda.

<sup>10</sup> [www.pikaramagazine.com/2013/04/violencia-que-no-es-de-genero/#comment-39516](http://www.pikaramagazine.com/2013/04/violencia-que-no-es-de-genero/#comment-39516)

### “Lo importante es que se atienda”

Miren reflexiona: *“Que se llame violencia de género, que es un debate que hemos tenido a veces, o violencia familiar, el tema es que las mujeres en situación de víctima por dinámicas violentas o relaciones violentas tenga acceso a los recursos.”*

Parece que la cuestión de cómo se denomine a esa violencia que se da entre dos mujeres es una cuestión secundaria, se minimiza con la falsa idea de que lo que importa es que sea atendida, pero luego ¿realmente el trato y los recursos son iguales que si no se denomina violencia de género? ¿De qué dependerá que tengan o no acceso a los recursos económicos, asistenciales? ¿Acaso de la buena disposición de una determinada administración, ayuntamiento, o funcionario o funcionaria?

Ya hemos visto en el caso de Mónica que el trato recibido no es el mismo que si la violencia fuera ejercida por un hombre hacia una mujer, por lo tanto, podemos decir que la denominación es más importante de lo que parece.

Las medidas de protección para las mujeres que recoge y regula la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género son diferentes. Para esta Ley las situaciones de VI son una realidad invisible y en consecuencia, no están amparadas por la misma. A priori, las víctimas de la VI no pueden acceder a las medidas de protección reguladas por esta ley y ofertadas desde diversos organismos e instituciones: la posibilidad de acudir a un centro de acogida, cambiar de trabajo y de domicilio, excedencias laborales en el caso de la función pública, ayudas económicas, promoción laboral, materia de extranjería, etc. Medidas de protección que en la actualidad se facilitan a las mujeres víctimas de violencia de género por parte de un hombre.

Sin embargo, la experiencia nos dice que algunos de esos recursos sí se aplican a las mujeres que sufren violencia por parte de otras mujeres. Entonces, ¿por qué no incluir la VI en la Ley Integral? ¿Por qué no reconocer la existencia de esa violencia? ¿Por qué no aplicar el principio de igualdad cuando los patrones de esa violencia son similares, como control, abuso de poder, chantaje, etc.?

Según afirma Maite Mateos (Mateos, 2004), “desde el derecho al ejercicio de la ciudadanía plena la administración pública tiene la obligación de responder a todas y cada una de las manifestaciones de indefensión que puedan producirse. Las mujeres lesbianas víctimas de violencia tienen derecho a acceder a todos y cada uno de los recursos sociales existentes”. La pregunta que nos hacemos es: ¿en la actualidad pueden ejercer ese derecho?

Pasamos a analizar varios de los recursos y mecanismos establecidos para las víctimas de violencia de género:

### Cuerpos de seguridad: Ertzaintza, Policía Nacional

Mónica explica cuáles fueron los pasos que tuvo que dar para denunciar a su pareja: *“Primero fui a la Policía Nacional, porque no sabía dónde tenía que denunciar, y luego fui a la Ertzaintza, porque me enviaron allí. En la Ertzaintza la gente que me atendió me comunicó con la unidad de violencia de género, esta unidad llamó directamente a la abogada de oficio y lo gestionaron todo sin ningún problema, apoyándome un montón, si necesitaba renta básica, de inserción...”*

Fue la propia Ertzaintza la que le preguntó si necesitaba algún recurso de tipo económico, pero en su caso, no fue atendida en la comisaría por una trabajadora social del Ayuntamiento como ocurre cuando una mujer denuncia a un hombre.

*“Sin embargo, una vez acabado el juicio me llamaron de la Ertzaintza otra vez, de la unidad de violencia de género, para hacerme un cuestionario como mujer que denunciaba a su pareja y allí sí que me trataron igual que hubieran tratado a una pareja heterosexual, me ofrecían todas las medidas disponibles y de hecho, a día de hoy siguen sin tramitar los del juzgado la orden de alejamiento y sin embargo en la Ertzaintza ya me dijeron que estaban haciendo rondas de protección alrededor de mi casa, igual que cualquier mujer.”*

Como podemos observar, el tipo de violencia que sufre Mónica por parte de su ex pareja no entra dentro de la Ley 1/2004 como violencia de género, pero se activan mecanismos y recursos recogidos en ella. Judicialmente manifiesta claras disfunciones, como que su orden no se tramitara, algo que seguro no ocurriría en el caso de que el maltratador fuera un hombre. Nos encontramos nuevamente con las contradicciones del sistema que tienen como resultado una atención deficitaria y desigual, pero sobre todo, una sensación angustiada en la mujer que se ha visto sometida a la situación de no recibir una adecuada protección. Debemos tener en cuenta que no resulta fácil dar el paso de denunciar y que la persona que es víctima desconoce la mecánica de los trámites.

Alazne tiene una experiencia positiva en cuanto a la información y trato recibido: *“La verdad es que fui a preguntar y en ningún momento se extrañaron, me atendieron muy bien en el Juzgado de la policía.”*

### Servicios municipales: “Trataríamos el caso igual”

En el desarrollo de esta investigación hemos conocido cómo se aborda la violencia sufrida por mujeres lesbianas desde el ámbito municipal de un pueblo de la CAE.

Una trabajadora de una administración pública expone cómo se actúa en casos de violencia entre mujeres: *“Si vinieran, nosotras tramitaríamos el caso igual, y haríamos la derivación a Bizigune, hablaríamos con alguien del Ararteko, con alguien de Emakunde, para que sepan que*

*existe. Pero en cualquier caso, lo importante es que se atienda. También atendemos a mujeres transexuales en proceso, que todavía no tenían la reasignación. Yo creo que eso depende también de que haya alguien que sea proactiva para eso. Yo conozco directoras que han sido super-proactivas en la diversidad sexual.”*

**“Lo que ocurre es que no van, en muchos años habremos atendido a cuatro lesbianas”**

Destacamos la buena disposición y el buen hacer de las personas que trabajan en la Administración pública, pero el uso de recursos de protección a mujeres víctimas de violencia debe ser igual tanto si el agente agresor es un hombre como si es una mujer. No puede depender de la proactividad del personal del organismo o administración, porque esta variable influye directamente en que las mujeres lesbianas no utilicen esos recursos, entre otras cosas porque no están pensados para ellas. De modo que el nombre que se da a esta forma de violencia no es tan baladí.

De hecho, aunque los recursos se ponen a disposición de las mujeres lesbianas, el caso es “que no van”. Habría que preguntarse por qué no hacen uso de ese recurso: ¿se publicita correctamente?, ¿se incluye la VI en la publicidad de los servicios municipales correspondiente para las mujeres lesbianas?, ¿esos recursos solo se ponen en marcha si la mujer acude por sus propios medios al servicio?, ¿hay una atención preventiva?

La respuesta nos la da Miren: *“Yo creo que las propuestas que se hacen desde la administración pública en cuanto a recursos y servicios son heteronormativas. Eso lleva a que las mujeres lesbianas pensemos que no estamos ahí, de tal manera que cuando aparecemos, no nos vemos. En un folleto de violencia de género no te ves, porque está diseñado desde la heteronormatividad y tú ya piensas que es para heteros.”*

Además de que los recursos no están pensados y dirigidos a ellas, hay otras razones añadidas que hacen que las mujeres lesbianas no denuncien ni aborden las situaciones de violencia que se producen en sus parejas. Podemos diferenciar dos causas claras que pasamos a exponer: la falta de percepción como víctimas de las propias lesbianas y la falta de visibilidad.

**“Es muy difícil asumir que es violencia”**

En muchas ocasiones, son las propias mujeres lesbianas, el propio movimiento LGTB y feminista quienes perciben la VI como una violencia “de menor intensidad” y no le dan el valor que tiene.

Una de las explicaciones es la falta de conciencia de las lesbianas para percibirse a sí mismas como víctimas. Al no identificar los elementos a través de los que se manifiesta la violencia, la

propia víctima no es consciente de que está sufriendo una situación de maltrato a manos de su pareja. Esto le impide adoptar las medidas necesarias que le podrían ayudar a superar su situación, y de forma similar, la persona maltratadora no se identifica como tal. De manera que se utilizan estrategias de resolución que seguramente no se adoptarían si estuviéramos ante un caso de violencia de un hombre sobre una mujer, un hecho que Arantxa tienen muy claro: *“Cuesta ir hasta la ley y más a denunciar a una mujer feminista, y darse cuenta de que se está pasando unos cuantos pueblos, y de que es una conducta de violencia idéntica a un contexto patriarcal.”*

Arantxa trabaja en un ámbito asistencial y nos expone algunas situaciones de violencia en el seno de parejas de mujeres: *“Yo he atendido tres casos en los diez años de trabajo, pero hemos trabajado las tres, porque soy muy reacia a ir a la llamada “justicia”, o sino las he remitido a ustedes, que era lo único que me aseguraba a mí para que los casos se trabajaran.”*

¿Por qué cuando la violencia es entre mujeres no se recurre a los cauces legales para poner fin a esa violencia?, ¿por qué las propias mujeres se muestran reticentes? Una de las razones puede ser que tengan la percepción de que no van a recibir un trato igualitario, y se opte por solucionar los conflictos con otro tipo de estrategias:

- ✿ Arantxa aclara que: *“El primer caso lo trabajamos las tres compañeras y fue bastante duro, es que todo lo que deja la educación patriarcal, se queda ahí. Fue duro y bastante violento, pero llegamos a la determinación de que terminarían por respetarse mutuamente.”*
- ✿ Alazne, una mujer que además ha vivido una situación de violencia de forma directa cuestiona las estrategias alternativas que las mujeres lesbianas utilizan para resolver los casos de violencia, siendo consciente de que los utilizan precisamente por tratarse de dos mujeres. Así lo expone: *“Esa misma reacción, la de llegar a acuerdos, ¿la habierais tenido si son un hombre y una mujer? Yo lo he comentado con amigas feministas. Si mi ex hubiese sido un chico, la hubiésemos montado a estas alturas, sin embargo entre mujeres estamos con acuerdos,... ¡que quiero que me deje en paz, no quiero acordar nada con ella! Y a ellos denunciarlos...”*

Las propias mujeres son conscientes de que existe y se aplica un doble rasero, tal y como se deduce de las palabras de Alazne: *“Es que es una mujer feminista, ¿eh? Si llega a ser un tío, vamos, está más claro que el agua, denuncia al canto y ya está.”* Además, ellas mismas minimizan la gravedad, mostrando reticencia a hacer uso de los recursos y cauces habituales, y dando segundas y terceras oportunidades. Cuando desde las administraciones e instituciones se hacen campañas contra la violencia machista se insiste en que una sola vez es suficiente para denunciar. No obstante, parece ser que la recomendación de denunciar a la primera porque una vez que ocurre es seguro que se repetirá, no calan de igual manera en las mujeres lesbianas. Puede deberse a que ni se perciben ni se sienten interpeladas como mujeres víctimas.

Arantxa lo deja de manifiesto: *“Por lo menos hubo un acercamiento porque se trataba de que eran colegas, de que eran feministas, que eran militantes,... pero en esos casos yo no considero que una era menos que... no, era igualmente violencia.”*

Se puede abogar por un cambio legislativo para que en la Ley Integral se incluyan todos los tipos de violencia, cuestión que requiere unos trámites legales largos. Sin embargo, hay que trabajar porque las mujeres lesbianas que sufren violencia por parte de otra mujer perciban que van a ser atendidas exactamente igual que una mujer que la sufre por parte de un hombre; que conozca la existencia y tenga acceso a todos los recursos; y por otro lado, implementar políticas de sensibilización para que las propias mujeres víctimas se perciban como tal y busquen la protección legal.

### La visibilidad

Si una mujer lesbiana sufre violencia por parte de su pareja o su ex pareja y quiere poner fin a dicha situación, la primera de las consecuencias que tiene esa decisión es la de hacerse visible. Ese hecho puede ser el que la frene a seguir adelante y la lleve a acudir a otras estrategias de resolución en las que se sienta más segura para que su orientación no quede expuesta.

Pensemos en una mujer que no ha hecho público su lesbianismo, que sus familiares no lo supieran, en su vecindario ni en su trabajo tampoco, y no se sienta con fuerzas para hacerse visible, ni como mujer lesbiana ni como víctima de violencia.

Debemos tener en cuenta que en las relaciones de personas del mismo sexo existen una serie de componentes diferenciales. Por ejemplo, la amenaza a hacer pública la orientación puede ser utilizada como un chantaje por la persona agresora y evitar que la agredida acuda a los cauces oficiales para resolver su situación para no exponerse públicamente, renunciando a ejercer sus derechos.

## LOS RECURSOS JURIDICOS Y LAS MUJERES TRANS

---

La Ley 3/2007 de 15 de marzo reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, que permite el cambio de la mención del sexo y del nombre, supuso un gran avance ya que abre la posibilidad del cambio registral de la mención al sexo y por tanto el nombre. Pero el tipo de requisitos que exige para poder acceder a ese derecho vulneran el principio de igualdad.

Las asociaciones englobadas en la campaña internacional por la despatologización de la transexualidad denuncian la exigencia de un diagnóstico psiquiátrico para acceder al cambio

de nombre en el Registro: “Nos preocupa en particular la recurrencia de la patologización que tiene lugar en contextos jurídico-normativos, donde el diagnóstico se transforma en requisito indispensable para el acceso a derechos. La demanda de ese diagnóstico así como las pericias destinadas a establecerlo disminuyen y vulneran el status como sujetos de derecho de las personas transexuales”(11).

En la misma línea, nos hacemos eco del informe de Amnistía Internacional “The state decides who I am, the lack of recognition for transgender people in Europe”(12 ) [El Estado decide quién soy; la falta de reconocimiento de las personas transgénero en Europa] publicado el pasado 4 de febrero en el que denuncia los obstáculos por los que tienen que pasar las personas transgénero en el continente para poder obtener el reconocimiento legal de su cambio de género. Amnistía Internacional reconoce que la legislación sobre identidad de género en España (Ley 3/2007) ha supuesto un paso adelante, pero considera que, los tres requisitos que esta ley exige para obtener el cambio de registro a las personas transexuales (ser mayor de edad, llevar dos años de tratamiento hormonal y ser diagnosticado con “disforia de género” mediante un psicólogo clínico) deben ser abolidos.

Los derechos legalmente reconocidos y su ejercicio por las personas transexuales no se respetan ya que se produce no solo una deficiente aplicación de la Ley por los agentes que intervienen, sino que además se producen claras situaciones de discriminación. Así le ocurrió a Kattalin, una de las primeras mujeres en Euskadi en acogerse a esa Ley: *“Cuando yo fui a hacer el carnet tuve que pelear con el jefe de la comisaría de Uhagón. Fui a sacar la partida a Basauri y a pesar de eso, no atendía a razones, tuve que hablar con el comisario. El problema era que a pesar de tener toda la documentación, de llevar mi papel del endocrino firmado por la psiquiatra y la partida de nacimiento para hacer el cambio, ponían pegats: esto no puede ser así, tiene usted que volver a ir a Basauri.”*

El desconocimiento de la Ley y de los trámites que hay que realizar recae directamente sobre la persona usuaria, a la que prestan un servicio inadecuado y deficitario, y a la que obligan a realizar una serie de trámites innecesarios. Habría que preguntarse si en otras situaciones que no afecten a personas LGTB también ocurre, como previamente comentábamos sobre los Registros Civiles.

### **La espera de dos años para realizar el trámite**

Para la rectificación de la mención al sexo y por tanto del nombre, la Ley exige acreditar dos años de tratamiento, requisito que supone un gran obstáculo para el día a día de las personas transexuales, ya que durante el proceso de cambio no pueden proceder legalmente al cambio de documentación. Este requisito está siendo ampliamente cuestionado desde diferentes

<sup>11</sup> <http://www.canalsolidario.org/noticia/por-fin-nuevo-paso-para-la-despatologizacion-de-la-transexualidad/32401>

<sup>12</sup> <https://www.es.amnesty.org/noticias/noticias/articulo/las-personas-transgenero-sufren-discriminacion-y-trato-inhumano-y-degradante/>

ámbitos. El propio Ararteko en su Informe sobre la situación de las personas transexuales y transgénero en Euskadi de 2009(13) señala que: “Tras las consultas realizadas, parece quedar claro que no existen criterios médicos o científicos que argumenten la necesidad de estos dos años. Pero, precisamente, la hormonación empieza a mostrar resultados evidentes en unos meses y, en consecuencia, a las personas que se someten a este tratamiento y desean cambiar su nombre la espera de dos años para realizar ese trámite les resulta un tiempo excesivo.”

Esta situación la ha venido a paliar en la CAE la Ley 14/2012 de 28 de junio de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de las personas transexuales, al regular la posibilidad de conceder una documentación transitoria mientras dure el proceso de reasignación de género, con una documentación administrativa adecuada. No obstante, no se ha llevado a cabo el desarrollo reglamentario y desde ALDARTE hemos conocido varios casos de mujeres trans a quienes se les ha negado esa documentación transitoria.

Durante dos años estas mujeres quedan a expensas de la buena voluntad del personal funcionario para mejorar su calidad de vida, años en los que su vida a nivel laboral, sanitario y social queda claramente desprotegida. Así le ocurrió a Naia: *“Cuando perdí la cartera en fiestas, aproveché para hacerme una foto nueva para que no hubiera tanto lío cada vez que tengo que dar el DNI. La persona que me atendió me preguntó que cuándo cambiaba de nombre porque tenía práctica, estaba dispuesta y tenía ya experiencia en estas cosas. De hecho me dijo “¿quieres cambiar ya el nombre?”. Le dije que esperara, que todavía me faltaban los informes, le dije que me hiciera solo una foto nueva.”*

Como se señala en el citado informe del Ararteko: “A efectos prácticos tener o no cambiado el nombre y el sexo de manera legal resulta clave en la vida de estas personas, significa que el aspecto físico, el legal y el sentimiento coinciden, pero sobre todo significa eliminar el mayor obstáculo para la vida diaria: empleo, para viajar, para ir al médico, para usar la tarjeta de crédito.”. Naia continúa narrando: *“Cada vez que sacas la tarjeta de crédito tienes que sacar el DNI, y muchas veces se quedan mirando, y te dicen, ¿puedo ver el DNI?, al final con el DNI era confuso también, así que gracias a Dios conseguí que me cambiaran la foto también ahí.”*

### ¿Qué nombre elijo?

La elección del nombre es una de las cuestiones más importantes a la hora de la aplicación de la Ley porque el nombre forma parte de la propia identidad y es lo que identifica a la persona en todas las facetas de su vida. Sin embargo, la Ley del 2007 exige que el nombre se adecúe de forma inequívoca al nuevo sexo, por lo que puede generar muchos problemas a las mujeres transexuales.

<sup>13</sup> <http://www.felgtb.org/temas/transexualidad/documentacion/i/1277/240/la-situacion-de-las-personas-transgenero-y-transexuales-en-euskadi>

Hasta la entrada en vigor de esa Ley, el Reglamento del Registro Civil permitía el cambio de nombre por uno que fuera indistintamente de hombre o de mujer, sin cambio de la mención al sexo. Esta posibilidad ha sido utilizada durante muchos años por las personas transexuales para elegir un nombre ambiguo y minimizar los efectos que suponía tener un aspecto físico que no se correspondía con su DNI, posibilidad que les ha facilitado su día a día.

En su exposición de motivos, la Ley del 2007 señalaba que: “Se trata de una realidad social que requiere una respuesta del legislador, para que la inicial asignación registral del sexo y del nombre propio puedan ser modificadas, con la finalidad de garantizar el libre desarrollo de la personalidad y la dignidad de las personas cuya identidad de género no se corresponde con el sexo con el que inicialmente fueron inscritas.”

No obstante, esta Ley que se supone un avance para la protección de los derechos de las personas transexuales, a través de su desarrollo reglamentario no permite utilizar nombres ambiguos, y exige que se correspondan de forma inequívoca con el sexo. Esto supone un cambio negativo en la vida de la persona que durante años ha utilizado y se ha identificado con un nombre entre sus familiares y amistades en el trabajo, centro de salud o cualquier otro espacio, y tras acogerse a la Ley, tiene que cambiar nuevamente de nombre con todo lo que eso conlleva.

No obstante, la Ley del 2007 (reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, que permite el cambio de la mención del sexo y del nombre) que se supone un avance para la protección de los derechos de las personas transexuales, reconoce el cambio de la mención al sexo (hombre- mujer) pero no permite, a través de su desarrollo reglamentario, utilizar esos nombres ambiguos, y exige que se corresponda de forma inequívoca con el sexo. Esto puede suponer un cambio negativo en la vida de esa persona que durante años ha utilizado y se ha identificado con un nombre (en su familia, amigos, trabajo, centro de salud o cualquier otro espacio) y tras acogerse a la Ley, tiene que cambiar nuevamente de nombre con todo lo que eso supone para su propia concepción.

Este punto así lo expresa Naia; en su caso, ella, que todavía no ha iniciado los trámites para acogerse a la Ley del 2007, ha optado por el cambio del nombre eligiendo uno ambiguo que vale indistintamente para hombre y mujer, pero cabe preguntarse: si Naia, vive y se desenvuelve en todos sus ámbitos vitales como Naia, durante varios años, cuando se acoja a la Ley 2007 ¿tendrá que volver a cambiar el nombre eligiendo uno que de forma inequívoca sea femenino?, ¿qué efectos tendrá esto en su vida?. Parece que en vez de facilitar la vida de las personas transexuales, nos encontramos ante un requisito que precisamente consiga lo contrario, volver a complicarle la vida, como comenta Naia: *“Si fuera a cambiar el nombre por mi cuenta sin contar la casilla de género, precisamente por eso cogí un nombre de género neutral para que no me pusieran tanta pega. Teniendo en cuenta que mi cliente es la UE y que me han propuesto ir a otro país dentro de la UE, no quería problemas, pero tienes una puñetera parte del Reglamento del cambio de nombre, eso me revienta bastante, que no te permite nombres que no permitan adivinar directamente el género, tal como te lo ponen ahí, es un poco, tocararices”*.

El peso del binarismo está muy presente a la hora de elegir el nombre con el que la persona desea nombrarse e identificarse. Durante esta investigación hemos sabido que desde determinadas administraciones se está limitando el uso de nombres que de forma indistinta se han venido utilizando para hombre y para mujer, de tal forma que ahora se refieren única y exclusivamente al sexo masculino o femenino.

### **La Ley 14/2012 “es lo que realmente me encaja”**

Julia reflexiona: *“Si fuésemos capaces de ser realmente auténticos, que no lo somos, y pudiésemos decir las cosas claramente, lo que esta ley regula y sus derivaciones o implicaciones, pues que me iba a resultar interesante, porque además es lo que realmente me encaja.”* Se refiere a los recursos y posibilidades que ofrece la Ley 14/2012 de 28 de junio de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales del País Vasco.

No obstante, su situación personal y familiar le impide poder acogerse a ese recurso legal, a pesar de que es consciente de que sería un recurso que encajaría perfectamente en ella. Nos encontramos nuevamente que la falta de visibilidad es uno de los mayores obstáculos para que las mujeres lesbianas, como Julia, renuncien a ejercer los derechos que se les han reconocido.

## **LOS DDHH Y EL DERECHO DE ASILO**

---

### **“Sales por luchar por tus derechos”**

Sin entrar a analizar en profundidad la realidad vivida por Fátima por cuestiones de su propia seguridad, diremos que fue víctima de una manifiesta y constante vulneración de sus derechos más fundamentales por parte de agentes públicos de su país, produciéndose una vulneración de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Una de las consecuencias de la continua violación de DDHH de la que ha sido víctima es el shock postraumático que se deduce de sus palabras, y que tras haber salido de su país a día de hoy siente como una losa de la que no puede librarse: *“Si quieres pregunta a mi novia, sabe que tengo pesadillas. Pienso que me pegan, me acuerdo de cuando tenía los pies sangrando y no puedo olvidar.”*

Ella es perfectamente consciente de que lo que ha vivido es una clara vulneración de derechos humanos, que le hizo tener que dejar su país por su propia seguridad. Se trata, en cualquier

caso de una seguridad formal porque aquí en teoría está a salvo, pero sigue viviendo situaciones de miedo y pánico como consecuencia de lo vivido: *“Tengo mucho miedo, estoy arrastrando este miedo hace muchísimos años y no es fácil quitar. Pienso que todo lo que tengo es porque llevo arrastrándolo muchísimos años. Yo hasta ahora lo vivo, la tortura, estoy en un agujero, cosas que no puedo olvidar.”*

Fátima es consciente de que necesita ayuda para superar el trauma que ha supuesto la violación de sus derechos más básicos y que le bloquea emocionalmente. Para ella haber podido escapar de esa situación ha supuesto un soplo de aire para su vida que le permite poder desarrollarse como mujer y como lesbiana: *“Ahora que estoy aquí creo que por fin puedo cambiar esto, lo que tengo en la cabeza. Llevo muchos sacos de angustia en la espalda y tengo la cabeza ya casi como perdida. Creo que tengo que tratarlo más para poder volver a ser yo misma y empezar de cero, porque desde que llegué aquí es como empezar otra vida diferente, es como si naciera otra vez.”*

Sin embargo, a pesar de esa libertad, tiene miedo a denunciar la violación de los DDHH de la que ha sido víctima y tiene claro que no es el momento. El miedo a las represalias hacia ella, y hacia su familia, que continúa viviendo en su país, es lo que le impide recurrir a la Justicia: *“No es el momento, es por cosas políticas, por la familia, porque yo estoy aquí salvada y puedo no volver nunca, si no quiero, pero no sé lo que puede pasarle a mi familia. Lo más importante para mí son mis padres y en el momento en que se mueran, quizá arriesgue otras cosas, quizá hablaré.”*

El miedo es tal que ni tan siquiera en la entrevista se siente segura, y durante la misma y en lo que a este episodio de su vida se refiere está continuamente pendiente de que se le garantice el anonimato.

A pesar de todo, Fátima deja para ella misma un mensaje positivo y de esperanza, de empoderamiento y autoafirmación, y es que la libertad de la que en su país fue brutalmente privada y que ahora puede disfrutar, le ayuda a no renunciar a acudir algún día a la Justicia para obtener la reparación de su dignidad: *“No es fácil y no me conformo con solo un poco de libertad, algún día denunciaré todo.”*

### **“Que la gente tenga miedo limita la petición de derecho de asilo”**

Según la publicación *Vivir sin miedo: Derecho de Asilo* (CEAR, 2013) y desde el punto de vista de la protección internacional del asilo, la persecución se define como la violación grave, sostenida o sistemática de los derechos humanos. La discriminación o el trato menos favorable pueden llegar a equivaler a persecución y requerir de la protección internacional.

Las mujeres y las personas no normativizadas cuya identidad u orientación no se ajustan a las normas, sufren discriminación y persecución especialmente a través del control de su

sexualidad, y en la mayoría de las ocasiones por ser originarias de países en los que la homosexualidad es condenada con penas de muerte.

El derecho de asilo es un recurso jurídico dentro del marco legal que existe para la protección de las personas que sufren algún tipo de discriminación, si bien en el caso de las personas LGTB presenta muchos problemas para su ejercicio, aplicación y reconocimiento por las autoridades encargadas de otorgar el estatuto a la persona solicitante.

Así lo describe Alazne: *“El hecho de que la gente tenga miedo a declarar que es gay o transexual limita la petición de derecho de asilo. Porque vienen de otros países por cuestiones de orientación, de transexualidad, etc. Eso limita la solicitud de uno de los derechos dentro de los servicios jurídicos.”*

Hay que señalar que en las últimas reformas de la Ley de Asilo la cuestión de la orientación sexual e identidad de género como motivo de solicitud de asilo ha sido contemplada.

Este cambio responde a la lucha de los movimientos Lesbianos, Gays, Trans y Bisexuales ( en los sucesivo LGTB), ya que existen muchos países en los que la homosexualidad y el lesbianismo están penados con la muerte, y donde las personas gays, lesbianas y transexuales son perseguidas por su orientación e identidad de género. De hecho, y a pesar de que el matrimonio entre personas del mismo sexo está permitido, en Sudáfrica se producen violaciones correctivas a las mujeres lesbianas.

De acuerdo con la publicación citada previamente (CEAR, 2013), Solange, Anali, Karen o Nicole son mujeres lesbianas a quienes se les ha negado el derecho al asilo en estos últimos años. La grave violación de sus DDHH en sus países de origen provoca que muchas personas LGTB soliciten asilo en nuestro país en busca de una protección que su país no les brinda. La Ley de Asilo de 2009 reconoce de forma explícita la condición de refugiada a las personas LGTB. Esta Ley supone cierto avance en el reconocimiento formal de la persecución por motivos de orientación sexual y de género, pero considera que estos motivos, por sí solos, no son suficientes para el reconocimiento de la protección internacional del asilo, condicionando el reconocimiento a la concurrencia de un concepto jurídico indeterminado: circunstancias imperantes en el país de origen. Este condicionante supone un obstáculo casi insalvable para las personas que consiguen llegar al territorio español huyendo de una persecución de este tipo.

De acuerdo con las principales conclusiones del estudio de CEAR-Euskadi Persecución por motivos de género y derecho de asilo: del contexto global al compromiso local, de 2009, todavía existen multitud de barreras en las vías administrativa y judicial que impiden que las personas refugiadas LGTB sean protegidas de manera efectiva por el estado español. Si en términos generales existe una política de denegación sistemática del derecho de asilo, cuando se trata de solicitudes de asilo que alegan algún tipo de persecución por motivos de género, el número de inadmisiones y denegaciones aumenta.

# ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DEL ÁMBITO DE LA SALUD

## INTRODUCCIÓN

---

Entendemos la salud como un estado integral de bienestar físico, mental y social que no consiste únicamente en la ausencia de enfermedad, tal y como afirma también la Organización Mundial de la Salud (14). Asimismo, creemos que el derecho a la salud de las mujeres lesbianas se enmarca en el derecho de las mujeres a la salud y al bienestar.

En el curso de la investigación nos hemos encontrado que las mujeres participantes utilizan todo tipo de recursos de salud cuando los necesitan y que acuden a la sanidad pública más que a la privada. Las de más edad son las que usan más recursos privados, como por ejemplo seguros médicos o medicina alternativa.

Por lo general las mujeres del estudio no se hacen visibles en la sanidad. Los recursos sanitarios en los que sí son visibles son los de ginecología y los relacionados con la maternidad. La falta de visibilidad en la mayoría de los casos tiene que ver con la presunción de la heterosexualidad y la concepción sesgada de las relaciones sexuales entre mujeres. Se relata la repercusión de no visibilizar la práctica sexual lesbiana, de manera que puede originar no realizar ciertas pruebas de prevención importantes para la salud de las mujeres. Asimismo, se exponen las razones por las que las mujeres lesbianas se consideran a sí mismas “mujeres de no riesgo” de cara a las ITS y el VIH-SIDA.

Abordamos también la cuestión de la maternidad lesbiana y las razones que llevan a la mayoría de las mujeres lesbianas a utilizar la inseminación artificial en las clínicas privadas.

Por último, reflexionamos sobre el funcionamiento de la Unidad de Género del Hospital de Cruces, principalmente en los aspectos que destacan las mujeres participantes: el paradigma patologizante que se utiliza y el concepto estereotipado de mujer en el que se basa el equipo profesional de la unidad para realizar la prueba de la Vida Real.

---

<sup>14</sup> Web de la OMS: [www.who.int](http://www.who.int)

## LA VISIBILIDAD EN EL SISTEMA SANITARIO

---

La presunción de la heterosexualidad significa que una persona es heterosexual hasta que no demuestre lo contrario. Esta creencia está extendida en todos los ámbitos de la sociedad y tiene especial incidencia en el sanitario, donde puede ser necesario conocer las prácticas sexuales de todas las personas para dar una mejor atención.

El uso de los recursos de salud por parte de las mujeres participantes en el estudio está teñido de esta presunción. Mónica que en un momento de su vida fue donante de óvulos nos relata: *“La única vez que estuve en la privada fue para donar óvulos, me hicieron un estudio ginecológico y rellené un cuestionario de 25 o 30 folios. Te preguntan si eres sexualmente activa, a la respuesta de sí, enseguida me preguntaron si utilizaba métodos anticonceptivos, cuando le dije que no, me miró con una cara de “¡pero si eres estudiante! ¿Por qué?” Cuando le dije que llevaba dos años y medio con una mujer exclamó “¡ah! Muy bien.”*

En este caso concreto Mónica explica que en los formularios y cuestionarios que tuvo que rellenar tampoco se contemplaba la posibilidad de que no fuera heterosexual.

Habría que destacar que Mónica no se siente maltratada cuando menciona su lesbianismo, al igual que otras mujeres participantes en este estudio. El problema no sería tanto este punto como el que las personas profesionales de la sanidad no consideran otra posibilidad que la heterosexual hasta que no se encuentran con mujeres que de forma abierta les dicen que son lesbianas.

Otro punto es la incomodidad de algunas sanitarias y profesionales de la salud. Candela comenta: *“A mi neuróloga le ha costado años mirarle a la cara a mi pareja” o la sorpresa que nos relató Amelia: “Mira que conocía a mi pareja, pero cuando le pregunté por el sexo lésbico, y cómo se podía hacer, se le cayó el boli del susto que se llevó.”*

En el transcurso del trabajo de campo tanto en los grupos de diálogo como en las entrevistas personales ha surgido constantemente una pregunta: ¿por qué hay que decir que eres lesbiana? Clara lo expresaba de esta forma: *“Tampoco se tienen que meter en tu vida privada. Si vas al ambulatorio no tienes por qué decir nada, tú vas ahí porque te pasa algo y lo tienen que arreglar.”*

¿Hasta qué punto es interesante o importante que en el uso de los recursos sanitarios las mujeres lesbianas expresemos nuestra sexualidad? Por ejemplo, ¿es importante que en traumatología se sepa de tu orientación sexual? En este punto planteamos una reflexión que tiene que ver con la igualdad de trato en los servicios públicos. Y debemos admitir que el trato igualitario es cuestionable, ya que el funcionamiento heteronormativo de los recursos sanitarios genera incomodidad, desconfianza y temor al rechazo en aquellas personas que no cumplen la norma heterosexual. Para Lorena es increíble que *“viviendo en el siglo que vivimos sigas yendo a un médico y que no se plantee que hay más opciones.”* Este temor al rechazo hace que muchas mujeres lesbianas no utilicen con la frecuencia que deberían algunos recursos sanitarios.

Existe un gran desconocimiento en la sociedad, en los medios de comunicación, en las instituciones sanitarias, en la profesión médica y en el mismo colectivo de mujeres lesbianas sobre las necesidades, problemáticas y desigualdades en materia de salud de las mujeres lesbianas, y en particular las relacionadas con la salud sexual.

Aunque informar sobre las prácticas lésbicas al personal sanitario depende de cada mujer, del contexto en que se encuentre y lo cómoda que se sienta, también se hace necesario romper con esta ignorancia, y para ello es imprescindible romper con la invisibilidad en los entornos sanitarios.

Ruth McNair (McNair, 2005) considera que dos de las principales razones que explican la pobre respuesta del cuerpo médico a las necesidades de este colectivo de mujeres son el heterosexismo y el escaso conocimiento. Esto, según la autora, genera insatisfacción y falta de confianza en la atención médica. Muchas lesbianas evitarían la atención sanitaria general debido al miedo a reacciones homófobas o a experiencias negativas anteriores.

Como señala el informe realizado por la FELGT (Federación Estatal de Lesbianas, Gays y Transexuales) en marzo de 2012, se hace necesario investigar sobre los problemas y riesgos relacionados con la salud de las mujeres lesbianas para:

- ✿ Obtener conocimientos útiles para mejorar el estado de salud y cuidado de la salud de las lesbianas.
- ✿ Confirmar creencias y contrarrestar ideas equivocadas que existen sobre los riesgos de salud para las lesbianas.
- ✿ Identificar las áreas de salud en las que las lesbianas se encuentran en riesgo o tienden a tener un mayor riesgo que las mujeres heterosexuales y las mujeres en general.

## LA VISITA GINECOLÓGICA

---

Según el informe elaborado por la ILGA “La salud de las lesbianas y mujeres bisexuales” (ILGA, 2007), éstas suelen encontrarse por lo general con tres circunstancias en relación a sus visitas ginecológicas: 1) No acuden a realizar revisiones por falsas creencias (no es necesario) o por temor al rechazo. 2) Ir a hacerse las revisiones pero no decir nada sobre mantener relaciones sexuales con otras mujeres. 3) Decir que mantienen relaciones lésbicas y encontrarse con profesionales que no tienen información sobre esta realidad.

Las mujeres participantes en este estudio han pasado por las situaciones que se describen. Itxaso, Kattalin o Julia son transexuales y ni se plantean realizar este tipo de visitas; Lorena, Alazne, Mónica y Clara se han visibilizado como lesbianas y se les ha negado la realización de citologías, y Cecilia y Nati no consideran informar sobre sus prácticas sexuales en sus consultas ginecológicas. No es de extrañar que sea la visita ginecológica la que más problemas, dudas, miedos y quejas suscita entre las lesbianas como usuarias del sistema de salud.

Alazne se queja: *“El ginecólogo de Osakidetza me pregunta si mantengo relaciones, le digo que sí, con mujeres, y me responde “yo es que me refiero...”, yo le digo “pon que sí” y él apunta que no porque entiende que con mujeres no se tienen relaciones.”*

En las visitas a la revisión ginecológica en Osakidetza las lesbianas a menudo nos resignamos a escuchar preguntas sobre anticonceptivos y otras cuestiones mediante las que se asume que somos heterosexuales. De manera que a menos que se trate de una emergencia, muchas se alejan de los tratamientos médicos, por lo que las mamografías y los chequeos rutinarios para detectar a tiempo el cáncer de cuello de útero quedan fuera de sus vidas.

### **El sesgo reproductivo o “no voy al ginecólogo porque no voy a ser madre”**

Un factor que influye en la calidad de las visitas ginecológicas es la relación que éstas tienen con la reproducción tanto para la sociedad en general y la medicina en particular. Nekane cuenta que se percató de este enfoque sesgado la primera vez que acudió al ginecólogo, visita originada por su deseo de quedarse embarazada a los 34 años.

La sexualidad reproductiva está en la mente de muchas y muchos profesionales de la ginecología, como queda claro en los relatos de las mujeres entrevistadas. Berta nos comenta de una de sus visitas: *“Sobre sexualidad te van preguntando cosas y en un momento dado empiezan con los anticonceptivos y cuando comento que no uso, se me queda mirando como diciendo “¿tú qué quieres, con cuarenta y tener hijos?” No, mi pareja es una mujer.”*

Berta es capaz de salir con cierta gracia de la situación incómoda en la que le coloca su ginecólogo. Otras, como Candela, no son tan capaces: *“Yo he usado muy poco la consulta ginecológica, solamente cuando los críos. Pero recuerdo que cuando estaba en la universidad tuve un problema y fui a la ginecóloga. Me hicieron una serie de pruebas y me comentaron que todo bien a la par que me preguntaron si tenía relaciones con hombres, les dije que no y me contestaron que funcionalmente estaba muy bien y que dependía de mi. Yo estaba muy deprimida y me quedé todavía más.”* Candela se sentía confusa respecto a su identidad lesbiana, se sentía sola y mal y la visita ginecológica contribuyó a culpabilizarla sobre lo desastroso de su vida sexual y la falta de novio.

Aparte de los efectos negativos sobre el estado de ánimo de las mujeres lesbianas, este enfoque reproductivo y heterosexual tiene otra consecuencia sanitaria, Nekane nos la aclara: *“No te preguntan por otras circunstancias que pueden afectar a tu salud ginecológica, solo si usas o no métodos anticonceptivos.”* No preguntar por otras circunstancias referidas a la salud sexual es dejar a las mujeres lesbianas desprovistas de una atención ginecológica adecuada a sus necesidades y prácticas sexuales.

Todas las guías, folletos e informes examinados en el marco de este estudio cuya referencia ya está detallada, confirman que las mujeres lesbianas no van con regularidad a la consulta ginecológica. La mayoría porque piensa que realizar esta visita solo es relevante en caso de

maternidad o de uso de anticonceptivos; otras, por el miedo a una reacción lesbofóbica por parte del personal sanitario y, algunas, porque son reticentes a compartir “detalles privados” con una persona extraña. Todos los documentos tratan de concienciar a las mujeres lesbianas sobre la importancia de las revisiones ginecológicas, concretamente por la prevención de los tipos de cáncer que tienen mayor incidencia entre ellas: cáncer de mama y cáncer de útero.

### Mujer transexual

Haciendo la misma asociación de la que hablábamos previamente, al ser preguntada por sus visitas ginecológicas Kattalin nos responde que no acude porque no lo necesita al no poder quedarse embarazada. ¿Quién le hace las revisiones de su aparato genital? Kattalin tiene una vagina construida a partir de su genitalidad masculina y desde que le realizaron la operación hasta la actualidad, es su quirúrgico quien le realiza las revisiones del estado de su vagina, desde una perspectiva más bien plástica, no ginecológica.

La genitalidad de las mujeres transexuales, lesbianas o no, representa un reto para la atención ginecológica. No se tienen datos sobre el nivel de utilización de las mujeres transexuales de este tipo de atención. Como comenta la ginecóloga del módulo psicosocial de San Inazio, y consultada para este estudio: “Dentro del grupo de mujeres lesbianas, las que se han realizado o desean realizarse el cambio de sexo, y las que nunca han experimentado manipulación vaginal tienen mayor peso a la hora de creer que no precisan pruebas de prevención ginecológica.”

En la entrevista que le hicimos a la presidenta de Errespetuz(15), nos comenta que no se conoce el planteamiento sanitario respecto a las revisiones ginecológicas de mujeres transexuales. Es un tema del que nadie habla, ni siquiera en la asociación. Añade que las mujeres que han pasado por la Unidad de Género del hospital de Cruces y por cirugía genital están “a medio hacer” y que acuden al cirujano de la Unidad de Cruces que les ha operado.

Es la misma presidenta de Errespetuz quien se pregunta si las mujeres transexuales necesitan atención ginecológica y si sería diferente de la que tienen en la consulta de cirugía. También plantea una interesante reflexión: “Después de dos o tres años de revisiones por parte del cirujano, tendríamos que ser derivadas a otros servicios, ¿no?”

Por su parte, Kattalin es sexualmente activa y según sus palabras, tiene una vagina “muy funcional”, de manera que para normalizar su atención sanitaria considera que debería abandonar la unidad de género y ser derivada a ginecología.

<sup>15</sup> Asociación Vasca para la defensa y la integración de las personas transexuales.

**“Como no tengo relaciones sexuales con hombres no me hacen citologías”**

Lorena, Alazne, Mónica y Nekane cuentan que no les han querido hacer una citología debido a sus relaciones lésbicas. En cambio, a otras mujeres participantes en el estudio se les ha hecho la citología. Miren relata no tener problemas con esta prueba: *“Yo he tenido ginecóloga y cuando le dije que no quería hacerme la citología me dijo “¡pero cómo no, mujer!””*

Que la realización de una prueba tan importante de prevención y detección de eventuales cánceres de cuello de útero no se esté realizando a todas las mujeres lesbianas que pasan por consulta ginecológica es alarmante. Preocupan relatos como los de Lorena: *“Yo he acudido a varios ginecólogos y me han hecho la prueba dependiendo de si contaba que era lesbiana o no. En el último, al decirle que soy lesbiana, me dijo que la citología no podía ser.”*

Preocupa la aparente arbitrariedad en la realización de este examen. Mientras algunos y algunas profesionales de la ginecología realizan estas pruebas a mujeres lesbianas, otros y otras no. La pregunta que nos hacemos tiene que ver con la existencia de alguna directriz en sanidad que indique que no deban realizarse estas pruebas a mujeres lesbianas.

En la entrevista realizada a la ginecóloga del módulo psicosocial de San Inazio nos comenta que no existen directrices sanitarias que recomienden no realizar citologías a mujeres lesbianas y que está extendida la creencia de que las mujeres lesbianas no precisan citologías para la prevención del cáncer de cuello uterino, cuestión que es un grave error y que ocasiona el infradiagnóstico de patología cervical, patología con un alto grado de incidencia en estas pacientes.

De acuerdo al informe de la FELTGB (FELTGB, 2012) esta creencia tan extendida entre la clase médica se debe a una serie de mitos sobre la sexualidad lésbica que hace que no sea considerada una auténtica sexualidad porque presuntamente no hay coito. Se considera que la práctica sexual de riesgo por excelencia es el coito y al considerar, por desconocimiento, que las lesbianas no practican el coito, no hay riesgo de contraer las patologías que sí pueden sufrir las mujeres heterosexuales. Según el informe de la ILGA (ILGA, 2007), la creencia de que las mujeres que tienen relaciones sexuales con mujeres no necesitan hacerse citologías porque son inmunes o de bajo riesgo está muy extendida, también, entre las lesbianas.

Los datos que presenta la FELTGB en su informe son reveladores:

- ✿ Solamente un 66% de las mujeres que se identificaban como lesbianas recibieron un screening de citología cervical correcto.
- ✿ Un 22% no se hacía los controles adecuados y un 12% nunca se hizo el test.
- ✿ Las lesbianas más jóvenes tenían más probabilidad de no haber sido incluidas en los programas de screening.
- ✿ Un 22% de las mujeres lesbianas tenía una citología anormal, una proporción similar a la de las mujeres que se declaran exclusivamente heterosexuales.
- ✿ A un 9% de las mujeres un profesional sanitario le indicó que no era necesario realizarse una citología.
- ✿ Las mujeres que más habían acudido regularmente a las revisiones ginecológicas para screening de VPH (virus de papiloma humano) fueron las mayores de 40 años, las que habían comentado con su médico sus preferencias sexuales y aquellas que no recibieron la información errónea sobre la no necesidad de realizar las revisiones programadas.

En resumen, es preciso concienciar a las mujeres que mantienen relaciones con otras mujeres de la necesidad de realizarse los controles ginecológicos recomendados para todas las mujeres, puesto que mantener relaciones sexuales con otras mujeres no es un factor de protección para la infección por VPH y el cáncer de cuello de útero.

### **Las ITS y la prevención: "realmente ¿qué riesgos hay?"**

*"Yo he vivido romper condones y utilizarlos como barrera de látex. No conoces a la mujer con la que te estás acostando y si bien es verdad que no corres el riesgo del embarazo, sí te arriesgas a otras cosas."*

En lo que respecta al sexo entre mujeres, las palabras de Mónica suenan insólitas e incluso heroicas. Si entre las mujeres lesbianas es poco frecuente hablar de visitas ginecológicas rutinarias, hacerlo de ITS-VIH y/o medidas de prevención es realmente inusual.

Las reflexiones que se hicieron en el grupo de diálogo en el que participaba Mónica se resumen muy bien en los comentarios de Alazne: *"Realmente, ¿qué riesgos hay? Tampoco se sabe ¿no? He oído que es imposible que el VIH se transmita entre lesbianas, que no se conocía ningún caso de transmisión. No sé si es verdad o no."*

Las dudas de Alazne son las que en general tienen en este campo todas las mujeres lesbianas, ya que frecuentemente en los estudios sobre la epidemiología y prevalencia de las ITS y el VIH, las relaciones sexuales entre mujeres son invisibilizadas y no existen.

Examinando la página Web de Osakidetza<sup>(16)</sup> hemos llegado a la parte donde se ofrece una amplia variedad de manuales, folletos, guías e información sobre las ITS y el VIH-SIDA, y vemos que:

- ✿ No hay ningún documento que afirme que la transmisión del VIH-SIDA no sea posible en las relaciones sexuales entre mujeres. Se repite con relativa frecuencia que todas las personas sexualmente activas (incluso con ilustraciones donde se hallan parejas de todo tipo) pueden contraer una ITS.
- ✿ La información sobre las ITS-VIH está sistemáticamente dirigida a mujeres que mantienen sexo con hombres; se omiten entre las prácticas sexuales de riesgo aquellas que pueden ser las más practicadas entre las mujeres (como frote de vulvas o penetraciones con dedos, puño o juguetes eróticos).

Esta invisibilidad provoca que las mujeres lesbianas no se identifiquen con “la mujer en riesgo”, que sea muy difícil encontrar una información aplicable a ellas y que cometan errores en la toma de decisiones preventivas cuando realizan sexo.

Según Ruth McNair (McNair, 2005), estudios poblacionales y clínicos para las mujeres que tienen relaciones con otras mujeres muestran una prevalencia de ITS a lo largo de la vida entre el 10% y el 20% similar a las mujeres que mantienen relaciones heterosexuales.

Sobre el VIH-SIDA parece que numerosos estudios confirman la ausencia de mujeres infectadas cuyo único factor de riesgo fuera el sexo con mujeres, pero como comenta el informe de la FELTGB (FELTGB, 2012), a pesar de la ausencia de casos confirmados de transmisión entre mujeres, los resultados no niegan esta posibilidad, especialmente si se tiene en cuenta que normalmente no se dispone de información sobre si una mujer mantiene relaciones con otra mujer bien porque el o la profesional de la medicina no preguntó a la mujer o bien porque ésta no la proporcionó voluntariamente.

La conclusión para la FELTGB (FELTGB, 2012) es clara: existe un “mito” sobre la seguridad de que las mujeres que mantienen relaciones sexuales con otras mujeres no puedan contraer el VIH durante sus relaciones sexuales. La transmisión del VIH entre mujeres parece bastante más inusual que en las relaciones heterosexuales, pero no puede afirmarse que se trate de un “riesgo cero” como consideran muchas mujeres lesbianas y la clase médica en general.

<sup>16</sup> (<http://www.osakidetza.euskadi.net> )

Caben más reflexiones preocupantes:

- ✿ Parece que a las mujeres lesbianas en tanto que colectivo, se les está aplicando a la inversa el criterio de la existencia de colectivos de riesgo en cuanto a la transmisión del VIH-SIDA, cuestión altamente criticada y valorada como no recomendable desde el punto de vista sanitario. Nos preguntamos si las lesbianas se están considerando un colectivo de “no riesgo” y como consecuencia, no están siendo tenidas en cuenta en los estudios epidemiológicos y de prevalencia del VIH-SIDA.
- ✿ Las mujeres lesbianas al no considerarse a sí mismas mujeres en situación de riesgo para el VIH-SIDA, tampoco se consideran en riesgo para el resto de ITS, de modo que en general no toman medidas de prevención en las relaciones sexuales.

## LA MATERNIDAD: LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA ESTÁ LLENA DE OBSTÁCULOS

---

### Mujeres solas

Muchas mujeres lesbianas acceden a la maternidad por medio de la reproducción asistida y atestiguan la existencia de una serie de obstáculos en este proceso.

Candela y su pareja fueron pioneras en el uso de este método y, en primer lugar, recurrieron a Osakidetza en el año 2004. Sus recuerdos son muy negativos: *“El proceso de inseminación mal, muy mal. Mi pareja no existía, no se dirigían a ella. Yo dejé claro que iba con mi pareja pero en el volante solo ponían mujer sola.”*

Candela desconocía que la Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida<sup>(17)</sup> en su art. 6.1 recoge que la usuaria de la técnica puede ser toda mujer mayor de 18 años que haya prestado su consentimiento escrito a la utilización de manera libre, consciente y expresa y con independencia de su estado civil y orientación sexual.

La ley se articula de forma discriminatoria no reconociendo las parejas de lesbianas. La redacción del art. 6.1 es ambigua respecto a su aplicación en la sanidad pública a mujeres lesbianas, ya que el Real Decreto 1030/2006<sup>(18)</sup> de 15 de septiembre, que establece la cartera de servicios sanitarios públicos comunes del Sistema Nacional de Salud, señala que se indicará la “reproducción humana asistida cuando haya un diagnóstico de esterilidad o una indicación clínica establecida.” Esta ambigüedad permitía que unas comunidades, como la vasca, entendieran que las mujeres lesbianas entraban dentro de esta indicación y les procuraban tratamiento de inseminación artificial, mientras que otras comunidades no lo hacían.

<sup>17</sup> <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/27/pdfs/A19947-19956.pdf>

<sup>18</sup> <http://www.boe.es/boe/dias/2006/09/16/pdfs/A32650-32679.pdf>

En 2013 el gobierno del Partido Popular hace pública su decisión de reformar la ley 14/2006 estableciendo el veto de los tratamientos de reproducción asistida en la sanidad pública para parejas de lesbianas y mujeres solas, y reservándolos para parejas integradas por un hombre y una mujer, siempre que haya problemas de fertilidad<sup>(19)</sup>. Esta decisión discriminatoria finiquita la ambigüedad en la que se han desarrollado durante años los tratamientos de reproducción asistida en la sanidad pública para mujeres lesbianas.

Destacamos que en Osakidetza tal medida no se está aplicando. El consejero vasco de Salud Jon Darpón ha asegurado que Euskadi va a mantener los tratamientos de fertilidad "como hasta la fecha"<sup>(20)</sup>. Darpón considera que no se puede discriminar en el acceso a estos tratamientos a personas por su orientación sexual, ya que hoy en día "está claramente aceptada la diversidad de las familias" que, según el consejero, abarca desde las tradicionales hasta las formadas por personas del mismo sexo y las monoparentales.

### La falta de semen

Candela optó por llevar a cabo su inseminación en el Sistema Vasco de Salud, y cuenta cómo fue: *"Pudimos hacer el proceso de inseminación, pero cuando tocaba la inseminación en el hospital nos dijeron que no había semen y tuvimos que acudir a la privada. No nos pusieron ninguna pega cuando les pedí la documentación de las pruebas realizadas."*

Lo sucedido con Candela ha sido relativamente frecuente en la historia de las madres lesbianas que han probado la reproducción asistida por medio de los servicios públicos. La falta de semen ha sido un condicionante frecuente para que mujeres "solas" no finalizaran el proceso de su inseminación en Osakidetza.

La ausencia de semen junto a otros factores (criterio de edad riguroso, no reconocimiento de la pareja, trato poco cálido,...) es lo que ha provocado que la mayoría de las madres lesbianas acudan a la sanidad privada. Nekane comenta: *"Nosotras hicimos cuentas y había listas de espera de hasta dos años, un montón de condicionantes y al final dijimos, vamos a hacerlo en la privada donde jamás tuvimos ningún problema mientras pagáramos."*

### El costo económico

Al sacar a las parejas lesbianas y a las mujeres solas del sistema público de reproducción asistida, se niega el derecho universal a la salud pública, y de manera indirecta, se impide el acceso a las que no tienen medios para recurrir a la sanidad privada, donde un tratamiento puede costar de media entre 2.000 y 8.000 euros. Solo quienes tienen medios económicos

<sup>19</sup> El País, 18 de julio de 2013.

<sup>20</sup> El País, 23 de julio de 2013.

suficientes pueden acudir a las carísimas clínicas de fertilidad. La reproducción asistida deja de ser un derecho para pasar a convertirse en un privilegio.

La realidad es que muchas lesbianas ni siquiera han intentado acudir a la red pública. El sector público representa el 20% de la actividad en esta disciplina, como indica José Antonio Castilla, de la SEF (Sociedad Española de Fertilidad). Y es probable, que tras la medida adoptada por el ministerio de sanidad el porcentaje aún sea más reducido(21).

Según narra Andrea Momoitio en su artículo(22), Jone y Rosa optaron por la inseminación artificial y entre los obstáculos que encontraron uno de los más importantes fue el dinero. Querer ser madres se convirtió en un asunto de cálculo monetario ya que desde el principio tenían claro que no podían intentarlo más de tres veces. Tuvieron suerte y se quedaron embarazadas al segundo intento.

Desde hace años las lesbianas que quieren ser madres son un gran negocio para las clínicas de fertilidad.

### **Exigencia de requisitos jurídicos para acceder al reconocimiento de la maternidad**

Con la idea de reducir costes están empezando a surgir bancos de semen alternativos en los que éste se puede comprar para realizar la inseminación. África nos comenta al respecto: *“En Internet hay un banco de semen en el que se puede comprar semen y es mucho más barato que hacerlo por la clínica privada. Comentan en la página que en el caso de las lesbianas se estaba poniendo difícil el tema porque en el registro piden un certificado, y al hacerlo de esta forma, las madres no lo tienen.”*

La utilización de técnicas de reproducción asistida es un requisito legalmente establecido para acceder a la inscripción en el Registro Civil de los y las menores nacidas en matrimonios formados por dos mujeres (Ley 3/2007), por lo que para inscribir a su criatura como hijo o hija de las dos madres, se exige el certificado de haber utilizado técnicas de reproducción asistida emitido por Osakidetza, o por cualquier clínica privada.

Con la exigencia de este requisito queda fuera cualquier otra forma elegida por las mujeres lesbianas para acceder a la maternidad que no pase por la reproducción asistida en Osakidetza o en una clínica privada. Esta cuestión medicaliza el proceso de maternidad ya que para que dos mujeres puedan ser madres en igualdad de condiciones deben cumplir unos requisitos legales de tipo sanitario. Este requisito es claramente discriminatorio respecto a las parejas heterosexuales a las que no se les exige ningún requisito para registrar a la criatura que han tenido.

<sup>21</sup> El País, 23 de julio de 2013.

<sup>22</sup> Momoitio, Andrea: *Maternidad lésbica: toda una carrera de obstáculos*, en [www.pikaramagazine.com](http://www.pikaramagazine.com)

## Parir sola

Aunque muchas parejas de lesbianas deciden realizar la inseminación en clínicas privadas, el proceso de seguimiento y control del embarazo así como el parto lo materializan en la red pública.

Candela y su pareja tuvieron sus criaturas en el año 2004, una época en la que todavía la red pública sanitaria había atendido a pocas parejas de lesbianas que se dieran a conocer como tales. Candela y su pareja se encontraron con un trato ciertamente discriminatorio. Cuenta al respecto: *“Pasé toda la noche abajo en evolución, a mí me dejaron en la evo del paritorio, y a mi pareja no la dejaron entrar. Estuvo toda la noche fuera. Decían que los boxes estaban repletos y que por eso no podía entrar. Yo veía que la mujer que estaba a mi lado estaba acompañada por su marido, y yo estaba sola. Parí sola.”* Candela y su pareja sufrieron hace diez años un trato discriminatorio por parte de Osakidetza debido a que, por una parte, ante la saturación de los boxes no se utilizó el mismo criterio de ocupación, y por otra, Candela parió sola sin la compañía y ayuda de su pareja, algo que hace mucho que no ocurre para las parejas formadas por un hombre y una mujer.

Para saber qué está pasando en la actualidad, hemos entrevistado a una participante en la asociación de madres y padres LGTB Sehaska. Nos comenta que estas actitudes ya no se dan de forma tan explícita y que ambas madres están siendo tenidas en cuenta durante el embarazo y en el parto. Destacamos el avance que se ha producido en estos diez años y ya no se dan situaciones como las que vivieron Candela y su pareja.

## La estimulación ovárica

Lo habitual es que las mujeres solas u homosexuales que quieran tener criaturas no tengan problemas de esterilidad y que sus óvulos presenten un estado óptimo. Lo único que necesitan son los espermatozoides para quedarse embarazadas. Sin embargo y como nos comenta Nekane: *“Para que sea fructífero y viable el embarazo tienes que pasar por el mismo protocolo que cualquier mujer que tenga problemas de fertilidad. Me parecía terrible que esa prueba fuera obligatoria, pero no pude negociar de ninguna forma.”*

Nekane se está refiriendo a la estimulación ovárica o como ella misma describe: *“ponerte de hormonas hasta las orejas”*. Muchas madres lesbianas han soportado la obligada estimulación con las molestias que ello les ha provocado: aumento del tamaño de los ovarios, dolor pélvico leve, variabilidad del ánimo, aumento de peso, etc.

La cuestión es que estas estimulaciones ováricas en mujeres sin problemas para quedarse embarazadas están provocando numerosos embarazos múltiples que conllevan, en ocasiones, la necesidad de realizar abortos selectivos de algunos de los embriones. Las consecuencias éticas para algunas madres que tienen que realizarse estos abortos suelen ser muy grandes.

## El tratamiento hormonal y la esterilización del cuerpo

La Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales del País Vasco, en su capítulo III relativo a la atención sanitaria de las personas transexuales no alude a sus derechos reproductivos.

Itxaso aborda su deseo de ser madre: *“Si estoy con una mujer tranquilamente podríamos ser madres biológicas las dos. En el futuro me veo como madre, siempre ha sido así.”* Itxaso está en un proceso de adaptación de su cuerpo a las formas femeninas que desea, este proceso de reasignación de género incluye una fuerte hormonación que provoca que no pueda producir espermatozoides. Según su endocrino, a los seis meses de hormonación se produce la esterilización. Itxaso lleva casi un año de hormonación, y como dice: *“Mi concepto es amplio, sé que existe la adopción pero me hubiera gustado contemplar la posibilidad de ser madre biológica.”*

La posibilidad de realizar futuras inseminaciones artificiales no está contemplada en la cartera de servicios de la Unidad de Género del hospital de Cruces, algo que a Itxaso le hubiera gustado que se tuviera en cuenta. Cuando consultó en la unidad por la congelación de su semen antes de comenzar la hormonación, le recomendaron acudir a centros privados, cuestión impensable para Itxaso por el gran coste económico que le supondría.

## EL BIENESTAR Y LA SALUD MENTAL

---

Según el Informe sobre la salud de mujeres lesbianas y bisexuales 2007 de la ILGA (ILGA, 2007), las lesbianas y mujeres bisexuales caen más fácilmente en depresión porque viven en un mundo homofóbico y heterosexista donde sus vidas no son valoradas o son, incluso, devaluadas. Muchas no han resuelto la lesbofobia interiorizada y no han aceptado su sexualidad como algo beneficioso que es parte de ellas mismas. Al haber sido criadas en una cultura que condena la sexualidad, es difícil dejar atrás esos mensajes y evitar que tengan un impacto negativo en sus vidas. Para vivir su sexualidad, algunas lesbianas han tenido que perder elementos muy importantes: familia, amistades, religión, cultura, el estilo de vida, en definitiva, la idea de futuro con la que soñaban.

Como menciona Jennifer Quiles (Quiles, 2002), pocas veces, por no decir ninguna, se les dice a las lesbianas que son mujeres estupendas que simplemente aman a otras mujeres y que merecen la felicidad como cualquier ser humano.

Según alude Inmaculada Mujika (Mujika, 2007), buscar referencias positivas sobre una misma, separarse después de mantener un matrimonio heterosexual que ha durado décadas, plantar cara ante la familia, las amistades o el ámbito laboral y manifestar que no se es heterosexual, aceptar el reto de ser madre no biológica, huir del país por causa del lesbianismo y luchar por el reconocimiento de asilo político en el país de acogida, enfrentarse como inmigrante a un ambiente lésbico con prejuicios hacia otras culturas, lograr que el lesbianismo sea reconocido por el entorno teniendo una discapacidad, o reivindicarse como lesbiana y transexual, son retos que las mujeres lesbianas afrontan diariamente. Y esto les lleva a mantener una tensión constante en sus vidas.

Parte de las mujeres participantes han hecho uso de los servicios de salud mental de Osakidetza y de sus experiencias se puede decir que este ámbito es percibido con cierta carga negativa y asociado a lo que muchas se resisten: la toma de pastillas como único medio para tratar su malestar psíquico. Espe comenta: *“Cuando fui al médico de cabecera, me mandó al psiquiatra y lo primero que hizo fue darme pastillas y ya está. Le dije que lo que quería era hablar con una psicóloga y ¡que no!, que tomara las pastillas y que se me pasaba.”* Arantxa relata el caso de una compañera: *“Su médica le mandó a Salud Mental, le dieron un par de pastillas y le dijeron que lo que necesitaba era descansar. Cuando ella le dice que está replanteándose su identidad sexual, le contestaron que “no, lo que usted necesita es descansar. Tome unas pastillas, duerma y se va a sentir mejor.”*

Para las necesidades de estas mujeres la utilización de la red pública de salud mental no ha sido suficiente; puesto que sus necesidades están centradas en resolver un conflicto interior lleno de incertidumbres sobre sus identidades de género y sexuales más que un estado fisiológico determinado.

### **Elección de asociaciones LGTB para la resolución de conflictos psíquicos**

Para abordar sus conflictos mentales, Fátima estuvo durante algún tiempo en la atención psicológica de una asociación de su pueblo y nos cuenta: *“No me sentía bien, la chica me trataba bien y con respeto pero yo me decía “estoy perdiendo el tiempo y quiero otra cosa más”, seguía muy perdida. No encontré tranquilidad y en la asociación LGTB sí.”*

Otras mujeres como Itxaso acuden a un servicio psicológico de pago: *“Yo fui a una psicóloga y no me gustó. No estaba especializada en la transexualidad. Yo sabía lo que era, lo único que precisaba era ayuda para exteriorizarlo. Necesitaba una persona o una asociación que hubiera visto más casos de estos, que supiera del asunto y de lo difícil que es decirlo.”*

Las asociaciones LGTB, al menos en el País Vasco, no son entidades que trabajen al completo el campo de la salud mental. De entre ellas, la asociación ALDARTE es la única entidad LGTB que ofrece una atención psicológica especializada dirigida al colectivo LGTB. Una de las razones por las que la asociación ALDARTE ofrece este recurso es porque en multitud de ocasiones gays, lesbianas y personas trans no se han sentido comprendidas en sus identidades, han sido

maltratadas o no se han atrevido a visibilizarse en los servicios de apoyo psiquiátrico y psicológico tanto privados como públicos a los que han acudido.

Las mujeres lesbianas forman parte de un colectivo estigmatizado que necesita, para la resolución de sus conflictos mentales servicios dirigidos por personal profesional informado sobre las repercusiones psicológicas que el estigma social hacia la diversidad de sexualidades y de géneros conlleva.

### **El recurso asociativo no es suficiente para una mujer que ha sufrido tortura y malos tratos**

En el mundo muchas mujeres lesbianas sufren torturas y malos tratos a causa de sus preferencias sexuales, lo que deja unas secuelas importantes en su vida. Con la ayuda recibida por parte de una psicóloga experta en diversidad sexual y de género pueden comenzar a superar los daños sufridos, como le está ocurriendo a Fátima; pero está claro que no es suficiente: *“Tampoco me gustaría vivir toda la vida tomando medicamentos para tranquilizarme, solo que vivo con esto, tengo pesadillas, quiero pasar pero no puedo, lo arrastro, pienso que me pegan, me acuerdo de cuando tenía los pies sangrando. No puedo olvidar, no puedo llorar, me gustaría algún día quitarme este peso.”*

Fátima sufre un profundo trauma psicológico por las torturas relacionadas con su sexualidad que sufrió cuando era joven. El apoyo psicológico que recibe en la asociación LGTB es terapéutico pero no suficiente y sería importante combinarlo con un recurso más especializado centrado en la recuperación y restitución de víctimas de la tortura.

El caso es que Fátima piensa que para recurrir a este tipo de atención tendría que contar de dónde viene, quiénes la torturaron y recordar los momentos de su tortura. Cree que tendría que visibilizarse como lesbiana de cara a su país de origen, su comunidad y su familia, y todavía no está preparada para ello. Vive en una férrea doble vida, pero en la asociación LGTB se siente segura, relajada y se permite cierta visibilidad.

### **Buenas prácticas a resaltar**

Las mujeres participantes relatan buenas prácticas en sus experiencias con la red pública de salud mental. Queremos resaltar dos:

Espe acudió por maltrato psicológico a salud mental, así relata su experiencia: *“Me dio pastillas, y le dije que con pastillas no iba a salir de esto, porque yo lo que necesitaba era hablarlo, y no me entendían. Fui a la asistente social y me dijo “voy a llamar a una asociación donde te van a entender bien” y me envió a una asociación LGTB, diciéndome que me iban a ayudar mejor.”*

La asistente social del centro de salud mental a donde acudió Espe se dio cuenta de que una posible no aceptación de su lesbianismo podía estar detrás del caos mental que estaba sufriendo. Esta profesional se percató del lesbianismo de Espe antes de que ella misma lo hiciera. Conocedora de los recursos LGTB, la derivó a ALDARTE.

Otra buena práctica es la que nos cuenta Miren, ella pasó por una fuerte depresión que coincidió con el hecho de que su pareja la dejara. Miren relata sobre su visita a la psiquiatra: *“Estuve con la psiquiatra un par de sesiones y me dijo que la depresión que tenía no era a causa de dejar la relación con mi pareja, que estaba claro.”* Ante la depresión que presenta Miren y su coincidencia con la separación de su pareja, muchos y muchas profesionales de la salud mental hubieran evidenciado su separación y/o lesbianismo como causa principal de la depresión sin dejarle a Miren más opciones de análisis sobre su estado de ánimo.

En el campo de la salud mental es frecuente asociar los trastornos mentales con vivencias homosexuales y transexuales, y aunque esa asociación pudiera ser real, parece difícil distinguir cuándo es así y cuándo no, porque no se tiene la objetividad ni información suficiente para realizar un buen diagnóstico. De manera que la clientela LGTB de los servicios psiquiátricos y psicológicos tanto privados como públicos, a menudo se encuentra con que su sexualidad es considerada como factor desencadenante de su trastorno mental.

Por último, destacamos la buena experiencia de Berta en este ámbito. Berta tiene un trastorno psíquico diagnosticado desde hace unos años y cuenta: *“En los 4 años que llevo medicándome y tratándome he tenido como diez psiquiatras distintas, la actual es también muy maja. A veces me acompaña mi pareja a las visitas y un día nos preguntó si vivíamos juntas. Conoce perfectamente a mi chica.”* Berta se ha sentido muy bien tratada en su relación con las psiquiatras que la han atendido, y valora positivamente que éstas conozcan y sepan de su relación con una mujer.

## SER INMIGRANTE

---

El real decreto Ley 16/2012 de medidas urgentes para la sostenibilidad del sistema sanitario(23), conocido popularmente como “el decretazo”, supuso un antes y un después en la asistencia sanitaria. Entre otras medidas importantes, dio marcha atrás a la universalización de la sanidad al excluir de la atención sanitaria normalizada a las personas inmigrantes en situación irregular, que solo se contempla para las urgencias, niñas y niños y mujeres embarazadas.

Marisa refiere su caso: *“Había una época en la que que no tenía trabajo oficial y no tenía derecho a Osakidetza. Coincidió con que me puse malísima y tuve que buscar asistencia*

<sup>23</sup> [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-5403](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-5403). Este decreto ha dejado fuera de la sanidad al colectivo de familiares de extranjeros/as que solicitaron la residencia por reagrupación y la obtuvieron después de aprobado el decreto.

*médica. En Osakidetza no me daban la tarjeta porque era estudiante y se suponía que tenía mi propio seguro. Tuve que acudir a la Cruz Roja y a Médicos del Mundo y me ayudaron muchísimo.”*

La época que refiere Marisa es anterior al “decretazo”, hace 15 años. En la actualidad está en situación regular, está casada con una mujer autóctona del País Vasco y ha obtenido la nacionalidad española. En este sentido está tranquila como lo están Filo, Fátima o Espe, ya que están en situación regular y tienen derecho a tarjeta sanitaria. En general refieren que han sido bien tratadas en Osakidetza.

Queremos destacar la experiencia de Fátima: *“Fui con mi pareja a una visita médica y me preguntó si era mi pariente y le dije que no, que era mi pareja, el médico se sorprendió “¿una musulmana con novia?” Me trató muy bien y se quedó contento de la valentía de una mujer musulmana.”* Fátima se hace visible en la consulta médica como mujer lesbiana y recibe una respuesta muy positiva del ámbito sanitario que valora esa visibilidad y refuerza su sentimiento de integración.

Sabemos que con el “decretazo” no todas las personas inmigrantes van a vivir una situación de acogida similar.

Numerosas personas, organizaciones y entidades de todo tipo se han rebelado contra las consecuencias de negar a las personas inmigrantes en situación irregular el derecho a la salud. Según Gonzalo Fanjul<sup>24</sup>: “Ningún ahorro económico compensará el modo en el que esta medida envilece a nuestra sociedad y a nuestras instituciones públicas. Estamos convirtiendo en un infierno de incertidumbre y vulnerabilidad la vida de cientos de miles de hombres, mujeres y niños que llegaron a nuestro país para trabajar y prosperar. Seres humanos que conviven con nosotros, a menudo en nuestras propias casas, padecen una ciudadanía de tercera clase.”

Como equipo de investigadoras suscribimos estas palabras de la asociación Médicos del Mundo: “La salud es un derecho y no admitimos la exclusión por razones administrativas del derecho a la atención sanitaria de ninguna persona que viva en territorio español y /o vasco”(25).

En enero de 2014 el Comité Europeo de Derechos Sociales, vinculado al Consejo de Europa, señalaba en un informe que la exclusión de las personas extranjeras en situación irregular de la asistencia sanitaria recogido en el Real Decreto 16/2012 no es compatible con Convenios Internacionales suscritos por España (26).

<sup>24</sup> Fanjul, Gonzalo. El País, 2012: <http://blogs.elpais.com/3500-millones/2012/04/los-riesgos-de-negar-la-sanidad-al-inmigrante-irregular.html>.

<sup>25</sup> <http://www.medicosdelmundo.org/derechoacurar/manifiesto/>

<sup>26</sup> <http://www.elmundo.es/salud/2014/01/29/52e90265ca4741bf208b4577.html>

## LOS MÓDULOS PSICOSOCIALES

---

En el trabajo de campo, las mujeres que viven en Bilbao destacaron los módulos psicosociales como recursos muy positivos en el terreno de la salud. Arantxa es clara al respecto: *“En el campo de la salud, los módulos me parecen un servicio bastante bueno, muy respetuosos tanto en medicina ginecológica como en salud mental. Y creo que son los espacios donde con más seguridad nos sentimos atendidas nosotras, las mujeres, tanto lesbianas como no lesbianas.”*

En la entrevista que mantuvimos con la psicóloga del módulo psicosocial de San Inazio-Bilbao, nos relata que los módulos nacieron en los años 70-80, cuando no existían ni centros de atención a las mujeres, ni de planificación familiar, ni de protección a mujeres víctimas de la violencia de género. Nacen por iniciativa de las propias mujeres desde los movimientos vecinales y con un modelo autogestionado en colaboración con las instituciones públicas. No existen iniciativas similares en Araba y Gipuzkoa.

La psicóloga del módulo de San Inazio añade que una de sus grandes aportaciones en el terreno de la atención es "la perspectiva de abordaje integral y de género en los servicios que prestan" y destaca "su contribución a la normalización de cuestiones fundamentales para la igualdad: como el control de las mujeres sobre su propio cuerpo, el derecho a decidir sobre las formas de relación, la visibilización de la desigualdad o la intolerancia ante la violencia contra las mujeres. Estos centros han contribuido enormemente en la utilización de métodos anticonceptivos, el derecho al aborto, así como a la protección legal, social y asistencial ante los malos tratos y la igualdad."

A la cuestión de por qué cree ella que las mujeres participantes en el estudio han resaltado el servicio que ofertan los módulos, reflexiona: *“Se valora porque damos un servicio con una filosofía y valores determinados. Es una consulta cercana que se adapta a la persona que viene y no al revés. Hay un acercamiento sin prejuicio y sin juzgar a las personas, mucho respeto y flexibilidad en el trato. Intentamos mantener unos números de atención que nos permiten tratar bien a la gente, saludarla y mirarla a los ojos, y se agradece mucho.”*

Es reseñable su carácter pionero y su mantenimiento en el tiempo incluso en momentos difíciles como el actual, debido a su gran capacidad de adaptación a los cambios sociales y la cercanía y sensibilidad para con la demanda.

Los módulos cuentan con el reconocimiento vecinal e institucional y en el año 2012 recibieron el Premio EMAKUNDE por su trayectoria a favor de las mujeres y en la lucha por la igualdad.

## LA ATENCIÓN EN LA UNIDAD DE GÉNERO DEL HOSPITAL DE CRUCES

---

### La transexualidad médica y normativa

Las cirugías genitales en personas transexuales se despenalizaron en España en 1983, y comenzaron a realizarse únicamente en clínicas privadas, cuestión que no aseguraba una buena praxis médica y que por su alto coste económico, obstaculizaba que personas transexuales que lo deseaban se hicieran la cirugía genital.

Hasta la aprobación de la Ley 3/2007 de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, las personas transexuales no pudieron realizar el cambio de nombre en su DNI sin hacerse previamente la cirugía genital. Esta cuestión y los altos costes económicos de la operación junto a otros factores sociales, sumían a las personas transexuales en una situación de alta vulnerabilidad, de violencia y discriminación en la escuela o en el trabajo, entre otros ámbitos.

En 1999 se creó la primera unidad de identidad de género en Málaga, a la que siguieron unidades en Barcelona, Madrid, Asturias y Tenerife. En estas unidades se coordinan profesionales de la psiquiatría y psicología, endocrinología y cirugía para hacer un seguimiento transversal de los tratamientos a los que se someten las personas transexuales. Se realiza el diagnóstico del trastorno de identidad de género, se recetan hormonas y se realizan un número limitado de operaciones al año.

Tras años de reivindicaciones por parte del colectivo LGTB del País Vasco para que la sanidad pública abordara el proceso de reasignación de género, en enero de 2009 el hospital de Cruces estrenó la Unidad de Identidad Género, convirtiéndose en el servicio de referencia para las personas transexuales del País Vasco. Esta área asistencial está formada por un equipo multidisciplinar formado por una psiquiatra, una psicóloga, un endocrino y un cirujano plástico.

En la Unidad de Género de Cruces las personas transexuales entran en un proceso de tratamientos de reasignación de género que empieza con el diagnóstico psiquiátrico, sigue con la hormonación que por lo general dura toda la vida, y finaliza en la cirugía genital, lo que ha sido denominado tratamiento triádico ( Missé, 2005).

Zalao y Kattalin han pasado por los tratamientos de reasignación de género; la primera en Málaga y la segunda en Bizkaia. Por otra parte Itxaso y Naia se encuentran en estos momentos en diferentes etapas del mismo. Se exponen a continuación sus experiencias subjetivas sobre la utilización de la unidad de identidad de género de Cruces.

Todas expresan la mejora en la calidad de vida que ha supuesto la unidad de Cruces. Kattalin lo expresa así: *“A mí la unidad me ha servido para encauzar lo que el cuerpo de nacimiento tenía de defecto, y no la veo del todo mal.”* Itxaso se plantea la unidad como: *“Un puro trámite para mi felicidad. Aunque la haya criticado, de lo malo, tenemos una sanidad pública en la que me permiten todo este cambio.”*

### **La transexualidad catalogada como un trastorno mental**

La Asociación Americana de Psiquiatría (APA) publicó el 22 de mayo de 2013 la versión final del Manual Estadístico de los Trastornos Mentales V (DSM-V)(27). En base a las normas que se establezcan por el DSM-V, las personas transexuales recibirán un diagnóstico de disforia de género para mostrar “una marcada incongruencia entre la propia experiencia con el género expresado y el género asignado.” En esta revisión de 2013 el trastorno de identidad de género desaparece, lo que significa un paso importante para reducir el estigma de las personas transexuales y para la despatologización de la transexualidad.

Sin embargo, la CIE, la Clasificación Internacional de Enfermedades, publicada por la Organización Mundial de la Salud, sigue manteniendo la transexualidad como trastorno de la identidad de género. Es de esperar que, al igual que ocurrió con la homosexualidad, la CIE se haga eco de la decisión de la APA y retire de su clasificación los trastornos de identidad de género. Mientras tanto para la mayoría de la clase psiquiátrica y médica de nuestra sociedad, que se rige por la CIE, la transexualidad seguirá siendo un trastorno mental.

En 1979, la Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association (actualmente World Professional Association of Transgender Health) establece un protocolo oficial para los tratamientos de reasignación de género denominado Standards of Care for Gender Identity Disorders (SOC)(28). Este protocolo utilizado en el hospital de Cruces indica de forma detallada cómo debe de ser el tratamiento de reasignación de género. Actualmente, la última versión del SOC establece un período de seguimiento durante el cual él o la médico descarta que se trate de cualquier otra patología mental y se cerciora de que se trata de un caso de trastorno de identidad de género.

<sup>27</sup> <http://www.canalsolidario.org/noticia/por-fin-nuevo-paso-para-la-despatologizacion-de-la-transexualidad/32401>

<sup>28</sup> [http://www.ascane.org/docs/15\\_Miguel\\_Misse2version.doc](http://www.ascane.org/docs/15_Miguel_Misse2version.doc)

### El examen psiquiátrico: “Para juzgarme no voy a sanidad, me voy a un juzgado”

La catalogación de la transexualidad como un trastorno mental implica que las personas transexuales deben someterse a una evaluación psiquiátrica para acceder a un tratamiento hormonal y/o quirúrgico.

“Atender a estas personas es mucho más que operarlas” señala la psiquiatra Susana Ponce de León. De hecho, la cirugía es el último paso. El primero es el diagnóstico psiquiátrico porque se trata de descartar la existencia de una patología mental. «Yo defiendo el origen biológico de la transexualidad, pero esto no impide que haya una evaluación psiquiátrica para que haya seguridad en el diagnóstico. Cuando llega un adulto que se comporta desde hace años con arreglo al género que siente, no hay dudas.”(29)

El examen psiquiátrico es el primer paso para las personas atendidas en la unidad de Cruces. No es tanto el examen en sí mismo lo que es cuestionado por las mujeres participantes en el estudio como la forma en la que se realiza. Kattalin comenta al respecto: *“Primero es el examen psiquiátrico. Psiquiatría es la que va determinando si vas a entrar al resto de tratamientos. No es muy correcto que digamos, pero es así”*, y Zaloa explica: *“Al margen de que esté considerada como enfermedad mental o no, se meten mucho en tu vida privada para ver que es tan normal como la del resto de la gente.”*

Itxaso ya ha pasado de psiquiatría al proceso de hormonación, y cuenta: *“Ahora mismo estoy bien. Al principio me costó, no me gustó ese tema de la psiquiatría porque muchas veces lo tomaban como una enfermedad y las opiniones sobre cómo tenía que llevar la ropa sobraban. Era como si me estuvieran juzgando, y siempre he pensado que para juzgarme no voy a sanidad, me voy a un juzgado y que un juez diga, “tú sí, tú no”. Esa ha sido muchas veces mi percepción.”*

Por sus circunstancias personales Naia es la más descontenta con la unidad de género: *“A mí me pusieron un paso previo, frente a la ansiedad que tenía buscaron darme estabilidad, y lo único que hicieron fue cargarme de antidepresivos, meses y meses. Ahora simplemente digo que los estoy tomando. Desde el primer día que entré estaba con la sensación de que pensaban que les hubiera gustado trabajar con gente más joven.”*

Estas son las sensaciones subjetivas que las mujeres participantes en los debates y en las entrevistas tienen de su paso por el examen psiquiátrico. De sus narraciones puede pensarse que se sienten tratadas como enfermas mentales y que perciben a la psiquiatra como una juez, una figura fiscalizadora de sus vidas, de sus circunstancias, y con un gran poder de decisión. Además, Naia expresa una amargura de la que Cruces parece no percatarse, y que le hace más difícil acomodarse al examen de psiquiatría.

<sup>29</sup> <http://www.elcorreo.com/vizcaya/v/20110213/pvasco-espana/nadie-opera-capricho-advierten-20110213.html>

## ¿Cuál debería ser la función del examen psiquiátrico?

Sobre cuál debería ser la función del examen psiquiátrico en las unidades de género empieza a haber en la actualidad un interesante debate. Haciéndonos eco de las ideas expresadas por Miquel Missé (Missé, 2013) y en relación al papel del o de la profesional de salud mental, pensamos que habría que alejarse de la idea de que la función sea diagnosticar a la “verdadera transexual”, es decir, quién presenta las siguientes características: expresión del deseo de vivir en el otro género desde la infancia, rechazo a la genitalidad y a tener relaciones sexuales, apariencia externa adecuada al género sentido, etc.

A este respecto Missé nos recuerda la principal consecuencia de la mirada médica sobre la transexualidad: “La creación de una manera de ser transexual que se presenta como la correcta, la aceptable y legítima, que deja fuera a muchas personas que a pesar de identificarse como trans, nunca obtendrían un diagnóstico favorable.”

En consonancia con el grupo de trabajo sobre Transexualidad de la sección de Derechos Humanos de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN): “Pensamos que la función de los y las profesionales de salud mental (psiquiatras o psicólogos clínicos) podría ser realizar una evaluación para descartar patologías psiquiátricas que pudieran interferir en la capacidad de decisión de las personas que solicitan tratamiento hormonal o quirúrgico”<sup>(30)</sup>, tal y como se realiza en otros procedimientos médicos que requieren responsabilidad sobre los cuidados.

Algunos trabajos realizados en las Unidades de Identidad de Género del estado español muestran que la mayor parte de las personas que consultaron no presentaban una mayor prevalencia de trastornos psiquiátricos primarios que en la población general (Fernández, 2010), de hecho, un escaso número de personas transexuales reciben diagnósticos de trastornos mentales. Esta es una cuestión que tendría que hacernos recapacitar sobre la transexualidad y su relación con el trastorno mental.

Además habría que tener en cuenta que el hecho de que una persona transexual pueda presentar una patología psiquiátrica no debería invalidar en sí misma la posibilidad de presencia de transexualidad y/o <sup>(31)</sup> tratamiento, salvo en algunos casos, como, por ejemplo, y tal y como se recoge en las Aportaciones al protocolo de atención a la transexualidad en el sistema nacional de salud, “si la sintomatología psiquiátrica se acompañara de delirios de identidad.”

Consideramos que el personal profesional de salud mental también puede ayudar a clarificar el deseo y la convicción personal íntima de las personas que acuden a consulta y manifiestan confusión sobre su identidad de género, ya que es importante tener en cuenta el sufrimiento que supone enfrentar los conflictos que pueden aparecer durante el proceso de reasignación de género y que van a requerir apoyo.

<sup>30</sup> Aportaciones al protocolo de atención a la transexualidad en el sistema nacional de salud:

[http://ascane.org/docs/ProtocoloAtencion\\_Transexualidad\\_Grupo\\_de\\_trabajoAEN.docx](http://ascane.org/docs/ProtocoloAtencion_Transexualidad_Grupo_de_trabajoAEN.docx)

<sup>31</sup> Ver la historia de Carlos, hombre transexual diagnosticado de esquizofrenia , en [www.aldarte.org](http://www.aldarte.org)

## La Prueba de la Vida Real entre los elementos diagnósticos

Retomamos las palabras de Ponce de León anteriormente citadas: “Cuando llega un adulto que se comporta desde hace años con arreglo al género que siente, no hay dudas.”

¿Qué es comportarse con arreglo al género que se siente? Esta es la pregunta que intenta contestar la prueba de la Vida Real a la que se somete a las personas en la unidad de género de Cruces, y uno de los aspectos más puestos en cuestión por las mujeres participantes en el estudio.

Para obtener el diagnóstico de que verdaderamente se es transexual hay que presentar un relato de vida muy concreto en el que se tiene que demostrar que se vive de forma adecuada en el género que se dice sentir. Esto es la prueba de la Vida Real, que dura hasta que los y las profesionales constatan y se convencen de que las personas que están diagnosticando viven o no en el género con el que dicen identificarse.

Respecto a su prueba de Vida Real, Naia explica que *“¡tenían una obsesión porque no cambiaba mi aspecto!”* Kattalin percibió la idea de que tenía que ir más femenina: *“No te lo dicen claramente, pero es como si anduvieran mirando.”* Itxaso percibió la diferencia entre las demandas de las dos psiquiatras con las que estuvo: *“Con la sustituta es “vas con una ropa acorde con el proceso porque se te ve más femenina”, pero con la otra es “no, tienes que ponerte esto”, exigiendo un cambio radical.”*

Las mujeres participantes se han sentido obligadas a cumplir con una apariencia externa femenina. Para ello estas mujeres han tenido que maquillarse, vestir prendas claramente femeninas y dejarse el pelo largo. A menudo en ALDARTE nos hemos hecho eco de la angustia y la ansiedad que significan las demandas de la unidad de Cruces en cuanto a las apariencias externas femeninas. Nos han expresado frecuentemente “es que no me cree” o “si voy así no me va a creer”.

Itxaso se sintió obligada a vestir de chica cuando era consciente de que tenía un cuerpo muy masculino: *“Al ser chico y sentirme mujer tengo que llevar ropa de chica. Soy la primera que me gusta esa ropa, la llevo pero porque tú me lo impones y porque tengo que acceder a la obligación de ese cambio, cuando soy consciente de que tengo el cuerpo que tengo.”*

Naia no se resiste a cambiar su aspecto físico por gusto, sino porque al vivir con su familia mantenía con discreción su realidad transexual que no podía manifestar sin consecuencias negativas. El enfado que Naia revela en sus palabras es comprensible: *“Estaban a punto de darme por un caso falso porque no cambiaba mi aspecto. Realmente lo que quieren es eso, que estés con todo el disfraz, porque poco les importa lo que pienses y los problemas personales y sociales. Me pedían principalmente que lo revelase a todo el mundo, a la familia, a mis amigos y a mis compañeros laborales. Resultado: me echaron de casa, hace más de un mes que no me hablo con mi familia, que no quiere ni verme. Y en la unidad me dicen que me ven muy bien porque he cambiado mucho mi aspecto. En el momento que me marché de casa ya me estaba*

*maquillando, y al cabo de un mes de irme ya hacía las primeras salidas, y la psiquiatra me dijo “vale, ahora te creo.”*

Kattalin respecto a la demanda de tener que ir más femenina comenta un aspecto controvertido: *“Para mí es muy triste que muchas de las chicas que van pasando por la unidad tanto vestirse, tanto colocarse y tanto ponerse maquillaje cuando tienen una cara negra (por la barba) detrás, lo que van es llamando más la atención. Y viendo cómo está la sociedad, dependiendo por donde vayas, te la juegas.”*

El tratamiento láser para eliminar el vello facial puede durar hasta dos años. Durante mucho tiempo la única manera que tienen las mujeres transexuales para feminizar su rostro es intentar disimular la barba con maquillaje, cuestión que según Kattalin, les puede convertir en objetivo de agresiones.

### **“¡Que no soy la Paris Hilton!”**

Itxaso por su parte, parece que entra con su psiquiatra en un debate más que curioso de cómo invertir su dinero. El debate se origina porque Itxaso piensa que comprar ropa de mujer para ir cambiando el fondo armario es caro y no todo el mundo puede permitírselo: *“Creo que le comenté que era socia del Bilbao Basket y que pagaba ciento cuarenta y cinco euros, entonces me preguntó “¿qué es más importante, comprar ropa o el Bilbao Basket?” y mi razonamiento fue, sí, esto es muy importante, pero ir a un partido y evadirme de todos los problemas también es muy importante, porque me ayuda en la vida diaria. Y este gasto también me fastidia, ¡que no soy la Paris Hilton! así que voy poquito a poquito. Lo estoy cambiando, a mí me gusta comprar ropa cada verano y cada primavera, porque puedo, que habrá gente que no pueda.”*

En este contexto psiquiátrico, Itxaso se hace unas preguntas que en otras circunstancias no se haría. Se plantea la necesidad de renunciar a ropa de chico que tiene porque le han dicho que para ser mujer estas ropas ya no son adecuadas: *“En cada concierto que voy me compro una camiseta de ese concierto, y es ropa de chico y me gustan. Entonces, que no me digan que si quiero ser mujer no tengo que usarlas. Además, algunas ropas son recuerdos de mi vida y las quiero seguir teniendo.”*

Es sorprendente que sea la propia paciente de una consulta de psiquiatría quien sugiera que el proceso de reasignación de género no significa nacer de nuevo y que los recuerdos y la vida anterior a la reasignación de género no tienen por qué ser olvidados.

### **Cumplir con unos cánones concretos de feminidad: “Vale, ahora te creo”**

Las mujeres participantes no solo se han sentido obligadas a cumplir con una apariencia externa femenina sino que además esta exigencia se ha debido correlacionar con un modelo de mujer estereotipado, sesgado y heterosexista. Todo el discurso sobre la liberación de las mujeres, las nuevas masculinidades, la igualdad o la importancia de los referentes positivos desaparece en los tratamientos de las personas trans (Missé, 2013). Si el personal docente de un colegio público le dijera a una alumna que se vistiera o se maquillara como una mujer, el escándalo sería mayúsculo.

Es la misma Itxaso quien hace reflexiones interesantes de cara a cuestionar qué es lo que le hace ser mujer: *“Si me pongo un pantalón de chico no dejo de sentirme mujer, sigo siéndolo, con lo cual me parece que la ropa es un tema secundario. O lo del maquillaje, ¿por qué la mujer se tiene que maquillar?, que va por gusto; hay mujeres, que no son transexuales que visten ropa de chico y al revés. Me parece un poco estúpida la demanda y un estereotipo que socialmente debería estar pasado de moda.”*

Hay muchas mujeres, sobre todo en el País Vasco, que visten “como chicos”, que no se maquillan y que llevan el pelo corto y que no son tan cuestionadas en su identidad de género, como lo son las mujeres transexuales. A Itxaso, Naia, Kattalin y Zaloa se les ha exigido una pureza de género que “día a día es menos realista” (Missé, 2013).

Hace años que se critican los estereotipos de género que reproducen los tratamientos de reasignación de género. Años en los que muchas personas hemos cuestionado que la clase psiquiátrica se convierta en gendarme del género más tradicional.

En nuestra opinión, ni la ropa ni el aspecto externo deberían de identificar el género, sobre todo si se manejan suposiciones estereotipadas sobre lo que es ser y estar en el género femenino. Y si identifican, los criterios tendrían que ser más abiertos, flexibles y adaptados a los deseos de las mujeres y a sus diversas realidades. Según el documento Aportaciones al protocolo de atención a la transexualidad en el sistema nacional de salud, “los protocolos clínicos actuales están basados en la hegemonía de un sistema binario que no se corresponde con la pluralidad de expresiones e identidades de género presentes en la práctica clínica.”

### **La conformidad utilitaria: “Con tal de que me paguen las hormonas...”**

Según el artículo “Género binario y experiencia de las personas transexuales y transgénero”, la conformidad utilitaria se describe como la forma en que las personas se acercan a los y las profesionales de salud y acceden a acudir a las consultas y cooperar con la esperanza de conseguir el diagnóstico de trastorno mental que permitirá que comiencen los procesos médicos.

Naia describe una clara conformidad utilitaria: *“No tenía ninguna gana de vestirme de chica sin estar preparada, pero al final lo hice todo solo por poder acelerar el proceso lo máximo posible. Al final lo he pasado mal porque no había manera de hacer el circo y abrir la boca para que el domador te metiera la cabeza dentro. Yo con tal de que me paguen las hormonas... No quiero ni verles, que me den el informe y dejen que me largue.”*

Naia expresa muy crudamente lo que en numerosas ocasiones hemos oído en ALDARTE. Se quiere un diagnóstico de transexualidad para acceder a lo que realmente están deseando las personas que son atendidas en la unidad: una hormonación controlada y las cirugías genitales. La Unidad de Género de Cruces como el resto de unidades del estado español está estructurada según un recorrido tripartito único. De psiquiatría se pasa a hormonación y de hormonación a cirugía. El examen psiquiátrico en este recorrido se percibe por las mujeres participantes en este estudio como prescindible pero de obligado cumplimiento porque es la llave para los otros.

Tanto Naia, como Itxaso, Kattalin o Zaloa empiezan a encontrar sentido al proceso de reasignación de género que hacen en la unidad cuando pasan al endocrino y/o a cirugía, que es cuando empiezan a sentirse más felices con los tratamientos. Porque ellas no han acudido a la unidad de género a que les digan lo que son, que ya lo saben, sino a que les presten un servicio sanitario que creen necesario recibir.

Hay otro aspecto que el diagnóstico ayuda a conseguir: el cambio de nombre registral, cuestión que se suma a la conformidad utilitaria. Este punto y sus controversias se abordan en el bloque jurídico.

### **Ser lesbiana y decirlo en la Unidad de Género**

Las experiencias de las mujeres participantes cuando han relatado su lesbianismo en la Unidad de Género de Cruces han sido diferentes. Kattalin, Zaloa e Itxaso se hicieron visibles como lesbianas, Naia no ha mencionado todavía su lesbianismo. Las reacciones por parte de sus psiquiatras han sido muy variadas.

Zaloa comenta: *“Hay una invisibilización total en muchas Unidades de Género. Cuando yo lo hice no existía la Unidad de Cruces, y he pasado por la Unidad de Málaga. Pero yo he mandado a gente a la Unidad de Málaga, a la de Iruñea, a la de Madrid, y a Cruces. Me he encontrado con casos en los que al plantear que son transexuales y lesbianas, les han dicho que se lo piensen porque no lo tienen claro.”*

Cuando Itxaso comentó que se sentía lesbiana no tuvo aparentemente ninguna reacción en contra por parte de su psiquiatra: *“Le comente a la psiquiatra en la primera consulta que me gustaban las mujeres, no noté ningún cambio en su trato, me dijo que la orientación no tiene nada que ver con la transexualidad, que cada cosa es diferente. Sí que comentó también que normalmente las chicas transexuales son heterosexuales.”* Itxaso además nos explica sus

sospechas: *“El primer día de consulta la psiquiatra me dijo que sin duda era transexual, entonces ¿por qué me tuvo en consulta un año?, sospecho que porque le comenté que era lesbiana.”*

La experiencia de Kattalin fue otra: *“Si me pongo una minifalda, me pinto la cara o me pongo unos tacones, ¿soy más femenina? Pues conmigo vas mal, y además para que termine de jorobar, soy lesbiana. Cambió de actitud y la siguiente visita que tuve con el médico ya no empezaba con rollos de te tienes que hacer esto, te tienes que hacer lo otro.”* Parece que a Kattalin le rebajaron las demandas de ir más femenina en su aspecto externo cuando mencionó su lesbianismo.

Nos interesa aclarar de forma especial la distinción sin ambigüedades que la psiquiatra de Itxaso realiza entre la preferencia sexual y la identidad de género. Aún pensando que no es lo mismo, sí que entendemos que hay una fuerte relación entre las dos. Compartimos el planteamiento de Gerard Coll-Planas (Coll-Planas, 2010): *“Coincidimos en la necesidad de realizar una distinción analítica entre género y sexualidad, pero estableciendo claramente que tanto la homosexualidad como la transexualidad son dos fenómenos que precisamente se encuentran en la bisagra entre ambos ejes analíticos.”*

Consideramos que no se puede hablar de sexualidad sin hablar de género y que ambas áreas de la práctica social se constituyen en íntima y estrecha relación. Itxaso, Kattalin, Zaloa y Naia están construyendo su género en relación con su preferencia sexual y esto es algo que no puede ser obviado.

Entre las identidades sexuales que construimos y las de género hay muchas conexiones. A menudo vemos en la asociación ALDARTE como gays y lesbianas dudan de su género al percibirse como tales o que personas trans clarifican su posición en el género cuando definen su preferencia sexual. Estas conexiones deberían ser exploradas en el proceso de reasignación de género a las que se someten las personas transexuales.

La realidad es que existen transexuales heterosexuales, lesbianas y homosexuales. De hecho, hemos conocido a muchas lesbianas entre las mujeres transexuales. Norma Mejía (Mejía, 2006) se refiere en su libro a este hecho y señala: *“Hay evidencia creciente de que hay una gran variación en la orientación sexual de las personas trans, y alguna investigación incluso señala que las personas trans, bi u homosexuales incluso son más numerosas que las heterosexuales.”*

## Una cuestión controvertida: el alta en la Unidad de Género de Cruces

Kattalin tiene la sensación de que en la Unidad de Género de Cruces parece no saberse cuándo dar el alta definitiva. Comenta al respecto: *“Una vez que terminas el camino, que ya has acabado todo y te reincorporas a la vida, te tendrán que dar de alta, ¿no? ¿O vas a seguir siendo transexual toda la vida? No me considero una persona transexual, me considero una mujer, y siempre me he considerado así”.*

Kattalin hace dos años que terminó su proceso de reasignación de género, y desde entonces ha pasado de un médico a otra profesional, cree que en la Unidad de Género de Cruces nadie sabe cuándo se acaba el proceso, y piensa que este aspecto no se está gestionando bien.

¿Alguna vez se les da de alta a las usuarias de la Unidad de Género de Cruces? Es una pregunta que nos surge, máxime cuando Kattalin nos recuerda que tiene que visitar al endocrino toda la vida ya que su deseo es seguir tomando hormonas y tener un buen control sanitario.

A Kattalin se le ofrece este control a través del endocrino de la Unidad de Género de Cruces, cuestión que le incomoda sobremanera porque cada vez que la unidad le manda realizar pruebas en otras instancias de Osakidetza, le emiten un volante donde especifican que la razón de la prueba es un trastorno de identidad de género.

Es la misma Kattalin que en una carta dirigida a la Unidad de Género de Cruces se explica: *“A las personas que tomamos hormonas nos realizan un seguimiento de rutina que puede llegar a alargarse un año, aunque lo normal es una simple analítica cada seis meses. En tu volante para analítica (sangre y orina) pone bien claro trastorno de identidad de género, con lo que cualquier persona que te requiera el documento en Osakidetza sabe que perteneces a ese grupo llamado transexual.”*

Sin duda alguna, Kattalin plantea una cuestión interesante: la incorporación de las personas transexuales a la sociedad una vez que han terminado el tratamiento triádico en la unidad de género. A todos los efectos legales y sociales Kattalin es una mujer. ¿Debe ser Kattalin atendida como transexual de por vida en la unidad de género de Cruces para el control de su hormonación? o ¿debería ser remitida a los servicios de endocrinología a los que acuden el resto de mujeres en Osakidetza? Dudamos que la incorporación a la sociedad de las personas transexuales pueda realizarse con criterios de igualdad si siguen siendo “pacientes” de la unidad de género de por vida.

## ¿Descentralización de la Unidad de Género de Cruces?

Cuando la sanidad pública en general, incluida Osakidetza, comenzó a plantearse la atención a las personas transexuales se decidió por un sistema centralizado en unidades de referencia, en lugar de apostar por una inclusión de estos tratamientos en la cartera de prestaciones generales del Sistema Nacional de Salud.

En el País Vasco este tratamiento centralizado es algo cuestionado sobre todo por las personas transexuales que viven fuera de Bizkaia, ya que a menudo no entienden por qué para ir a psiquiatría o recibir terapia hormonal tienen que realizar unos traslados costosos para los que tienen que pedir frecuentemente permisos laborales para media mañana o incluso todo el día. Kattalin empezó el tratamiento desde un planteamiento descentralizado y recuerda: *“Todo el mundo quería una Unidad, algo que estuviera centralizado, y hasta cierto punto es mejor lo antiguo, ser atendida en las especialidades correspondientes de los distintos sitios.”*

Puede que Kattalin esté proponiendo un debate necesario. Un debate que ayudaría a exponer otros paradigmas de atención hacia las personas transexuales lejos de los planteamientos médicos patologizantes que se aplican en la actualidad.

---

# ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DEL ÁMBITO ECONÓMICO

## INTRODUCCIÓN

---

**E**l impacto de la crisis en el empleo, en la salud, en la migración y en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado está repercutiendo directamente en la calidad de vida de las mujeres, tal y como demuestran los numerosos análisis que hemos tenido oportunidad de consultar en el marco de esta investigación.

La actual crisis económica ha hecho que surja la inquietud sobre el retroceso en los logros de igualdad social de estos últimos años. La desaceleración se podría utilizar como motivo para limitar o eliminar medidas de justicia e igualdad social. En general, tal y como afirma el informe anual 2013 del Ararteko (Ararteko, 2014) en el País Vasco no se han aplicado los recortes en servicios sociales; sin embargo sí se han aplicado otro tipo de medidas que han repercutido de igual manera en la calidad de vida de las personas, como por ejemplo, el aumento del tiempo mínimo de empadronamiento requerido para recibir las prestaciones de garantía de ingresos.

Estamos en un sistema injusto y desigual que prima los mercados por encima de las personas; algo de esto sabemos la mayoría de las mujeres debido a que nos ha tocado realizar mucho trabajo que continúa sin reflejarse en la economía de los países. En palabras de Amaia P. Orozco (Orozco, 2012) “el capitalismo heteropatriarcal impone como objetivo vital la autosuficiencia en y a través del mercado. Esta autosuficiencia es una quimera inalcanzable y dañina, un espejismo que solo se mantiene en base a ocultar las dependencias y a los sujetos que se hacen cargo de ellas.”

No hay estadísticas que nos digan cuál es el estado específico de la economía de las mujeres lesbianas ni cómo utilizan los recursos económicos. Por los relatos de las mujeres participantes en el estudio, podemos decir que se enfrentan a los mismos problemas económicos que el resto de la población y que su lesbianismo no las hace pertenecer a un lobby económicamente poderoso.

Así que hablaremos de las relaciones que estas mujeres tienen con las administraciones en la gestión de los recursos económicos, de cómo éstas han sido positivas y también deficitarias, y de cómo su lesbianismo ha influido poco en esta relación.

Abordaremos el conflicto que provoca la visibilidad lesbiana en la petición de las distintas ayudas como la RGI y de uno de los pocos casos conocidos en los que se aplica discriminación positiva al colectivo LGTB.

Y por último, analizaremos la influencia del sistema heteronormativo en los recursos económicos, en las instituciones y también en las propias mujeres lesbianas.

## UTILIZACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS EN ÉPOCA DE CRISIS

---

### Las mujeres con discapacidad reconocida oficialmente admiten sus ventajas

Algunas de las mujeres participantes en este estudio tienen discapacidad física o psíquica y son receptoras de una prestación económica que tiene carácter permanente, situación que ante la realidad de crisis actual les procura una estabilidad económica que agradecen. Son conscientes de que contar con una cantidad económica fija les permite vivir más tranquilas y lo valoran positivamente. Candela comenta al respecto: *“Ahora puedo disfrutar de mis hijos y con el dinero que me dan, gano lo mismo que trabajando, y eso es una maravilla, por lo menos vivo más tranquila”*

Contrariamente a lo que pueda suponerse, disfrutar de una pensión estable no fue un proceso fácil de encajar para ellas debido a que significó un reconocimiento previo del estatus oficial de “discapacidad”. Tal y como dice Jone, a pesar de someterse a los exámenes pertinentes para lograrlo, *“cuando me lo dieron me llevé un disgusto tremendo”*. Similares sensaciones tuvieron Amelia y Candela ya que constataron una realidad difícil de asumir, la de ser oficialmente mujeres con diversidad funcional.

Este estatus oficial de “discapacidad” ofrece a estas mujeres mayores ventajas económicas para utilizar todo tipo de recursos en comparación a las personas sin discapacidad reconocida. Amelia relata las ventajas económicas que le reporta el *“carné de discapacidad”* en la utilización de servicios educativos: *“Con el tema de la discapacidad tienes exención de tasas, las matrículas universitarias, masters... Yo estoy haciendo un máster por la UNED y pagué menos de tasas.”* Candela también ha estudiado en varios centros y nos relata: *“Yo también me matriculé en la UNED y tuve exención en las tasas de matrícula, y en la escuela de idiomas también.”*

En la prestación de otros servicios sociales como son el ocio o la cultura también cuentan con ventajas económicas. Candela comenta: *“Si en un museo pagas un poquito menos, ¡tan ricamente! y cuando vamos a Senda Viva con los niños también me hacen precio especial.”*

### “Voy a preguntarte por tu silla”

La discapacidad genera un mercado desconocido para muchas personas en esta sociedad. Candela es consciente de que algún día va a necesitar una silla de ruedas y se interesa por esta cuestión recabando información de quien en estos momentos la está utilizando: Amelia. Reproducimos la conversación entre Candela y Amelia por su interés informativo acerca de cómo se produce el consumo de artículos relacionados con la discapacidad. Candela: *“Voy a*

*preguntarte por tu silla, por si algún día necesito. Me ha gustado este modelo “, Amelia: “Sí, hay una fábrica en Barcelona pero no sé el nombre, ya te diré. Yo tengo paraplejía, pero hay modelos para todo tipo de historias, la esclerosis, todo”, Candela: “¡Es como una moto!, ¡es una maravilla!”, Amelia: “Yo digo voy a enganchar la jaca, ja, ja, ja.”*

Desde el punto de vista de quien no las necesita, no deja de resultar curioso este intercambio de impresiones acerca de modelos de sillas de ruedas. La mirada médica, asexual o de “pobres tullidas” que la sociedad en general maneja de las personas que tienen una discapacidad, impide imaginar un mercado de artículos atractivos para ellas.

Además son sugerentes las risas finales de Amelia sobre su silla de ruedas. Amelia muestra un sentido del humor que según Platero (Platero, 2013) es una herramienta de agencia y empoderamiento que permite manejarse no solo con las mayorías normalizadas que no entienden muchos de los matices cotidianos de las vidas de otras personas, sino también permite entenderse fuera de la representación estereotipada de víctima o marginada social.

Nos resultan muy gratificantes las palabras de Candela, Amelia o Jone. Estas mujeres son activas sexualmente, tienen parejas y se sienten satisfechas con su vida. Y lo que es más importante, están utilizando las ventajas económicas que les reporta pertenecer a un colectivo socialmente vulnerable como herramientas para el empoderamiento personal, porque utilizan estos recursos para fortalecer su autonomía y su independencia. Son mujeres que estudian, viajan, se relacionan, participan activamente en asociaciones y en la vida cultural, y son conscientes de que todo ello es posible gracias a unas prestaciones económicas que les son reconocidas por tener una discapacidad.

Su actitud también contribuye al empoderamiento colectivo ya que es un claro ejemplo de la finalidad de un recurso social: mejorar la calidad de vida de las personas en unas condiciones que les permita vivir con dignidad y orgullo y disfrutar de la convivencia y la participación social. De Candela, Amelia y Jone no se puede decir que sean personas solitarias o aisladas socialmente.

Somos muy conscientes de la situación de crisis que estamos viviendo, con políticas de austeridad que van recortando día a día las posibilidades de vida de las personas, especialmente de los colectivos vulnerables. Candela, Amelia y Jone no son, quizá, representativas del colectivo con discapacidad al que pertenecen, un colectivo muy golpeado por la crisis, que percibe, cuando lo hace, prestaciones precarias y que depende en gran medida o bien de la caridad o bien de los cuidados familiares para satisfacer sus necesidades.

Pero esta realidad no nos puede hacer olvidar otras realidades como la que viven Candela, Amelia y Jone, conscientes de que hay que utilizar los recursos a los que acceden por sus circunstancias personales, no vaya a ser que por no tener demanda los eliminen. Amelia lo expresa claramente: *“Sí, sí, hay que usarlos, si no son capaces de decir que no hay demanda y los quitan.”* El fantasma de la crisis siempre presente.

## Becas e independencia económica

Mónica y Clara son mujeres jóvenes que utilizan recursos económicos relacionados con su realidad de estudiantes: las becas. Valoran las becas como un medio necesario para poder seguir estudiando y formándose. Utilizan además este recurso económico como una vía para vivir de forma independiente de su núcleo familiar.

Mónica y Clara comentan que actualmente se les hace difícil acceder a las becas. Mónica pone de manifiesto las dificultades y exigencias para poder obtenerla: *“Mi madre se ha casado y nos salimos de los criterios económicos. Te exigen ganar dinero, 7.500 euros al año justificados de ingresos para poder darte la beca, con lo que tampoco te valen unos ingresos de precariedad laboral, de camarera sin contrato, profesora particular,... que es lo que hay. ¡A ver si me hacen un contrato para poder independizarme y que me la vuelvan a dar!”*

Mónica, Clara y todas las personas jóvenes que estudian en la universidad se han enfrentado en estos dos últimos cursos a una subida media del precio de una titulación de casi el 20%(32) Así que estudiar para estas personas es cada día más caro. Los precios suben y las becas bajan(33), lo que no ayuda. En el País Vasco las becas durante el curso 2013 se redujeron un 1,7% respecto al curso 2012, uno de los porcentajes más bajos de las universidades españolas.

El encarecimiento de la universidad junto a las grandes dificultades para acceder a un mercado laboral con importantes bolsas de precariedad y temporalidad son grandes obstáculos para que muchas de estas personas jóvenes sigan estudiando. De hecho, cada vez son más las personas jóvenes que abandonan los estudios universitarios.

Así que para poder seguir estudiando Mónica tiene un contrato de prácticas: *“Tengo un contrato de prácticas que se supone que no es remunerado, pero nos dan un dinero. Llevo trabajando así dos años y de esta forma me mantengo en Bilbao.”*

Los medios económicos empleados para poder pagar las matrículas son variopintos. Mónica acudió a donar óvulos a una clínica privada, y por esta donación iba a recibir un dinero que iba a emplear en una ONG. Cuando conoció el importe que iba a percibir por la donación de óvulos, se sorprendió tanto que lo que pensaba donar a una ONG lo acabó utilizando para pagar los estudios. Ella lo explica así: *“Sabía que pagaban, pero pensaba que eran 200 o 300 euros, y pensé donarlos a una ONG y cuando llegué y me explicaron que eran 1.250 pavos dije, pues igual pago la matrícula y así pagué.”*

Ante la falta de una beca de estudios, Mónica acaba utilizando un recurso nada ortodoxo como la donación de óvulos para poder pagar la matrícula universitaria.

<sup>32</sup> El País: *La crisis consolida la pérdida de alumnos en las aulas universitarias*, 13 de febrero de 2014.

<sup>33</sup> Ver gráfico de El país: *Becarios en el sistema educativo*, 16 de diciembre de 2013.

[http://elpais.com/elpais/2013/12/16/media/1387211758\\_631336.html](http://elpais.com/elpais/2013/12/16/media/1387211758_631336.html)

## SENTIMIENTO DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

---

### La influencia de la heteronormatividad

El acceso a la vivienda fue comentado por Candela, Amelia y Jone, quienes conocen que la administración tiene viviendas reservadas para gente con discapacidad. Al respecto Jone dice: *“Yo me apunté como discapacitada en Etxebide, fue apuntarme y nunca más se supo nada, nunca me han llamado para nada.”*

De las palabras de Jone se podría deducir que o bien no hay viviendas reservadas para personas con discapacidad o bien son escasas y se gestionan con determinados criterios. Candela nos saca de las dudas: *“Yo tampoco tuve noticias hasta que lo movimos con el tema del embarazo y vimos que venían gemelos, vivíamos en un apartamento de cuarenta metros y con dos críos era difícil acomodarse en un espacio tan pequeño. Entonces nos movimos y enseguida se arregló todo.”*

En este relato se observa que tener una familia es un hecho que marca diferencias a la hora de acceder a un recurso. A Candela, con discapacidad y una familia, le es más fácil lograr una vivienda que a Jone, también con una discapacidad pero sin familia.

En una situación de crisis es complejo el debate de quién tiene prioridad para acceder a los escasos recursos, sobre todo cuando es en relación a los colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social y económica. A menudo, la ciudadanía tiene la sensación de tener que competir para ver quién reúne más requisitos. En el caso de Candela y Jone, parece que quien tiene hijos e hijas tiene mayores posibilidades para que le concedan una vivienda.

Nos preguntamos si la administración está aplicando criterios heteronormativos (mejor tener hijos e hijas que no) para decidir entre Candela y Jone en la concesión de una vivienda de protección oficial, y si Jone no está siendo excluida en base a estos criterios.

Estamos lejos de contar todavía con unas instituciones como las que sueña Iñigo Pombo (Pombo, 2013), Viceconsejero de Políticas Sociales del Gobierno Vasco: *“Un sistema cada vez más maduro, capaz de generar respuestas ante los problemas de las personas.”* Al menos las administraciones tendrían que asegurar que todas las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión tuvieran esa respuesta a sus problemas. En nuestra opinión, Jone, en su estatus de persona con discapacidad y vulnerable por ello, también tendría que haber accedido a una vivienda.

Esta diferenciación provoca en Jone una sensación de exclusión, de que se prima más unas circunstancias personales que otras y que el acceso a los recursos es arbitrario. Así lo expresa: *“Es que una compañera de trabajo me comentó que incluso están dando el alquiler a personas “normales”, ni discapacitados, ni nada, ¡si llevo tres años y nada!”*

### Personas “normales” y “con discapacidad”

Esta distinción que hace Jone entre personas “normales” y “discapacitadas” demuestra que el lenguaje que utilizamos está impregnado de conceptos jerárquicos que se manifiestan constantemente, incluso entre mujeres que pertenecen a colectivos considerados vulnerables y que son conscientes de su discriminación. Son estructuras ancladas en el cerebro de las personas difíciles de eliminar.

Entre las lesbianas también están muy interiorizadas las jerarquías, tanto la sexual como la que hace alusión a la diversidad funcional, es decir, la aplicación de lo que consideramos bueno o malo, normal o anormal. La presunción de heterosexualidad también la reproducimos lesbianas, gays, trans y otras disidencias sexuales.

Es necesario avanzar en la ruptura de las jerarquías y también en la forma de expresarnos, en el lenguaje que utilizamos que no deja de ser una manifestación de lo que pensamos. Es sugerente lo que apunta Brot Bord (Solá y Urko, 2013): “Sobrevivimos en un mundo absolutamente heteronormativizado. Necesitamos, para poder hacer nuestro camino hacia la destrucción de la hetenormatividad machista y sexista, espacios donde encontrarnos y relacionarnos. Espacios donde socializarnos con libertad absoluta, real.”

### Vivir de los recursos propios y “no entrar en el sistema”

Nati y Cecilia nos muestran una filosofía de utilización de los recursos económicos diferente al resto de las mujeres participantes en el estudio. En general no han solicitado becas de estudio, ni prestaciones económicas. Como dice Nati, han funcionado *“todo por libre”*. Son de una generación que aprendió a desenvolverse sin las ayudas que existen hoy día.

Nos preguntamos si la actitud que presentan Nati y Cecilia tendrá algo que ver no solo con estar en una edad madura sino también con cómo han vivido sus vidas en tanto que mujeres lesbianas, y si esto les hace estar más acostumbradas a tener sus propios recursos y no depender de terceras personas.

Nati dice tener un crédito como casi todo el mundo, pero Cecilia no y lo explica así: *“No he tenido nunca un crédito o sea que no compro, siempre me las he podido arreglar sin tener que pedir. Ya de principio la palabra no me gusta y siempre me ha parecido trampa, al final siempre prefiero ahorrar”*. La sociedad de consumo y las actitudes consumistas que conlleva parecen no formar parte de la vida de Cecilia que, como muchas personas mayores, y ante la evidencia de sus menguadas pensiones, se aplican a sí mismas medidas de austeridad y recortes en los gastos.

Como a muchas mujeres cuando llegan a la década de los cincuenta, Cecilia es despedida a los 53 años. Tras los dos años de paro que le correspondían pidió una prestación. Nos comenta al respecto: *“Bueno, ya no tengo ni paro, tuve una prestación de un año al terminar el paro, pero al indemnizarme me dieron un dinero y lo tenía invertido y al ver los intereses, les llegó la nota y me lo quitaron y me hicieron devolver la prestación. Me sentó fatal porque para que me concedieran la prestación me puse boca abajo, les enseñé hasta los bolsillos para que vieran todo lo que tenía, les informé del dinero que tenía invertido, les dije que era un dinero que me habían dado por despedirme y que lo iba a invertir y me dijeron que eso no tenía nada que ver. ¿Por qué me dieron entonces la prestación? Cuando me llegó la carta, intenté reclamar con una amiga abogada y nada. Devolví el dinero de la prestación y me olvidé de todo.”*

En el relato de Cecilia se refleja un gran escepticismo e indefensión para con las instituciones. A lo largo de su participación en el grupo de diálogo, Cecilia dice varias veces: *“no querer entrar en el sistema porque no confía demasiado en él”*. Además piensa que es un problema suyo porque no se sabe mover: *“Hay gente que se mueve muy bien pero yo no soy de esas. Me busco la vida, me la bandeó y paso de los recursos públicos, que habrá gente que lo necesite más y así una menos.”*

Cecilia es una mujer acostumbrada a vivir de su trabajo de forma independiente y autónoma, hasta que la despidieron. A sus 61 años forma parte de un cada vez más numeroso colectivo de personas de clase media, despedidas de forma temprana y con escasas oportunidades de reincorporarse a un mercado laboral que no quiere personas mayores, y aún menos si son mujeres. Acostumbrada a vivir con recursos propios, Cecilia no tiene acomodo en un sistema de prestaciones que le exige estar en unas condiciones sociales y económicas que no cumple y quizá no quiere cumplir por orgullo y dignidad. Actualmente los requisitos para acceder a las prestaciones económicas son mucho más rígidos: exigen no tener absolutamente nada y dejan fuera a quienes han trabajado durante toda la vida, son despedidas en una edad en la que es prácticamente imposible volver a trabajar, nunca han pedido ayudas, y cuando lo hacen, se las deniegan. Es probable que este sea el origen de su escepticismo hacia el sistema.

Cecilia no percibe ningún tipo de prestación. La combinación de su austeridad, sus ahorros y el “buscarse la vida” es lo que le está permitiendo vivir. Pensamos que su situación, como la de tantas otras personas, debería de obligar a examinar el sistema de prestaciones económicas para poder aplicarlo a un sector de clase media “venida a menos” cuya respuesta es “irse del sistema”.

## El divorcio

Berta, casada desde muy joven, se divorció porque tenía clara su atracción hacia otras mujeres. Nos comenta: *“El divorcio fue duro para los dos, porque rompés algo de mucho tiempo y nos llevábamos muy bien. Casarse es muy fácil, pero separarte económicamente es muy duro, que si una provisión de fondos de no sé cuántos euros, que si tienes que traer no sé qué documentación, pedir no sé qué otra cosa, el coste de las escrituras para hacer la separación de bienes... La familia lo aceptó bien, pero tenía la preocupación de cómo nos íbamos a apañar cada uno por nuestra cuenta o de si nos iba a llegar el dinero para vivir.”*

Los divorcios también suelen ser complicados desde el punto de vista económico y por lo general, empobrecen a las dos partes que se separan porque pasan de ser una unidad de convivencia a ser dos. Berta cuando se divorcia tiene trabajo remunerado por lo que consigue formalizar su divorcio y empezar una vida afectiva y sexual con una pareja más acorde a su orientación.

El caso de Berta no es el de otras mujeres quienes, a menudo, tienen que seguir presas en una unidad de convivencia con el marido o con el ex marido por falta de recursos económicos (Mujika, 2007). En la página web de Emakunde son numerosos los estudios e informes que en el marco de la violencia de género nos hablan de que uno de los factores que alargan la situación de maltrato de las mujeres es su falta de independencia económica respecto al maltratador. La situación económica de numerosas mujeres lesbianas, sobre todo cuando son mayores, es similar y esto es algo que también dificulta la resolución de conflictos cotidianos.

## Tener recursos económicos facilita la convivencia con la pareja

Berta actualmente vive con su pareja y en ocasiones con su hija, esto ocasiona algunas tensiones: *“Mi pareja ha entrado en la vida de mi hija cuando ya tenía 20 años y lo que pasa es que es muy crítica con cosas que tiene esta juventud y esto es motivo de muchas discusiones. Para que mi hija se vaya a vivir a otro lado, (porque si no entre las dos me van a volver loca), tengo una casa que estoy pagando aún al banco, pero es mía porque cuando me divorcé le compré mi parte a mi ex marido y tuve que refinanciarla, o sea, estoy pagándola por segunda vez”.*

Berta quiere acabar con las tensiones entre su pareja y su hija y hace todo lo posible para que su hija se independice. Tiene un piso que le ha costado muchos esfuerzos mantener, pero que facilita la situación porque es donde decide que viva su hija.

Como se puede apreciar, tiene las cosas claras respecto a sus sentimientos, de manera que prioriza su vida de pareja y busca soluciones para que su hija se independice. Además de su fortaleza personal, debemos tener en cuenta un factor clave en la resolución del conflicto entre su pareja y su hija: cuenta con recursos económicos que facilitan la gestión de los conflictos cotidianos.

## ESTIGMA SOCIAL HACIA LAS PERSONAS QUE PERCIBEN AYUDAS

---

### Discriminación positiva

En un momento de su vida, Zaloa acudió a los servicios sociales a solicitar una ayuda económica y fue consciente por vez primera de la posibilidad de hacer uso de la discriminación positiva. Nos relata: *“Cuando lo pedí se dio una situación que me rechinaba, porque lo pedí hace unos años y había un cupo y muchas peticiones que se les quedaban fuera. Cuando lo iba a pedir era otoño. Me aconsejó gente cercana que fuera a pedir ese recurso monetario aduciendo que era trans porque así podría estar por delante de otros casos, casos que en su momento podía entender que pudieran ser más graves. Esa discriminación positiva me creó un conflicto muy fuerte, pero me solucionó en aquel momento durante unos meses la vida. Pero claro, no sé si mi situación económica era más grave porque se le podía sumar a la vez la dificultad de encontrar un trabajo.”*

Ante la avalancha de demandantes, con frecuencia se oyen noticias sobre ayudas económicas que dejan de darse porque se termina el presupuesto y no hay posibilidad de seguir concediéndolas más allá del cupo determinado.

A Zaloa la discriminación positiva en la utilización del recurso económico le genera un problema de conciencia porque lo percibe como algo que en época de crisis necesita mucha gente. Vive con una gran contradicción invocar a su transexualidad para colocarse por delante de otras personas para que su solicitud sea atendida.

Por otro lado también piensa de sí misma que puede estar objetivamente en una situación de mayor vulnerabilidad ya que como mujer transexual y por cuestiones como la documentación y el físico, se le hace más difícil el acceso a un empleo.

El Informe del Ararteko sobre las personas Transexuales y Transgéneros en Euskadi (Ararteko, 2009) aclara que es erróneo pensar que es un colectivo mayoritariamente desempleado o que realiza su actividad en la economía sumergida. Lo que sí sucede es que, según en qué fase del proceso de cambio físico se encuentre la persona, son mayores las dificultades para conseguir un empleo o mantenerlo. Este aspecto posiciona a estas personas en una situación de riesgo de exclusión social ya que tienen que solicitar un empleo cuando la imagen no es ni masculina ni femenina y/o tienen una documentación que no coincide con la imagen externa que presentan. Es durante este periodo en el que muchas personas trans aducen vivir discriminación laboral.

Para asegurar la integración de la perspectiva de género en la actividad de las instituciones públicas, las políticas públicas abandonan la idea de acción positiva para aplicar estrategias basadas en mainstreaming (promoción de la transversalidad del principio de igualdad entre

mujeres y hombres en todos los niveles de la administración pública). El caso de Zaloa nos parece interesante ya que son escasas las veces en las que se tiene conocimiento de que se aplica el criterio de colectivo vulnerable en peligro de exclusión social al colectivo Lesbiano, Gay, Trans y Bisexual.

Cuando estaban en auge las medidas de acción positiva, el debate de si el colectivo LGTB tenía que formar parte de las mismas no llegó a darse, como ahora no está habiendo una reflexión acerca de si en las estrategias basadas en el mainstreaming tendría que contemplarse junto a la perspectiva de género la de la diversidad sexual y de género. Nos preguntamos si este debate no tendría que generarse ya tanto a nivel institucional como asociativo.

### **Una mala práctica en las relaciones con la administración**

Cuando Kattalin fue a Lanbide a solicitar las ayudas que le correspondían por la situación económicamente precaria que estaba viviendo por entonces, se encontró con que los datos personales que al funcionario le salían en el ordenador no eran los correctos. Kattalin relata así el episodio: *“Me sale que antes era un chico, presento el carnet con mi identidad real y legal, pero me siguen tratando de tío, les digo que soy una mujer, me dicen “ah, perdone, perdone”, y me siguen tratando de tío. En otra ocasión, hace poco, en Hacienda me pasó lo mismo, y la persona que estaba allí me trataba de caballero.”*

Kattalin, que legalmente es una mujer, es tratada por las instituciones públicas de una manera que no procede. El caso concreto de Kattalin muestra el deficiente funcionamiento de la administración que expone a una mujer transexual a una situación de potencial discriminación que no debería darse ni producirse si se aplicara la Ley 3/2007 de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.

En este caso, no deja de sorprender la respuesta poco ágil y prejuiciada del funcionariado que atiende a Kattalin, el cual, ante las claras evidencias de la persona que tenía delante, tendría que haberse percatado de la confusión informática. Tras la aprobación de nuevas leyes se suele formar e informar sobre ellas al personal público, nos preguntamos por qué no se ha hecho en este caso.

Es de suponer que esta situación no le ocurre solo a Kattalin y que más de una persona trans habrá pasado por las mismas circunstancias. Con el fin de acabar con estas situaciones, nos parece necesaria y urgente la adecuación de los datos personales en todos los niveles de la administración.

## Otras experiencias divergentes

Alazne tuvo que solicitar durante una temporada una ayuda económica y relata así su experiencia: *“Yo tuve una ayuda y tenía que ir a la asistente social de mi barrio, en el que vive mucha gente migrante. Iba con mi novia y no tuvimos ningún problema. Creo que influyó el tipo de barrio en el que vivíamos y a quién íbamos a pedirlo; estaban encantados con nosotras porque llevábamos todos los papeles, les entendíamos a la primera, y estaban encantados de la vida porque nos comparaban con otras personas de las que no entendían el idioma y se ponían de mala leche. Les sentaba mal.”*

Filo se halla sin trabajo en el momento en que participa en los grupos de diálogo para este estudio y nos relata: *“Yo tengo mala experiencia con el tema de la renta de garantía. Mi compañera cobra la RGI y nos la suspendieron porque había bajado al Sur a ver a su hija y había pagado el pasaje con el dinero de la cartilla donde le ingresan la ayuda. Me chocó muchísimo y como queríamos saber por qué, preguntamos y nos dijeron que el tema de ayuda es para gastos básicos de una familia. Nos pidieron toda la documentación, los papeles de nacimiento, absolutamente todo. Es muy fuerte porque el hecho de que no pueda bajar a ver a la hija me parece un motivo muy delicado. Nos ha perjudicado. Es muy complicado, pero es que no puede salir de Euskadi.”*

El trato que reciben de la administración estas dos mujeres es bastante diferente: una se siente muy bien tratada, pero la otra no entiende por qué la administración no les permite utilizar el dinero de la RGI (Renta Garantía Ingresos) para ir a visitar a su hija que vive a 600 km, y con la que tiene un régimen de visitas determinado por el juzgado.

El trato amable que Alazne y su pareja reciben cuando gestionan su ayuda puede responder a que estas mujeres son blancas, autóctonas, jóvenes, con estudios, visibles y que presentan bien cumplimentados los papeles solicitados.

El trato que reciben Filo y su pareja puede que esté mediatizado por un estereotipo que genera desconfianza: son mujeres migrantes que defraudan cuando pueden al sistema. Por tanto y en base al estereotipo, se les aplica un trato duro e insensible para con la situación que están pasando. La compañera de Filo no tiene opción para discutir cuáles son los gastos básicos para su RGI. Ella considera que visitar a su hija es básico en su familia, la administración no y le suspende la renta de garantía por una mala utilización.

Somos conscientes de que no es la misma institución ni la misma persona la que atiende a Filo y a Alazne y que las situaciones que verbalizan son diferentes, pero salvando esta diferencia, lo que nos interesa resaltar aquí es que la visibilidad lesbiana no está mediatizando el buen trato que recibe Alazne. Al contrario, otros factores, como llevar todos los documentos solicitados y entender la mecánica de las instituciones, facilita la obtención de un buen resultado en la gestión. Es más, pensamos que la visibilidad lesbiana en este caso está jugando a favor.

De igual forma, el trato que Filo y su compañera reciben tampoco está mediatizado por la visibilidad lesbiana. En este caso no creemos que haya sido un elemento que juegue a su favor.

Sí nos llaman la atención los rígidos criterios aplicados a los gastos que se deben realizar con la RGI que recibe la compañera de Filo.

Uno de los principales motivos de queja examinados en el 2013 por la institución del Ararteko (Ararteko, 2014) en relación a la interpretación que Lanbide está realizando para ser titular de una RGI y de las obligaciones que conlleva esta obligación, está relacionado con el control de la naturaleza de los gastos de la unidad de convivencia. Estas quejas han tenido que ver con la suspensión e incluso la extinción de la RGI por “no destinar la prestación a la cobertura de necesidades básicas”.

Según el artículo 19.1 de la Ley 18/2008 existe una normativa que permite a Lanbide solicitar cualquier dato que permita comprobar el destino de la prestación a la finalidad legalmente asignada, pero el Ararteko menciona: “Nuevamente nos encontramos con la ausencia en la normativa de una delimitación de conceptos y cuantías que pueden tener cabida en la RGI,” y recomienda a Lanbide que en cualquier caso esta institución tiene que definir los límites relativos a los gastos tanto cualitativos como cuantitativos, indicando a la personas afectadas qué se considera gasto superfluo, y cuánto de lo percibido en concepto de prestación puede ser gastado libremente, comunicando estos criterios objetivos a estas personas.

Entendemos que la prestación de RGI no puede menoscabar y perjudicar a las personas que las perciben, sino todo lo contrario. En este sentido consideramos que la compañera de Filo tendría que haber tenido un margen para decidir también cuáles eran las cuestiones básicas familiares para gastar su RGI, y desde luego haber tenido información clara sobre los gastos que podía haber hecho o no.

El 12 de marzo de 2014, la Plataforma contra la exclusión social Argilan de ESK denunciaba la criminalización a la que son sometidas las personas por el hecho de no disponer de unos ingresos mínimos, y de cómo Lanbide fiscaliza sus vidas privadas, sometiéndolas a juicios morales por parte de la administración y tratándolas como si, por el hecho de no disponer de un mínimo de ingresos, fueran niñas y niños sin voluntad ni autonomía.

Según el Informe del Ararteko (Ararteko, 2014): “La buena gobernanza exige asegurar que las personas cuentan con información detallada y relevante, y participan de manera significativa y en condiciones de igualdad en las decisiones que les afectan.”

### **“Hace 15 años igual era hasta algo exótico”**

Marisa llegó a Euskadi hace muchos años, tiene la nacionalidad española y como dice ella, “*se ha casado con una mujer, es del Athletic de Bilbao y del Partido*”. Cuando llegó a este país vivió una etapa de trato más suave de la sociedad para con las personas migrantes y tiene buena experiencia de su paso por las instituciones.

Cuando Marisa llegó a Euskadi hace 15 años la población migrante(34), era de 15.198 personas frente a las 72.537 que había a finales de 2013. Considera incluso que en aquella época ser de otros países era algo exótico que podía abrir ciertas puertas.

Marisa consiguió una renta básica para vivir con relativa facilidad y sin las condiciones de gasto tan rígidas. Este es su relato: *“En el momento que pedí la ayuda económica me la dieron. Pero creo me duró uno o dos meses porque inmediatamente conseguí trabajo y entonces lo dejé. Por aquel entonces una extranjera llamaba más la atención, como que era más dulce, con este acento, te abrían más las puertas. De hecho, cuando estuve haciendo encuestas e iba por las casas, me oían y abrían la puerta, atendían más. Hoy en día ya no es tan novedoso, ha cambiado mucho.”*

Los datos del último Barómetro(35) Ikuspegi muestran que en el 2004 “un 80% de la población creía que necesitábamos población inmigrante para trabajar en algunos sectores laborales, mientras que en el 2013 lo cree tan solo un 35,4%”; por lo tanto no es extraño que Marisa tuviera más oportunidades de integración laboral y social que la que están teniendo otras mujeres migrantes hoy en día.

Marisa nos hace también una apreciación interesante. Piensa que no hay suficiente información sobre todos los recursos que debe conocer una mujer migrante cuando llega a Euskadi y que solo conoce la RGI porque se solicita a través de Lanbide. Lamenta que para enterarse del resto de recursos y de la verdadera red de apoyo social se deba sondear profundo. Para Marisa los recursos económicos: *“con ser los más buscados entre la población que viene de otros países, no los hace los más imprescindibles”.*

### “Exploran la vida personal”

Para acceder a las ayudas económicas la administración recaba muchos datos de la vida de las personas entre los que se encuentran los relativos a la vida familiar y de pareja. Esta cuestión no es comprendida por algunas mujeres lesbianas tal y como comenta Arantxa, que trabaja con personas procedentes de otros países con escasos recursos económicos en la mayor parte de las ocasiones. Nos comenta al respecto: *“Yo no tenía acceso a recursos económicos pero sí acompañé por mi trabajo a compañeras lesbianas y trans. Eran compañeras latinoamericanas y ellas no querían ir porque tenían que saber de su pareja, y no querían decir quién era. Se preguntaban por qué había que decir cuál era la identidad sexual, no entendían por qué para dar una ayuda, o para legitimar sus derechos, tenían que recabar sobre la parte íntima”.*

El debate que abre Arantxa es como mínimo controvertido, por un lado estaría el debate sobre qué significados dar a lo que las compañeras de Arantxa denominan “información sobre la parte íntima” y por otro la reflexión acerca de si es legítimo que la administración indague

<sup>34</sup> Ikuspegiak, <http://www.ikuspegi-inmigracion.net/es/estadisticas/estadisticas.php>

<sup>35</sup> Barómetro 2013, Ikuspegiak, [http://www.ikuspegi-inmigracion.net/documentos/barometros/2013/bar2013cas\\_FINAL\\_OK.pdf](http://www.ikuspegi-inmigracion.net/documentos/barometros/2013/bar2013cas_FINAL_OK.pdf)

acerca de tantos datos sobre la vida de las personas para que les sea concedida una ayuda económica. Es la misma Arantxa y Alazne quienes inician las reflexiones.

Arantxa comenta: *“El derecho hoy no está legitimado, porque existe el derecho pero en la práctica no se ejecuta. Yo me sentía muy mal, porque en una entrevista donde me van a legitimar un derecho que tengo para cobrar un dinero tuviesen que indagar sobre mi intimidad, con quién vives o cómo vives.”*

Y Alazne le contesta: *“En el caso de la RGI, si vive más de una persona en la casa y en el contrato está más de una persona, se considera una unidad familiar, y preguntan. Yo no entiendo por qué te ofendes, ni cuál es el problema en responder “pues sí, es mi novia”.*

Resulta difícil no dar la razón tanto a Alazne como a Arantxa. Esta última aborda una cuestión ligada a los requisitos exigidos para el ejercicio de un derecho, como el de recibir una prestación económica básica para vivir, más y más recortado en un contexto de crisis donde cada vez son menos las personas que lo perciben.

En el cumplimiento de este requisito las administraciones indagan todo lo relativo a las personas que conviven con la persona demandante de la RGI y la relación afectiva existente entre ellas. Esta información condiciona la concesión de la RGI de forma que si en el domicilio coinciden dos personas con una unión afectiva y entre las dos ganan mensualmente un dinero que se interpreta como suficiente para vivir, no se concederá la prestación a la demandante de la misma.

Arantxa, que es una mujer visible (al contrario que sus compañeras) no cuestiona que se recabe la información sobre la relación afectiva de quienes viven en una unidad de convivencia, lo que cuestiona es que la misma se convierta en una condición para acceder o no a una RGI.

Nos preguntamos si para el ejercicio del derecho a percibir la RGI, recabar información sobre la unidad de convivencia no es recortar la puesta en práctica del mismo, máxime cuando, como en el caso de las compañeras de Arantxa, hay mucha resistencia y miedo a verbalizar que conviven con una mujer.

Alazne plantea otro debate, el de visibilizarse en todos los espacios donde nos movamos las lesbianas. Alazne cuestiona que hablar del propio lesbianismo sea una cuestión tan íntima que no pueda ni nombrarse.

De forma similar a Alazne, el equipo de investigadoras considera que la preferencia sexual forma parte de la vida pública de una persona como lo son otros aspectos y que no tiene que hacerse un secreto de ello. Aunque este punto está suficientemente argumentado y debatido en los capítulos que versan sobre recursos laborales y visibilidad, debemos admitir que las administraciones tendrán que comprobar si se cumplen los requisitos aplicando el criterio de igualdad, al igual que en el resto de casos. No se puede utilizar el lesbianismo como cuestión de “vida privada” de manera que se convierta en una ventaja para obtener una prestación.

## Espacio hostil

Los recursos económicos son percibidos por las mujeres como un espacio hostil y piensan que tienen un funcionamiento deficiente. Nekane nos narra una época de su vida en la que solicitó una reducción de jornada en el trabajo y gestionó el paro para la otra mitad de jornada: *“Mi experiencia con el paro fue terrorífica. Nacieron los niños, y al ser gemelos me tuve que pedir media jornada, y como tenía derecho a que la otra jornada se me completara con el paro, lo hice. Prefiero no tener dinero y que me dejen en paz, de verdad, ¡fue terrorífico! No tiene que ver con ser lesbiana o no, tiene que ver con lo mal que funcionaba entonces el INEM. Fue penoso, de repente me llamaban para ofrecerme trabajos, y me echaban la bronca, “te vamos a cortar el paro”, pues córtarme lo que queráis, no cobré por no aguantarles. ¡Qué humillación! ¡Qué manera de tratar a la gente! Te presuponen una delincuente.”*

Miren lleva muchos años trabajando en una administración local y por su trabajo conoce bien lo referente a los servicios sociales, en especial los de carácter económico. Nos traslada su opinión: *“En general, los recursos económicos son de lo más desagradable que hay y donde la gente se siente peor tratada.”*

Tanto Nekane como Miren remarcan que el trato deficiente no se debe al hecho de ser lesbiana (en esto nos igualamos al resto de la población en Euskadi), la sensación de un trato poco cordial e incluso intrusivo se hace patente cuando se acude a las instituciones a ejercer ciertos derechos y solicitar alguna ayuda.

### “Aquí viene otra a chupar del bote”

Probablemente esta expresión no sea nueva, la escuchamos demasiadas veces referida a mujeres que tienen escasos recursos económicos para vivir y tienen que acudir a los servicios públicos a solicitar alguna ayuda económica. Las mujeres con las que hemos hablado muestran que su dignidad no sale indemne de su paso por las instituciones públicas cuando acuden a solicitar ayudas.

De forma similar a Nekane, Alazne nos comenta: *“Yo creo que también hay cierto estigma, que siempre que vas a hablar con la asistente social es como, “otra que viene aquí a chupar del bote”. También entre la gente, lo comentas entre amigos: “estoy cobrando la renta” y es como ¡bueno!”*

Fátima es una mujer árabe a la que le molesta tener que solicitar prestaciones, se rebela contra ellas porque lo asocia con “no valerse por ella misma” o “ser dependiente de los hombres o del estado”. Analiza los recursos económicos en relación a la necesidad de una figura masculina y reivindica su independencia como mujer capaz de cubrir sus necesidades económicas. Este es su testimonio: *“Yo no quiero pedir ayudas, yo quiero valerme por mí*

*misma y tener ese dinero de mi sudor y no pedir a nadie, ni al Estado ni a nadie, yo no me conformo con ese tipo de cosas. No quiero las prestaciones, quiero ser mujer “hecha e izquierda”, “no hecha y derecha”, quiero seguir adelante y creo que todas las mujeres tendrían que aspirar a lo mismo. Podemos valernos por nosotras mismas y no necesitamos ningún hombre.”*

Además esta mujer piensa que todas las mujeres deberían hacer lo mismo. Ser mujer para Fátima es no depender de un hombre. Debemos tener en cuenta que en su cultura le ha sido imposible ser una mujer libre. Fátima no quiere el dinero público y rompe el prejuicio socialmente extendido de que la gente inmigrada viene a cobrar las ayudas.

### **“Como elefantes en una cacharrería”**

La idea de que todas las personas, por el mero hecho de serlo, son titulares de una serie de derechos inalienables es hoy por hoy comúnmente aceptada en las sociedades democráticas y es inspiradora de nuestro ordenamiento jurídico. La Ley de Servicios Sociales, según estimación de Iñigo Pombo (Pombo, 2013), Viceconsejero de Políticas Sociales, es una buena ley porque eleva a derecho subjetivo los servicios sociales, es decir, deben ser exigidos por la ciudadanía al estado, y no son actos de caridad, son derechos de las personas.

Las reflexiones de Miren son muy ilustrativas de las condiciones en las que algunos derechos son ejercidos: *“Yo creo que los profesionales que trabajamos con los derechos de la ciudadanía tenemos muy poco asumido lo que es el trato desde la “ciudadanía”, y vamos como elefantes en cacharrería. Y claro, la gente va a pedir, y sobre todo la gente que no se ha visto nunca en esta situación, mogollón de familias de clase media que tienen que recurrir y se sienten maltratadas. Porque tenemos poco cuidado en cómo se les trata, en qué se les exige, en cómo se les da la información, parece que el dinero es nuestro, que les damos 300 euros y sale de la cartera del profesional que le está atendiendo. Entonces la gente se siente maltratada, pero no por ser lesbiana o por ser hetero, sino por estar en situación de pobreza o dificultad económica.”*

Como se señala en el estudio del Ararteko “Los derechos humanos como base de las políticas públicas en tiempos de crisis económica”: “Más que nunca en tiempos de crisis, los poderes públicos han de guiarse por principios de derechos humanos en el diseño de sus políticas públicas.”

Estas políticas públicas deberían garantizar la libertad, la igualdad, la capacidad y la autonomía personales de una ciudadanía poseedora de unos derechos cuyo ejercicio deben ser asegurados sin tratos humillantes o excluyentes.

# ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DEL ÁMBITO EDUCATIVO

## INTRODUCCIÓN

---

**E**n este apartado se abordarán los aspectos que las mujeres participantes han expresado respecto al uso de los recursos educativos.

Según la “Guía para la aplicación del decreto sobre derechos y deberes de los alumnos y alumnas de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco”: “Los alumnos y alumnas tienen derecho a que se respete su integridad física y moral así como su identidad y dignidad personales, no pudiendo ser objeto de trato degradante o vejatorio. Así mismo, tienen derecho a protección contra toda agresión física o moral.”

Queremos resaltar esta frase correspondiente a los derechos y deberes de alumnas y alumnos de los centros educativos no universitarios del País Vasco. Entendemos que les corresponde a los poderes públicos facilitar este derecho, asegurando, entre otros aspectos, unas instituciones educativas no heteronormativas para que el desarrollo positivo de la personalidad del alumnado que tenga comportamientos de género no normativos, como gays, lesbianas, transexuales, niñas masculinas, niños afeminados, etc. sea una realidad.

Los aspectos que más han remarcado las mujeres participantes en el estudio en relación al uso que han hecho de los recursos educativos se refieren por una parte, al grado de visibilidad que han alcanzado en los diferentes espacios educativos en los que han estado y, por la otra, a la falta de adecuación a la diversidad sexual, de género y familiar de la documentación y materiales que se utilizan. La irrupción de un alumnado diverso constituye un gran reto de cambio para el sistema educativo que ya no puede funcionar con esquemas obsoletos y excluyentes. El sistema educativo ha de seguir adaptándose a las demandas de un alumnado que expresa con contundencia su diversidad.

En este espacio se aborda el bullying y lo que para el sistema educativo ha supuesto dar respuesta al mismo. El cambio habido respecto a esta problemática ha sido significativo, pero la situación es mejorable ya que no podemos afirmar que no se produzcan situaciones de maltrato entre iguales en los centros educativos.

Hablaremos también de la universidad y de cómo se trata la diversidad sexual y de género. Y por último, se comentan otro tipo de recursos educativos utilizados por las mujeres participantes adultas que tienen gran interés en el trato de la diversidad sexual y de género que hace que las mujeres que los utilizan se sientan cómodas.

## LAS MUJERES MAYORES Y SU EDUCACIÓN EN LA ÉPOCA FRANQUISTA

---

### No ayudaba al desarrollo personal

Gran parte de la escolarización de algunas mujeres participantes tuvo lugar durante el franquismo, en el que se impuso un modelo de escuela segregada a la medida de un régimen totalitario, “que utiliza la escuela para perpetuar los valores y las responsabilidades de una sociedad en la que los roles femeninos y masculinos tradicionales fueron, en parte, la columna vertebral que articuló la vida de España” (Tomé, 2001). Julia, Matxalen, Nati, Cecilia, Kattalin o Naia conocieron un sistema educativo del que no podía esperarse mensajes de respeto a la diversidad sexual y de género.

Matxalen, educada en un centro religioso de su ciudad nos comenta: *“La educación durante el franquismo fue muy violenta y coercitiva con la sexualidad. En esa época las mujeres lesbianas crecimos sin tener noticia alguna sobre el lesbianismo, porque no existía.”* Sus circunstancias fueron las de haber sufrido directamente la educación represiva y dice que en su época no se hacía ninguna alusión al lesbianismo. Las expresiones lesbianas que pudieran existir estaban bajo el manto férreo del silencio y la invisibilidad.

Una clara consecuencia del silencio que durante muchos años se ha impuesto en el sistema educativo sobre la diversidad sexual y de género, es la falta absoluta de referencias en las que las personas eran educadas, acerca de cuestiones tan vitales como sus propias identidades sexuales y de género. Durante años el sistema educativo ha dejado creer a las niñas que por sus atracciones sexuales o identificaciones con otro género se sentían de forma diferente al resto, que eran “raritas”, unos “monstruos” y las únicas en este mundo en sentir lo que sentían.

Los relatos de Julia, Kattalin y Naia muestran la incompetencia de un sistema educativo que en general no ayudaba a la autoafirmación y al desarrollo personal.

Julia pasó bastantes años educándose con los jesuitas. Su caso puede considerarse fracaso escolar y es una muestra de no haber recibido nunca apoyos para superar su frágil situación personal. Nos comenta: *“Después de tantos años con los padres jesuitas, con todo el prestigio que han tenido, yo verdaderamente tuve muchas dificultades.”* Las dificultades que relata Julia tuvieron que ver con su identidad de género. Nunca se sintió el niño que le exigían ser, cuestión que proyectaba en constantes deterioros de su salud física y anímica.

De forma similar Kattalin relata: *“Estamos hablando de otra época, de un siglo atrás, yo sabía perfectamente desde los cinco añitos que era bastante rarita y todo el rato que estuve escolarizada me lo comí. Me acuerdo que era una cría de siete añitos e iba a la piscina a Maristas, y yo veía que tenía que ir a la piscina, y hacía lo que tocaba en la piscina, pero iba al vestuario y el género no me correspondía, mentalmente yo sabía que había algo que no era*

*correcto pero en ese momento no alcanzaba a saber qué. Pero sabía que había algo que no estaba bien.”*

Ninguna persona del entorno escolar de Kattalin se daba cuenta de lo que le podía estar ocurriendo. Kattalin no se sentía bien, estaba confusa y no era capaz de detectar lo que le pasaba y no lo manifestaba de forma explícita por lo que utilizando la expresión de “*me lo comí*” nos explica algo que muchos niños y niñas hacían, callarse y aguantar sus rarezas en silencio.

Otra consecuencia derivada de esta educación encorsetada y represiva con los afectos que se salen de la norma heterosexista es que bastantes lesbianas, que fueron socializadas en un sistema educativo que no tenía en cuenta la pluralidad de las personas, han desarrollado una serie de recursos inconscientes como el disimulo, la doble vida y la discreción que se siguen activando incluso cuando no hay necesidad objetiva para ello.

## EL SISTEMA EDUCATIVO EN LA ACTUALIDAD

---

### La salida del armario no parece revestir el dramatismo de antaño

En la actualidad el currículo de la Educación Básica que está implantado en la Comunidad Autónoma del País Vasco asegura la educación en la diversidad sexual y de género, aunque no se mencione de forma explícita. Podemos decir que el sistema educativo en la actualidad se hace eco y forma parte de los importantes avances legales y sociales habidos en nuestra sociedad en cuanto a un mayor reconocimiento de la diversidad sexual y de género.

Matxalen aprecia este cambio y nos comenta: *“Actualmente el profesorado está formado en diversidad sexual pero sigue sin hablarse de ello en las aulas, debido a que no tienen interiorizada esa diversidad, no sienten que todas y todos formamos parte de ella.”* Ella sabe del cambio que se ha producido en el sistema educativo y conoce por su trayectoria de lucha en el ámbito de la diversidad sexual y de género que hoy en día los centros escolares no son lo que eran, que el currículo tampoco, y que el profesorado se está formando en diversidad sexual. No obstante, Matxalen apunta a la cuestión clave de que en las aulas sigue sin hablarse de lesbianismo o transexualidad.

Esta reflexión de Matxalen la queremos utilizar para analizar la forma en que el sistema educativo abre espacio para la visibilización de su alumnado LGTB. A este respecto las mujeres participantes del estudio más jóvenes nos ofrecen muchas pistas.

### **“Como digas en clase que eres lesbiana, algunas se tapan y otras te ponen ojitos”**

Las posibilidades que han abierto los avances sociales y legales junto al cambio que se ha producido en esta última década respecto a la información que se puede obtener sobre la orientación sexual e identidades de género a través de internet y medios de comunicación en general, está haciendo que las personas jóvenes LGTB tengan mayores posibilidades de mostrarse como se sienten en el medio educativo.

En el único estudio que hay sobre discriminación por orientación sexual e identidad de género a nivel español realizado por la FELGTB y COGAM (FELGTB y COGAM, 2013) se revela que más del 76% de las personas LGTB participantes se ha sentido discriminada en el ámbito educativo. Este dato reflejaría que aunque las posibilidades sociales para visibilizarse en los centros de estudios son mayores en la actualidad, también es verdad que, viendo los datos de discriminación existentes, el sistema educativo no invita a una visibilización generalizada de la orientación lesbiana o el hecho transexual.

Podríamos afirmar que en este momento convive tanto el miedo a salir del armario que todavía tienen muchas personas jóvenes como la soltura con que lo hacen otras. El comentario de Alazne refleja las dos caras que tiene la salida del armario en el ámbito educativo: *“Como digas en clase que eres lesbiana, algunas se tapan, otras te ponen ojitos.”*

### **Seguir siendo invisible a pesar de visibilizarse**

Como muchas personas jóvenes, Alazne se hace pública como lesbiana cuando abandona la escolarización obligatoria y pasa a la universidad: *“Yo salí del armario en la uni y el grupo era majo, nadie se metía con nosotras, ni con gays ni con lesbianas en general, simplemente no se hablaba. Lo que sí que echábamos de menos yo y la que era mi novia entonces, era algún comentario de que existen las lesbianas.”*

El ambiente distendido que siente Alazne es reflejo de la mayor tolerancia que existe hacia las mujeres lesbianas, no obstante a Alazne le hubiera gustado que su opción no estuviera cubierta de esa invisibilidad y ese halo de inexistencia que la envuelve y dificulta hablar abiertamente sobre ella. En el ámbito educativo, de forma similar a como ocurre a menudo en otros entornos como el familiar o el laboral, una cosa es saber que existen otras orientaciones aparte de la heterosexual, y otra incluir este dato en la cotidianeidad de las relaciones sociales. Alazne y su novia son conocidas como pareja lesbiana, pero no existen a otros efectos.

**“Ahora no es más fácil, es más común”**

Mónica dice respecto a los centros escolares por los que ha pasado: *“En el ámbito escolar siempre ha sido igual, nunca he querido esconderlo, nunca sabré si hubiera sido mejor haberlo escondido, pero he creído que no era justo para mí como persona tener que callar que era lesbiana, así que nunca lo he hecho.”* Mónica añade un comentario que nos gustaría destacar: *“Ahora no es más fácil, depende, pero sí que es verdad que, entre comillas, es más común.”*

Las generaciones de lesbianas que han vivido en épocas anteriores a los cambios sociales y legales habidos en estas últimas décadas tienen la sensación de que la época actual es más fácil para las jóvenes quienes, en general, no se han enfrentado a una sociedad donde se practicaba la exclusión social y legal de manera exhaustiva.

Ahora las personas tienen más posibilidades y recursos para conformar sus vidas acorde con sus deseos e identidades. Esto es un hecho objetivo. Pero Mónica cuestiona la idea de que sea más fácil desenvolverse como lesbiana. Comenta que es más común, sugiriendo que si bien la sociedad ha abierto espacios para que las lesbianas estén presentes en múltiples lugares haciendo más corriente su presencia en ellos, también es verdad que este hecho no significa que la aceptación del lesbianismo se haga a un cien por cien y que ya no haya problemas con ser lesbiana.

En la sociedad heteronormativa en la que vivimos, cada generación de lesbianas nos hemos enfrentado a problemas sociales diferentes. Mónica nos recuerda que hemos realizado un gran cambio, de la total invisibilidad hemos pasado a una visibilidad a medias, y esto plantea a las generaciones de lesbianas jóvenes otros retos.

**“Para salir del armario en un centro educativo tienes que tener una personalidad...”**

Nos preguntamos quiénes son en el ámbito educativo las jóvenes que se atreven a salir del armario y si tienen las estudiantes lesbianas recursos y habilidades para enfrentarse al entorno. Nekane, una profesora que lleva más de 20 años impartiendo clases en distintos institutos de secundaria, cree que es muy difícil para el alumnado expresarse libremente en el aula: *“Con excepciones, hay chavales y chavalas que tienen una personalidad arrolladora y muy bien construida y sólida y se la refanfinfla y van con un plumón divino, pero eso es muy raro que ocurra. Yo tengo experiencia de tres casos en mi vida, pero el resto son muy trabajosos.”*

Nekane, a su manera, reconoce que los centros educativos son un espacio hostil para las personas LGTB, y nos comenta: *“Los chavales no pueden decidir si están o no en el armario, es por supervivencia.”* El informe de la FELGT y COGAM (FELGTB y COGAM, 2013) anteriormente mencionado, nos informa de las dificultades del alumnado para hacerse visible en el entorno

educativo. Por lo general el alumnado LGTB ve peligroso para su propia integridad visibilizarse. El terreno hostil que constituye un centro educativo no invita a la visibilidad por lo que salir del armario no es una opción para gran parte del alumnado. La opción es sobrevivir y sobrevivir en los centros educativos significa permanecer en el silencio.

## LAS PROFESORAS LESBIANAS

---

### “Si querías verlo, lo veías”

¿Tienen las profesoras lesbianas la responsabilidad de visibilizarse con el fin de ser un referente y dar apoyo al alumnado? Esta pregunta es muy recurrente en los debates sobre la educación en la diversidad sexual y de género.

Dos de las mujeres partícipes en esta investigación son profesoras. Son visibles ante sus compañeros y compañeras de trabajo, pero mantienen las reservas respecto del alumnado, frente al que no se muestran de una forma abierta.

Nekane adopta una actitud de estar a la expectativa y de esperar a ver si surge. Así lo expresa: *“Nunca me ha surgido delante de los alumnos, jamás. Y digo yo, ¿algún día ya me surgirá la circunstancia? Pero nunca ha habido una circunstancia en la que tenga que decir “soy lesbiana”. Siempre he pensado en cómo sería, qué pasaría si lo dijera. También creo que lo saben ya. Es tan evidente que lo soy, que es imposible que no lo vean.”*

Las mujeres lesbianas estamos tan acostumbradas a la discreción y a las evidencias que parece que no nos hace falta decirlo explícitamente para saber que hay una lesbiana delante. No hablamos abiertamente del lesbianismo y creemos que las personas del entorno saben también interpretar ciertas señales que nos descubren como lesbianas. Por las señales externas que deja, Nekane piensa que su alumnado tiene que saber que ella es lesbiana aunque no lo haya dicho abiertamente.

El problema que conlleva no hablarlo de forma explícita es que Nekane, a la que sí le funciona lo que ella denomina el sexto sentido con su alumnado, no parece estar tan segura de que éste la vea como una profesora lesbiana. Nos comenta al respecto: *“Llevo 23 años dando clase, tengo cierta experiencia en la docencia, tengo un anecdotario bastante amplio de haber sido la única que se ha dado cuenta de que lo que estaba pasando era que la chavala entiende, y que por eso lo está pasando de pena. Nadie entiende qué le está pasando, por qué de repente deja de estudiar, saca malas notas y yo veo que está muy claro el tema. Luego no sé si ocurre a la inversa, que los chavales y chavalas me ven a mí como una profesora lesbiana.”*

Nekane no sabe si el alumnado la ve como profesora lesbiana. Una manera de saberlo es indagar sobre si sus alumnas y alumnos se le acercan para comentarle, por ejemplo, dudas

sobre la identidad de género, y nos responde: *“No, jamás. Soy tutora, pero un adolescente no te va a venir así. Otra cosa es que ocurran cosas que hagan que yo me dé cuenta, pero sigue siendo un tema con el que se sigue teniendo una discreción tremenda, con el que más.”*

¿Si Nekane dijera claramente que es lesbiana en las aulas el alumnado se le acercaría para abordar sus conflictos con la diversidad sexual y de género? Es una pregunta que no nos atrevemos a contestar por la complejidad que conlleva y que sin duda está relacionada con las dificultades que gran parte del profesorado manifiesta en la actualidad para abordar, desde un plano personal, los problemas que parte de su alumnado tiene con sus sentimientos acerca de su sexualidad.

Berta, ante la pregunta de si había tenido algún alumno o alumna gay o lesbiana y se lo había comentado como profesora; ella contesta: *“Sí, todos los años, yo creo que cada vez veo más, no sé si es que me imagino yo cosas, pero pueden ser algunos míos, pueden ser algunos que vea yo por el pasillo, a veces ves actitudes, posturas, lo que sea, la mirada perdida y dices “este chico me parece a mí...” Estoy deseando que me lo digan, les mandaré a ALDARTE, otra cosa no sé hacer. No sé qué le puedo hacer, pero sí me gustaría poder hacer algo.”*

Más que acostumbrarse al sexto sentido o funcionar interpretando las señales, lo que puede resultar sugerente es ir abriendo ventanas de oportunidad, eliminar el miedo e ir creando espacios de aceptación de la diversidad donde se pueda hablar con claridad, sin subterfugios; donde la juventud LGTB sienta que tiene un espacio respetuoso y libre para decir lo que siente tanto con el profesorado como con compañeras y compañeros.

### **“La profesora quería olvidar el tema”**

Entre las mujeres participantes en esta investigación se encontraban lesbianas jóvenes que han pasado por los centros educativos recientemente. Vemos que hay un escaso manejo de las habilidades sociales para gestionar la visibilidad del alumnado en el medio educativo, en concreto en la edad donde la orientación sexual del alumnado empieza a manifestarse con más contundencia.

El testimonio de Clara es uno de estos casos donde la deficiente gestión de los recursos del sistema educativo no posibilita una buena solución. Al respecto nos cuenta: *“Hace un par de años en el colegio una profesora se negó a darme clases de apoyo porque yo era lesbiana. Me tenía atravesada y suspendí la asignatura.”*

Clara no recibe la ayuda que necesita y suspende la asignatura. A pesar de esto, ella decide no darle más vueltas y trata de olvidar, tenía 14 años y estaba en un colegio religioso. Ahora tiene 16 años, lo que refleja que esto ocurrió en nuestro sistema educativo hace poco tiempo.

Ante nuestras preguntas de cómo se sintió y cómo se solucionó el tema, dice: *“Mal, mal. Fui a hablar con la profesora y le dije que me debía una disculpa, y me contestó que me daba la*

*disculpa pero que quería olvidar el tema, como que no pasó nada. Mi madre fue al colegio para hablar con la tutora y ésta le dijo que no le diéramos más importancia que la que tenía.”*

Para Clara este conflicto supuso que por vez primera en el colegio se supiera que era lesbiana: *“Supuso mi salida del armario en el colegio y en todos lados, ya que en el colegio había gente de todos lados y como se conocen todos entre ellos...”* Con probabilidad ella no habría elegido realizar su salida del armario ni de esa forma ni en ese momento.

Consideramos el abordaje de este conflicto un ejemplo de mala práctica por parte del colegio. Por un lado, parece que la institución educativa no se da cuenta de la importancia que el conflicto tiene para Clara y su proceso identitario respecto a su sexualidad. Verbalizar al exterior que se es lesbiana es una parte importante de este proceso y es vital que cuando una persona lo hace, sobre todo en la adolescencia, reciba mensajes positivos acerca de su orientación sexual.

Y si es importante que una alumna reciba los mensajes y apoyos adecuados sobre su lesbianismo, qué decir del entorno educativo o del aula. ¿Qué tipo de mensajes sobre la orientación lesbiana se les ha podido dar a los compañeros y las compañeras de aula de Clara cuando la sensación de ésta es que la profesora no le ha dado clases de apoyo por ser lesbiana? Entendemos que negativos.

Felizmente Clara recibe apoyos significativos de su clase y aunque no está satisfecha al cien al cien de las reacciones de sus compañeros y compañeras ante su lesbianismo, manifiesta: *“Los de mi curso y los de mi clase lo llevaron bastante bien, había alguno al que me hubiera gustado decirle algunas cosilla, pero bueno, por educación no se dice.”*

Lo que sorprende del incidente que cuenta Clara es la cantidad de personas adultas profesionales del centro que intervienen: *“De hecho se metió la directora, la psicóloga, mi tutora,... todo el mundo por medio, no fue solo una profesora la que se enteró sino todo el colegio y fue un caos.”* Está claro que la participación de un número excesivo de personas no hace que un conflicto se derive hacia su mejor resolución. Sobre todo en este incidente donde se decidió mirar para otro lado y olvidar lo acaecido.

Como se ha comentado en la introducción y sin dejar de reconocer que en educación se está abordando la diversidad sexual y de género en positivo, todavía nos encontramos con actitudes del profesorado que cuando surgen líos asociados a esta temática miran para otro lado, quizá considerando que es malo que se den conflictos.

Consideramos que situaciones como las que plantea Clara deberían ser tomadas como retos de cambio en la institución educativa para poner en marcha las herramientas necesarias que la hagan atender a la diversidad afectivo-sexual del alumnado. La comunidad educativa debe actuar contra la intolerancia y la homofobia y contra el miedo que el alumnado LGTB tiene todavía para aceptarse y/o hacerse visible. Olvidar y mirar para otro lado son malas prácticas que tienen que ser erradicadas y que no se aplican en otros casos de discriminación: si se hubiera dado un conflicto de xenofobia en ese colegio, ¿se hubiera actuado igual? Seguro que no.

Numerosos informes e investigaciones aseguran que el profesorado está escasamente contemplado por el alumnado como receptor de la información de su homosexualidad, lesbianismo o transexualidad. Es decir, el alumnado no elige por lo general al profesorado para informarle sobre los temas relacionados con la diversidad sexual y de género. Puede que por miedo a encontrarse reacciones negativas y no esperadas, como las que obtuvo Clara.

### **La ausencia de profesoras lesbianas: un problema**

La ausencia de profesoras lesbianas visibles es, sin duda, uno de los aspectos más problemáticos de nuestro sistema educativo.

Hay mujeres participantes en este estudio que han pasado por el instituto hace tan solo 10 años y manifiestan que hubieran necesitado una persona de confianza con la que hablar y a la que poder sentir cerca. Alazne comenta lo siguiente: *“Nosotras teníamos una profesora que era más lesbiana que otra cosa, y era evidente que nosotras dos éramos lesbianas, y nunca nos dijo nada ni nos echó un cable, nunca hizo un amago,... igual que nosotras sabíamos que ella era lesbiana, ella también lo sabía, es que era muy evidente, a nada que tuvieras un poco de ojo, te dabas cuenta. Si querías verlo, lo veías, y nunca hizo un amago de hablar con nosotras. “*

En el centro de Alazne, para ellas parece más que evidente que una de las profesoras es lesbiana. Algo que no se habla a pesar de que hubiera sido necesario. Alazne no aclara en qué puntos a ella le hubiera hecho falta recibir ayuda y apoyo de esta profesora, lo que deja claro es que necesitó que la profesora se le acercara y hablara con ella. Necesitó unas referencias y una complicidad que no obtuvo.

Como se ha comentado, las profesoras lesbianas mantienen un discreto silencio sobre su orientación sexual y muchas perciben como una amenaza el hecho de que su alumnado se entere de su lesbianismo. La realidad muestra que las profesoras lesbianas no se visibilizan en el aula, así que no pueden servir ni de referente ni de apoyo para las alumnas lesbianas adolescentes que lo viven de manera conflictiva y que podrían necesitar de su ayuda. Según el sondeo de opinión Jóvenes y diversidad sexual realizado en 2009 por el INJUVE y el CIS, el sufrimiento de los jóvenes LGTB en el sistema educativo es muy grande cuando carecen de apoyo y de una imagen positiva de su realidad emocional.

Una de las consecuencias más inmediatas de esta ausencia es la pérdida de los relatos y experiencias personales de carácter lesbiano que las profesoras pueden trasladar a su alumnado. Estos relatos podrían tener un gran valor como punto de referencia positiva para las alumnas y los alumnos. Estas referencias son prácticamente inexistentes en el ámbito educativo formal. En este sentido creemos que el papel del profesorado LGTB es de suma importancia.

Sabemos que este asunto es como la pescadilla que se muerde la cola pero tenemos que hacer un esfuerzo por salir de la parálisis. Aunque consideramos que ninguna profesora lesbiana está

obligada a realizar este ejercicio de visibilidad, sería interesante hacer el esfuerzo para que el alumnado contara con referentes cercanos, lo que ayudaría a crear un ambiente libre de prejuicios, espacios respetuosos y abiertos a la diversidad sexual y de género.

### **Compromiso con la educación en la diversidad sexual y de género**

Durante años ha recaído en el profesorado LGTB la responsabilidad de abordar la educación en la diversidad sexual y de género en el aula. Si bien este dato de manera oficial no ha sido destacado en los informes que se han elaborado, por experiencia sabemos que a menudo han sido las profesoras lesbianas y los profesores gays quienes han asumido la responsabilidad de llevar a sus clases estos contenidos. Han sido conscientes de que si no en su centro no se abordaba la educación en la diversidad sexual y de género.

Berta aparte de no dejar pasar las actitudes discriminatorias de sus alumnos y alumnas, utiliza sus clases para llevar a cabo actividades de sensibilización sobre la diversidad sexual e identidad de género: *“Les he puesto películas bien sobre transgéneros o sobre homosexualidad y lesbianismo, la cuestión es que vean y que estén informados y después de la película, trabajamos los contenidos y reflexionamos.”*

Hemos consultado a la presidenta de la Asociación ALDARTE, profesora desde hace 25 años y actualmente implicada en el Proyecto de Coeducación y prevención de la violencia sexista, sobre cómo se trata el tema de la orientación sexual y la identidad de género y más concretamente el lesbianismo en las aulas. Ésta es su respuesta:

*“En los Centros Educativos se han ido dando respuestas a título personal porque afortunadamente en el mundo de la educación hay profesionales con enorme sensibilidad que, sin duda, se han preocupado por las necesidades de sus alumnas lesbianas. Pero siempre a título personal, sin que el profesorado se sintiese apoyado por toda la comunidad educativa. Creo que el profesorado necesita que la administración reconociera la cuestión de la diversidad sexual para lanzarse sin miedo a abordar cómo acompañar a sus alumnas lesbianas”*

Nos interesaba saber también en qué ámbitos considera que debe incidirse para que las jóvenes lesbianas se sientan apoyadas y ésta es su opinión al respecto:

*“Lo más importante que les podemos ofrecer y que ellas necesitan es un entorno favorable, respetuoso y no violento con su identidad sexual. Necesitan saber que la comunidad escolar está de su parte. Necesitan personas de referencia, como por ejemplo la persona responsable del proyecto de Coeducación y Diversidad Sexual, a la que acudir de forma sencilla para todo lo que necesiten: información, orientación, acompañamiento... Debemos conseguir que el lesbianismo y las lesbianas sean visibles en los centros educativos: colgar noticias y vídeos sobre ello, tener un hueco en la página web del centro, links sobre recursos, páginas web fiables, filmografías, bibliografías, etc.”*

En la actualidad y como producto del esfuerzo y colaboración entre entidades asociativas LGTB y educativas se puede decir que la educación en la diversidad sexual y de género está entrando en las aulas siendo responsabilidad del centro educativo en general más que del profesorado concienciado.

La inclusión en estos últimos años de cursos especializados sobre diversidad sexual y de género en la formación del Gobierno Vasco para el profesorado GARATU o la implicación del Berritzegune Nagusia para tratar de forma sistemática estos contenidos en el sistema educativo está provocando que sean numerosos los centros educativos interesados en abrir sus puertas a la diversidad sexual y de género.

## BULLYING EN LAS AULAS

---

Con los términos acoso escolar homofóbico y transfóbico o bullying homofóbico y transfóbico nos referimos a aquellos comportamientos violentos por los que un alumno o alumna se expone y/o queda expuesto repetidamente a la exclusión, aislamiento, amenaza, insultos y agresiones por parte de sus iguales, una o varias personas que están en su entorno más próximo en una relación desigual de poder, donde quienes agreden o bullies se sirven de la homofobia, el sexismo y los valores asociados al heterosexismo.

Según el último informe de IVEI-ISEI (IVEI-ISEI, 2012) sobre maltrato entre iguales en educación primaria y ESO, donde por vez primera se le preguntó al alumnado si había sido testigo de que a algún compañero o compañera se le excluyera de manera continua en virtud de su orientación sexual, la mayoría del alumnado de ambas etapas (casi el 70% del alumnado del tercer ciclo de primaria y un 62% del alumnado de ESO) afirma no haber visto nunca que se excluya a alguien en su centro por razones de este tipo.

No obstante, en el informe en relación con este tipo de conductas de discriminación sexual se dan varias situaciones que es preciso tener muy en cuenta:

- ✿ Un 23,6% del alumnado de ESO afirma haber sido testigo de que algún compañero o compañera ha sido excluido continuamente por ser considerado gay e incluso en el tercer ciclo educativo de Primaria cerca de un 12% también dice haber sido testigo de esta situación.
- ✿ En el caso de alumnas consideradas lesbianas, los porcentajes se reducen significativamente, ya que algo más del 7% del alumnado de ESO y un 5% del de tercer ciclo de educación primaria dice haber visto casos de exclusión continuada por esta razón.
- ✿ Un dato que también llama la atención es que más del 10% del alumnado de ESO afirma haber visto casos de exclusión continuada de alumnos o alumnas a través de cotilleos en relación con su orientación sexual o sus relaciones afectivas y sexuales.

De estos datos se puede concluir que sigue siendo especialmente preocupante la discriminación que se vive en el sistema educativo.

Clara sufrió un caso de abuso y nos comenta: *“En el colegio me hicieron bullying, me grabaron, me rompieron la falda, me tiraron al suelo, todo a cuenta de que se supo que era lesbiana. Los compañeros de clase no me hicieron nada, fueron los que estaban en bachiller.”* Ante la pregunta de cómo respondió el centro educativo a sus agresiones, Clara responde: *“Miraban para otro lado, menos una profesora que es con la que mejor me llevo y me dijo “llámame si tienes algún problema”. Lo peor fue mi psicóloga, cuando la necesitaba no me hizo caso.”* Y concluye: *“Esa es la historia pero tampoco he pasado ningún trauma, así que mejor.”*

Como refleja Clara, hay una falta de atención, pero sin embargo sí recibe apoyo de parte de una profesora, de manera que este relato tiene la virtud de señalar la dureza del episodio y a la par la superación del mismo. Clara tiene muy presentes los recuerdos de su agresión, pero dice que no le ha dejado un trauma, lo que refleja que esta joven, como muchas otras, logra superar este episodio de violencia.

El ejemplo de Clara no nos puede hacer olvidar otras situaciones en las que a diferencia de Clara, hay menores y adolescentes que sufrieron agresiones y no consiguieron superarlas, una cuestión que a menudo está muy unida al hecho de que el centro educativo no abordara la violencia que sufrieron.

En nuestro sistema educativo el suicidio de Jokin en Hondarribia en septiembre de 2004 a causa del acoso escolar y moral que sufrió por parte de sus compañeros, significó un antes y un después en el abordaje de muchas situaciones de violencia verbal y física que se dan en los centros educativos.

Según el informe de ISEI-IVEI, en la práctica totalidad de los centros, cuando se produce un conflicto entre el alumnado, el profesorado habla con las personas implicadas, se trata el tema en clase y se habla con la familia. Otro dato interesante de este informe es que casi todos los centros educativos dicen desarrollar algún tipo de actividad preventiva ante situaciones de maltrato entre iguales.

Somos conscientes de que estos datos no significan que el maltrato entre iguales ya esté definitivamente erradicado de los centros educativos. De vez en cuando recibimos noticias de casos de bullying homofóbico de los que el centro educativo o no se ha enterado o no consigue intervenir de forma eficaz.

Pero sin lugar a dudas los datos del informe de ISEI-IVEI invitan al optimismo, ya que la situación en los centros educativos es mejor comparándola con la época en la que no se pudo evitar la muerte de Jokin. Hoy día, por lo general, los centros educativos ya no miran para otro lado cuando tienen noticia de maltrato entre su alumnado.

Son numerosas las medidas de intervención y de prevención que a lo largo de estos años se han tomado en el sistema educativo. Desde la redacción de una Guía de actuación en los centros educativos ante el maltrato entre iguales hasta la elaboración de un Plan Estratégico para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo” donde

se introduce como parte de esta violencia de género los comportamientos homófobos, lesbófobos y tránsfobos.

No creemos que se pueda decir que tenemos un sistema educativo poco sensible ante el maltrato entre iguales en los centros. Sí pensamos que el trabajo contra las agresiones en las aulas puede y debe ser mejorado hasta que no haya ningún tipo de discriminación entre el alumnado. Aitor Martxueta(36) propone alguna clave para mejorar la atención a la diversidad afectivo-sexual en las aulas desde un enfoque educativo global y subraya la importancia de elaborar un currículo inclusivo que garantice un entorno escolar seguro basado en el respeto a los derechos humanos.

## LA DIVERSIDAD SEXUAL Y FAMILIAR ESTÁ EN LAS AULAS

---

### “Yo no la relleno”

Los centros escolares utilizan variados y múltiples formularios y solicitudes donde se recoge la información sobre el alumnado. Este es uno de los temas tratados con las mujeres que tienen hijos e hijas escolarizadas. Les preguntamos si la diversidad familiar se encuentra reflejada en estos formularios. De sus respuestas podemos concluir que en los formularios y documentación que se emplean en las escuelas todavía no se tienen presentes los cambios que se han producido tanto a nivel legal como social respecto a los diversos modelos de familias que existen actualmente.

No tener en cuenta todas las opciones o modelos de familia puede generar malestar en las criaturas. El episodio que relata Candela corresponde a una situación reciente por la que pasó su hijo de 8 años. Este niño ha nacido y crecido en una familia lesbiana y acude a una escuela pública de un pueblo pequeño desde que se escolarizó. Candela nos cuenta: *“El año pasado el crío tenía que rellenar una ficha, había que poner aita – ama, y me dice, “esto yo no lo relleno” y le pregunté por qué y me contestó que pone aita, y él no tiene aita. Le dije que pusiera la otra ama y dijo “no, no la relleno.”*

En el año 2012 todavía la escuela a la que asiste el hijo de Candela no tiene adaptados sus formularios a la diversidad familiar. Las palabras del hijo de Candela nos dicen que no siente confianza para reflejar en la ficha su modelo de familia y prefiere no decir nada. El centro escolar ha colocado al hijo de Candela en una situación incómoda, recordándole que lo normal es tener un padre y una madre, no dos madres como tiene él. Sin quererlo seguramente el centro escolar recuerda a este niño que es el “rarito” de la escuela al no tener una ama y un aita. Lo importante es que el hijo de Candela se da cuenta perfectamente de la situación y lo manifiesta con enfado y no rellenando la ficha.

<sup>36</sup> [http://www.ehu.es/p200-content/es/contenidos/noticia/20130122\\_aitormartxueta/es\\_info/info.html](http://www.ehu.es/p200-content/es/contenidos/noticia/20130122_aitormartxueta/es_info/info.html)

Los cambios que un sistema educativo heteronormativo tiene que realizar para adaptarse a la diversidad son muchos y no son fáciles ya que hay que estar en muchos frentes: la formación del profesorado y del alumnado, los materiales que se utilizan, las unidades didácticas que todavía hay que elaborar, intervención ante el bullying homofóbico, etc. En esta compleja y variada tarea, a menudo, la gran olvidada es la documentación oficial que se maneja en los centros educativos.

Comprobada la situación en la que se ven los y las menores y adolescentes cuando no se ven proyectados en los formularios que se manejan, sería interesante que los centros escolares fueran conscientes de la necesidad de ir cambiando la documentación oficial para adaptarla a la diversidad familiar que su alumnado está viviendo.

### **“Yo no he venido de ningún pene”**

Otro aspecto a abordar son los materiales que se usan en las aulas, muchos de los cuales tampoco están adaptados a la diversidad sexual y de género.

Nekane nos cuenta una situación por la que pasó su hijo en clase de ciencias: *“Fue el año pasado, les tocaba tratar la reproducción humana y el profesor la abordó de una manera muy tradicional, “que si el pene pone el semen en la vagina...”, y mi hijo le comentó al profesor que el libro no estaba bien y que él no había venido de ningún pene, y que igual el semen sí pero que el pene no era necesario para la reproducción. Pues al profesor le costó darle la razón al crío.”*

El hijo de Nekane de 10 años sabe perfectamente cómo ha venido a este mundo, mediante la reproducción asistida, cuestión que ha integrado perfectamente en sus conocimientos acerca de la reproducción humana. Su propia realidad le ha hecho saber que el pene no es imprescindible ya que, aparte de la penetración pene-vagina, hay otros métodos para concebir criaturas. Estamos ante otro caso de niño que no se ve reflejado en los esquemas tradicionales de aita-ama que su centro educativo se empeña en usar. Cualquiera otro niño o niña no hubiera dicho nada sobre las inexactitudes que les cuenta el profesor de ciencias sobre la reproducción humana. El hijo de Nekane es asertivo y se atreve a contradecir al profesor. La cuestión es que no hay que esperar a que se den estas situaciones.

Ya se ha comentado que el sistema educativo asegura en el currículo escolar el tratamiento de la diversidad sexual y de género. Con los ejemplos que hemos puesto está claro que se tienen que dar pasos muy concretos para que este abordaje vaya adaptándose a esta diversidad. Los materiales que se usan en las aulas son muy importantes y hoy en día no parecen reflejar la diversidad sexual y de género, tal y como nos cuenta Nekane que, tras muchos años de experiencia en la enseñanza no es optimista con esta cuestión: *“En la educación se ve superclaro, los chavales ya se lo saben todo, genial, pero luego yo abro el libro de texto y no cambia nada, incluso a peor si lo comparo con hace 25 años.”*

Entendemos que Nekane manifiesta la impresión que ella tiene y nos resulta muy valiosa por su experiencia en la docencia, no obstante, pensamos que puede estar condicionada por el cansancio que muchas veces manifiesta el personal docente, que querría que las cosas cambiaran más rápido de lo que lo hacen. Es evidente que los libros de texto también son heteronormativos y siguen reproduciendo este discurso, pero no compartimos que el contenido de los libros en materia de diversidad sexual y de género sea peor que 25 años atrás.

Que los materiales educativos sigan sin incluir la diversidad sexual y de género no significa que sean peores que hace 25 años. Significa que siguen sin adecuarse a las demandas actuales de la sociedad.

### **¿Está incluida la diversidad sexual y de género en la educación?**

El último comentario de Nekane nos lleva a plantearnos esta pregunta ya que menciona un aspecto interesante: la cantidad de información que en la actualidad maneja la sociedad, alumnado incluido, sobre diversidad sexual y de género. Cuestión que nos tiene que hacer suponer que el sistema educativo tendría que haberla incluido en todo tipo de materiales y recursos. Parece que no.

No existen informes sobre cómo los documentos oficiales y los materiales curriculares que se utilizan en el sistema educativo vasco introducen la diversidad sexual y de género, pero nuestra experiencia en el terreno de la formación del profesorado en estas cuestiones nos ha hecho saber que los materiales que se usan en las aulas no incorporan por lo general esta diversidad.

La situación, que en general comenta el profesorado sería similar al análisis realizado por Patricia Ros Zaragoza (Ros Zaragoza, 2012) en su informe sobre inclusión de la diversidad afectivo-sexual y los nuevos modelos familiares en el ámbito educativo. Nos ofrece algunos datos interesantes:

- ✿ Se utilizan predominantemente las palabras “padre/madre” en las notas informativas dirigidas a las familias.
- ✿ En los libros de texto y de lectura escogidos para impartir las asignaturas, los modelos de familia que menos aparecen son: acogimiento familiar, hijas/os adoptadas/os, progenitores separados y familias homoparentales.
- ✿ En los mismos materiales educativos tampoco aparecen personajes homosexuales.

## No es igual un centro educativo que otro

Las mujeres que han participado en este estudio reflejan la variedad de centros que están coexistiendo en esta época y en nuestra sociedad. Por ejemplo Zaloa, que fue escolarizada hace tiempo, nos recuerda lo que supuso para ella estar en un centro religioso: *“Estudí en un colegio religioso y para mí fue un espacio incómodo. Una cosa podía ser la gente con la que te movías en clase, pero es que el profesorado, la estructura de los centros y el currículum que había tampoco tenía mucha defensa.”*

Un aspecto verbalizado por las mujeres participantes fue el tipo de centro educativo y la influencia que ejerce en la educación que se recibe. Al parecer no todos son iguales e influye dónde se escolarice a la criatura. No es igual que la escolarización sea en un centro donde la ideología dominante sea muy conservadora o sea más abierta a los avances en libertades respecto a los derechos de las personas LGTB. Zaloa nos deja claro que para ella los centros religiosos no son adecuados para abordar esta diversidad. Por su parte, Nekane tiene clara su elección: *“Yo siempre Euskal Eskola Publikoa. Suficiente para que los niños no tengan que estar tachando todo el rato de las hojas “nombre del padre” y “nombre de la madre”. Mis hijos van a una escuela de lo más “cool” que hay en Euskal Herria. No se me ocurriría llevarles a ningún otro sitio.”*

Como podemos ver, Nekane tampoco llevaría a cualquier centro de la red de escuelas públicas vascas a sus hijos. La experiencia nos ha hecho saber que depende sobre todo de la composición humana de los centros el que los temas relativos a la diversidad sexual y de género sean abordados con eficacia.

## **“En vez del mejor entrenador, para nosotros serás la mejor entrenadora”**

Itxaso nos ofrece en su entrevista un ejemplo de buena práctica educativa que muestra que no es tan complicado tratar el tema de la orientación sexual y la identidad de género con menores.

Cuando Itxaso inició su proceso de reasignación de género entrenaba al equipo de fútbol en la ikastola donde estudió y una de sus preocupaciones era que en el centro no comprendieran esta cuestión y la despidieran. Cuando lo aborda con la directora del centro educativo recibe por parte de ésta aceptación y apoyo. El apoyo de la dirección de la ikastola anima a Itxaso a seguir siendo entrenadora de fútbol y a plantearse cómo explicar a sus chavales y chavales el proceso que va a iniciar y los cambios que va a suponer. Esta es parte de la conversación que mantiene con ellos y ellas: *“Les expliqué que iba a haber un cambio físico visible, y no he tenido ningún problema. La única duda que me plantearon los chavales fue la de si iba a ser la misma persona. Yo les dije que sí, que siempre me había sentido mujer. Me preguntaron “¿y cómo te*

*llamas?”, contesté que Itxaso; “¿y cómo quieres que te llamemos?”, “pues Itxaso”, “vale, en vez de ser el mejor entrenador, para nosotros vas a ser la mejor entrenadora.”*

La respuesta que Itxaso obtuvo de los niños y niñas que entrena la emocionó profundamente.

Uno de los grandes argumentos que todavía se escuchan para impedir que la educación en la diversidad sexual y de género llegue a los ciclos de primaria es que las criaturas no la van a entender y va a resultarles perjudicial. Itxaso nos demuestra que no solo son falsos estos argumentos, que las y los menores son más abiertos de lo que las personas adultas suponemos y que es conveniente abordar estos temas desde la infancia, desde el primer año en que las personas son matriculadas en el sistema educativo.

Para Itxaso, *“El fútbol que les enseño yo es también parte de la educación y del respeto”*. Enseñar a convivir en el respeto a la diversidad, sea a la edad que sea, nunca puede ser negativo. Esta enseñanza es la vértebra del Plan estratégico de Atención a la diversidad en el marco de una escuela inclusiva 2012-2016. Este plan nos recuerda en su presentación que “los centros educativos son el motor del cambio, el espacio donde se producen las verdaderas transformaciones y es precisamente en este escenario donde hay que buscar medios para incluir a todo el alumnado sin exclusión alguna. Se necesitan docentes con aptitudes para detectar barreras que dificultan el aprendizaje y la participación. Se precisan equipos directivos que ejerzan un auténtico liderazgo en la tarea de impulsar los principios de la inclusión educativa: presencia, participación y logros.”

## LA UNIVERSIDAD

---

### La universidad de los años 60: La historia de Julia

El paso de Julia por la universidad coincide en pocos aspectos con el que relata Itxaso. Da la casualidad que las dos realizan la misma carrera, pero con una diferencia de 45 años entre ellas.

A Julia, que sufre “desde siempre problemas psicosomáticos relacionados con su estado de ánimo”, también le costaba aprobar las asignaturas: *“No las aprobaba a su tiempo y claro, o repetía o pasaba al siguiente curso con asignaturas pendientes, lo cual me producía un shock que me hacía sufrir y ese sufrimiento se traducía en esos problemas psicosomáticos”*. Pero, a diferencia de Itxaso, durante su etapa universitaria no consiguió identificar qué era lo que le pasaba, y pasa de un curso a otro sin que nadie conozca cuáles son los conflictos internos que tiene con su propia identidad de género.

Julia sabía que algo le pasaba pero no lograba identificar su malestar porque durante gran parte de su vida nunca había oído hablar de transexualidad. Éstas son sus palabras: *“No me*

*pasaba por la cabeza, era una cosa tan desconocida, un tema tan tabú que podía tener una identidad sexual, o como el término que se utiliza ahora, disforia, ¿no? Eso no lo percibía yo entonces, hasta que no vine a ALDARTE en 2006 no lo relacionaba con mi identidad.”* Empieza a oír hablar de estos temas relacionados con la identidad de género cuando tiene cerca de 65 años. Educada en un sistema donde la coeducación, la igualdad, la integración y el respeto a la diversidad no eran contemplados, a Julia nadie le habla de la posibilidad de ser mujer en un cuerpo denominado masculino.

Julia conserva un amargo recuerdo de la institución y del profesorado, *“En la universidad tuve una experiencia de muchos años, pero en cuanto a que me prestasen un servicio o una asistencia personal, yo diría que fue totalmente inexistente, a pesar de que los profesores decían ser muy humanistas.”* Afortunadamente podemos decir que la universidad que acoge a Itxaso y la que acogió a Julia no son las mismas. Las sensaciones positivas que manifiesta Itxaso son sin duda el resultado de los grandes cambios que se han producido en el espacio universitario, más abierto, democrático y plural que hace décadas.

### **Una buena experiencia: “La institución me ha respetado”**

Itxaso en la actualidad se halla terminando sus estudios de derecho. En su relato nos narra varios momentos en este transitar por la universidad en relación a su proceso de aceptación y afirmación de su transexualidad.

En los primeros años manifiesta pasar por unos momentos muy difíciles en cuanto a que se sentía mujer y no sabía cómo expresar los sentimientos que tenía acerca de su cuerpo. Reconoce que no tuvo ni el suficiente apoyo ni la suficiente implicación del profesorado, *“En un momento bajé en picado en mi rendimiento de estudios, sencillamente no podía concentrarme y estaba en un contexto en donde el profesorado tampoco se para a preguntarte qué te pasa o si tienes algún problema. La universidad no debería ser así, pero lo es.”*

Itxaso no hizo uso del servicio de apoyo al alumnado de la UPV y buscó la ayuda que necesitaba fuera de la universidad, más en concreto en una asociación LGTB. Una vez realizado el proceso de esclarecimiento sobre lo que sentía y lo que quería ser, Itxaso se enfrenta de nuevo a la universidad pero en otros términos y reconoce que la actitud que la universidad ha mantenido respecto a su género sentido ha sido la de tratarla como quería ser tratada, es decir, como una chica: *“El profesorado, la secretaría, las personas de clase, toda la institución me ha respetado en el cambio de nombre cuando lo he podido hacer de forma legal y antes, en el trato, que automáticamente cambiaron cuando comenté mi transexualidad. Me dejaron hacer los exámenes como Itxaso, aunque legalmente, en un principio no tenían por qué.”*

Al inicio de sus estudios universitarios en su documentación Itxaso figuró con su nombre de chico. La Ley Vasca de Transexualidad (mencionada en el apartado de recursos jurídicos) le ha permitido cambiar este nombre por el que le gusta ser llamada. En la actualidad en su documentación universitaria figura como Itxaso. Lo interesante de la narración de Itxaso es

que antes incluso del cambio de nombre en su documentación, la universidad ya la trataba como quería ser tratada. Esta es una cuestión importante y muy valorada por Itxaso. El reconocimiento de la identidad de una persona empieza por aceptar algo tan básico como es el nombre que esa persona se da a sí misma.

Itxaso tiene un proceso de visibilización en la universidad aceptado por parte tanto del personal que trabaja en la institución como por parte de compañeros y compañeras. Se siente bien en la universidad y así lo explica: *“No ha habido ninguna discriminación por ninguna parte en la universidad.”*

Para quienes han pasado por ella, la universidad se convierte en el espacio educativo donde han tenido lugar la mayoría de las primeras revelaciones del lesbianismo y/o transexualidad. Puede que la universidad, por su composición humana y por la edad en la que acude el alumnado, se convierta en un ámbito facilitador de la visibilidad. Cabría preguntarse si el ámbito universitario vasco es el único del sistema educativo formal no heteronormativo y abierto a todas las formas posibles de expresiones sexuales y de género.

A falta de estudios que nos permitan responder con claridad a esta pregunta, consideramos que la universidad es un espacio complejo que, sin dejar de ser heteronormativo, permite que las mujeres encuentren por vez primera espacios cercanos y solidarios donde poder expresarse con sus deseos lesbianos e identidades de género. Estos espacios conviven todavía con los que expresa Mónica y relatamos a continuación.

#### **“Iba a tutorías con otros profesores por no ir con el mío”**

Mónica estudia medicina y es reconocida como lesbiana en el entorno universitario. Relata la incomodidad que le supuso tener un profesor que tenía unas ideas muy poco abiertas en relación a la diversidad sexual: *“Un día en clase un profesor que era del Opus empezó a hablar del creacionismo, comenzó a comernos el tarro y explicaba el plan de dios, que así lo quiere, etc. y entonces le solté el tema de la diversidad, que no todo el mundo era igual y esas cosas. Él ya me tenía enfilada y ya no fui a tutorías con él. Iba con otros profesores de otros departamentos, que no me daban clase y a los que no debería haber acudido, pero iba a tutorías con ellos por no ir con mi profesor. Seguramente la tutoría con mi profesor habría sido mucho más productiva porque sabía de qué iba la asignatura.”*

A Mónica la ideología religiosa del profesor se le hace totalmente incómoda, cuestión que se acerba por su orientación lesbiana que la convierte en objetivo conocido, destacándola por encima de sus compañeros y compañeras de aula. Como consecuencia, cambia de profesorado para sus sesiones de tutoría, aún a expensas de recibir un apoyo para su asignatura no tan adecuado como el que hubiera recibido con el profesor titular de la asignatura.

La ideología del profesorado difícilmente está al margen de la actitud que éste tome a la hora de impartir su asignatura o de interactuar con su alumnado. Esta cuestión es obvia pero no por

ello aceptable, sobre todo cuando interfiere en el ejercicio de la docencia, como se aprecia en el relato de Mónica. Las ideas creacionistas del profesor de Mónica no se tenían que haber interpuesto en la impartición de su asignatura provocando un perjuicio claro. Esta situación tendría que haber sido abordada y solucionada por la universidad y no haberse quedado en una especie de rifi-rafe entre Mónica y su profesor

Uno de los valores indiscutibles que sustenta la Universidad Pública Vasca es la pluralidad de las personas que están en ella. A diferencia de lo que ha ocurrido en otras partes del ámbito universitario español, en la universidad vasca no se han conocido en los últimos años denuncias realizadas del alumnado a docentes que en el aula adoctrinen o transmitan valores de intolerancia y discriminación hacia las personas por razón de orientación sexual o identidad de género.

### **Otros recursos bien valorados: la educación de personas adultas**

Hoy en día la educación permanente es uno de los rasgos de nuestras sociedades. Cada vez más personas adultas acceden a diversos grados de formación en diferentes contextos.

En las entrevistas y grupos de diálogo también hablamos de los recursos educativos para personas adultas y percibimos que existen espacios educativos muy bien valorados porque sienten más libertad para hablar de sus experiencias, se habla de lesbianismo, de feminismo y en definitiva, están más contentas con el tono curricular. Entre ellos, los centros de Educación para Personas Adultas y las Escuelas de Empoderamiento.

Miren comenta: *“A mí como recurso educativo me parecen muy buenas las Escuelas de Empoderamiento.”* Lo que destaca Cecilia es: *“Para mí la EPA, la educación permanente para adultos, es buena”* y a Fátima le gustó mucho la educación no formal que realizan los grupos de mujeres feministas en el pueblo donde vive. Así lo expresa: *“Fue muy bueno hacer cursos sobre los derechos de la mujer en el grupo de mujeres del pueblo.”*

Miren, Cecilia o Fátima no nos cuentan las razones por las que valoran tanto la educación en la adultez, pero conociendo los valores plurales en los que se están moviendo en la actualidad las líneas formativas de las escuelas de empoderamiento<sup>37</sup> existentes y los cursos de formación que organizan algunos grupos de mujeres, podemos adivinar los porqués de esta buena valoración.

<sup>37</sup> Ver por ejemplo la Escuela de Empoderamiento de Getxo: <https://www.getxo.net/es/igualdad/programas>

### Los estudios superiores: “enmarcados en género”

A pesar de pertenecer al ámbito universitario, los estudios superiores de máster los hemos considerado recursos independientes de los universitarios ya que las mujeres se han referido a ellos de esta manera. Arantxa nos relata que fue a la universidad: *“Tuve la oportunidad de ir a las dos universidades en Euskadi (la pública y la privada) a realizar un máster y me sentí muy cómoda en ambas, mis estudios estaban enmarcados en género.”*

Arantxa es la única que hace referencia a cómo se abordó en su contexto de estudios la diversidad sexual y de género. Opina que se encontró con escasez de referencias a la diversidad sexual en sus estudios de género, y califica esta escasez como violencia. Lo explica de este modo: *“En el máster que hice no aparecen referencias a la diversidad. Aparece un guiño, pero no un respeto, no se mostraba todo el aporte a la lucha feminista que hicieron las mujeres lesbianas, todo el trabajo de resistencia de las mismas. Así como hay tiempo para hablar del feminismo, ¿por qué no enseñar también la resistencia, los aportes académicos, los aportes a los diversos espacios en las leyes,... de las mujeres lesbianas? No hay una mirada respetuosa en las academias, no lo sentí y me parece que es una violencia hacer invisibles a las lesbianas.”*

Consideramos que los estudios de género que se están impartiendo actualmente deberían darle más importancia a visibilizar a las mujeres lesbianas e incluir en sus contenidos las aportaciones de las mujeres lesbianas tanto a nivel individual como las realizadas por las lesbianas participantes en el movimiento feminista. Arantxa corrobora esta idea y afirma que esto aportaría un reconocimiento al colectivo.

---

## ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DEL ÁMBITO LABORAL

### INTRODUCCIÓN

---

La forma en que se desenvuelven las mujeres lesbianas en su entorno laboral viene determinada por muchos elementos y circunstancias, y asimismo tiene consecuencias directas en su calidad de vida. En varios grupos de diálogo de los formados para el trabajo de campo, las mujeres que han participado han dejado patente que no dicen en su ámbito laboral que son lesbianas porque eso pondría en riesgo su puesto de trabajo.

En nuestra sociedad, el trabajo se considera uno de los ejes fundamentales de la vida de las personas. Aunque evidentemente el trabajo es importante como medio de vida y fuente de ingresos para poder tener una cierta calidad de vida, agravada en la actualidad por la situación de crisis económica, no se trata únicamente de una cuestión económica ni de productividad. De hecho, al concepto trabajo se le adjudican una serie de adjetivos como dignidad, autoestima y status social que lo colocan en el centro de nuestra sociedad.

Por todo ello, la importancia que tiene el trabajo en la vida de las personas está directamente relacionada con el miedo a perderlo y todo lo que lleva aparejada esa pérdida desde una perspectiva personal, familiar y social.

Tal y como se plantea desde los movimientos decrecentistas (Marcellesi, 2013), que proponen como alternativa una sociedad del buen vivir<sup>(38)</sup> no tan basada en la productividad, no estaría de más reconsiderar el trabajo y el valor que se le da. Debemos tener en cuenta que la dependencia generada hacia la conservación del mismo se ve acrecentada en época de crisis por la precariedad laboral, que además de limitar derechos infunde una sensación de miedo aún mayor a personas en especial situación de vulnerabilidad.

Como en otros ámbitos de la vida, el ámbito laboral está influenciado por la presunción de la heterosexualidad y los prejuicios y estereotipos hacia la homosexualidad, lesbianismo y transexualidad, que se manifiesta en mayor medida en ámbitos laborales que tradicionalmente se han considerado exclusivos de los hombres.

Analizaremos las manifestaciones de esos prejuicios que hacen que el ámbito laboral siga siendo vivido por las mujeres lesbianas como un entorno hostil. Bromas, chistes e insultos como han referido algunas de las mujeres, tienen como consecuencia directa que no se atrevan a expresar abiertamente su orientación.

---

<sup>38</sup> “Es posible aprender a vivir bien y ser felices dentro de los límites ecológicos del Planeta. Somos conscientes de que el camino no es fácil pero depende de todos y todas dar la bienvenida al vivir bien en un mundo solidario y sostenible.”

Expondremos en este capítulo los elementos específicos que se producen en el ámbito laboral en relación con la visibilidad o la falta de ella: el caso específico del ámbito educativo, la diferencia entre el trato con compañeras y compañeros o superiores, la diferencia entre el ámbito laboral de carácter público y la empresa privada, etc.

A pesar de la amplia y extensa regulación y protección jurídica que existe, veremos que muchas mujeres lesbianas renuncian al ejercicio de sus derechos como trabajadoras, lo que perjudica claramente su situación vital. La opción de no hacer público su lesbianismo en su trabajo se escuda, en muchas ocasiones, en una falsa percepción de la propia orientación como una cuestión de la vida privada que no tiene por qué manifestarse ni tener repercusión en el trabajo.

## EL HETEROSEXISMO EN EL TRABAJO

---

### **“Estoy en un taller que hay mucho machote y machismo, y he retrocedido”**

Existen diversos elementos que confluyen en el hecho de que una mujer lesbiana se sienta discriminada en su trabajo. Derivan de la aún hoy socialmente arraigada presunción de heterosexualidad universal y del machismo vigente, que entrelazados generan comportamientos discriminatorios.

De acuerdo con el Estudio “Concepciones, actitudes y comportamientos respecto a la homofobia en el ámbito laboral de Coslada (Guirigay, FELGTB, 2003)”: “La fuerza de los referentes culturales que fijan unas expectativas y pautas de comportamiento social que reconocen la heterosexualidad como único modelo de expresión de la sexualidad y de referencia para evaluar otras sexualidades se plantea como uno de los principales factores”. A día de hoy operan unos roles de género preestablecidos que marcan cuál es la conducta socialmente aceptada, la normal y correcta.

*“A mí no me dijeron nada, pero de repente baja un cirujano y dice “ya he hecho la lista de los maricones de la residencia.” Para el que hizo la lista las mujeres ni entrábamos en el modelo de maricones porque no existía esa posibilidad.”* Esta expresión fruto de la experiencia laboral de Nati deja claro que el lesbianismo no se imagina ni como posibilidad en un mundo heteronormativo y a lo sumo, son algunos hombres quienes pudieran transgredir la norma, pero nunca mujeres.

En el ámbito laboral el machismo imperante tiene que ver con la suposición de que las mujeres no pueden realizar todo tipo de trabajos, o que una mujer no puede tener ciertos cargos de responsabilidad en trabajos considerados eminentemente masculinos. Paula trabaja en el área de la jardinería y así lo manifiesta: *“La mayoría de mujeres entramos a la vez, así que no tenían mucha costumbre de trabajar con mujeres. También he tenido que aguantar comentarios*

*directos e indirectos sobre mi capacidad de hacer un trabajo u otro. Demostrar siempre que puedes hacer las cosas como ellos me ha resultado agotador y muy frustrante. El otro día uno de los capataces me preguntó si la gente no se extrañaba de ver a una chica mandando a un grupo de machotes.”*

La misma mujer añade como un elemento más de esa expresión de machismo la circunstancia de su lesbianismo: *“Si a todo esto le añadimos que desde hace unos cinco años se sabe que soy lesbiana y que además mi pareja es una compañera de trabajo... Seguro que habrán comentado y hecho burlas.”*

Pero además de las expresiones de machismo, existen también actitudes discriminatorias consistentes en otorgar funciones distintas a la persona una vez que se conoce su orientación sexual o su cambio de identidad de género. De manera que la discriminación en el ámbito laboral puede ejercerse a través de las funciones del puesto de trabajo: cambio de puesto o realización de funciones inferiores, impedimento o dificultades para la promoción laboral, etc.

Zalao narra así una experiencia en su trabajo: *“Ha habido jefes que después de conocer que yo soy una mujer transexual, me dan trabajos distintos. En un trabajo en el que estamos para hacer lo mismo, a mí me dan trabajos más suaves. Y hay gente a la que le discutes eso y te dice “es que la gente te quiere, te cuida”. Me cuida o me discrimina.”* Es clara la influencia de lo que señalábamos, ya que cuando esta persona se manifestaba como hombre, realizaba trabajos “masculinos” y tras su cambio, se le dan funciones más suaves porque como dice la propia Zalao: *“Ya en el subconsciente de ellos está metido el género mujer como algo débil.”*

Asimismo, el machismo se suele expresar con indirectas o frases de doble sentido que lo ponen de manifiesto. Así lo experimentó Candela cuando comenzó a trabajar: *“En Osakidetza un machito del curro empezó a hacer bromas: “jo han llegado las nuevas, mira que algunas están buenas, encima tortilleras” y yo dije: “¿Qué?”, “No nada, que me gustan las tortillas.”*

## LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS PARA ABORDAR LA HOSTILIDAD EN EL TRABAJO

---

### **“Según entré a trabajar me dijeron: mira esa es lesbiana”**

Las manifestaciones de lesbofobia, como insultos, burlas, críticas, insinuaciones, indirectas, etc., tienen un efecto inmediato sobre la mujer que se siente aludida por un mensaje directo: no hacerse visible. Tal y como señalábamos, el miedo a perder el trabajo, o simplemente el miedo al rechazo del entorno laboral en el que la persona pasa gran parte de su tiempo, hace que el hecho de hacer explícita su orientación pueda convertir su día a día en un infierno.

*“Si lo dijera el cambio sería bárbaro, de trato y de todo, de qué simpática y qué guay, a decir que es bollera, tortillera. Cambiaría toda mi vida, pero para muy mal. Llevo allí siete meses, y*

*tengo clarísimo que no voy a decir que soy lesbiana.*” La experiencia de Jone y la rotundidad con la que expone su decisión de no poner de manifiesto su lesbianismo es demoledora.

Miren tuvo una experiencia laboral en la que optó por no decir nada: *“No les dije que era lesbiana porque sabía que eso podía poner en riesgo mi trabajo.”*

Ante un entorno claramente hostil, las reacciones como analizaremos posteriormente, pueden ser muy diversas y dependen de muchos factores. No es lo mismo trabajar en una empresa privada que en el sector público; hay mujeres que por su aspecto físico, por la “pluma” (ver apartado sobre visibilidad), les es más difícil ocultarse y reaccionan de una determinada manera.

Así, los mecanismos de defensa de una mujer lesbiana pueden pasar desde el total ocultamiento a adoptar una actitud combativa, o incluso a utilizar el humor para mostrar que los comentarios o insinuaciones no le amedrentan.

Según el Estudio sobre discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en España 2013 de COGAM y la FELGTB, las bromas las padecen un 72,73% de las personas que han sentido discriminación. La actitud ante esas bromas es la que, en muchos casos, determina cómo vive esa persona su orientación en el ámbito laboral, si es capaz de combatirlas o si, por las razones expuestas, decide ocultarse.

Es muy interesante la reacción de Candela, que sin callarse ante la indirecta de un compañero de trabajo, utiliza una estrategia humorística para hacer frente a la insinuación, como resolución de una situación en cierto modo ofensiva. Cuando usando el doble sentido pero con clara alusión al lesbianismo de Candela, el compañero dice que le gustan las tortillas, Candela contesta:

*“Pues no te preocupes, que esta noche te hago unas tortillas... y llevé una tortilla, y le dije “toma la tortilla”, y cenamos todos allí tortilla.”*

Sin embargo, y debido a una mayor hostilidad en su entorno laboral, Jone decide mantener su orientación totalmente oculta, y lo vive como una cuestión de supervivencia, lo que denota el grado de desgaste emocional y de angustia con la que vive las manifestaciones de su entorno: *“Yo lo evito y sobrevivo como puedo. Ni hablo de que tengo novio ni tampoco digo que no lo tengo, evito cada conversación completamente.”*

Para poder vislumbrar qué supone para una mujer vivir así, debemos considerar el estrés mental de alguien que en cada conversación tiene que evitar cualquier referencia a su vida, midiendo sus palabras e incluso su expresión corporal, como gestos y posturas, y realiza un continuo ejercicio de autocontrol para que ni por lo más remoto puedan sospechar cuál es su orientación.

Entre las estrategias de autocontrol encontramos el disimulo que utiliza Jone, que se adapta a los cánones de feminidad para pasar desapercibida y que no le noten que es lesbiana, tal y como se describe en el apartado de visibilidad: *“Entro en este trabajo y me ponen más pluma, con esos buzos, unos pantalones mahón, ¡qué horror!”*

## EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS EN EL TRABAJO: ¿UNA QUIMERA?

---

### **“Me casé y pedí los 20 días solo por meterlo al registro”**

Existe un amplio marco legal que regula el Derecho del Trabajo y en especial la no discriminación en el ámbito laboral que abarca tanto Directivas dictadas desde Europa como normativas de ámbito autonómico.

Así, en el año 2000 se aprobó la Directiva 2000/78/CE del Consejo de Europa relativa al establecimiento de un marco legal general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación; esta Directiva ha sido trasladada a la legislación española a través de la Ley 62/2003. Esta Ley tiene por objeto establecer medidas para que el principio de igualdad de trato y no discriminación sea real y efectivo en el acceso al empleo, la afiliación y la participación en las organizaciones sindicales y empresariales, las condiciones de trabajo, la promoción profesional y la formación profesional ocupacional y continua, así como en el acceso a la actividad por cuenta propia y al ejercicio profesional y la incorporación y participación en cualquier organización cuyos miembros desempeñen una profesión concreta. El principio de igualdad de trato supone la ausencia de toda discriminación directa o indirecta por la orientación sexual o identidad de género de una persona.

El marco de protección en el trabajo y en concreto la regulación de la no discriminación y del derecho a la igualdad se completa con el Estatuto de los Trabajadores, los convenios colectivos y, en sus distintas vertientes, con la normativa autonómica en cuanto a la regulación de las Parejas de Hecho, con efectos jurídicos directos sobre los derechos de las personas trabajadoras.

Se han producido logros legislativos que han supuesto un gran avance en la igualdad de derechos de las personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales con influencia directa en el ámbito del trabajo, y cabe destacar tres normas: la Ley 13/2005 (por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio y permite el matrimonio entre dos personas del mismo sexo); la Ley 3/2007 (reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas que permite el cambio de la mención al sexo y del nombre) y la Ley del Parlamento Vasco 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

Esta normativa ha supuesto la equiparación de derechos a nivel legal de las personas LGTB por su gran trascendencia y efectos en el ámbito laboral, al poder acceder a derechos en materias tan importantes como la maternidad/paternidad biológica o por adopción, el disfrute de días por matrimonio o pareja de hecho, permisos en caso de enfermedad, ayudas económicas reconocidas en determinados convenios colectivos, o la modificación de la documentación en cuanto a la mención al nombre y al sexo de las personas transexuales, cuestión fundamental a la hora de acceder a un puesto de trabajo.

Podemos decir que, a día de hoy, existe un amplio marco de protección para las personas LGTB en el ámbito laboral y en la lucha contra la discriminación. Nos preguntamos si esa igualdad legal es una igualdad real, o si el miedo a que se conozca la condición de lesbiana de una mujer en su trabajo hace que no se atrevan a hacer valer unos derechos que se tienen legítimamente reconocidos.

Hay que pensar que cuando una persona decide casarse, inscribirse como pareja de hecho, tener familia o cambiarse de nombre, además de ser actos que afectan a la vida personal, son actos jurídicos que tienen un efecto directo en el trabajo y en lo que tiene que ver con el ejercicio de los derechos que antes mencionábamos.

Por este motivo, ejercer o no ejercer esos derechos depende de cuál es la situación laboral concreta de la persona. Ocultar totalmente la orientación puede tener como consecuencia directa no atreverse a ejercer un determinado derecho; o en caso de ejercer el derecho al matrimonio por ejemplo, no ejercer derechos inherentes al mismo como el disfrute de los días libres correspondientes. En muchos casos deben pagar un precio muy alto por esta renuncia.

Un factor muy importante que analizaremos a continuación tiene que ver con el tipo de empresa en la que se trabaja. Jone no se plantea hacerse pareja de hecho por su situación laboral: *“Yo pareja de hecho, según estoy en el trabajo en estos momentos, no. En mi anterior trabajo, sí me los hubiera pedido (días libres por matrimonio o pareja de hecho), donde estoy ahora, no.”*

Sin embargo, esta situación cambia totalmente cuando se está en condiciones laborales favorables, como Miren, funcionaria y con una situación personal normalizada en cuanto a su orientación en el trabajo. Utiliza precisamente el ejercicio de determinados derechos para reivindicar dicha visibilidad y para hacerla más explícita: *“Pedí los 20 días que había solamente por meterlo por registro, para que se enterara todo dios. Yo es que lo hago aposta: estoy con alguien de algún departamento y aunque no salga en la conversación a nada que puedo digo: “pues cuando yo cogí los 20 días porque me casé con una chica...”*

## DIFERENCIA DE ÁMBITOS: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – EMPRESA PRIVADA

---

### **“Trabajo en la administración pública y tienen que admitir esta diversidad”**

Como hemos señalado en el apartado anterior, una de las circunstancias que puede influir de una manera muy evidente a la hora de que una mujer lesbiana se exprese como tal en su trabajo es el carácter público o privado de la empresa.

Ya se ha expuesto que una de las razones por las que las mujeres lesbianas no se hacen visibles en su puesto de trabajo es el miedo a perderlo, el riesgo del despido. La relación con las

compañeras y compañeros de trabajo puede ser indiferente respecto del tipo de empresa, pero el mantenimiento del puesto de trabajo y las garantías que ofrece la administración pública son mucho mayores que las que oferta la empresa privada.

Zaloa trabaja en una administración pública y es consciente de que esa circunstancia garantiza a las personas LGTB una mayor seguridad que en otros ámbitos en los que las mujeres están más desprotegidas: *“Yo trabajo en la administración pública y tienen que admitir esta diversidad, no puede haber discriminación. Luego en el comportamiento con los compañeros puede haber distinción. En la privada pasa que a la hora de hacer despidos, en igualdad de condiciones quien sobra igual es la lesbiana, o el chico gay.”*

No solo se trata de poder vivir abiertamente la orientación sexual o identidad de género. La visibilidad tiene su reflejo en el ejercicio de derechos y en una mayor sensación de seguridad de la mujer que, cuando se trata de una administración pública se siente respaldada, ya que no puede sufrir un despido por ejercer el derecho al matrimonio, por ejemplo, tal y como hemos visto con Miren.

Esta diferencia se ve claramente en el testimonio de otra de las mujeres. Así lo explica Candela: *“Me imagino que si hubiera seguido en el cole no hubiera sido lo mismo, sí que lo hubiera escondido más.”* Candela es consciente de que su actitud a la hora de expresar su orientación hubiera sido distinta si hubiera seguido trabajando en el ámbito privado. Tal y como hemos visto anteriormente, en su actual empleo en Osakidetza, cuando un compañero hace una broma enfrenta la insinuación, debido al respaldo que siente en la administración pública.

En cuanto al tipo de empresa, un elemento importante es el componente religioso de algunos centros educativos, ya que los eventuales prejuicios religiosos motivan que las lesbianas que trabajan en ellos no manifiesten su orientación, tal y como refiere Candela sobre una ex compañera laboral de la que intuía podía ser lesbiana: *“Yo pensaba: ésta está aquí escondida porque es un cole de monjas, pero yo intuía que ella es lesbiana y se está callando.”*

Sin embargo, trabajar en una empresa pública no siempre es garantía de una visibilidad total. El miedo es libre y en ciertas mujeres el miedo a visibilizarse puede más que la seguridad que les otorga trabajar en una empresa pública. Así le ocurrió a una de las mujeres participantes, que estando ingresada en el hospital en el que trabaja su pareja, el miedo de ésta a que se supiera que eran pareja le impidió hacer el más mínimo gesto de cariño o siquiera ejercer el derecho laboral a tener días libres por enfermedad de familiar. Así lo relata Jone: *“Ella trabaja en Cruces y cuando estuve ingresada, me decía: “por favor, a ver cómo me miras”. En una ocasión, cuando desperté había alguien tocándome el suero y le agarré y le dije “Anita”, y la otra, “no soy Anita”. Se lo conté a Ana y no sabes qué angustia tenía “¿quién era, con quién me has confundido?” me preguntaba y yo le decía “relájate que ha sido todo muy natural”. Mi pareja no sale del armario ni para atrás. Estoy segura que si me pasara algo jamás diría que es mi pareja.”*

## EL CASO ESPECIAL DE LAS EMPRESAS DE CARÁCTER SOCIAL

---

### “Aquí sé lo que hay”

A lo largo de la investigación nos hemos encontrado con las experiencias negativas de dos mujeres que trabajan en empresas de carácter social, fundaciones sin ánimo de lucro y de carácter benéfico que emplean a personas con discapacidad, y que a nuestro entender merece una reflexión.

Jone es una mujer diversa funcional que trabaja en un taller de la Fundación Lantegi Batuak. Es una de las mujeres que ha manifestado trabajar en un entorno laboral muy hostil. Cuando comenzó a trabajar le dijeron que una monitora era lesbiana. Viendo cómo se refieren y tratan a la monitora que abiertamente ha manifestado su orientación sexual, Jone decide no hacer visible su lesbianismo como estrategia de seguridad, y, de hecho, parece tener claro que de hacerse visible perdería su trabajo.

Además, los comportamientos y actitudes discriminatorias no solo provienen de compañeros y compañeras de trabajo, sino también de la jefatura, lo que evidencia que la diversidad afectivo-sexual se vive como tabú: *“Lo evito y sobrevivo como puedo. A la otra la insultan y claro, me pongo nerviosa. Es terrible, pero no es cosa de compañeros, es desde el jefe hasta el secretario. Si lo dijera cambiaría mi vida, pero para muy mal. Estaríamos hablando de un despido, estoy muy segura.”*

No existen programas de sensibilización ni se trabaja la diversidad a ningún nivel. ¿Cómo puede ser que en una empresa de carácter social cuya filosofía es la integración de las personas con discapacidad, no se respete la diversidad sexual y no existan políticas de integración de todas las diversidades?

Lantegi Batuak se define en su convenio colectivo de 2013 como una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objeto social “promover la integración social y laboral de las personas con discapacidad psíquica en todas y cada una de las etapas de su vida, contribuir al máximo desarrollo de sus capacidades y a su seguridad vital y alcanzar la integración laboral de las personas con discapacidad en función de sus posibilidades.”

Se trata de una entidad colaboradora de Emakunde en igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, igualdad que no se da en la práctica de los centros laborales de dicha entidad, tal y como queda reflejado en la experiencia personal de Jone. Cabe señalar que en el año 2010 fue incluida en el Atlas europeo de Buenas Prácticas de Empleo, lo que en base a lo señalado también se podría cuestionar.

Entendemos que la labor que realizan estas empresas a favor de la integración de las personas con diversidad funcional es encomiable, pero al mismo tiempo, consideramos que no es asumible en modo alguno que el hecho de trabajar en dichas empresas suponga un retroceso

en los derechos y en el bienestar de las personas. Algo no funciona correctamente cuando una persona que en el trabajo previo a su reconocimiento de la discapacidad tenía conquistada una amplia parcela de libertad como mujer lesbiana, la pierda cuando comienza a trabajar en una empresa cuya función principal es la integración. Desde ninguna instancia de dicha empresa ni se aborda ni se respeta la diversidad sexual, convirtiendo el puesto de trabajo en un espacio donde la autoestima y dignidad se ven seriamente atacadas en lugar de reforzadas.

Jone expresa muy claramente que al comenzar a trabajar en dicha Fundación su situación ha empeorado: *“Ahora estoy en un taller y he retrocedido. Impresionante, de estar asustada... y yo no estaba acostumbrada a este tipo de cosas.”*

Como hemos podido observar por el testimonio de Jone, algo está fallando cuando en el centro de trabajo predominan no solo actitudes machistas y comportamientos que no respetan la igualdad entre hombres y mujeres, sino que además se producen actitudes de clara discriminación y lesbofobia.

Marisol sufre una situación similar en la Fundación de carácter benéfico Eragintza, en la que desarrolla su actividad como mujer con discapacidad. Tal y como ella describe, su invisibilidad en el contexto del taller es total: *“Tengo diagnosticada esquizofrenia paranoide. En Eragintza no saben que soy lesbiana.”* Al igual que en el caso de Jone, el machismo imperante influye directamente en su invisibilidad, y le lleva a no decir que es lesbiana y a disimular para que nadie sospeche cuál es su orientación: *“Estoy en una clase de tíos, la única tía soy yo, pero ya me ven, cómo voy vestida, me pongo unos pantalones igual que ellos, pero no sé si se lo imaginan. No lo he dicho, hasta disimulo y todo: Apareció en el ordenador el cuerpo del actor Ben Affleck y yo dije “está bueno” y los tíos se empezaron a reír. No voy a decir que soy lesbiana...”*

Hemos tenido noticia de estos dos casos en el desarrollo de la investigación, pero en ALDARTE hemos conocido con anterioridad el caso de un despido laboral motivado por la orientación sexual, según la sentencia judicial que se dictó y que corrobora lo que hemos señalado. La empresa USOA fundada por el Ayuntamiento de Barakaldo, que se define como “un centro de trabajo protegido, cuya misión es proporcionar oportunidades laborales estables y normalizadas a personas con discapacidad, que permitan a la vez su desarrollo social”, despidió a un trabajador homosexual por esta causa.

Como recoge el Estudio sobre discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en España 2013 de la FELGTB, solo un 2,81% de las personas que se sintió discriminada en su trabajo acudió a la Justicia, lo que evidencia un grado de desconfianza en ella.

No fue el caso de Jon que, ante un despido motivado por su orientación, decide demandar judicialmente a la empresa (USOA). En este caso concreto, la Sentencia de 21 de enero de 2010 que se dictó por el Juzgado de lo Social Nº 9 de Bilbao declaró que “Las concretas circunstancias que conducen a concluir razonablemente que su razón última se identifica con la aparición e identificación pública del trabajador como representante de la asociación ALDARTE. De todo ello cabe deducir razonablemente que la aparición en la prensa fue la causa última que determinó el despido, toda vez que la empresa no ha acreditado la existencia de

razones objetivas que justifiquen el cese en el preciso momento sin recurrir a la aparición del trabajador en la prensa como representante de un colectivo homosexual, por lo que debe entenderse vulnerado su derecho a la igualdad en la modalidad de no ser discriminado en razón de su orientación sexual.”

Se hace necesario que en los espacios del ámbito de la diversidad funcional, la diversidad sexual e identidad de género sea abordada e integrada desde la misma perspectiva de igualdad y de lucha contra toda clase de discriminación que estas organizaciones y empresas aplican al hecho de la discapacidad.

Según el Estudio “Concepciones, actitudes y comportamientos respecto a la homofobia en el ámbito laboral de Coslada” (Guirigay, FELGTB, 2003) “La política de la empresa en relación con la discriminación es otro elemento importante para la matización o el incremento de la homofobia en todos los sentidos, principalmente por la necesidad de minimizar el conflicto laboral y proteger la imagen de la empresa”. Añadimos la necesidad de proteger la dignidad de las personas, con independencia de su orientación sexual e identidad de género, por medio de la política de las empresas que trabajan en el ámbito de la discapacidad, sean del ámbito público o privado.

## LAS LESBIANAS QUE TRABAJAN EN EDUCACIÓN

---

### “Nunca he tenido problemas con mis compañeros y compañeras cuando lo he dicho”

Varias mujeres que han participado en la investigación son o han sido profesoras y este aspecto se ha abordado ampliamente en el apartado referido a los recursos en el ámbito educativo. En este bloque analizaremos su relación con los compañeros y las compañeras docentes.

En el ámbito de la educación existe una gran diferencia entre la visibilidad de las mujeres lesbianas en la relación con iguales, compañeros y compañeras de trabajo, y con el alumnado. Como se ha descrito en el bloque educativo, la visibilidad del profesorado tiene ciertos déficits que no se producen respecto a sus compañeras y compañeros de trabajo, con los que se muestran de una manera más abierta. *“Con los compañeros y compañeras sí surge la circunstancia porque en algún momento en el tiempo tienes que decir “me tengo que marchar porque no tengo a nadie con quien dejar a mis hijos, o comento que estoy separada de una mujer.”* Nekane habla abiertamente ante el resto del profesorado de sus circunstancias personales y hace referencia a ellas sin ambages en las conversaciones, integrando su lesbianismo sin mayor dificultad, tal y como ella manifiesta.

Berta trabaja como profesora y vive su lesbianismo en su entorno laboral con total normalidad y naturalidad, como ella misma señala: *“Nunca he tenido problemas con los compañeros,*

*cuando lo he dicho lo he hecho con total normalidad, he ido con mi chica a no sé dónde, o hemos estado de vacaciones mi chica y yo, o si hablo con alguien es cuando viene a cuento, tampoco tengo que decir de repente que soy lesbiana.”*

Con el resto del profesorado la relación es de igual a igual, y esa puede ser la razón por la cual las mujeres lesbianas que trabajan en el ámbito educativo viven su orientación de una forma más cómoda que con respecto al alumnado. En caso de comentarios o insinuaciones ofensivas en relación a su lesbianismo, los mecanismos para rebatir o enfrentarse a una persona adulta no son los mismos que respecto del alumnado. En un entorno de personas adultas, la actuación y respuesta ante una discriminación es más sencilla y reviste menos complejidad.

## VIDA PRIVADA – VIDA PÚBLICA

---

### **“La orientación sexual es asunto mío, no es algo que revele”**

Así se expresaba Naia en cuanto a su orientación sexual en el trabajo. Lo que resulta destacable es el hecho de que concibe su orientación sexual como algo relativo a la vida privada y no así su transexualidad. Ella dice que *“mi orientación y mi identidad sexual son dos cosas totalmente distintas para mí. La identidad de género sí la tuve que explicar en el trabajo, pero la orientación sexual es asunto mío.”*

La identidad sexual y los cambios que las mujeres transexuales viven durante el proceso de reasignación de género son difíciles de ocultar, por ello, la invisibilidad en cuanto a la identidad de género resulta imposible. La persona se ve en la necesidad de exponer cuál es su situación ante compañeros y compañeras y ante superiores. Sin embargo, la orientación sexual sí se oculta, se percibe como algo diferente a la identidad de género, y lo considera del ámbito privado.

Según el Dossier “Diversidad sexual en el ámbito laboral”: “La sexualidad es considerada como un aspecto de la vida privada de las personas. Apelando al derecho a la intimidad de las personas, a su privacidad, la sexualidad se sitúa en la esfera más personal de la vida de hombres y mujeres. No obstante, esa opción liberal encierra una trampa fundamental: unir la sexualidad y la afectividad a la esfera privada conlleva invisibilizarlas y, lo más grave, reforzar la presunción de la “heteronormalidad” (FELGTB, 2009).

Este esquemático análisis afecta plenamente a las personas en lo que representa una parte fundamental de su socialización, como es su vida laboral. Si la sexualidad y la afectividad forman parte de lo privado, si eso debe estar fuera de la parte pública de nuestra vida, estamos aceptando un modelo que oculta la diversidad sexual y nos dice que la norma, la normalidad es la heterosexualidad.

Defender la no visibilidad por tratarse de un aspecto que se refiere a la vida privada y que por tanto, no hay por qué hacer público, no deja de ser en realidad un mecanismo de defensa y una estrategia de seguridad en el entorno laboral que en ocasiones es muy hostil para las mujeres lesbianas. *“Uno no tiene por qué decir, vengo a pedir trabajo, doy mi nombre y ya está”* dice Marisa.

Como señala Beatriz Gimeno (2012)<sup>(39)</sup>, las prácticas sexuales son privadas pero no lo es ni puede serlo el comportamiento social en relación a la orientación sexual mientras no haya igualdad y, cuando la haya, entonces la cuestión dejará de tener importancia.

Es evidente que no se trata de exigir a las mujeres lesbianas que cuenten en su trabajo las intimidades de su vida personal o en pareja, sino que se refiere a la trascendencia pública de su condición de mujer lesbiana: poder hablar con naturalidad sobre con quién se ha pasado el fin de semana, hacer referencia en las conversaciones a la pareja o a otras circunstancias similares en las mismas condiciones de igualdad y normalidad que lo hacen las personas heterosexuales. Cuando se comienza a trabajar en algún centro, enseguida se sabe si una compañera está casada, es madre, o si un compañero ha ido el fin de semana con su novia a cenar. ¿Por qué las mujeres lesbianas no se atreven a actuar de igual manera? ¿Por qué lo tratan como vida privada, cuando es obvio que el resto realiza un tratamiento diferente?

*“La supuesta defensa de la privacidad no es tal, sino más bien mantenimiento de un secreto que impide que se legitimen socialmente comportamientos o identidades que deben ser equivalentes a la heterosexualidad”* (Gimeno, 2012).

La mujer lesbiana puede tener la idea de que si en su trabajo no manifiesta su orientación sexual se ahorrará muchos problemas, y por tanto, permanecer oculta a los ojos de sus compañeros y compañeras de la jefatura, le da un cierto grado de seguridad. Pero esa seguridad debe ponerse en relación con el precio que se ha de pagar: pérdida de derechos, tener que disimular o sensación de que al trabajo se va a sobrevivir. ¿Merece la pena ese grado de seguridad? ¿De verdad se justifica diciendo que la vida privada hay que mantenerla separada de la vida laboral? Entendemos que no, tal y como se argumenta en el apartado sobre visibilidad.

<sup>39</sup> <http://www.pikaramagazine.com/2012/02/el-semiarmario-de-elena-anaya-la-homolesbotransfobia-mata-y-la-unica-arma-para-combatirla-es-la-visibilidad-sostiene-beatriz-gimeno/>

## ESTEREOTIPOS SOBRE LAS MUJERES LESBIANAS

---

### “¿Cómo hace para trabajar con mujeres siendo lesbiana?”

Los prejuicios y los estereotipos sociales sobre las mujeres lesbianas están muy arraigados socialmente. Por ejemplo, la idea generalizada de que a las lesbianas les gustan todas las mujeres. Este grave prejuicio cuestiona directamente la capacidad profesional y laboral de las mujeres lesbianas, a las que parece cuestionárseles su habilidad para desempeñar bien su trabajo. En una entrevista que le hicieron a Arantxa, le preguntaron cómo podía trabajar con mujeres siendo lesbiana ya que “posiblemente le gustara alguna.”

Otra experiencia laboral que tuvo Arantxa deja de manifiesto los prejuicios a los que hacemos referencia. Una mujer a la que habían derivado a una familia para realizar labores domésticas fue despedida: *“Llevaba un mes y medio trabajando muy bien, y el día menos pensado nos llamó la señora de la casa y nos dijo a ver si teníamos otra mujer, que la señora trabajaba muy bien pero quería cambiarla. Fue duro saber que le habían comentado que la muchacha era lesbiana y que ella tenía dos niñas.”*

Los prejuicios y estereotipos basados en una falsa concepción de la sexualidad tienen una influencia directa sobre el ámbito laboral; como hemos visto, existen ámbitos laborales “más sensibles”, tal y como se recoge en el Dossier “Diversidad sexual en el ámbito laboral” (FELGTB 2009): “Más allá de los entornos relacionales concretos hay sectores empresariales que se consideran, a priori, más sensibles a todo lo relacionado con la diversidad sexual: educación, infancia, tercera edad, servicios sociales, juventud y sanidad. No es casualidad que sean sectores relacionados con la infancia y la juventud o con instituciones dependientes de organismos de la Iglesia católica (titulares de residencias de mayores, centros hospitalarios o colegios)”.

## LA REALIDAD TRANS EN EL TRABAJO

---

El ámbito laboral se plantea como uno de los espacios que genera mayores dificultades a las personas transexuales cuando están en el proceso de reasignación de género o incluso una vez de haberlo realizado.

Las dificultades más comunes se dan en el acceso al mercado laboral. Es frecuente que una persona transexual encuentre obstáculos a la hora de encontrar trabajo; por ejemplo, quienes no han podido realizar el cambio de nombre en el registro civil, o aquellas que aunque lo hayan realizado sufran igualmente un trato discriminatorio por su condición.

Las mujeres transexuales que han participado en la investigación han tenido diferentes experiencias en cuanto al acceso al trabajo. Cabe destacar como experiencia positiva el caso de Zalao, trabajadora del ámbito público en el que la igualdad de condiciones respecto del resto de personas que optaban al puesto de trabajo estaba garantizada. Únicamente se trataba de una cuestión de visibilidad: *“Reconozco que durante años mi transexualidad la he llevado desde la invisibilidad. He tenido empleos en los hospitales de Vitoria en los que habría gente que lo sabría aunque yo no lo hubiera comentado, pero había mucha gente que pensaba que yo era una lesbiana muy machorra, no que era transexual.”*

### **“Yo me licencié a mí misma”**

Con esta frase, Kattalin resume cómo afectó su proceso de reasignación de género a su trabajo. Ha tenido innumerables trabajos y ocupaciones, pero cuando empieza a dar los primeros pasos en su proceso de reasignación de género, decide cambiar a un puesto de trabajo de carácter semipúblico que le facilite en alguna medida una mayor seguridad laboral. Anteriormente trabajaba en un bar y no se encontraba en disposición de hacer el cambio por miedo a exponerse a la mirada inquisitiva o incluso a la pérdida de clientes.

*“Yo me licencié a mí misma. Tenía mi vida hecha, tenía un establecimiento hostelero, pero en el bar no podía hacer mi caminito de cambio de un sitio a otro, así que me busqué algo y entré en la empresa de basuras a trabajar y ahí es donde hice yo mi cambio. Y lo bonito de la basura es que no soy la que cambió sino la bollera de la base.”*

Es importante ver cómo Kattalin valora positivamente no ser identificada o etiquetada como la “transexual” sino por su orientación; ella no oculta su lesbianismo y lo vive con total normalidad en este entorno eminentemente masculino, siendo su experiencia en el ámbito laboral muy positiva. Como en alguna ocasión ha manifestado, no quiere concebirse como persona transexual. Es un proceso que tuvo que hacer en un momento de su vida pero ella ya está “de alta” y, por tanto, su transexualidad no es una etiqueta que considere que le tiene que acompañar toda la vida. En cambio, sí se siente orgullosa y empoderada en cuanto que mujer lesbiana.

### **“Cuando se lo expliqué a mi jefe, me dijo: dime cómo quieres que te llame”**

Una de las dificultades que encuentran las personas transexuales es que desde las instancias superiores se niegue su identidad o la forma en que se dirigen a ellas. Pero Naia comienza el proceso de reasignación de género una vez está trabajando, y cabe destacar la buena disposición de sus superiores, lo que evidentemente da una mayor seguridad y confianza. La reacción de sus superiores fue muy positiva, de hecho, su jefe le preguntó: *“A partir de ahora*

*¿cómo quieres que te trate, de chica o de chico?, y hay días que todavía se confunde, pero bueno.”*

El apoyo de las instancias superiores es una cuestión importante, pero también es cierto que la cotidianidad tiene que ver con los compañeros y compañeras, que pueden hacer que el trabajo se convierta en un espacio de inseguridad y de angustia: *“Lo que me preocupa en ese sentido es el trabajo. He estado cinco años literalmente de chico, unos cuatro meses en el medio y ahora de chica. El problema es que a la gente le cuesta mucho cambiar el chip. Unos te llaman por tu nombre antiguo pero no tienen mala intención y hay otros que directamente pasan, que demuestran que no les gusta, aunque les he dicho que no me hace gracia. Espero que se respete, no quiero que delante de una persona digan mi antiguo nombre porque eso me cabrea.”*

Lo que parece ser importante para las mujeres transexuales en cuanto a cómo se refieren a ellas en sus entornos laborales es la intención con la que lo hacen las personas con las que trabajan o atienden en su trabajo. Es decir, aceptan y asumen que su cambio puede requerir tiempo y por tanto, si no hay mala fe no se sienten ofendidas si por ejemplo, se dirigen a ellas con su antiguo nombre. Itxaso narra: *“En Avifes cuido a gente, mi trabajo es más charlar con ellos. Lo comenté y no hay ningún problema, me llaman con mi nombre de chico porque se han acostumbrado a eso y les cuesta el cambio. Depende de cómo lo digan, si es porque no se dan cuenta y no lo hacen con malicia, no me importa, porque es un cambio y les cuesta más o menos; el problema es cuando hay malicia.”*

#### **El caso de Julia: “He vivido la vida”**

Julia estudió Derecho y apenas ejerció tras licenciarse. Desde entonces, nunca trabajó en el mercado laboral productivo, por lo que tal y como indica, en lo que se refiere a su vida laboral: *“Me han clasificado en su momento, porque fui durante un año abogado ejerciente, desde el momento en que me di de baja soy licenciada en Derecho.”*

Julia ha sido una mujer trans que ha trabajado en casa más de cuarenta años. Sin embargo, por la forma en la que están estructuradas las prestaciones laborales, su esposa es la que estará en disposición de cobrar una pensión por el régimen de empleadas de hogar: *“Aunque ahora no está trabajando, cuando cumpla los sesenta y cinco años, que ya no le falta mucho, Felisa parece ser que va a tener derecho a una jubilación, pero por el régimen de empleadas de hogar.”*

El caso de Julia es un caso paradigmático en cuanto a su situación laboral porque tiene que ver con cómo siente su feminidad en relación al trabajo que desempeña en su hogar desde que se casó, y cómo la simbiosis labores domésticas – identidad le construye como persona.

Ella lo diferencia de los roles sociales que se adjudican a determinados trabajos como el doméstico y cómo las labores domésticas no ayuda a definir la masculinidad de los hombres que las realizan, sino que las identifican como una colaboración: *“Me identifico con las amas de casa, lo cual avala mi condición femenina. Hoy por hoy no me hace sentir mal ni culpable, pero hace años sí”*.

Para ella el trabajo en casa es una cuestión de identidad personal, un rol que en cierta forma le facilita expresar y desarrollar esa “parte femenina”. Realizar esas labores tradicionalmente femeninas son las que le han dado un cierto espacio de libertad, que asimismo le beneficia porque puede desarrollarlo dentro de su casa y sin necesidad de exponerse de una forma pública: *“La labor doméstica me acercaba todavía más a mi lado femenino, pasar la aspiradora, colgar la ropa. Aún así, procuraba no coincidir con las vecinas. No sé si eran esas actitudes las que me producían la feminidad, o ya tenía la feminidad. Mi vida se concretó en la casa.”*

Sin embargo, dado que su aspecto es masculino, opta por no visibilizarse: *“Porque un hombre no es, entre comillas, normal que haga esas cosas, se quede en casa...”*. El hecho de que la vean le produce vergüenza: *“Ese es el sentimiento que me producía que me vieses, por ejemplo, colgar la ropa a las once de la mañana.”*

### **¿Y Julia, que ha realizado el mismo trabajo, no tiene derecho a una pensión de jubilación?**

En la historia de Julia hay un hecho que a día de hoy le permite tener una mejor vida social: su aspecto externo de hombre, ahora le dota de una aceptación social que no ha tenido durante toda su vida al no haber trabajado “oficialmente”. Como comentábamos previamente, el trabajo es uno de los pilares de nuestra sociedad cuya falta también estigmatiza. El estigma que ha arrastrado Julia, y que ha hecho mella en su autoestima, tras cumplir la edad de jubilación se convierte en un elemento que le da status social y le sitúa al mismo nivel que el resto de las personas de su edad. Así lo cuenta ella: *“Hoy por hoy tengo una mayor sociabilidad, porque la imagen de un hombre de sesenta y ocho años, es de un hombre jubilado, un hombre que ha trabajado toda su vida. Todos los compañeros con los que he estado cuentan su vida, lo que han hecho, y cuando uno me dijo qué había hecho yo durante todo este tiempo, me salió del alma: “he vivido la vida.”*

## ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DEL ÁMBITO SOCIOCULTURAL

### INTRODUCCIÓN

---

Como seres gregarios que somos, los espacios de socialización son básicos para nuestro desarrollo personal. Los recursos socioculturales facilitan estos espacios y son fundamentales para una buena calidad de vida, ya que responden a esas necesidades sociales del ser humano. En definitiva, Son los medios humanos y materiales de que se dota a sí misma una sociedad para dar respuesta a las necesidades de las personas como integrantes de ella.

El estudio “Voces de mujeres en la diversidad” (ALDARTE, 2008), realizado en el contexto de la CAE y Navarra es el único que ofrece información sobre cómo las mujeres lesbianas hacen uso de recursos socioculturales. En el mismo se nos muestran los siguientes datos:

En cuanto a las actividades de ocio en las que se relacionan con otras lesbianas, son los bares de ambiente, junto con comidas y cenas, los lugares y actividades en los que en mayor medida se desarrollan estos encuentros. En términos generales, las actividades de ocio a las que más tiempo dedican son salir a restaurantes, bares y espectáculos y la lectura, 16,2% y 12,4% respectivamente.

En lo que tiene que ver con el asociacionismo de este colectivo, se observa que son los movimientos feministas en los que se percibe una mayor participación. No obstante, es interesante resaltar el alto índice de “No contesta”, que alcanza hasta un 30,13%.

Se constata que las mujeres lesbianas participantes en este estudio utilizan un gran número de recursos socioculturales, un amplio abanico de servicios y espacios de todo tipo que les sirven no solo para el entretenimiento o satisfacer necesidades como la religiosidad o las de índole más sociopolítica, sino también para vivir su lesbianismo de una manera más integrada rompiendo con la soledad y el aislamiento social al que son abocadas por una sociedad heteronormativa.

De igual forma veremos que se adaptan sin problemas a los nuevos recursos que se van desarrollando y a las innovaciones en los usos de los mismos, incluso, se generan usos encadenados, de manera que emplear unos recursos facilita el uso de otros.

Veremos cómo los grupos de amigas lesbianas en la vida de muchas mujeres se convierten en espacios imprescindibles para aprender a “desenvolverse como lesbiana con otras lesbianas”. De hecho, muchas mujeres que no logran construir una red de amistades lésbicas saben que les falta algo vital. El uso de Internet y el deporte se convierten en recursos muy valiosos para construir esta red.

Se muestra la importancia que siguen teniendo los locales de ambiente en la socialización lesbiana y las controversias que surgen alrededor de ellos.

## LA SOCIALIZACIÓN LESBIANA

---

### Construcción precaria

La construcción de una identidad sexual no se hace independientemente de las definiciones que la sociedad hace de la práctica sexual que la persona tiene. Así que, a menudo, responder a la pregunta ¿Quién soy yo? no es tan fácil, sobre todo si, como en el caso del lesbianismo, la sexualidad no se corresponde con lo establecido como bueno, apropiado o normal. El aislamiento, sentirse sola, sentir vergüenza o culpabilidad por lo que se siente son elementos que acompañan a las lesbianas en su proceso de socialización, obstaculizándolo con frecuencia.

De manera que la identidad lesbiana de las mujeres participantes en general se ha construido de manera negativa y precaria, y esto tiene una gran repercusión en la forma de socializarse y en los recursos sociales que utilizan para ello. Por ejemplo, en el terreno de la sexualidad la interiorización de lo que es bueno o malo, lo normal o anormal está muy arraigado en las propias lesbianas. Cecilia así lo expresa de manera natural: *“En el equipo estábamos tres, pero el resto eran chicas normales, quiero decir... todavía tengo la cosa de normal y anormal.”*

Debido a esta interiorización, los primeros años de la vida la experiencia lesbiana se vive de manera solitaria, son muchas las lesbianas que narran esa soledad por falta de confianza y por sentir que no podían compartir “su secreto” con sus compañeras y compañeros de clase y amistades del barrio o pueblo. *“Yo nunca he tenido amigas de verdad en el colegio. Tenía una y fue la que me falló cuando se enteró de mi lesbianismo.”* cuenta Clara. Julia era retraída y poco sociable porque se sentía desplazada al considerar que su personalidad no se amoldaba a la del resto. En un ejercicio de exclusión social obvia, sus compañeros y compañeras salían en grupo, y ella se veía obligada a pasear con su padre y su madre, circunstancia que le generaba sentimientos de humillación: *“Ya desde la época colegial yo era retraído en cuanto al trato, era tímido, no era de mucho hablar. Era muy sensible. No iba nunca en grupo y paseaba con mis padres, que me llevaban al cine, y a mí me sentaba como a mil demonios que los demás fueran juntos y yo fuera con mis padres. En el grupo me sentía rechazado.”*

Julia, que en sus palabras, desde pequeña se ha sentido “como una mujer atrapada en un cuerpo de hombre”, ha tenido una vida social inexistente debido a todos los problemas psicossomáticos asociados al hecho de no poder realizar sus deseos ni poder presentarse tal cual se siente. Nos comenta: *“Mi parte social era prácticamente nula porque yo procuraba restringir el trato con los demás habida cuenta de mi situación.”*

El trastorno mental dificulta a menudo poder mantener una dinámica de socialización. A Marisol le vino bien acudir a una asociación LGTB y conocer gente, pero no ha roto con su soledad. El estigma hacia las personas que tienen trastorno mental aumenta su aislamiento

social: *“En la asociación encontré una cuadrilla, pero ahora estoy más colgada que un chorizo,... cada uno va a su rollo.”* La presencia de un trastorno mental representa para la persona que lo padece un obstáculo importante para su desarrollo individual o para su grupo social más cercano, impidiéndoles lograr niveles óptimos de desarrollo social, afectivo, intelectual y/o físico.

El diagnóstico de trastorno mental supone un estigma para la persona que lo tiene, y una clara diferenciación respecto a la persona que no lo tiene, como menciona el informe “Salud Mental y Colectivo LGTB” (ALDARTE, 2009). Es muy difícil convivir con el trastorno mental. Tal y como ocurre en la sociedad en general, en el interior del colectivo LGTB también el trastorno mental da miedo y se reacciona ante él y las personas que lo tienen con intolerancia y rechazo. Marisol siente que no se diferencia de una persona sin diagnóstico de trastorno mental en casi nada: tiene necesidades, aficiones, gustos musicales,... reconoce que puede no estar capacitada para ciertas tareas o empresas, pero sabe también que ello no le incapacita para ser persona, tener buena salud y encontrarse con otras lesbianas en igualdad de condiciones

### **“Directamente empecé a tener amigas de este país”**

Parte de las mujeres participantes apenas se relacionan con su comunidad de origen porque se sienten rechazadas por ser lesbianas. En palabras de Fátima, que es árabe: *“Las personas de mi comunidad no lo aceptan y me parece perder el tiempo estar con gente que no me muestra nada positivo hacia lo que soy y siento.”* Fátima percibe un rechazo de las personas de su cultura que le impide vivir abiertamente su orientación, tanto es así que apenas se relaciona con ellas y su lesbianismo está totalmente oculto. Tiene muy asumida la idea de la doble vida, aunque se revela interiormente: *“Con mi comunidad siempre he vivido con doble vida. No puedes hablar con las mujeres árabes porque no te entienden y te rechazan y tengo que hablar mintiendo. No merece la pena estar con alguien a la que no puedes contar lo que sientes. No puedes ser libre, hablar con libertad, siempre estás en el secreto.”*

Como señala Inmaculada Mujika (Mujika, 2011) el relato de Fátima es frecuente entre las mujeres migrantes lesbianas quienes ocultan su lesbianismo o escogen la doble vida como estrategia para vivirlo. En numerosos países ser lesbiana no es un derecho sino un perjuicio. El lesbianismo es considerado como un pecado, una enfermedad, una desviación social o ideológica; y las lesbianas en numerosas ocasiones son acusadas de traicionar su propia cultura. Además, a pesar de las leyes antidiscriminatorias que se están aprobando en numerosos países del mundo, la prevalencia de actitudes sexistas y homófobas engendra un clima de violencia que pone en peligro de manera particular a las lesbianas en los ámbitos donde éstas se desenvuelven: domicilio, trabajo, comunidad. Sin duda, el lesbianismo, puede ser y lo está siendo, un motivo no siempre explicitado para migrar, especialmente después de la igualdad legal conseguida en nuestro país tras las reformas del matrimonio civil y la adopción (Mujika, 2013).

De hecho, muchas lesbianas migrantes sienten que en Euskadi pueden vivir su lesbianismo con más tranquilidad que en sus países de origen. Es el caso de Fátima quien piensa que se ha integrado en la comunidad de acogida más rápidamente que otras personas de su comunidad. Nos comenta: *“Cuando llegué aquí empecé a tener enseguida amigas del pueblo, de este país, de Euskadi. Mi gente está cerrada con ellos.”* Fátima ha tenido la oportunidad de vivir en varios países y de comprobar que se siente persona en países y espacios donde hay menos machismo, entre los que incluye Euskadi.

### **La importancia de tener un grupo de amigas lesbianas**

Entre los factores que facilitan que las mujeres vivan mejor su lesbianismo están los relacionados con los recursos sociales: disponer de referencias positivas a través de los medios de comunicación, los chats de lesbianas que existen en Internet, las asociaciones LGTB y feministas, el ambiente lésbico.

Los grupos de iguales constituyen un importante agente de socialización. Como todas las personas, las lesbianas también necesitan tener grupo de iguales o de referencia, las amigas o cuadrilla de lesbianas. En palabras de Cecilia: *“Empecé a salir por el ambiente y empecé a hacer amistades. Rápidamente conocí a dos que también eran lesbianas”* y en las de Clara: *“Casi todos mis amigos son o bisexuales, o lesbianas, o gays, hay muy pocos que sean heterosexuales.”*

En el transcurso de sus vidas una gran parte de las mujeres entrevistadas acaba integrando en su red social a un número apreciable de amigas lesbianas. Algunas acaban sustituyendo las amistades de la infancia y de la adolescencia por una red compuesta en su mayoría por lesbianas; otras, compaginan las amistades de siempre con el grupo exclusivo de amigas lesbianas, cumpliendo cada núcleo de amistades unas funciones específicas y diferenciadas. En una sociedad que estigmatiza el lesbianismo no es un hecho casual que la mayoría de mujeres acaben teniendo un significativo grupo de amigas lesbianas. Como señala Olga Viñuales (Viñuales, 1999), poder contar con este tipo de amigas tiene que ver más con la complicidad que con la aceptación propia del lesbianismo, evidenciando que la identidad sexual es importante en la vida de las mujeres lesbianas.

Relacionado con los motivos por el que se forman y mantienen estas redes de amistades lésbicas, cabe añadir que a las lesbianas les puede resultar más relajado estar entre mujeres, de manera que no sienten la necesidad de activar los mecanismos de defensa ante posibles ataques. Nati lo corrobora: *“Igual es más relajado estar siempre con mujeres. No tienes que hacer uso de estos mecanismos de defensa, de protegerte.”*

Los grupos de amigas lesbianas en la vida de muchas mujeres se convierten en espacios imprescindibles para aprender a desenvolverse como lesbianas con otras lesbianas. De hecho, muchas mujeres que no logran construir una red de amistades lésbicas saben que les falta algo vital.

## CÓMO SE UTILIZAN LOS RECURSOS SOCIOCULTURALES

---

### Hay lesbianas en la tele y en el cine

Los medios de comunicación –en especial la televisión y el cine- nos ofrecen experiencias vicarias de sentimientos, lugares y acciones que nunca han sucedido en nuestra vida, pero también nos muestran construcciones de cuestiones cotidianas. Estos medios generan un imaginario que nos ayuda a interpretar el mundo a través de lo ya conocido, aunque sea en una pantalla o en las páginas de una revista.

Como de forma tan brillante nos muestra el documental “El celuloide oculto” (Epstein y Friedman, 1995), durante mucho tiempo la televisión y el cine han sido espacios donde las lesbianas no existían en general y cuando aparecían en las pantallas lo hacían para asesinar y acabar suicidándose o en el psiquiátrico. En resumen, las lesbianas eran representadas como mujeres intrínsecamente malvadas, perversas y trastornadas.

En la actualidad la aparición de colectivos históricamente excluidos en los medios, como las mujeres lesbianas, está cambiando las formas en que son representadas, siendo los referentes que se dan más positivos. Sobre este aspecto se dio en los grupos de diálogo un interesante debate.

Algunas de las mujeres participantes en el estudio ven que no existen para la televisión ni para los medios de comunicación, tal y como asevera Matxalen: *“En la tele las lesbianas no existen, se ve más a los gays, las lesbianas yo siento que son inexistentes.”* Julia por su parte considera que el tema de la identidad se trata de una manera frívola: *“Yo creo que hoy por hoy sigue siendo un poco tabú el tema de la identidad sexual, los medios de comunicación lo tratan de una forma un poco frívola, porque sacan casos muy exagerados.”* En cambio, Alazne afirma que la televisión muestra modelos de lesbianas pero el público las obvia, no las reconoce como tal: *“Siempre se critica que no hay modelos de lesbianas en televisión, y yo que he hecho la tesina sobre eso, hay lesbianas en la tele pero no es que seamos invisibles, es que pasan de nosotras un montón.”*

En lo que sí parecen estar de acuerdo es en que no se sienten identificadas con los modelos de mujeres lesbianas que se muestran en los medios de comunicación, pero al mismo tiempo, son conscientes de la gran influencia que ejercen sobre la sociedad. Por ejemplo, la serie televisiva lesbiana “L Word” muestra referentes para las lesbianas más jóvenes que ayudan a normalizar la situación. Alazne reflexiona: *“La serie “L Word” ha sido importante para todas las lesbianas, al menos de mi edad. No sabías nada y de repente una serie con todo lesbianas.”* Los referentes positivos tienen una gran importancia y pueden animar a la gente a ser más visible o siquiera a imaginarlo, como le ocurre a Espe: *“Desde que me gustan las mujeres, ahora que me he decidido a salir, veo más las series, los programas de gays y lesbianas, y esto me anima.”*

Algunas mujeres abordaron la cuestión de por qué empiezan a salir tantas lesbianas en la televisión y en el cine. En palabras de Zaloa la clave está en el consumo: *“Veo que la aceptación está en ese consumo rosa, y no me siento identificada.”* Para Alazne en la televisión se muestran más insinuaciones de sexo entre mujeres que entre hombres, puede que con el objetivo de satisfacer al telespectador varón: *“Hay más problema con imaginar a dos tíos en la cama que imaginar a dos tías. A pesar de que siempre criticamos que se nos ve como seres asexuales, en la tele es diferente, sí que hay más insinuaciones de sexo, supongo que será para satisfacer al telespectador varón.”* En palabras de Raquel Platero (Platero, 2008), la audiencia ideal a quien las imágenes seducen e interpelan se conceptualiza como masculina y heterosexual, incluyendo y construyendo relaciones de género desiguales, que tienen como base la heterosexualidad obligatoria. Las lesbianas no se hallan fuera de los discursos dominantes y si bien en términos generales puede resultar positiva su mayor aparición en los medios de comunicación, no se libran de satisfacer un mercado de consumo centrado en la hipersexualización de la mujer y dirigido a un telespectador estereotipadamente masculino.

## Internet

Internet ha traído consigo un cambio en las formas de relacionarse. Los chats de lesbianas y las redes sociales proporcionan un espacio virtual en el que encontrarse, facilitan las relaciones entre todo tipo de mujeres lesbianas de origen diverso, de medios rurales o urbanos y posibilitan conocerse en un entorno seguro que no exige visibilizarse ni exponerse a un posible ambiente hostil. El uso de las redes sociales que hacen las mujeres participantes en el estudio ha dependido del tipo de persona y del gusto por la tecnología. Clara y Mónica utilizan redes sociales de manera habitual. Cecilia comenta: *“Tengo whatsApp pero para lo imprescindible, no para estar ahí de cháchara, no me llama la atención”,* y Nati asegura utilizar mucho la electrónica: *“Yo hago mucho uso del whatsApp y de las cosas electrónicas.”*

Como sabemos, cabe añadir que Internet procura información inmediata sobre todo lo que deseamos y facilita el acceso a muchos recursos, como por ejemplo a las asociaciones LGTB, tanto para las lesbianas de aquí como para las de otros países que están planeando venir a visitarnos o a quedarse. Marisa antes de venir a este país hizo un sondeo de asociaciones LGTB con las que poder ponerse en contacto y nos comenta al respecto: *“Ahora que hay más comunicación por Internet es más fácil acceder a las asociaciones LGTB, recuerdo que hace 15 años solo pude encontrar por Internet una asociación LGTB de Euskadi.”*

A Julia el uso de Internet le ha abierto un abanico de posibilidades al que antes no tenía acceso por sus dificultades para relacionarse cara a cara. No tiene ordenador y reconoce no haber chateado nunca, nos comenta: *“Tengo un teléfono que todavía no lo domino mucho y la primera vez que logré conectarme a Internet busqué la palabra transexualidad.”* A Julia, como a muchas otras mujeres lesbianas, Internet le ha abierto ventanas al conocimiento de un universo que le permite dar sentido a aquello que siente y conectarse simbólicamente con más personas que pasan por sus experiencias.

## El deporte para socializarse como lesbiana

Para las lesbianas el deporte (especialmente el fútbol y el balonmano) ha sido y es una especie de oasis de tranquilidad y un espacio donde empezar a encontrarse y socializar. Según Cecilia: *“A través del deporte nos juntamos unas cuantas, y a partir de ahí hicimos nuestro mundo, nuestra vida. Yo empecé con balonmano.”* Mónica también tiene la misma experiencia: *“En el fútbol es muy fácil ser lesbiana, que yo sepa en mi equipo hay cinco.”* Las oportunidades de socialización que ofrece la práctica de un deporte colectivo puede restar valor a los motivos que pueda tener una mujer para practicarlos en el caso de que sea lesbiana, tal y como comenta Mónica, a la que apostillan con frecuencia: *“vas a ligar, no a hacer deporte.”*

La experiencia nos ha hecho saber a las investigadoras que muchas mujeres lesbianas practican deporte por diversos motivos, siendo uno de los principales el saber que se van a encontrar con un mundo de amistades lésbicas que no van a conseguir en otros entornos (el familiar, el educativo o el del barrio o pueblo).

Cuando Amelia tuvo el accidente que la dejó en silla de ruedas estaba en buena forma física, siempre le ha gustado el deporte y así se quiere mantener. Los deportes de todo tipo que ha practicado y practica le han permitido además salir de la depresión en la que entró poco después de su accidente. Ha nadado, hecho esquí con la gente de la asociación, baloncesto e incluso se ha planteado practicar parapente, nos explica: *“No puedo andar pero puedo hacer muchas cosas. Yo estoy en el deporte adaptado donde hay gente fantástica.”*

Nati nos recuerda que en su infancia no estaba bien visto que las mujeres hicieran deporte y siente cierta envidia respecto a las mujeres más jóvenes que ella: *“Desde luego es una gozada que jueguen al fútbol y que estén federadas. Yo de cría jugaba al fútbol, y cuando llegaba a casa me pegaban porque las mujeres no podían jugar al fútbol, porque era de marichicos.”* Las dificultades que históricamente han tenido y todavía tienen las mujeres para la práctica del deporte ha sido reflejado en numerosos artículos y estudios. Fueron abordadas por el V Plan para la Igualdad de mujeres y hombres 2010-2013 (Emakunde, 2010) a través de su objetivo estratégico 2.3.4 Incrementar el acceso de las mujeres a los recursos deportivos atendiendo a la diversidad de colectivos y necesidades.

El planteamiento de objetivos estratégicos relacionados con el deporte son especialmente necesarios para muchas lesbianas quienes aparte de ejercitarse en un deporte también han buscado con frecuencia un espacio socializador de sus deseos hacia otras mujeres.

## El deporte para disfrutar, sin más

Algunas mujeres participantes del estudio entienden también el deporte como un espacio para disfrutar y no sienten la necesidad de ser explícitas y de visibilizarse, de la misma manera que tampoco conocen las vidas privadas de los compañeros y compañeras de deporte o del club deportivo. Paula dice al respecto: *“Los compañeros del club supongo que se imaginarán que soy lesbiana porque me ven con Rosa, pero yo tampoco sé de sus vidas de pareja, y no siento la necesidad de ser explícita.”*

Otras mujeres como Julia entienden que el deporte es para verlo. El fútbol ha sido de siempre su gran afición y un escape a sus problemas cotidianos: *“Mi gran escapatoria, mi gran afición ha sido siempre el fútbol, como espectador. Mi padre me hizo socio del Athletic con ocho años y voy a San Mamés frecuentemente.”*

Itxaso es una gran aficionada al baloncesto y es socia del Bilbao Basket y nos relata lo que es sin duda una buena práctica de un club deportivo: *“En el Bilbao Basket empecé como socio y actualmente soy socia. Cuando fui a cambiar el nombre me dijeron, “el sexo, ¿te lo cambiamos ya?”, sin ningún problema me cambiaron el nombre y el sexo, ahora soy mujer y socia.”* A Itxaso, concienciada como está que todas sus identificaciones tienen que reflejar su género sentido de mujer, le ha resultado relativamente sencillo realizar el cambio de nombre en su carnet de socia del Bilbao Basket. Que el club deportivo se lo haya hecho sin problemas ha sido muy positivo para ella y un elemento que ha contribuido a que se sienta mejor en esta sociedad.

La relación de Itxaso con el deporte es más extensa y, como se mencionó en el apartado sobre recursos educativos, es entrenadora de fútbol de niños y niñas en la Ikastola de su pueblo. Así como habló con los niños y las niñas a las que entrena de su situación cuando inició la reasignación de género en la Unidad de Cruces, también lo hizo con padres y madres. Itxaso nos relata un momento de esta conversación: *“Hubo una pregunta de la delegada del equipo que me pareció buena, “¿a qué nos enfrentamos?, porque te aceptamos seas lo que seas, ¿pero los demás?, ¿nos enfrentaremos a una discriminación por parte de la federación?, ¿por parte de los otros equipos?”.* El problema que le plantean a Itxaso padres y madres no está relacionado con el propio equipo, sino que puedan existir situaciones difíciles con terceros. El apoyo que encuentra por parte de padres y madres frente a otros equipos o la misma federación le hace sentirse a Itxaso más fuerte y segura para hacer frente a posibles actitudes hostiles.

## El vestuario, un espacio controvertido

Los vestuarios son espacios deportivos que generan gran controversia y tensión entre las lesbianas. En los gimnasios algunas lesbianas con pluma se sienten observadas e incómodas, e

intentan no coincidir con “las otras”, las mujeres heterosexuales. La mujer lesbiana construye un genérico “las otras” en base a las características que percibe subjetivamente como diferenciales, y suele ser una construcción precaria y basada en el grado de confianza que tenga en sí misma. Su visibilidad o, en el caso de Lorena, su imposibilidad para no ser visible como lesbiana, le limita en la utilización de un recurso, nos aclara: *“Yo me he apuntado a un gimnasio, y cuando entras a cambiarte a las duchas, ellas se giran, las chicas con las que te cambias... creo que les incomoda yo. Saben que soy lesbiana porque no puedo esconderlo porque es evidente, por mi corte de pelo, por mi ropa, por mi actitud, por mi pluma... Yo las noto, y pienso ¿y si éstas algún día se molestan porque te giras o porque les rozas y te montan un pollo aquí? Es que va a ser igual en cualquier gimnasio.”* Lorena, en la inseguridad que le provoca el vestuario no se percata de algo que Marisa vive de otra manera, al considerar que en los vestuarios todo el mundo mira: *“A una se le van los ojos de vez en cuando porque hay algunas mujeres muy guapas. Ahí está la cosa, “será, no será”. Pero no soy la única que mira.”*

En consecuencia, y dando por hecho que todo el mundo mira, para algunas mujeres los vestuarios se pueden convertir en un espacio de sufrimiento, debido a que su aspecto físico en transición e incongruente con los cánones de género produce sorpresa y desasosiego en quien observa. Naia narra su experiencia en los vestuarios de un polideportivo municipal de Bilbao: *“No tengo problemas con usar el vestuario de mujeres, el problema es que al ser abiertos yo todavía no reúno el valor para cambiarme allí, sin operar y sin nada, lo que hago es venir vestida y cambiada de casa, lo que yo llevo son extensiones y me da palo que me vean la línea del pelo así que llevo siempre una cinta de pelo que me cubre todo. Allí siempre es como tener un ataque de pánico, como me quite la camiseta todavía tengo una tableta de chocolate, un cuerpo de tío todavía.”*

## LA OFERTA DE OCIO

---

### “El marketing va en función de la mayoría”

Las mujeres lesbianas participantes en este estudio sienten que no son objeto del marketing y que hay menor oferta de ocio para ellas, como asegura Mónica: *“La oferta de ocio, cultural, es mucho más orientada a otro tipo de público, incluso cuando es LGTBI, es más bisexual que para el público lésbico.”* Los motivos pueden ser muy variados y las propias lesbianas tienen opiniones encontradas sobre las razones de esta escasa oferta de ocio para ellas. Algunas consideran que tiene que ver con el hecho de ser una minoría, concepto éste que trae debate ya que unas opinan que parecen minoría y que es un tópico, porque muchas están invisibilizadas, (y en realidad no lo son). Cecilia en cambio se acoge al tópico de que hay más hombres gays que mujeres lesbianas: *“Eso también tiene su lógica, porque el marketing va en función de la mayoría, y la mayoría no es lesbiana, es gay, cuestión que hace que haya más oferta para ellos”* y Mónica contra argumenta: *“Sí, pero es que hay mucha mayoría de*

*comunidad LGTB invisible.*” Por lo tanto, esta menor oferta para las mujeres lesbianas tiene que ver con la visibilidad más que con la estadística.

Sin entrar a debatir por parte del equipo de investigadoras sobre si es necesario o no una oferta cultural y de ocio exclusivamente dirigida a lesbianas lo que sí se aprecia es que es difícil que un sector que piensa sobre todo en el negocio y las ganancias se dirija a un colectivo que, como comentan las mujeres, es todavía invisible socialmente. Relacionado con este debate queremos resaltar las palabras de Zaloa: *“No me siento identificada con el consumo rosa.”* Consideramos que una oferta cultural y de ocio tiene que ser inclusiva, es decir dirigida al colectivo social en conjunto. Cuestión que no se cumple al cien por cien considerando los comentarios de Mónica, Naia y Lorena.

### **El uso de los espacios de ocio**

Miren percibe los espacios de ocio como potencialmente hostiles, lugares donde las mujeres lesbianas pueden sentirse incómodas si se visibilizan. De modo que en muchos casos, las lesbianas deben estar midiendo cómo comportarse en teatros, cines, museos, parques temáticos, etc.: *“Para mí es un reto, aunque yo estoy fuera del armario de siempre, cuando una mujer lesbiana va a un espacio que no le es propio y que no es privado, es un reto, porque en cualquier momento puede tener cualquier situación de hostilidad si va manifiestamente como lesbiana.”*

Relacionado con los espacios de ocio, Naia y Lorena nos hablan del uso conflictivo de baños públicos. Naia nos relata: *“Y en cuanto al uso de cuartos de baño, voy siempre al de minusválidos porque tengo problemas con el de mujeres, a menudo cuestionan mi presencia en ellos.”* Y Lorena nos cuenta enojada: *“En locales de la zona de Mazarredo o en sitio similares, cada vez que voy al baño de chicas tengo problemas porque me confunden con un chico. Y no tendría por qué pasar por eso.”*

## El ambiente lesbiano

Dentro de la oferta de ocio de muchas ciudades están los locales de ambiente que son bares, restaurantes, pubs, discotecas de encuentro para la comunidad LGTB, abiertos o no al público heterosexual, y que ofrecen más posibilidades de conocer gente afín en un entorno seguro, distendido y cómodo. Actualmente todas las ciudades y los pueblos vascos más grandes cuentan con sus locales de ambiente, que suelen estar anunciados en mapas y/o revistas que publican las asociaciones LGTB de la zona. Clara los prefiere para salir de fiesta: *“Si vas de fiesta es mejor ir a algún lugar de ambiente porque vas con tus colegas, igual conoces a gente y puedes socializar más.”*

Pat Califia (Califia, 1999) señala con mucha gracia y acierto que “el primer reto al que se enfrenta una lesbiana es descubrir que lo es. El segundo es descubrir quien más lo es.” ¿Cómo una lesbiana puede encontrar a otra lesbiana? Los locales de ambiente durante años han sido, y continúan siéndolo, una respuesta a esta pregunta al facilitar que las lesbianas se conozcan entre sí, al dar seguridad identitaria y mayor sensación de libertad para expresar la afectividad sin los inconvenientes de otros lugares y ofrecer aprendizajes y destrezas para ser lesbiana.

Miren si puede elegir va exclusivamente a lugares de ambiente: *“Para comer o para tomarme un café, si sé que ese sitio es de lesbianas voy. Cuando viajo a ciudades que no conozco pregunto por sitios de ambiente y allá voy.”*

Además, para algunas lesbianas migrantes que no disponen de este tipo de espacios en sus países de origen, los locales de ambiente son acogedores. *“Voy de vez en cuando a bares de ambiente, me gustan mucho porque te sientes con gente a la que le gustan las mujeres, que tienen los mismos gustos que tú”,* refiere Fátima.

Algunas lesbianas consideran que en general en los bares de ambiente hay pocas mujeres y que suele darse un ambiente muy masculino dominado por hombres gays. Mónica lo ejemplifica: *“Si estás en un bar de ambiente o hay mogollón de gays y 4 ó 5 chicas que ya conoces... o hay tíos heterosexuales que te entran”,* y Clara corrobora: *“Vayas donde vayas en un sitio de ambiente, hay más hombres que mujeres.”* La verdad es que no disponemos de datos más objetivos que corroboren las impresiones de Mónica y Clara, pero lo que manifiestan se corresponde con una impresión general que muchas mujeres lesbianas tenemos respecto del ambiente, el que a pesar de ofrecer elementos de encuentro y socialización muy valiosos a las mujeres lesbianas, tiene claras limitaciones, ya que por sus características está dirigido a un público joven, masculino, sin discapacidades y con recursos económicos.

## El ambiente no es tan imprescindible para socializarse

No todas las lesbianas participantes en el estudio ven tan necesarios los locales de ambiente. Berta asocia los bares de ambiente con la noche, y apenas acude a ellos porque no tiene hábito y prefiere salir de día: *“No salgo por bares de ambiente porque lo asocio con la noche y me da una pereza...”*. Tal y como nos cuenta Paula, muchas lesbianas no se mueven por los lugares de ambiente porque tienen amistades heterosexuales que prefieren otro tipo de locales: *“Entre nuestras amistades más directas hay parejas homosexuales y heterosexuales, y no nos movemos mucho por el ambiente homosexual.”*

Nati y Mónica, aún teniendo experiencias vitales muy diferentes, estiman que moverse solo por espacios LGTB y relacionarse únicamente con personas LGTB va en contra de la normalización social. Nati dice que se satura: *“Cuando estoy mucho tiempo en locales de ambiente me saturó y necesito otras cosas,”* y Mónica piensa que es una manera de auto-marginarse: *“Hay mucha gente que se cierra a eso, que tiene amigos LGTB, que solo sale en garitos de ambiente, come en garitos con gente LGTB, y no me parece sano.”* Los bares de ambiente pueden resultar espacios interesantes para socializarse, pero también pueden convertirse en un gueto porque el verdadero trabajo de visibilización se da en los espacios en los que transcurre la vida cotidianamente; tal y como resume Berta: *“Vas a un sitio de ambiente y ves la bandera por aquí y un cartel, y una chica con otra chica dándose un beso y es bonito, es una celebración, pero no todos los días son 28J y yo tengo un pueblo donde vivo todos los días y me visibilizo allí y en los bares de Bilbao tengo la sensación de que no lo hago.”*

Nekane tiene clara su elección por los locales de ambiente y nos comenta: *“Para el ocio los elijo, es el espacio donde se puede vivir o no. A mí me pasa ir con gente heterosexual y querer venir a los bares de ambiente porque saben que es una garantía de seguridad y de que no vas a tener que pasar por una serie de penurias.”* Pero el ambiente no es su única elección y nos relata que en determinados momentos puede llegar a sentirse más cómoda en la Herriko: *“Sentirse segura es parte fundamental, pero no es solamente el vector opción sexual el que entra en juego, hay otro factor que es el de encontrar un entorno que apele a lo que a ti te gusta. Yo puedo llegar a sentirme más incómoda en un bar de ambiente que si voy a la Herriko, por el tipo de energía que fluye. Igual un bar de lesbianas que gire en torno al sadomaso a mí no me va nada.”*

Los locales de ambiente han sido desde su creación muy discutidos y vividos, por parte de algunas lesbianas, de forma contradictoria. No hay un acuerdo generalizado sobre si el ambiente tiene que seguir existiendo o no para dejar lugar a espacios de diversión más inclusivos que aglutinen a toda la diversidad de gente que quiere divertirse y pasarlo bien en las ciudades y pueblos de Euskadi. Algunas mujeres usan la palabra gueto para describir el ambiente, otras como Berta ven los aspectos interesantes que pueden tener, pero también considera que ya no son imprescindibles.

En una sociedad que ha evolucionado social y legalmente respecto a mayores cotas de aceptación de su diversidad sexual y de género, quizá ya no sean tan imprescindibles para el

colectivo LGTB como hace 30 años, al permitirse mayor diversidad de espacios sociales donde las lesbianas pueden reconocerse y encontrarse. Pero es justo decir que mientras nos movamos en una sociedad heteronormativa que continuamente genera en las lesbianas “el reto de encontrar a otras lesbianas”, los espacios de ambiente seguirán siendo necesarios.

## EL ASOCIACIONISMO Y ACTIVISMO POLÍTICO FEMINISTA Y/O LESBIANO

---

Varias de las mujeres participan de forma activa en asociaciones LGTB y feministas. Los colectivos y asociaciones feministas y los que luchan a favor de los derechos de la comunidad LGTB son agentes posibilitadores de un mundo más justo, y conforman un tejido asociativo que cumple una función social vital para las mujeres lesbianas. Tal y como lo define Arantxa: *“Yo no les llamo recursos a la Asamblea de Mujeres de Bizkaia y a Mujeres del Mundo y a las asociaciones LGTB, sino red para apoyo, de resistencia y de construcción de un mundo distinto.”* Hay que destacar que en Euskadi ha habido y hay un movimiento asociativo en torno al feminismo y al lesbianismo muy superior al que hay en otros lugares (Villar, 2008), tanto en apoyo social como en número de activistas y colectivos, y este ambiente abierto y proactivo en cierta medida con la diversidad afectivo-sexual facilita vivir fuera del armario. Amelia, de origen extremeño, nos transmite su visión: *“Euskadi y Cataluña tienen un nivel más europeo, hay más recursos asociativos, un caldo de cultivo de mujeres, de feminismo, de lesbianismo. Yo aquí he aprovechado los recursos porque he estado siempre fuera del armario, me he visibilizado como lesbiana.”*

En tiempos pasados no existían espacios específicos para lesbianas, y espacios feministas como la librería de mujeres Lilith en Bilbao cubrían la función de ser un espacio de reunión y debate donde las mujeres lesbianas se empoderaban, según recuerda Miren: *“Para mí han sido muy importantes en mi forma de ser y de estar como lesbiana las librerías de mujeres. Fue un espacio de empoderamiento total. Las librerías de mujeres de entonces eran sitios donde las mujeres nos reuníamos. La de Lilith que había en Bilbao era de una pareja de lesbianas activistas y feministas. No había sitios de lesbianas en aquellos tiempos, y sin embargo, en la librería tú aparecías como lesbiana sin ningún problema. Eran espacios cómodos para estar, aunque estabas con heteros.”*

Gracias a las lesbianas que tanto desde las librerías de mujeres como desde los colectivos feministas y LGTB reivindicaron y lucharon por los derechos humanos, ahora todas podemos disfrutar de ellos. Hoy día las lesbianas activistas y las que no lo son reconocen esa labor desinteresada de tantas lesbianas militantes y de las asociaciones feministas y de los colectivos LGTB. Candela agradece y disfruta de los logros que ayudaron a conseguir las mujeres que han dedicado mucho tiempo de su vida a la militancia. Amelia nombra a nuestras predecesoras: *“Hemos tenido la suerte de que hemos tenido unas mujeres precursoras que en cincuenta años le han dado la vuelta.”* Filo por su parte recuerda las acciones colectivas: *“Gracias a las manifestaciones que han hecho gente de asociaciones de gays y lesbianas, otras que no*

*solíamos salir ni ir a ningún lado nos habíamos aprovechado para poder utilizar esos servicios, por ejemplo el matrimonio.”*

Zalao piensa que en numerosos movimientos sociales falta el reconocimiento hacia la labor del movimiento feminista y hace la siguiente valoración al respecto: *“En los movimientos que no son ni feministas ni de identidad de género, falta el reconocimiento de todo el trabajo que ha hecho el movimiento feminista. Se obvian estos temas.”*

Dentro de los movimientos que hicieron y hacen política con el género y la sexualidad, la militancia feminista ha sido preeminente a la militancia lesbiana. Algunas mujeres activistas consideran que su dimensión de género está por encima de su dimensión sexual. Nati se presenta como activista feminista, pero reconoce que no incluye la orientación sexual entre los objetivos de su activismo: *“No me motiva militar como lesbiana. Como mujer más, pero como lesbiana me aburro... Soy más reivindicativa como mujer.”*

Por otro lado, otras muchas lesbianas que militan en colectivos feministas están cansadas de reivindicar casi exclusivamente temas que no les inciden directamente, y no sienten que sus reivindicaciones concretas sean tenidas en cuenta. *“A la Asamblea tampoco es que vaya demasiado, no me motiva como lesbiana estar todo el día con los temas del aborto, es que es cansino, que te ves muy impotente,”* se lamenta Kattalin. Las luchas feministas como la reivindicación del aborto libre, ¿invisibiliza a las lesbianas? Parece ser una pelea heterosexual sin perspectiva de diversidad pero en la que se han implicado un gran número de lesbianas: *“El aborto es el último tema del mundo que nos interesa, donde hemos dado y seguiremos dando. El SIDA en su día, un tema que a nosotras no nos afectaba pero que afectaba a nuestros compañeros, y nosotras quedábamos invisibilizadas en nuestra lucha,”* añade Nekane.

Parece que para estas mujeres los espacios feministas han sido inclusivos y exclusivos al mismo tiempo, y han funcionado bajo el peso de los prejuicios y los estereotipos en muchos casos. Zalao y Alazne, activistas lesbianas feministas y que tratan la sexualidad y el deseo lesbiano como cuestiones políticas, nos dan su visión sobre ello: *“Ha habido un momento de fricción, en el que el movimiento lesbiano le dijo al movimiento feminista “oye, que hemos estado ahí, en el apoyo al aborto, en el que no entrábamos, y no nos hemos visto respondidas en nuestras peticiones políticas”,* comenta Zalao sobre los desencuentros entre el movimiento feminista y el lesbianista. Y Alazne en la misma línea nos dice: *“En el feminismo ahora somos todas lesbianas, y se sigue pensando que es algo privado, que se hace en la cama, y no se hace política. La violencia de género nos hemos peleado porque sea algo público, ¿y con quién me acuesto no? A mí me parece igual de político. Hay mucho miedo a presentarse de forma abierta como lesbiana.”*

Matxalen, militante feminista y del movimiento LGTB nos recuerda que ambos movimientos tienen puntos en común, pero también muchas cuestiones y campos de actuación diferenciadas: *“Se ha criticado mucho que el movimiento feminista el tema del lesbianismo no lo ha asumido, pero en concreto en la Asamblea de Mujeres de Donostia se hablaba muchísimo de las lesbianas; otra cosa es que únicamente el veintiocho de junio lo sacáramos a la calle... El movimiento feminista tiene más campos de actuación aparte del lesbianismo. El campo de*

*actuación de una asociación LGTB es la homosexualidad. Tienen puntos en común, pero no en la globalidad.”*

Miren por su parte nos relata: *“Yo me hice lesbiana feminista empoderada en el movimiento feminista. Pero reconozco que las propuestas políticas de cambio han sido propuestas desde la heteronorma. Porque la lucha feminista es una lógica heteropatriarcal, de varones. Desde el feminismo lo que se critica son los posicionamientos del heteropatriarcado, por lo tanto, cuestiones que tienen que ver con la heteronorma. Se hacen propuestas políticas que tienen que ver con la situación de las mujeres heterosexuales, que de rebote, a todas las mujeres nos vienen bien. Al final, las propuestas políticas para las lesbianas se hacen desde el movimiento LGTB.”*

A pesar de estos desencuentros dentro del movimiento feminista y LGTB siempre se han dado debates sobre políticas lésbicas en el feminismo, aunque la mayoría fueran internos y no se sacaran a la luz pública tal y como nos recuerda el trabajo de investigación “Voces de mujeres en la diversidad” (ALDARTE, 2008).

## LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN LGTB

---

### Las asociaciones LGTB y sus recursos de socialización

Los espacios de atención y socialización LGTB son muy necesarios para muchas mujeres ya que en ellos se realizan actividades de todo tipo, ofreciendo oportunidades muy valiosas para romper con la soledad y el aislamiento. Arantxa constató esta urgencia en las labores de acogida que desempeñó durante años al frente de “La Posada de los Abrazos”, asociación que oferta un espacio para vivir dignamente a personas en situación de exclusión social y que ha recibido en 2013 el premio Emakunde: *“La primera vez que yo supe que existían asociaciones LGTB que prestaban atención a lesbianas fue buenísimo, hay muchas mujeres que los necesitan.”*

Los recursos específicos de atención y socialización para lesbianas son percibidos como una especie de tabla de salvación por aquellas que no disponen de cuadrilla ni conocen más mujeres lesbianas. Berta se siente bien en la asociación LGTB en la que está porque tiene gente alrededor que ella sabe a ciencia cierta que son lesbianas. Berta es una mujer que hasta que no acudió a la asociación no empezó a desenvolverse con otras y la visibilidad y variedad de las lesbianas que encuentra le parece interesante y le da seguridad: *“La asociación fue una luz al final del túnel, de repente estaba aquí bien y había gente a mi alrededor que eran lesbianas, que no parecían lesbianas sino que lo eran, y gente para salir porque yo no tenía cuadrilla.”* Las asociaciones son un recurso de socialización importante no solo para Berta, también son indispensables para quienes tienen alguna discapacidad y pueden sufrir rechazo en otros espacios. Marisol, por ejemplo, logró formar una cuadrilla durante algún tiempo en la

asociación en la que en su día participó: *“Fui porque era lesbiana y quería conocer gente. Encontré gente como yo, encontré una cuadrilla.”*

Sin duda alguna, los recursos asociativos LGTB pueden ser una vía para la mejora de la vida y un medio de integración laboral y social. Muchas lesbianas migrantes vienen buscando asociaciones de lesbianas, de manera que priorizan la necesidad de crear comunidad con sus iguales por motivos de orientación sexual, más que por motivos culturales, quizá como respuesta a una necesidad urgente no cubierta en sus lugares de origen. Marisa tenía muy claro cuando vino a Bilbao que quería estar en una asociación LGTB: *“Yo lo que busqué eran asociaciones de lesbianas en Bilbao, pero no asociaciones de mi país.”* Tal y como se recoge en *“Reflexiones para una buena acogida”*, guía editada por ALDARTE en 2009, gran número de lesbianas y transexuales cuando llegan a nuestro país son reacias a acudir a las asociaciones de inmigrantes porque tienen la sensación de que se van a encontrar con las mismas personas que las discriminaban en sus países de origen (misma mentalidad, mismo rechazo...). Por lo general, en las asociaciones de inmigrantes no suele tenerse en cuenta la diversidad afectivo-sexual.

En los colectivos de mujeres y feministas se siente bien tratada, pero es en una asociación LGTB donde Fátima se siente realmente tranquila y comprendida, es el espacio donde puede vivir su sexualidad de forma abierta y libre: *“Cuando yo conocí mi segunda familia, la asociación LGTB, sentí la tranquilidad, sentí que me puedo expresar como yo quiero y contar lo que siento y sentirme protegida. Cuando estoy mal voy a mi “segunda casa” y seguro que encuentro una solución.”*

Por otro lado, las asociaciones de padres y madres LGTB son espacios que posibilitan un entorno más amable y mayor visibilidad a las parejas de mujeres con hijos e hijas. Candela lo explica claramente: *“Lo he dicho en SEHASKA más de una vez, la visibilidad, las muestras de afecto de una forma más natural es en los encuentros de familias gays y lesbianas.”*

Las mujeres participantes en el estudio que han tenido la oportunidad de entrar en contacto con una asociación LGTB han dejado bien claro los beneficios que este contacto les ha reportado. Pero tal y como refleja Marisol, establecer este contacto no siempre es fácil para las lesbianas: *“Primero vi el anuncio de ALDARTE en El Correo, y hasta que me decidí a venir me costó mucho, y lo que me ha pasado a mí le ha pasado a mucha gente.”* Marisol tiene razón, lo que le ha pasado a ella le ha pasado a muchas personas que necesitan un tiempo considerable desde que conocen la asociación hasta que se deciden a acudir a ella. Parece costarles vencer el pánico escénico que produce presentarse la primera vez como lesbiana, aún sin nombrarse como tal, así como conocer a otras lesbianas. Marisol, pese a ver clara la necesidad de una asociación LGTB, necesita hacerse a la idea de su lesbianismo e imaginarse como parte de un colectivo más extenso de lesbianas, cuestión que le exige cierta identificación con la denominación lesbiana y es un proceso que le dura dos años.

Zalao comenta y pone en cuestión el elemento identitario de ciertas asociaciones LGTB que trabajan con definiciones muy cerradas de lo que es ser lesbiana: *“Una persona lesbiana que en un momento dado tiene una relación con un hombre, ¿deja de ser lesbiana? o ¿es una persona heterosexual? En algunos grupos LGTB el que tengas un contacto fuera de lo*

*normativamente establecido ya te separa, ya no se te considera lesbiana. Yo creo que no debiera ser así porque no había que tener identidades tan cerradas, igual tú te sientes mal dentro del término lesbiana.”* Zalao está planteando en el fondo un debate antiguo dentro de las asociaciones que se mueven en el ámbito de la diversidad sexual y de género. Algunas tienen claro y muy definido lo que significa ser lesbiana y se organizan en torno a definiciones rígidas y cerradas, y otras dejan más abierta su posición respecto a lo que es el lesbianismo. Zalao se encuentra más cómoda en este tipo de organizaciones.

### **Servicios de atención LGTB institucionales**

En el año 2000 se aprobó en el Parlamento Vasco una proposición no de Ley en la que se impulsaba un Servicio de Información para las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. El acuerdo del Consejo de Gobierno de 15/10/2002 puso en marcha el Servicio BERDINDU.

Berdindu es el servicio de Información y atención del Gobierno Vasco para los temas relacionados con la diversidad sexual y de género. Ofrece información y atención a lesbianas, gays, transexuales y bisexuales así como a su entorno, información y atención a la comunidad educativa, a los diferentes agentes sociales y profesionales, a los medios de comunicación y a la sociedad en general, con el objetivo de eliminar la homofobia. Este servicio funciona a nivel de la CAV y está gestionado por asociaciones LGTB.

En lo que concierne al servicio Berdindu, algunas mujeres participantes en el estudio opinan que es bastante poco conocido por la propia población a la que está dirigido. Nekane aduce: *“Berdindu es muy necesario, pero tiene 10 años y yo no sé ni lo que hace, el impacto público que tiene, ¡y cuidado que tiene trabajo que hacer!”*

Pero otras consideran que lo conocen quienes tienen necesidad de él, en palabras de Miren: *“los servicios están muy dirigidos a personas que lo necesitan. Tú pregunta por ahí a ver qué es la unidad de reproducción asistida de Cruces, ¡ni dios lo sabe!, excepto las que tienen problemas de fertilidad, o la unidad de género, la conocen las personas trans.”*

Todas las mujeres coinciden en opinar que las instituciones deben atender a los colectivos de población con problemáticas sociales específicas, como el colectivo LGTB. Miren no tiene la menor duda: *“Yo opino que hay colectivos de población que presentan situaciones problemáticas específicas y que el estado tiene la obligación de atender esas necesidades, entonces Berdindu tiene que seguir con más dinero, mayor dedicación en cuanto a profesionales, y trabajar más en sensibilización a nivel social”*

Dada la importancia que tanto para las mujeres que han participado como para nosotras tiene el servicio público Berdindu como recurso necesario para el colectivo LGTB y para la sociedad en general, consideramos que la labor del mismo debería ser reforzada y dotada de todos los recursos necesarios para que su influencia en la población sea lo más amplia posible.

## OTRO TIPO DE ASOCIACIONES

---

### Las ligadas al estado vital

Varias de las mujeres participantes en el estudio participan en asociaciones ligadas a sus estados vitales. Amelia, por ejemplo, estuvo en Fekoor, Federación de Personas con Discapacidad Física: *“Yo con las mujeres de Fekoor he estado en la comisión de discapacidad, organizando jornadas, congresos.”* Candela participa en Sarea, la Red de personas con enfermedad crónica; Marisa ha estado en varias organizaciones: *“La asociación contra el Cáncer fue un medio por el cual me comencé a mover, a meterme en la ONG, UNICEF, ACNUR,...”* y Matxalen está en una asociación de esclerosis múltiple.

En las diversas asociaciones que trabajan la diversidad funcional y/o psíquica, como Fekoor, Eragintza o Lantegi Batuak, disponen de servicios psicológicos que acompañan el proceso de la persona que tiene alguna discapacidad. Tal y como nos narra Jone: *“La asociación me ha puesto el psicólogo y la verdad me ha sabido llevar. Me apunté a Fekoor, a Lantegi Batuak y allí ya me empezaron a llamar. Tienes un asesor y vas durante días, y hablas y te desahogas. No me preguntaba por mi vida afectiva, jamás me preguntaron si estaba casada, soltera o si tenía hijos, nunca.”* Jone obtuvo una ayuda del psicólogo que le sirvió para asumir su estado como persona con discapacidad, pero comenta que no le preguntó por su vida afectivo-sexual. Es evidente que el psicólogo supone que no tiene vida afectiva y sentimental y no considera a Jone una mujer sexuada, intuimos que tampoco considerarán la posibilidad de que sea lesbiana.

Relacionado con este punto, Amelia se queja: *“Además, como tienen el tema del heteropatriarcado tan metido, toda la información sexual que recibes está centrada en el tema genital, no hay más, y nos consideran “esta pobre qué va a hacer”.* Marisol disimula y lleva una doble vida en la asociación para personas con enfermedades mentales a la que pertenece, tal y como se ha señalado en el apartado de recursos laborales. Matxalen de forma similar nos relata: *“Ni digo lo de ser lesbiana en la Asociación de Esclerosis, esta cuestión se queda totalmente al margen.”* De las experiencias de estas mujeres cabe deducir que las lesbianas son prácticamente invisibles en las asociaciones que no consideran la diversidad afectivo-sexual entre sus ámbitos de acción.

## Talleres y cursos

En los talleres y cursos municipales u organizados por otras entidades privadas que facilitan la interrelación y el trabajo con las experiencias vitales propias, resulta cómodo y sencillo participar, como es el caso del clown o del teatro para Berta: *“En el taller de clown también me visibilicé perfectamente.”* O los grupos corales para Marisa: *“He compartido con mis coros que soy lesbiana porque mi chica me acompaña a todas partes, y sin ningún problema para nada.”* O los talleres de escritura donde participa Amelia: *“A mí me resultan agradables los talleres de escritura, donde la gente está con buen rollo, escribes sobre ti misma e incluso haces amigas.”* Un elemento que ha hecho agradable la participación de Berta, Marisa y Amelia es el hecho de que han podido visibilizarse como lesbianas con tranquilidad.

## Los recursos para mayores

Para las mujeres lesbianas también va pasando el tiempo y es inevitable pensar en el futuro y en el uso de recursos dirigidos a personas mayores. Hace tiempo que se ha iniciado en el interior del colectivo LGTB un debate sobre si tienen que existir recursos específicos LGTB o no. Este debate se reproduce en parte en los grupos de diálogo.

A algunas lesbianas no les atraen especialmente los espacios y recursos pensados por las instituciones para la población de la denominada tercera edad. Nekane, por ejemplo, propone crear una serie de recursos específicos LGTB: *“Estaba pensando en los servicios para la tercera edad, o cambia mucho o tú me dirás. Tenemos que montar una casa para poder sobrevivir porque no veo ningún tipo de intención por parte de los servicios sociales de que vayan a meternos a las lesbianas en una residencia especial.”* A Nekane la oferta actual le parece heteronormativa, no se ajusta a sus necesidades y no tiene en cuenta la lesbofobia social imperante que le impediría expresarse libremente en los entornos ofertados (viajes del IMSERSO, residencias, centros de día, etc.). Por el contrario, otras mujeres, a pesar de ser consciente de las palabras de Nekane, sí se muestran dispuestas a hacer uso de la oferta actual, como Miren: *“Pues yo voy a hacer uso de los viajes del IMSERSO al extranjero, lo tengo clarísimo.”*

En marzo de 2014 diversos medios de comunicación daban la noticia de la futura creación de una residencia en Madrid para mayores LGTB, impulsada ésta por la fundación de mayores LGTB española llamada Fundación 26D y que trabaja por la construcción de espacios físicos y sociales especializados LGTB. Se encuentra en la actualidad en busca de socios y socias para la construcción del edificio y entre las peticiones que ha recibido figura la de una transexual de 90 años que se encuentra en una residencia ocultando su identidad sexual.

Somos conscientes de que en la actualidad muchos espacios destinados a personas de edad no consideran las necesidades de quienes pueden ser lesbianas y que en cierta manera, les

obligan a entrar de nuevo en el armario, tal y como ha denunciado más de una persona. En general, los recursos para mayores están planteados de forma heteronormativa. Pero consideramos que este problema no se soluciona construyendo sitios especializados, sino formando a las personas a cuyo cargo y cuidados están las personas mayores que entran en residencias y centros de día o acuden a los viajes del INSERSO en temas relacionados con la diversidad sexual y de género.

## LOS PARTIDOS POLÍTICOS

---

Algunas de las mujeres participantes en el estudio tienen intereses políticos y forman parte de diversas agrupaciones políticas vascas, y por lo general, nos relatan que participan en ellas como meras integrantes comprometiéndose con los valores, ideales, objetivos y misión del partido al que pertenecen.

Itxaso pertenece a un partido político y cree que defiende la igualdad, pero no sabe si defiende específicamente la línea LGTB, aunque nos expresa que no le importa demasiado ni se siente excluida por ello. Además, en su opinión, en los folletos informativos de partidos políticos debe sentirse incluido todo el mundo porque todos y todas somos iguales, y colocarse etiquetas diferenciales es una forma de auto-marginarse: *“En los folletos de mi partido creo que no mencionan el ámbito LGTB de forma expresa. Se defiende la igualdad en general de todas las personas, da igual que seas lesbiana, gay, transexual o lo que seas. ¡Claro que me incluyo!, es como debería de ser; yo creo que si te pones a poner etiquetas, tú misma te auto-marginas.”*

Itxaso nos comenta además una buena práctica de su partido en el proceso de afiliación. Ella se afilió cuando decidió presentarse ante la sociedad con el género al que realmente sentía pertenecer, es decir, como mujer, y nos cuenta: *“En el partido me afilié después de que manifestase todo, no antes, y creo que para afiliarme tardaron menos de lo que normalmente tardan para afiliar a otras personas, porque yo entregué la documentación y a la semana ya tenía la tarjeta de afiliada. Me hicieron el carnet de afiliada con el nombre y la foto de mujer que quería. No me pusieron problemas.”*

Marisa se siente ya más vasca que de su país de origen, y también declara estar afiliada a un partido político de ideología nacionalista.

Tanto Itxaso como Marisa expresan sentirse cómodas en las estructuras de los partidos en los que están y aunque el ser lesbianas no es lo que les lleva expresamente a participar de forma activa en ellos, sí que de forma leve comentan que sus partidos podrían tener más en cuenta la diversidad sexual y de géneros. Por ejemplo, Itxaso relata que en su partido no se siente especialmente representada como transexual en las campañas electorales y explica un problema que afecta no solo a su partido sino también al resto: *“En las campañas todos los partidos, no solo el mío, se centran más en meterse con los otros y ahora, en época de crisis, se acentúa esta actitud. Se centran en recriminarse que lo que pasa es porque tú has hecho mal y nosotros lo podríamos hacer mejor.”*

Las líneas ideológicas y los modos de hacer política de los diferentes partidos políticos de la CAV hace años que empezaron a considerar la diversidad sexual y de género. Los debates habidos en el Parlamento Vasco y las diferentes leyes aprobadas reflejan este hecho. Consideramos que el compromiso de los diferentes partidos políticos vascos con la no discriminación por orientación sexual y la identidad es una realidad que no se puede negar. De hecho, en las últimas elecciones autonómicas de 2012 la mayoría de los partidos políticos vascos incluían en sus programas electorales medidas de actuación relativas al colectivo LGTB.

El tema es que los asuntos relativos a la diversidad sexual y de género no forman parte de los temas políticos de importancia dentro de las estructuras de los partidos políticos y pasan a ser cuestiones aledañas y marginales, de política menor. Otra cuestión relacionada con la forma en que se aborda la diversidad sexual y de género en las estructuras de los partidos es la excesiva homogeneización que se hace de todas las personas que conforman el colectivo LGTB y de sus necesidades.

A menudo, desde la política se aborda la diversidad sexual y de género con unas representaciones de las personas LGTB ajustadas a un sector muy determinado dentro de él: un sector joven, masculino, gay, autóctono y sin discapacidad funcional. En estas representaciones mujeres, personas trans, migrantes o gentes con discapacidad no se sienten incluidas.

Las políticas sobre diversidad sexual y de género, si en algo podrían mejorar es en incluir la gran diversidad de intereses y de necesidades que el colectivo LGTB tiene.

## LOS SINDICATOS

---

Algunas mujeres participantes en el estudio son sindicalistas, en concreto Berta y Nekane, ellas nos hablan de su participación en el sindicato.

De forma similar a como ocurre con aquéllas que están en partidos, las que están en sindicatos dejan en segundo plano su orientación sexual, y no es habitual que en sus sindicatos hablen de su lesbianismo o lo expresen.

Berta por ejemplo, está afiliada a un sindicato del ámbito educativo, el que fomenta la diversidad sexual y de género en las aulas. Nos comenta al respecto: *“Uno de los temas del sindicato es la educación, la defensa de la homosexualidad o la diversidad en las aulas. Ya sé que no tendría ningún problema si dijera que soy lesbian, pero no lo hago.”*

Nekane expone claramente que en su sindicato no se trata el lesbianismo porque se habla de otros temas considerados más importantes. Por tanto, no se considera importante la preferencia sexual. *“Yo estaba en el sindicato pero es que siempre se hablaba de otros temas muy gordos, ¡como para meter el vector opción sexual! Era muy complicado.”*

A excepción de aquéllos que se mueven en el ámbito educativo, los sindicatos en su mayoría, y a diferencia de los partidos políticos, han integrado con menor fuerza en sus líneas de actuación los valores de respeto y convivencia laboral en el terreno de la diversidad sexual y de género. Pocas son las campañas sindicales que conciencian sobre estos aspectos en los diferentes entornos laborales. Consideramos que la crisis y sus emergencias no son excusas para no haber puesto en marcha medidas que afronten las discriminaciones habidas en el ámbito laboral respecto del colectivo LGTB.

Algo falla en el sindicalismo vasco cuando sus sindicalistas lesbianas o bien no lo verbalizan o bien no se atreven a sacar el tema de la diversidad sexual y de género dentro de la agenda del sindicato.

Recordamos que una de las conclusiones del Estudio sobre discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en España 2013 realizado por la FELGT y COGAM (FELTGB y COGAM, 2013) revela que un 31,23% del colectivo LGTB ha sido discriminado en sus ámbitos laborales. Estas cifras muestran que el sindicalismo vasco tiene un reto importante.

## LA RELIGIOSIDAD

---

Matxalen, Fátima y Julia comentaron su paso por las diferentes estructuras de organizaciones religiosas.

Durante el franquismo la iglesia hizo mucho daño con su actitud de extrema violencia contra las mujeres, la sexualidad en general y la diversidad sexual en particular. Matxalen, que no se define en la actualidad con un gran interés religioso, rememora su educación: *“El franquismo y la iglesia, hicieron mucho daño. Ahora no se habla, no te atormentan con el sexo como viví yo en el franquismo, las monjas, los curas y la Acción Católica, el lesbianismo ni existía, esa palabra no conocíamos.”* A consecuencia de ello, algunas personas religiosas, como Julia, viven ciertas tendencias y sentimientos como si fueran fuente de pecado y castigo de Dios y eso les produce confusión y sentimiento de culpabilidad. Tal y como nos relata Julia: *“Antes tuve unas terribles confusiones, porque como persona religiosa que soy, lo identificaba de una forma pecaminosa. Tenía las tendencias de los adornos y las ropas, pero lo vivía de una forma muy culpable, lo cual era un error profundo.”*

El Islam se puede vivir de la misma manera culpabilizadora por las lesbianas que han nacido en sociedades musulmanas. Fátima, que no practica la religión pero se identifica con la sociedad a la que pertenece de origen, nos comenta: *“Te dicen que es enfermedad, y te dicen que una mujer así, lesbiana, no existe y que es un castigo de Dios.”* No obstante, Fátima no tiene sentimiento de culpa y dice claramente que *“¿qué castigo de Dios?, ¿qué has hecho?, ¿por qué no castigó a tus hermanos? Pues yo estoy orgullosa de ser cómo soy, de ser lesbiana.”*

Esta actitud de muchas religiones y/o de jerarcas religiosos provoca que la convivencia de gays, lesbianas y transexuales en su seno haya sido por lo general muy complicada. Pero las

religiones son más que sus jerarquías o cúpulas y son numerosas las personas que practicando diferentes religiones se oponen a los planteamientos que algunas tienen sobre la homosexualidad, el lesbianismo y la transexualidad. Dentro de la iglesia católica, por ejemplo, muchas comunidades cristianas de base critican la actitud homófoba pública y beligerante de la jerarquía católica.

Así es como se explica que nos encontremos con la experiencia positiva que Julia nos narra cuando debido a sus profundas creencias religiosas utilizó un recurso religioso para exponer e intentar solucionar su situación: *“Hubo un sacerdote a quien se lo dije, estuve con él dos veces y fue bastante comprensivo. Fue una persona que me ayudó a comprender, que me dijo que lo que me pasaba tampoco era tan malo, y fue él el primero que me informó de las tendencias sexuales.”*

Asimismo, debemos hacer referencia a la existencia de recursos específicos dentro de las asociaciones LGBT relacionados con el hecho religioso. En la asociación ALDARTE existe el grupo Galigay formado por personas cristianas a las que su orientación sexual no les supone ningún problema para vivir su fe. Es un espacio para poder vivir en unidad y sin contradicciones la fe y la propia sexualidad como gays, lesbianas y transexuales de cualquier religión y confesión y que se siente iglesia activa, y desde ahí, lucha contra la actitud homófoba que tiene la jerarquía de la iglesia.

---



## LA VISIBILIDAD

### INTRODUCCIÓN

---

Las mujeres participantes en este estudio en su mayoría han hecho uso de los recursos sociales de forma invisibilizada, es decir, sin mencionar la preferencia lesbiana o la transexualidad.

En este capítulo nos extenderemos en la variedad de conflictos que la preferencia sexual de las mujeres ocasiona en unas familias que se ajustan al mito de la familia heterosexual.

De igual manera, ser migrante o tener una discapacidad psíquica son cuestiones que afectan a la visibilidad de las mujeres de forma específica imponiendo bien el silencio bien una férrea doble vida.

También los entornos urbanos o rurales serán motivo de análisis, porque ser visible en un pueblo o en una ciudad marca diferencias claras en las mujeres que viven en uno u otro espacio. La ciudad permite un anonimato que no es posible en el pueblo aún siendo el lugar donde las mujeres hayan crecido. Las mujeres se muestran más visibles en los pueblos cuando han ido a residir en ellos siendo ya adultas.

¿De quién es responsabilidad la visibilidad pública? Este es un debate muy presente en la actualidad entre las lesbianas, y se aborda como una cuestión de responsabilidad frente a la idea de que la preferencia sexual es una cuestión íntima y privada. La solidaridad entre lesbianas que viven situaciones discriminatorias tan diferentes es un elemento que está en juego.

Reflexionaremos sobre el estereotipo lesbiano y las constantes tensiones que plantea a las lesbianas que quieren tener una apariencia externa “masculina”. Como resultado, la masculinidad que muchas de las mujeres participantes en el estudio expresan se vive como un estigma.

Por último se aborda la cuestión de la antena o radar que muchas lesbianas aseguran tener para reconocerse entre ellas. En este apartado hablaremos de la “pluma vasca”, la estética de muchas mujeres vascas que les asemeja a la imagen masculina de algunas lesbianas.

## VISIBILIDAD Y ACEPTACION

---

### “La familia lo sabe hace 20 años”

Durante generaciones conceptos como los de homosexualidad y familia se imaginaban diametralmente opuestos y diferentes, de manera que si alguien decía ser gay o lesbiana, se consideraba toda una declaración de rechazo a la familia. Como nos recuerda Kath Weston (Weston, 2003) “el discurso que opone la homosexualidad a la pertenencia a la familia no está confinado a la arena política” y funciona en multitud de contextos y espacios diferentes. Aún hoy día para ciertos sectores de esta sociedad la homosexualidad es una de las grandes amenazas a la familia.

Un nexo común a las mujeres entrevistadas es la variedad de conflictos que su orientación sexual ha ocasionado en sus familias, aquellas en las que han nacido, han sido criadas y educadas. Todas sus familias se ajustan al mito de la familia heterosexual (Herdt, 2002) que consiste en una serie de convicciones culturales sobre cómo debería ser la familia y que se resume en la idea de que solo mediante la unión heterosexual y la procreación cabe la felicidad y un sentido positivo en nuestra vida. De modo que en principio, ninguna de las familias de las mujeres entrevistadas ha considerado en un inicio como probable el lesbianismo de éstas y han reaccionado con temor, vergüenza y/o preocupación. Marisol comenta al respecto: *“Con 18 años se lo conté a mis padres, mi madre se cogió una depresión y mi padre empezó con la religión, les cayó como una bomba atómica. Mi hermana me llegó a decir que no le gustaba tener una hermana lesbiana y yo le dije que a ver si creía que era lesbiana por gusto.”*

Una vez pasado el impacto inicial debemos decir que las familias de las mujeres entrevistadas en general han reaccionado de forma positiva. En el caso de la madre de Nati: *“Mi madre tenía 84 años y siempre aprovechaba cualquier oportunidad para decirme “qué bien estáis”. Un día fui a visitarla y estaba nerviosa y le pregunté “ama ¿qué te pasa?”, y me contestó “¿no sabes lo que ha pasado en el pueblo? Que la peluquera ha dejado al marido y se ha ido con otra” y añadió “¡ya era hora de que hiciéramos lo que nos diera la gana!” Cuando nos despedimos en el ascensor me dio un beso y me miró y pensé, “me está diciendo qué maravilloso.”*

### El desapego de las relaciones familiares

Señala Kath Weston que “Aunque la mayoría de padres y madres no rechaza por completo al familiar homosexual, la posibilidad de ser rechazado o marginado es algo que éste contempla seriamente” y añade que “debido a este hecho, gays y lesbianas se forjan una conciencia más volátil de la naturaleza de los lazos familiares, llegando a ser más abiertos mentalmente a la

noción de familia, de modo que parecen no ser tan dependientes de las conexiones con la familia como el ideal que la cultura heterosexual supone.”

Entre las mujeres mayores hemos advertido este hecho en referencia a las más jóvenes. Mientras las mayores no han visto tan necesario a lo largo de su vida contar sus preferencias sexuales a sus familias, las más jóvenes lo han tenido claro desde el principio y se han hecho visibles en sus casas a muy temprana edad. Nati les comenta al respecto a las más jóvenes lo siguiente: *“Tenéis la necesidad de presentar a la pareja a la familia, que yo nunca la he tenido”*, mientras que Cecilia reflexiona: *“Antes no se hablaban estas cosas.”*

Durante décadas el apoyo afectivo y emocional que muchas mujeres no recibían de sus familias era compensado con creces por los apoyos que se recibían de las amigas, las ex parejas, las actuales parejas, las compañeras y compañeros de trabajo, quienes ejercían la misma función protectora que la familia.

### **No decir explícitamente que eres lesbiana**

Mónica relata el momento en que habla de forma explícita con su madre de su lesbianismo: *“Se lo dije de forma clara y me dijo “pero tú has venido con chicos a casa”, como diciéndome que eran mis novios, y le contesté “y también he venido con chicas, con muchas, muchas chicas”*. Después de llevar “muchas” chicas a casa, Mónica se percató de que su madre no se ha dado cuenta de que estas chicas podían ser sus parejas y de que ella podía ser lesbiana: *“Ni cuando subía a vernos y nos encontraba en pleno julio a las dos bajo una manta, ¡con el calor que hacía!”*. Mónica, viendo la confusión de su madre sobre si es o no lesbiana, decide hablar directamente de su lesbianismo con ella.

Como señala Mujika (Mujika, 2007), esperar que sea la familia quien se dé cuenta del lesbianismo observando los signos externos de las relaciones con otras mujeres, no deja de crear problemas, ya que lo que parece evidente acaba por no serlo en realidad. La fuerza que tiene el modelo heterosexista es tan enorme que se hace necesario manifestar de forma contundentemente clara tanto la existencia de deseos lesbianos como el significado afectivo que tiene la persona que se lleva a casa o a los acontecimientos familiares. Estar siempre con la incertidumbre de si en realidad la familia tiene conocimiento o no del lesbianismo y no saber hasta qué punto se puede llegar a ser rechazada o no por este motivo, son dos de los problemas que genera no verbalizar las cosas de forma clara.

### **“Ya conocemos tu preferencia sexual, pero no nos interesa saber más”**

Aparece con frecuencia entre las mujeres participantes la dificultad para aceptar que el lesbianismo va más allá de una preferencia sexual y que puede significar tener un estilo de vida específico con una pareja y con unas amistades determinadas, aspectos todos claves en la vida de las mujeres entrevistadas.

La familia acepta el lesbianismo, pero no las consecuencias específicas que puede traer para las mujeres como puede ser hablar de ello y conocer cómo se desarrolla la vida de sus hijas. La actitud de la familia de Cecilia va en esta línea: *“Nadie pregunta por si acaso, no quieren problemas, tú haz lo que te dé la gana, a mí no me des problemas”, la actitud es “ya conocemos tu preferencia sexual, pero no nos interesa saber más.”*

Es interesante analizar lo que nos cuenta Clara: *“A mis padres solo les he presentado una novia de tres, corté con ella a los tres meses, y mi padre me dijo “no me vuelvas a presentar a ninguna más, a no ser que lleves ya dos años con ella.”* Teniendo en cuenta que el cambio de pareja a la edad de Clara es frecuente, ¿sería igual la reacción del padre si Clara le presentara chicos en vez de chicas? A esta joven su padre le exige una estabilidad en sus relaciones con chicas que pocas mujeres tienen a su edad.

A menudo las mujeres lesbianas comentan que a sus familias les cuesta entrar en los asuntos que conciernen a su vida afectiva cotidiana como: tener un grupo de amigas lesbianas, quedar y relacionarse con ellas, formalizar una pareja y presentarla en casa, irse a vivir con la pareja a otra casa, hacer planes de futuro como tener hijos e hijas por inseminación, contraer matrimonio, las rupturas de relaciones sentimentales, etc. Son aspectos que muchas veces se silencian y dejan de estar presentes en la vida de una familia, como están presentes muchos de estos detalles en las relaciones heterosexuales que mantienen otros hijos e hijas.

En nuestra práctica diaria en la asociación ALDARTE habitualmente nos encontramos con personas LGTB que están muy preocupadas porque sus padres y madres les están imponiendo la ley del silencio respecto a su vida afectiva. Es el caso de Candela quien nos comenta que después de años, su madre recién empieza a aceptar a su pareja pero que no pregunta todavía directamente por ella: *“Mi ama tardó muchísimo tiempo en ver que yo tenía una vida y una pareja. Durante mucho tiempo no existía más que yo y mi vida de siempre.”*

Estas actitudes que mantienen las familias son perjudiciales para las mujeres lesbianas que a diferencia de sus pares heterosexuales silencian sus vivencias diarias, enfrentándose en solitario a las vicisitudes de sus relaciones, como enamoramientos, rupturas, maltratos, etc.

## Situaciones complicadas: la cultura y la discapacidad psíquica

Fátima es árabe y musulmana, y sabe que en su cultura y comunidad se rechaza la homosexualidad. Esta cuestión le hace llevar una doble vida y le produce una gran tristeza interior porque su familia y su cultura significan mucho para ella: *“Mis padres valen mucho para mí. Sé que están atrasados, que son de una religión cerrada, que no van a entenderme nunca. A mí tampoco me interesa contarles nada, ¿para qué angustiarles si no entienden de esto? Para ellos esto es un pecado.”*

Fátima es muy consciente de que no puede traer a sus progenitores ni de visita ni a vivir con ella, le gustaría pero con la doble vida que lleva ni se lo plantea, de modo que es ella la que siempre va a visitarles: *“No quiero que sepan mi verdad.”* Cada dos años Fátima visita a sus progenitores y viaja con la mochila llena de secretos porque cree que si sus progenitores se enteraran de su lesbianismo la repudiarían: *“Van a morir sin entender nada ni aprender nada de esto. Nunca se van a alegrar por mí. Esto a mí me duele mucho, porque me alegraría contarles que me gustan las chicas, que mi madre se alegrara porque tengo una novia, con la que me caso, o quizá tenga un niño. Eso sería lo más bonito, pero no existe. Quizá un día podamos lograrlo los musulmanes.”*

Fátima no quiere romper con su familia y el precio que tiene que pagar para seguir manteniendo el contacto es a costa de guardar silencio sobre su vida real, cuestión que le hace sufrir.

Marisol tiene un trastorno mental discapacitante y anteriormente hemos relatado que cuando a los 18 años contó en casa que le gustaban las mujeres, cayó como una bomba. El resultado de esta actitud es que en la familia de Marisol no se comenta nada de su lesbianismo y ella tampoco dice nada a sus 44 años.

La sexualidad es un tema tabú, un tema invisible cuando se habla de discapacidad. Normalmente, cuando se aborda la cuestión de las discapacidades, los temas relacionados con los sentimientos sexuales, las apetencias, las fantasías, los deseos son los grandes olvidados. Además la hiperprotección que existe hacia las personas con discapacidad hace considerar *“que las personas con discapacidad bastante tienen con sus problemas como para interesarse por el sexo”* (Allué, 2003).

Amelia nos comenta: *“No nos abordan como mujeres sexuales, piensan “esa pobre qué va a hacer”, y es que tienen muy metido el tema del heteropatriarcado.”* Para Amelia sigue resultando más sencillo abordar la discapacidad que el lesbianismo, sobre todo porque el entorno aún piensa que ser lesbiana o gay es la consecuencia evidente de la incapacidad que tienen para desarrollar una relación heterosexual. Por lo tanto, no es difícil hallar en el entorno familiar y terapéutico auténticas dificultades para reconocer el posible lesbianismo de la persona con discapacidad.

## PUEBLO O CIUDAD

---

Entre las conclusiones del estudio Voces de mujeres en la diversidad sexual realizado entre los años 2006-2009 en el País Vasco, se recoge que las mujeres lesbianas que encuentran más fácil hacerse visibles viven en municipios menores de 5.000 habitantes, dato que se contradice con el supuesto de que es más difícil la visibilidad en los pueblos que en las ciudades.

Las mujeres participantes en este estudio en cierta forma confirman este resultado. Nati vive en un pueblo de Gipuzkoa y manifiesta: *“Yo no voy diciendo por ahí que soy lesbiana pero da igual, porque todo el mundo lo sabe. Mi pueblo me parece bastante abierto y eso que son apenas cuatro caseríos.”*

Nati continúa con su relato: *“Tenía un amigo que era gay y sus padres eran de caserío, de los de vacas y todo, llegó con el novio y la madre les puso la cama a los dos, sin preguntas.”*

Cecilia relata el ambiente en su pueblo respecto a sus amigas: *“Yo creo que se tiene que notar. Las amigas con las que vivo se han casado. Pusieron un bando en el ayuntamiento porque una es la secretaria, y yo creo que lo ven hasta mejor.”*

Escuchando a Nati y a Cecilia se podría decir que vivir en un pueblo o vivir en una ciudad es indiferente en relación a la preferencia sexual. Los relatos de Clara, Alazne, Candela o Amelia nos ayudan a elaborar un análisis más preciso.

Clara: *“En los pueblos hay mucha comidilla. Tengo familia en Zaragoza, y si en tu familia solo lo saben tres personas, no lo saben ni tíos, ni abuelos, estás con mucho cuidado por el pueblo, con quién te relacionas, a quién le cuentas las cosas... porque en seguida salta la voz. Yo ando con más cuidado en el pueblo.”*

Alazne destaca un aspecto de los pueblos en relación al médico: *“Todo se agudiza cuando estamos hablando de los pueblos y no de la ciudad. Conozco gente de pueblo y al final te das cuenta que es un ambiente mucho más cerrado, y no es lo mismo ir a tu pueblo al médico que conoce a tu familia y es del pueblo y decirle, por ejemplo, que eres lesbiana cuando no lo saben en casa.”*

Amelia hace 30 años que vino a vivir al País Vasco y se pregunta constantemente qué hubiera pasado de haberse quedado en su pueblo natal de Cáceres. En esta misma línea Candela explica: *“Nosotras fuimos a vivir a Erandio, que en el fondo es un pueblo. Al principio se me veía embarazada y cuando nos asociaron a María y a mí y a los niños, había gente que no conocía de nada y nos saludaba, de hecho, ha sido el cumpleaños de los críos y ha habido veinte niños en casa celebrándolo, los padres y madres súper bien. Pero el miedo está ahí, porque esto es un pueblo, ninguna de las dos somos del pueblo y nos han conocido por los críos, como familia.”*

¿Es fácil, entonces, vivir tranquila en un pueblo cuando eres lesbiana? La respuesta es compleja.

La impresión que dejan traslucir las opiniones de las mujeres participantes es que las personas de los pueblos pequeños actúan de forma diferente si eres de fuera o si perteneces a una familia del pueblo. Parece que si eres de toda la vida las dificultades son mayores, como comenta Clara.

Nacer y crecer en un pueblo parece más limitante a la hora de visibilizarse como lesbiana. Gran parte de mujeres tiene el convencimiento de que para vivir el lesbianismo hay que salir fuera del pueblo o del barrio donde son muy conocidas y migrar a otros lugares en busca del anonimato. Pasar desapercibidas en otros lugares es un mecanismo para conseguir el equilibrio que parecen necesitar para vivir su sexualidad.

En los núcleos de población pequeños todas las personas se conocen y salirse de lo considerado “normal” puede suponer el aislamiento, la exclusión o ser el centro del cotilleo. Estas cuestiones convierten a menudo los pueblos en lugares asfixiantes que provocan el ocultamiento como lesbiana.

Venir de fuera y no formar parte del entramado de relaciones familiares y sociales que constituyen los pueblos procura, como a Nati o a las amigas de Cecilia, más capacidad para vivir según sus deseos de forma más o menos abierta. Aunque a veces no se explicita completamente, ya que Nati supone que en el pueblo donde vive todo el mundo sabe que es lesbiana pero no lo sabe a ciencia cierta.

Lo que hemos visto a menudo es que numerosas lesbianas de edad ya madura abandonan las ciudades para irse a vivir a un entorno rural de forma más tranquila y relajada. Son lesbianas empoderadas y visibles y no renuncian a esta visibilidad a pesar de ir a vivir a un pueblo pequeño.

Otra cuestión a destacar es la experiencia de Candela en el pueblo, donde parece que la aceptación tiene mucho que ver con el hecho de que forman una familia y son percibidas como tal. Candela comenta sus temores sobre lo que pasaría si se mostraran como pareja de lesbianas e hicieran muestras públicas de ello. La faceta de familia anula el carácter afectivo-sexual de la relación de Candela con su pareja. Este aspecto será comentado más adelante.

## ACTITUDES SOCIALES ANTE LA VISIBILIDAD

---

### ” ¿Para qué voy a ser generosa en decir lo que siento?”

La visibilidad lesbiana total no es posible en una sociedad en la que existe la presunción universal de la heterosexualidad. De manera que cuando se habla de visibilidad, hay que hacerlo en términos de los grados que se alcanzan dependiendo del contexto en donde se muevan las mujeres, nunca en términos absolutos. Precisamente las mujeres lesbianas mientras en unos espacios son absolutamente visibles, en otros lo son a medias o se mantienen ocultas. Nati lo expresa así: *“Si alguien merecía la pena se lo decía, y si no, ¿para qué me voy a molestar? Lo que pasa es que llega un punto en el que te dices, ¿para qué voy a ser yo generosa en decir lo que siento, si la gente no es ni medianamente coherente?”*

La visibilidad es también un tema de estrategias que depende de las necesidades e intereses que mueven a las mujeres lesbianas. Esta cuestión no acaba de entenderse en una sociedad que deja en manos de las “afectadas” la responsabilidad de ser visibles y que ha convertido la visibilidad en un tema de “revelación” o “confesión” de una verdad, por lo que las personas del entorno, a menudo, se sienten estafadas o engañadas si las mujeres de su alrededor no cuentan que son lesbianas.

### “¿Y usted tiene que marcar su sexualidad para hablar?”

Pese a toda la información y debate social generado en estos últimos años sobre lesbianismo, homosexualidad y transexualidad, nuestra sociedad no ha variado su mirada y la forma de acercarse a las relaciones afectivas y sexuales, de manera que lo excepcional sigue siendo lo que no es heterosexual. La visibilidad es un tema que resulta incómodo para la comunidad y también para las propias lesbianas.

Las mujeres entrevistadas lo han expresado de variadas formas. Arantxa dice que cuando acude a conferencias expresa de forma abierta su sexualidad lesbiana y se encuentra con preguntas que no la dejan de sorprender: *“¿Usted tiene que marcar su sexualidad para hablar?”*

El relato de Arantxa refleja una situación incómoda e irritante por la que pasan bastantes mujeres lesbianas que son conscientes de la invisibilidad del lesbianismo y quieren hablar en espacios públicos de su preferencia y/o presentarse como lesbianas y son recriminadas por esta actitud. La realidad es que en general nos gusta hablar con libertad de nuestra vida en las relaciones sociales que establecemos, y son constantes los comentarios que marcan

claramente cuál es nuestra sexualidad, afirmaciones acerca de nuestras parejas, hijos e hijas, viajes,... que con frecuencia informan sobre la preferencia sexual.

Hablar abiertamente de nuestro lesbianismo puede ser incómodo para las demás personas. Hablar resueltamente de la preferencia sexual es una cuestión que tendría que formar parte de un proceso de integración social y no tendría por qué resultar incómodo, y sin embargo, frecuentemente, muchas mujeres deben enfrentar estas actitudes molestas que provocan el silencio y la invisibilización del lesbianismo.

En esta línea Mónica nos cuenta: *“Conozco muchos casos que igual han salido del armario por ser consecuentes con lo que sentían y se la han ganado, o sea, les ha tocado el típico imbécil que les ha amargado la vida.”* Mónica no especifica en qué sentido el entorno es capaz de amargar la vida de las mujeres que verbalizan su lesbianismo. No es difícil imaginarlo. A lo largo de las entrevistas las mujeres no han dejado de manifestar las reacciones adversas que los diversos entornos en los que se mueven han tenido ante su lesbianismo. Estas reacciones son comentadas en el apartado relativo a la seguridad.

Un dato curioso que queremos destacar es el que expresan Amelia y Candela: *“A menudo nos dicen “dile a tu hermana esto o aquello”.* Tanto Amelia como su pareja y Candela y la suya son mujeres de constitución física muy diferentes por lo que les resulta paradójico que las confundan con hermanas cuando van juntas por la calle o viajan. Solo una sociedad que sigue sin imaginarse la existencia de mujeres lesbianas puede realizar ese ejercicio de ver a dos mujeres juntas y pensar de inmediato que son hermanas invisibilizándolas en tanto que pareja lesbiana.

Por añadidura, estas dos mujeres combinan la discapacidad y su lesbianismo, lo que las convierte con más fuerza aún si cabe en lesbianas invisibles para los entornos con los que interactúan.

### **¿Demandas de igualdad de trato o una excusa para seguir manteniéndose oculta?**

Durante años uno de los argumentos de muchas mujeres para no manifestar su lesbianismo ha sido: *“si los heterosexuales no lo dicen, ¿por qué tengo yo que decirlo?”.* En este estudio aparece de nuevo esta argumentación. Mónica, por ejemplo, cuenta: *“Mi madre me dijo que nunca le había dicho que me gustaban las mujeres, y le dije “bueno tampoco te había dicho que me gustaban los tíos, ¿no?”.* Por otra parte Itxaso se expresa así cuando se le pregunta si se ha visibilizado como lesbiana en su entorno: *“No, no me han preguntado al respecto, ni tampoco tienen por qué, no tengo que estar diciendo lo que soy, o lo que me gusta. Una persona heterosexual no está diciendo “soy heterosexual”, y yo ¿por qué tengo que estar diciéndolo?”*

Este argumento se ha revelado fútil con el paso de los años ya que, como se ha comentado anteriormente, la persona heterosexual en una sociedad heteronormativa no tiene necesidad de decirlo y porque las más de las veces el argumento de “si quien es heterosexual no dice que lo es, ¿por qué yo tengo que decir que soy lesbiana?” no se formula como una exigencia a la sociedad, sino como una excusa más para seguir manteniéndose oculta.

Con frecuencia percibimos la tendencia de muchas mujeres a ocultar el lesbianismo escudándose en este argumento. De esta forma, temas personales que tienen cierto carácter público como contraer matrimonio, tener pareja y saber quién es, tener hijos e hijas o quién es el compañero o compañera de viaje, que salen a la palestra cuando se establece una relación, tienden a desaparecer del lenguaje cotidiano de numerosas mujeres porque detrás se encuentra la información de su lesbianismo. Se callan muchas cosas de su vida diaria para evitar preguntas incómodas y no dar a entender que son lesbianas.

Los temas de la vida no acaban de integrarse en las relaciones que se establecen y, si bien no desaparecen, con frecuencia las lesbianas los refieren con ambigüedad y llevándolos al terreno de lo innombrable, de manera que las personas de alrededor no saben a qué atenerse, incluidas las propias lesbianas.

No obstante, los razonamientos de Mónica e Itxaso no dejan de ser fundamentales, ya que el día en que nuestra sociedad reconozca y entienda la diversidad sexual se logrará la igualdad de trato entre todas las personas, independientemente de su orientación sexual y se acabará con la revelación o la confesión continua a la que se ven sometidas las personas no heterosexuales en esta sociedad.

### **La maternidad visibiliza**

Para Silvia Donoso y Tamsin Wilton (Donoso, 2002 y Wilton, 2005) “ser madre lesbiana” constituye una contradicción, ya que como indican, “las mujeres lesbianas, como mujeres, deberían tener hijos y, como lesbianas, deberían renunciar a ellos.” Así ha estado durante años el estado del debate social sobre maternidad y lesbianismo, un debate superado en parte, si atendemos a las palabras de Candela: *“Nosotras no nos escondemos. Es que somos dos amas.”*

La maternidad lesbiana hoy día es muy visible y ocupa espacios sociales amplios siendo un referente para numerosas lesbianas jóvenes. De hecho, una de las formas en que la sociedad imagina y visibiliza a las lesbianas es como madres. La maternidad, uno de los roles tradicionales que la sociedad asigna a las mujeres, es una de las vías a través de las que el lesbianismo es asumido con más facilidad.

Como señala Candela, la cuestión es que la maternidad visibiliza mucho a las mujeres lesbianas pero a costa de ocultar la experiencia sexual de la existencia lesbiana: *“Mi autocrítica es esa, el tema afectivo en nuestra pareja. Solo nos mostramos afecto de una forma natural en los*

*encuentros de madres y padres homosexuales. Cuando éramos novias íbamos de la mano por la calle pero ya nada, y a mí eso sí que me da pena.”*

Como señala Lewin(40), la maternidad permite a las lesbianas acceder a un estatus más natural o normalizado, que de algún otro modo no podrían alcanzar. Ser madre representa cumplir con las expectativas de género y superar la ecuación homosexualidad/antinaturalidad, sobre todo en una sociedad como la nuestra, que mitifica la maternidad y sigue considerándola la plenitud de lo femenino, la forma de vida más completa para una mujer. Ciertamente, es algo muy notorio que en los últimos años la imagen del lesbianismo que más ha trascendido a la sociedad es la de la maternidad. Hasta tal punto que se puede afirmar que una vía importante de aceptación social del lesbianismo es la capacidad de las lesbianas para engendrar niños y niñas.

El peligro de una imagen social de las lesbianas centrada en la maternidad se señala en las siguientes palabras: “A través de la estrategia de representación amor-matrimonio-maternidad como trinomio de normalización, los medios de comunicación están creando un imaginario de las lesbianas que nos deja a muchas fuera”(41). El lesbianismo corre peligro de dejar de ser ese algo que nos une a una gran diversidad de mujeres. La maternidad puede convertirse en un factor de consideración social que divida a las lesbianas “normales” de las que no lo son.

## RESPONSABILIDAD Y VISIBILIDAD PÚBLICA

---

### ¿Cómo se puede potenciar la visibilidad?

En estos años hemos avanzado mucho en el reconocimiento social del lesbianismo, pero la percepción de estos avances no tiene que impedir reconocer la existencia de un déficit de visibilidad de las lesbianas y la falta de correspondencia entre lo que legalmente y socialmente se ha logrado para el disfrute de los derechos y la evolución de la visibilidadlésbica.

Falta mucho para que lo ganado legalmente vaya calando entre las lesbianas y les anime a ocupar espacios de visibilidad más amplios. Las lesbianas somos mucho más visibles de lo que parece, pero lo somos en el ámbito privado, no en el ámbito público. Existe una discordancia entre uno y otro ámbito que hace que las lesbianas no tengan problemas de visibilidad con su familia o con su gente más cercana, pero que provoca, por citar un ejemplo, que tengan más miedos sobre qué pensarán los vecinos de su madre o las amigas del pueblo.

<sup>40</sup> Nombrada por Silvia Donoso en *La familialésbica*.

<sup>41</sup> *Lesbianismo a media voz*, en [www.eldiario.es/pikara/](http://www.eldiario.es/pikara/)

Existe un problema de visibilidad en la esfera de lo público que conlleva la ausencia de mujeres dispuestas a abanderar el lesbianismo y sus reivindicaciones, algo que fue necesario en décadas pasadas para que se conociera la existencia de lesbianas.

Sobre este aspecto hay un debate reconocido entre las propias lesbianas, especialmente las activistas, que viene a concluir que hay que dar un salto y reconocer que la visibilidad lesbiana también es un asunto político más allá de las fronteras personales.

### **El movimiento feminista: espacio cómodo para vivir como lesbianas y pasar desapercibidas**

Ser la voz pública del lesbianismo o representar a un colectivo de lesbianas no ha sido nunca fácil. Todas las mujeres que han sido portavoces se reconocen en sus miedos. Matxalen señala este punto: *“Tuve mis conflictos personales al salir públicamente, a mí me costó salir públicamente como lesbiana. Como feminista me tocó mucho ir a las radios a hablar. Luego empecé a trabajar en una asociación LGTB y empecé a hablar públicamente como lesbiana y no es lo mismo. Tengo que reconocer que lo hice por un reto conmigo misma. No puedo verbalizar la sensación individual que yo tenía. Siempre había estado bien guardada en el armario.”*

Este relato muestra el coste de la visibilidad pública para con una misma a pesar de ver muy clara la necesidad. Cuando Matxalen entra a formar parte de la asociación LGTB se ve más implicada en su dimensión lesbiana, y comprueba los retos que le supone hablar públicamente como lesbiana. Matxalen ya tenía relaciones con mujeres cuando era una de las voces públicas del feminismo, pero para ella tiene diferente implicación y significado hablar como feminista que como lesbiana feminista. Comenta al respecto: *“Cuando estás en el movimiento feminista te guardas, ¿entiendes? Incluso hacíamos comunicados para el veintiocho de junio, pero en la Asamblea de Mujeres, que queda más difuminado.”*

A Matxalen ser visible como mujer lesbiana le supuso un trabajo personal importante que no le había supuesto su militancia feminista. Sentirse expuesta públicamente como tal le generó un conflicto interior pero Matxalen asumió la responsabilidad de la visibilidad pública: *“Yo me abría al mundo porque veía la necesidad y la veo cada vez más.”*

Matxalen ha sido una persona de referencia dentro del movimiento feminista y gestionó cómodamente esa imagen pública. Pero no le resultó tan fácil comparecer públicamente en los medios como lesbiana. Tal y como ella misma manifiesta, le supuso todo un reto personal salir del armario en todos los ámbitos y sentidos.

El hecho de que muchas mujeres no se atreven a salir públicamente tiene varios componentes: por una parte lo público genera pánico per se, por otra , y ser lesbiana no es un producto que tenga calidad en esta sociedad. Toca también a las lesbianas darle esa calidad y en este camino no habría que acomplejarse.

## La visibilidad pública no es un hecho tranquilo

Como mujeres y como lesbianas nos han enseñado y hemos aprendido a vivir la sexualidad de forma privada y discreta, sin hacer de ello el centro de atención. Convertimos la sexualidad en un asunto muy personal y no es sencillo hacerla pública y decir: “Me gusta tener relaciones sexuales con mujeres.” Es un ejercicio que los gays no tienen que hacer, y por ser hombres tienen mayor camino recorrido en este sentido. Aunque este análisis no puede hacernos olvidar el alto coste personal que algunos hombres han pagado por identificarse públicamente como gays.

Consideramos que si bien la aceptación social del lesbianismo no es responsabilidad exclusiva de las mujeres lesbianas, éstas no pueden quedarse calladas. Hay una parte de responsabilidad que hay que asumir dependiendo del nivel de presión que se pueda soportar.

Hay muchas preguntas que necesitan ser debatidas: ¿Tienen las lesbianas la obligación moral de contribuir para cambiar las cosas en las esferas en las que nos movemos? ¿Deberíamos tener las lesbianas un plus de autoexigencia para que se nos vea y para que la sociedad sepa que existimos? ¿De qué nivel de autoexigencia estamos hablando? ¿Habría que exigir a las mujeres que están en la esfera pública y son conocidas una visibilidad como lesbianas? ¿Es suficiente con apelar al derecho a la intimidad para no mostrarse públicamente?

Para Matxalen es obvio que hay un sector de lesbianas que tendrían que realizar un esfuerzo de exposición pública en cuanto que tales: *“Hay políticas que son lesbianas y no lo dicen. No hacen de eso un asunto político, lo consideran su vida personal. Pero resulta que el lesbianismo no es una cuestión únicamente de vida personal, es dar un referente, dar una dimensión política, porque sabes lo que supone, porque tú estás discriminada y como lo estás, puedes ayudar a combatir esa discriminación desde tu visibilidad. Nos guste o no, el tema político influye mucho. Y tener políticas que dijese “soy lesbiana” ayudaría un montón.”*

En esta reflexión se hace alusión a uno de los grandes argumentos que aducen la mayoría de las lesbianas para no mostrarse como tales: el derecho a la privacidad o a la intimidad. Se entiende que el lesbianismo pertenece a una esfera absolutamente privada por lo que en general, se piensa que no hay que hacer bandera de la vida privada y no hay que arrogarse ninguna representación. Esto es un hándicap ya que una de las razones de la invisibilidad es que las lesbianas no se sienten responsables para con las demás en cuanto que comunidad.

## La visibilidad ni se impone ni se puede conseguir a base de decreto

La visibilidad ni se impone ni se puede conseguir a base de decreto, pero tampoco se puede lograr sin mujeres que abanderen públicamente el lesbianismo rompiendo con sus miedos. Como expresa Amelia: *“Es verdad que o te atreves a decir que eres lesbiana en algún momento, o si no igual te ignoran porque la gente sabe pero nadie lo nombra. A veces es una responsabilidad también.”*

“Estoy aquí hoy porque soy homosexual. Y porque quizás pueda causar un efecto positivo: ayudar a otros a que su vida sea más fácil y esperanzadora. Siento que tengo una obligación personal y una responsabilidad social en todo esto(42)” Estas mediáticas palabras las decía la joven actriz canadiense Ellen Page en una conferencia sobre DDHH y homosexualidad en Las Vegas. Page estaba harta de negarse a sí misma, de esconderse y de mentir.

Lentamente mujeres famosas de diferentes ámbitos se van mostrando públicamente como lesbianas, asumiendo, tal y como hace Ellen Page, una responsabilidad a la que no pueden negarse tras analizar la situación de muchas mujeres lesbianas a nivel global. Es innegable que las declaraciones de Page son muy necesarias en un mundo donde ser lesbiana para muchas mujeres todavía resulta difícil o imposible.

A menudo las mujeres famosas y conocidas se exponen a la burla pública cuando anuncian su lesbianismo, como le pasó a la actriz Ellen Degeneres(43) o a la tenista Maresmou hace unos cuantos años. Es evidente que es un riesgo con el que hay que contar, al menos durante los días que siguen al anuncio. Pero la valentía y la experiencia de estas mujeres han demostrado que con los años son más libres y están más empoderadas.

La realidad no nos puede llevar a realizar análisis victimistas de las opresiones que sufrimos las lesbianas, análisis que ha instalado a las lesbianas en una paralizante “cultura de la queja”. Es imprescindible tomar conciencia de la necesidad de no ocultarse, de opinar, de decir qué se quiere y adónde se quiere llegar. La privacidad y las discriminaciones no justifican la autoinvisibilización que muchas mujeres ejercen sobre sí mismas.

La solidaridad tendría que entrar en juego, como reflexiona Matxalen: *“Si estás en la vida pública tienes que aportar, y la gente que no también lo tiene que hacer a otro nivel, en sus entornos. Pero además, la gente que es pública que vive de la política tendría que hacerlo público. Sería una cuestión de solidaridad.”* Una práctica, la solidaridad, que no debería quedar aparte.

<sup>42</sup> Agencia EFE, 15 de febrero de 2014.

<sup>43</sup> www.mujerdehoy.com, 1 de marzo de 2014.

### **“Que a todo el mundo nos cuesta, pero puedes ayudar”**

Matxalen siente que son necesarios referentes públicos dentro del lesbianismo para que sirvan como modelo. Tiene clara la dimensión pública y política del hecho de ser lesbiana. Además añade con gran acierto: *“Cuando esté todo normalizado, entonces la vida personal de cada cual será enteramente suya, pero hasta que la sociedad deje de marginar el lesbianismo, es vida política.”*

Matxalen nos sugiere que no se puede invocar la “vida privada” cuando queda todavía trabajo por hacer. Quisiéramos recordar las palabras de Manuel Castells (Castells, 2003): “No entienden nada, ni de gays, ni de sociedad, quienes dicen que no es importante cuál sea la sexualidad de un político o de un sindicalista o de una persona pública en cualquier orden de la sociedad, porque es un asunto privado. Cuando hay discriminación sistemática contra gays y lesbianas eso no es privado, es público, y, por tanto, transformar el estigma en proclama sobre la que hay que pronunciarse es un acto político.”

El derecho a la intimidad no se le puede negar a nadie, tampoco el derecho a la expresión sexual. Si no se ejerce este derecho tampoco se podrá ejercer el primero. En este mundo global muchas lesbianas aún no pueden expresarse como tales y el derecho a salvaguardar su intimidad les es constantemente negado.

### **La etapa de la reasignación de género y la visibilidad lesbiana**

Como se ha comentado previamente, varias de las mujeres participantes en este estudio están en proceso de reasignación de género. Una cuestión sobre la que disertaron fue sobre su visibilidad como lesbianas.

Durante el proceso de reasignación de género la ambigüedad que presenta el cuerpo de las personas hace confundir la transexualidad con la homosexualidad y/o el lesbianismo y viceversa. Zaloa relata que durante años llevó su transexualidad en secreto y que *“había mucha gente que pensaba que yo era una lesbiana muy machorra, no que era transexual.”*

La sociedad espera de las lesbianas una imagen de mujer masculina ya que es la que más le cuadra al estereotipo que maneja. Así que a menudo se toma por lesbianas tanto a mujeres como a hombres transexuales con independencia de que sean o no lesbianas o gays. De hecho, es normal que durante la adolescencia y primera juventud muchos hombres transexuales sean tomados por lesbianas masculinas más que por hombres como ellos desearían.

Para las mujeres transexuales la visibilidad lesbiana en la etapa de la reasignación de género no es sencilla. Se combinan varios elementos para que así ocurra. Por un lado la sociedad todavía toma por rara la transexualidad lo que dificulta a las mujeres añadir un estigma más, el

lesbianismo. Zalao lo expresa de este modo: *“Es más, si les dices que eres lesbiana eres una ‘malfollá’ y ya te curarán y todo lo demás.”* Itxaso por su parte señala que no dice que es lesbiana porque cree que ese “dos por uno” no le va a favorecer.

Como ya se ha comentado en el apartado de seguridad, están también las miradas que estas mujeres tienen que soportar cuando van por la calle o en los transportes públicos. Itxaso comenta al respecto: *“La gente se me queda mirando, como diciendo ‘¡qué coño haces!, ¡qué pintas llevas!’ aunque cada vez menos. La gente no deja de verme como un chico por muy mona que vaya.”*

Y por otra parte hay que tener en cuenta que nos movemos por estereotipos. De esta manera, lo normal para la sociedad y para muchas lesbianas es que éstas tengan cuerpos de mujer. Itxaso expresa magníficamente esta controversia cuando se plantea la posibilidad de tener una pareja afectiva y sexual: *“¿Y yo? Ahora mismo los chicos me ven como un tío gay y las mujeres como un chico muy afeminado, muchas veces digo ‘¿cómo voy a encontrar pareja?’”* Las amigas de Itxaso tienen parejas estables y alguna ya se ha casado, por lo que se agobia de vez en cuando. Itxaso sabe que está en una etapa difícil pero también sabe que *“ya llegará mi momento”*.

## EL ESTEREOTIPO LESBIANO Y SUS INEVITABLES TENSIONES

---

### El miedo a ser identificadas como lesbianas

Un aspecto que marca el proceso de ser visibles ante la sociedad es la apariencia física asociada al estereotipo lesbiano que maneja nuestra sociedad. El estereotipo lesbiano es fundamentalmente el de una mujer con apariencia masculina, es decir, una mujer que viste pantalones y blusas holgadas, se pone zapatos anchos, no se maquilla y lleva el pelo corto.

Este estereotipo lesbiano genera en algunas mujeres lesbianas multitud de conflictos en relación a su aspecto externo, fundamentalmente cuidando si éste es más o menos masculino y viendo cómo se pueden escapar del estereotipo. Está presente de forma continua en sus vidas. Clara relata una situación que viven a diario muchas lesbianas: *“El otro día me corté el pelo cortito, con flequillo y mi abuela cuando me vio comentó que parecía una lesbiana.”*

Por su parte Candela reconoce que el aspecto masculino de su pareja le preocupó durante un tiempo: *“A mí me gustaba como mujer, me apetecía verla más femenina, por lo que le compraba ropa femenina pero nunca se la ponía, incluso le he intentado maquillar... Ahora entiendo que se tiene que vestir como quiera, como siempre ha hecho, sin más.”*

## La masculinidad femenina: un estigma

Tener un aspecto masculino y tener que adaptarse a una apariencia más adecuada a lo que se supone es tu género femenino ha sido y sigue siendo una constante tensión que las más de las veces es generada por los entornos sociales en donde nos movemos las lesbianas. Nati comenta el permanente conflicto que tenía con su familia: *“Esa necesidad de tener que ir como una mujercita, que yo siempre he sido todo lo contrario. Lo que te exigía la gente, tu cuñada, tu hermano, tu hermana,... todo el rato diciéndome con que pintas iba.”*

Muchas mujeres lesbianas tienen una apariencia externa masculina, cuestión que les ha hecho sufrir, más que ser un elemento del que se puedan sentir orgullosas. En una sociedad donde la masculinidad es un privilegio exclusivo de los hombres, las mujeres masculinas tienen que vivir su masculinidad con vergüenza y estigma.

Independientemente de ser o no ser lesbiana, muchas mujeres experimentamos en la infancia una conducta tildada de “marichico” o “chicazo”: subirse a los árboles, jugar con los juguetes de los hermanos, ser unas “mandonas”, ir vestidas como los chicos, etc. Es habitual que haya niñas “marichicos” en las escuelas y no causan mayor alarma e incluso se toleran mejor que los chicos afeminados.

Para Judith Halberstam (Halberstam, 2008) el concepto chicazo se refiere a un amplio periodo de masculinidad femenina que se da en la niñez. Se considera que en estas etapas de la infancia esta masculinidad es un signo de autoafirmación e independencia. Esta autora destaca que el conflicto es cuando la conducta de chicazo amenaza con alargarse más allá de la infancia y de la adolescencia. Cuando las niñas chicazos llegan a la adolescencia empiezan los esfuerzos y las presiones para adecuarlas al aspecto femenino que según su género todas las mujeres deben tener. Para esta autora: *“la imagen del chicazo solo puede tolerarse en el marco del discurso de convertirse en mujer.”*

Nati menciona un asunto interesante: la incapacidad de muchas lesbianas para responder ante interlocuciones del tipo “¡pareces un chicazo!”. Dice al respecto: *“¿Acaso yo me metía con mis cuñadas? ¿Les decía cómo estaban vestidas y mi opinión al respecto? No porque no me atrevía.”* Poder comentar el aspecto externo de aquellas personas que no cumplen con los requisitos formales en la vestimenta femenina/masculina es una prerrogativa de las personas que, como comenta Nati, están en el escalafón más alto o cumplen con el estereotipo de feminidad/masculinidad en el vestir: *“Pasa lo de siempre, que estamos en el escalón más bajo, que ellos te pueden decir lo que les dé la gana, y tú eres incapaz hasta de responder.”*

Parece que el sentido común de aplicar la norma de que cada cual se vista como le dé la gana está lejos todavía. La estética tiene gran importancia porque se juzga el mal o buen gusto al vestir y asimismo, se juzga la sexualidad o la representación de género. Convertimos en importante ir con la ropa adecuada al género porque si no seremos objeto de críticas, cuestionamientos y agresiones por parte de quienes creyendo ir con las ropas adecuadas se ven con legitimidad para ejercer esa crítica, cuestionamiento y agresión.

## Jugar con el estereotipo lesbiano

De manera que para adaptarse a la feminidad propia de una mujer que las obliga a vestirse con ropas femeninas como faldas, vestidos o ropa entallada, muchas mujeres lesbianas que quieren seguir con una apariencia masculina más allá de la niñez, sufren el estigma a lo largo de su vida.

Los mandatos de ponerse una falda para no parecer una marichico, de no cortarse el pelo, de maquillarse de vez en cuando, de no ir tan desaliñada, de vestirse de hombre cuando se siente mujer y viceversa, son frecuentes en la vida de muchas lesbianas.

Esta presión hacia la feminidad es manejada con estilos y formas diversas. Para despistar, para que no se le note su lesbianismo y consciente de que el mono azul de trabajo que lleva la masculiniza mucho, Jone se pone un moño. Así lo relata: *“Entro a este trabajo y para colmo me ponen más pluma con esos buzos, ¡qué horror! No me gusta nada, es horrible. Yo ahí sí que me veo con plumón, y digo: “¿no me lo notarán?” y para disimular me hago moños. “*

Miren se pone especialmente femenina cuando le toca dar conferencias sobre lesbianismo con el claro objetivo de romper esquemas y despistar: *“En mi trabajo solemos hablar del “look Gobierno Vasco” y cuando tenemos algún tipo de reunión vamos más monillas, como mujeres presuntamente heteros. Entonces, yo me pongo más presuntamente hetero, más con camisa, con una chaquetita más entallada, más femenina. Curiosamente cada vez que voy a dar una charla o una conferencia sobre lesbianismo me pongo más de chica, más hetero. Lo hago aposta, por intentar tener la menor pluma posible, por incordiar... Es una tontería, como un pacto que hago conmigo misma, intentar tener la menor pluma posible dentro de que tengo pluma. Si le sirve a alguien para romper el estereotipo, pues ya está.”*

Es interesante la postura de Itxaso en esta tensión constante que muchas lesbianas tienen con su apariencia externa. Para ella es importante que exteriormente se la vea como la mujer que se reivindica: *“Yo voy con leggings y con la camiseta del Bilbao Basket, que es larga y hace como un vestidito que es más femenino que masculino.”* Itxaso está en un proceso de transición y de cambio, adaptando su cuerpo a la idea de femineidad que ella quiere para sí misma. No deja de formar parte de esta lucha que las mujeres lesbianas tienen con sus cuerpos y la manera en que lo visten, peinan y adornan.

### La antena lésbica: “No me preguntes cómo lo sé, lo sé”

Muchas lesbianas aseguran saber cuándo están delante de otra lesbiana sin preguntárselo. Es lo que se suele llamar el radar o la antena, términos referidos al olfato que las lesbianas tienen para detectar a otras lesbianas.

A quienes en general no imaginan la atracción entre dos mujeres hasta que no lo tienen claro, les parece una cuestión de magia esta antena lésbica, una cosa de nacimiento que tienen las lesbianas cuando en realidad es producto de un proceso de observación. Así describe Mónica de qué se trata esta antena: *“Cuando vas por ahí de fiesta sabes si alguien es gay o no en base a lo que expresa, lo que dice, si habla de esto o aquello, sus gestos... Luego hay un montón de mujeres que las ves con sus tacones y sus minifaldas en Mazarredo, y están toda la noche mirando a la que tienen detrás de su amiga, y ¡ay maja!, ya te puedes esconder detrás de los calcetines del armario, pero se te nota.”*

La antena lésbica permite a una lesbiana darse cuenta a través de la observación de cuestiones de las que otras personas no logran ser tan conscientes aún estando delante de sus ojos. Durante años las lesbianas en secreto se ha reconocido entre sí por el lenguaje utilizado, silencios en los tiempos libres de oficina, miradas, conversaciones en las que no se entra, gestos, actividades compartidas, gustos literarios, estilos en el vestir, etc.

Esta antena permite a lesbianas de muchas generaciones y culturas interpretar el mundo desde una perspectiva lésbica y garantizar la supervivencia como colectivo aun en contextos históricos profundamente homófobos.

### La pluma vasca: “Las del norte sí que sois chicarronas”

La pluma es la apariencia física asociada con parecer una lesbiana, y mediante la que las lesbianas de antes y de ahora se reconocen entre sí. Tener pluma se asocia con el más puro estereotipo lesbiano.

Cuando la novia de Kattalin la describe, comenta: *“Cuando va andando por la calle la gente se gira porque ven a una tía grande, y se la quedan mirando y se apartan”,* a lo que Kattalin le responde: *“Yo soy así, soy una potolona de aquí, no tiene más. Mi abuela era igual de grande que yo y tenía las manos más grandes que yo.”*

El comentario de Kattalin nos hace reflexionar sobre lo que dentro del colectivo lesbiano desde tiempo se ha dado en llamar la pluma vasca, que no es más que una estética corporal que tienen muchas mujeres vascas, estética que les asemeja a la imagen estereotipada de algunas lesbianas. Es decir, muchas mujeres vascas por apariencia externa serían lesbianas, algo de lo que al parecer en este país las mujeres no somos conscientes, pero sí aquellas que vienen de

otras tierras. Marisa se refiere así a esta característica de las mujeres vascas: *“Cuando vine me llamó mucho la atención lo chicarronas que sois las mujeres del Norte, ver que vestíais como yo, el polar, el pantalón, el chándal, el pelo cortito,... y me decía, si yo visto como ellas tampoco soy tan rara, no parezco tanto un hombre, y me sentí como bien.”*

Esta estética masculina de las mujeres vascas hace sentirse cómodas a muchas mujeres lesbianas venidas de otros lugares, quienes, de modo similar a Marisa, al ver lo que hay se curan en salud y se sienten menos presionadas a perseguir una imagen externa femenina, manteniendo con cierta naturalidad y complicidad junto a las mujeres vascas su estilo masculino y cómodo de vestir y llevar el pelo.



## LA SEGURIDAD

### UNA APORTACIÓN A LOS “MAPAS DE LA CIUDAD PROHIBIDA” DESDE LA PERSPECTIVA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

---

**E**n términos generales, seguridad se define como estado de bienestar que percibe y disfruta el ser humano y está referida a la ausencia de riesgo y a la confianza en algo o alguien.

Entre los diferentes conceptos de seguridad que se manejan, nos vamos a referir principalmente a la seguridad ciudadana, es decir, la acción que debe desarrollar el Estado y que está destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica de espacios públicos y, en general, evitar las agresiones contra todas las personas (en cuanto que ciudadanas sujetas de derechos civiles), independientemente de su orientación, sexo, género, raza, etnia, religión, clase social, origen, etc.

Por miedo a sufrir agresiones sexuales, sobre todo de noche, las mujeres acaban por restringir su libertad de movimientos y su posibilidad de disfrutar de los distintos espacios de la ciudad. Un lugar puede crear mayor o menor sensación de seguridad dependiendo de factores como la visibilidad, la iluminación, la posibilidad de orientarse con facilidad, que haya viviendas cerca, etc. La percepción de inseguridad restringe el territorio y las posibilidades de las mujeres, mata la vida ciudadana y retiene a muchas personas en casa a causa del miedo.

Por esta razón, desde hace unos años la perspectiva de género se incluye dentro del Urbanismo y Planeamiento de las ciudades, tratando de ir eliminando las desigualdades que restan movilidad, seguridad y libertad a las mujeres a la hora de ocupar el espacio urbano.

Dentro de esta estrategia se insertan los Mapas de la Ciudad Prohibida para las Mujeres, iniciativa impulsada con la finalidad de aumentar la seguridad y la sensación de libertad de las mujeres en su entorno cercano, que se ha llevado a cabo en diferentes lugares del mundo como India o Canadá. Aquí en Euskadi desde que en 1996 la plataforma política de mujeres Plazandreok publicara el Mapa de la Ciudad Prohibida de Donostia, han sido muchos los municipios vascos que han utilizado esta herramienta para asegurar la participación de las mujeres en el análisis crítico del urbanismo (Galdakao, Hernani en 2008, Laudio en 2010, Irún y Bilbo en 2011, etc.). Basauri fue pionera en 2002 en desarrollar el mapa desde la visión de las mujeres jóvenes.

Según el análisis proporcionado por estos mapas, el motivo principal que produce inseguridad en las mujeres es la falta de iluminación y el diseño del espacio. Los espacios poco transitados donde no hay establecimientos de ningún tipo o las viviendas no se encuentran cerca, son lugares que las mujeres intentan evitar. El mantenimiento adecuado del entorno y del mobiliario urbano repercute en una mayor sensación de seguridad.

Los Mapas de la Ciudad Prohibida para las mujeres no suelen recoger las experiencias y percepciones de las mujeres en cuanto a su orientación sexual y en cuanto a habitar en cuerpos no normativos. La intersección entre la sexualidad y el género provoca una serie de prácticas y comportamientos determinados que repercuten en la manera en que las lesbianas viven las ciudades y sus espacios públicos.

Los componentes de la percepción de seguridad son variados como diversas son las mujeres que viven en las ciudades y pueblos de Euskadi. ¿Qué es lo que motiva más o menos seguridad en los usos de los espacios públicos de las mujeres lesbianas que han participado en nuestro estudio? Por sus relatos podemos decir que su percepción de seguridad está relacionada con los mitos y miedos que producen los estereotipos heterosexistas y el sistema binario.

En las líneas que siguen aludiremos a algunos elementos que motivan más o menos seguridad en los usos de los espacios públicos entre las mujeres que han participado en nuestro estudio.

### **La gente mira en los espacios públicos**

En nuestra tradición la vista es el más privilegiado de los sentidos. De hecho, en los medios urbanos modernos la vida social tiene un carácter básicamente visual (Simmel, 1977) donde la vista adquiere un sentido tipificador, es decir, clasificamos y sabemos qué tipo de personas son las demás por su aspecto externo. Podría decirse que la vista es una verdadera institución social: dos personas establecen un modo de relación por el simple hecho de mirarse una a la otra. De igual forma, no podemos mirar sin exponernos a ser miradas.

Mirar y ser mirada no es una cuestión neutral o aséptica, a través de las miradas expresamos relaciones de poder, de igualdad y desigualdad. Las miradas también están guiadas y mediatizadas por ideas que la sociedad maneja de lo que tiene que ser la sexualidad o de cómo deben mostrarse los hombres y las mujeres. De esta forma, las miradas podrán ser más inquisitivas y reprobatorias, más curiosas o de mayor o menor larga duración si las personas observadas son dos mujeres que van cogidas de la mano o se besan en la boca o si la persona observada no es claramente identificable como hombre o mujer o si parece un hombre disfrazado de mujer, como les ocurre a las mujeres transexuales en sus inicios de la reasignación de género.

Las lesbianas participantes en este estudio son muy conscientes de las miradas que reciben. Kattalin lo verbaliza así: *“De Manolo a Manola. Lo de los cambios es complicado, se pasan muchísimas vergüenzas.”* Kattalin hace dos años que finalizó su reasignación de género, y todavía recuerda las primeras veces que salió a la calle con vestimenta femenina y de las largas miradas que suscitaba alrededor. A Kattalin le costó superar la vergüenza que le provocaban la manera en que era observada. Nos cuenta al respecto: *“Eran miradas largas, que no se despegaban de tu nuca, eran miradas que no eran solo pura curiosidad, miradas que te decían “¡pero cómo vas!”*

La vergüenza o el reparo que ciertas miradas suscitan en personas que por su sexualidad o género se saltan las reglas de lo normativamente permitido generan que se limiten en sus deseos reales de cómo manifestarse por los espacios públicos donde pueden ser observadas. Muchas lesbianas, por ejemplo, se coartan en su deseo de manifestar públicamente cualquier atisbo de afectividad hacia otras mujeres. Esta cuestión es algo de lo que a menudo se ha hablado en artículos y documentales. Lo que quizá se ha tratado menos es la dificultad que algunas mujeres tienen para salir a las calles ataviadas con las vestimentas que ellas creen adecuadas a su género sentido.

Itxaso nos cuenta que antes de atreverse a salir vestida de mujer se lo tuvo que pensar mucho: *“Me hubiera gustado salir a la calle como mujer mucho antes de lo que lo he hecho, pero el temor a las burlas, a que se rían de mí, me ha paralizado.”* Itxaso es consciente que teniendo el cuerpo masculino que tiene, vestirlo con ropas femeninas suscita miradas a las que todavía no se siente con fuerzas para afrontar.

En la misma línea, Julia también es consciente del reto que suponen las miradas cuando desea salir a la calle como le gustaría, vestida con prendas del género femenino en el que se siente, algo que solo hace cuando no está en su ciudad natal y sí en ciudades en las que no le conoce nadie. Nos relata cuando estando de vacaciones se atrevió a llevar unas medias: *“Yo iba con cuidado, lo que no quiero es llamar la atención, y parece ser que porque eran de color carne, que se disimulan más, no llamé excesivamente la atención, al menos eso me pareció. Y me quedé muy a gusto, porque es una prenda que me gusta, pero son momentos excepcionales.”*

Miramos por muy diversos motivos, y las razones por las que nos miran y nuestra percepción al sentirnos miradas no tienen por qué coincidir. De hecho, es probable que en muchas ocasiones proyectemos nuestros miedos e inseguridades en la mirada percibida de quienes nos miran. Itxaso manifiesta de forma clara este punto: *“A menudo la gente se me queda mirando y se les nota que piensan “¡qué pintas llevas!” y es que por mucho que pretenda aparentar ir de mujer la gente me sigue viendo como un chico vestido de mujer.”* Con el tiempo la inseguridad de Itxaso va mermando y a medida que de forma repetida sale a la calle vestida de mujer, las miradas de la gente le van importando menos: *“Una vez que la gente que verdaderamente me importa me haya aceptado ¿qué me tienen que importar el resto de personas?”*

Queremos resaltar que los miedos e inseguridades que muchas lesbianas manifiestan cuando se exponen a las miradas públicas son fruto del funcionamiento de una sociedad heteronormativa que invisibiliza y esconde aquello que no cuadra con lo que ha establecido como normal, haciendo que las calles estén libres de lesbianas que se expresan como tales o personas trans que no visten como desean en realidad. Itxaso y otras muchas lesbianas han tenido que fortalecer su autoestima y autoconcepto para salir a la calle con relativa tranquilidad. Zaloa alude a este asunto realizando una comparación entre el comportamiento de las parejas heterosexuales y las formadas por lesbianas: *“Eso hace que estas parejas no se agarren de la mano hasta llegar a casa, y mientras el resto de las parejas se está deseando, tú no estás con tu pareja deseándote.”*

Berta afirma que ella también mira, y mira por muy diversos motivos: porque le ilusiona ver expresiones de afecto, porque le hace gracia y no sabe qué sensaciones producirá en las personas que ella mira: *“Tampoco me he sentido agredida, la gente mira, pero tampoco me suele importar porque me hace mucha gracia, porque yo también miro porque me hace ilusión ver dos jovencitos o dos viejecitos, y no sé cómo se sentirán ellos.”* Para las personas que reciben determinadas miradas sociales no siempre es fácil dilucidar si lo que origina la mirada es un ataque o tan solo sorpresa o curiosidad. En parte de la trayectoria vital de muchas mujeres lesbianas las miradas que reciben se convierten en una obsesión que limita sus expresiones externas. Gestionar las miradas y vivir tranquilas con ellas como hace Berta es algo que se aprende con la experiencia, la exposición y una gran dosis de calma.

### El permanente estado de alerta

En el uso de los espacios públicos muchas lesbianas están en un estado permanente de alerta ya que se sienten potencialmente amenazadas y en permanente riesgo de agresión, en consecuencia y como mecanismo de autoprotección activan la alerta mediante la que podrán protegerse más rápidamente del ataque, si es que se produce. Se preocupan por no mostrarse como lesbianas, controlan cada movimiento que hacen, están pendientes tanto de los lugares concretos en los que se encuentran como de las personas que están en dichos lugares para determinar qué riesgos están dispuestas a correr, si muestran afecto o no.

Ciertamente, la alerta permanece activada independientemente de si hay agresión o no porque cualquier situación se percibe como arriesgada. Como ha comprobado María Rodó de Zárate en sus investigaciones (Rodó de Zarate, 2013), las chicas lesbianas están siempre preocupándose por no mostrarse como lesbianas. Andrea explica cuándo se le activan a ella “las luces de emergencia”: *“Estás con la alerta cuando estás con alguien, a ver qué toca hoy, a ver quién es hoy.”* Este estado de inquietud y desasosiego genera un gran desgaste emocional y personal: *“Es fuerte tener que estar con la alerta, la alerta de mujer, la alerta de lesbiana, ¿qué otra alerta?”*, se lamenta Arantxa.

En las estrategias de construcción de los Mapas de la Ciudad Prohibida las mujeres citan los espacios en los que se sienten más o menos seguras. Se citan determinados barrios o zonas de las ciudades como lugares donde se tiene mayor o menor seguridad. Las mujeres lesbianas participantes en nuestro estudio distinguen también los lugares en donde se sienten más cómodas y seguras. Como explica Lorena en su uso de espacios de ocio nocturnos: *“Soy de salir mucho y no voy ni a Galerías, ni a Mazarredo ni a ninguna parte similar de Bilbao. Voy al Casco Viejo y alguna vez tomamos unos vinos en la calle Santa María.”* Lorena no va a determinados lugares en los que no se siente segura como mujer lesbiana y eso implica no ir a zonas determinadas definidas como seguras por otras mujeres bilbaínas, como Galerías o Mazarredo. Nekane insiste en que: *“sentirse segura es parte fundamental”* y para ello corrobora que: *“está más cómoda en el Casco Viejo que en Indautxu.”*

Muchas ciudades del mundo tienen zonas y barrios donde se concentra el colectivo LGTB, las ciudades vascas no son una excepción. La zona en donde Nekane y Lorena se sienten más seguras en Bilbao es el Casco Viejo, zona que reúne, en comparación con otros barrios bilbaínos, más cantidad de mujeres lesbianas viviendo y/o pasando su tiempo libre a diario. Parece que las mujeres que transitan y están en los diferentes lugares de una ciudad no marcan como seguros o inseguros los mismos sitios. Parece también que la definición que se hace de las zonas de una ciudad como cómodas depende de la diversidad de experiencias vitales de las mujeres que la habitan. Según el estudio 2013 sobre discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en España (FELTGB, COGAM, 2013) algunos sectores de la población LGTB muestran un especial grado de vulnerabilidad siendo, las mujeres las que se llevan la peor parte.

### Algo más que miradas

La libertad para ser lo que cada cual desee y expresarse en consecuencia forma parte de los derechos sexuales (ALDARTE, 2009) y es una condición imprescindible de una vida digna y de calidad. Como veremos, este derecho se infringe de manera sistemática mediante un amplio repertorio de insultos y actitudes violentas del que pocas mujeres lesbianas se libran de sufrir en algún momento de sus vidas.

La principal causa de la aversión hacia gays y lesbianas es que, al romper con la norma de la complementariedad hombre/mujer en su elección de objeto, alteran las reglas del género. Esto se visualiza en que la injuria por excelencia a gays y lesbianas es poner en entredicho su masculinidad y feminidad respectivamente (Coll-Planas, 2010). Tenemos un amplio abanico de insultos asociados a la supuesta falta de feminidad de las lesbianas: marimacho, marimutil, camionera, bollera, tortillera, etc.

La manera en que son incomodadas las lesbianas en la calle toma múltiples formas, una de ellas son las miradas insistentes acompañadas de comentarios jocosos o insultantes. Alazne expone con cierto hartazgo algún ejemplo: *“Darte un besito con otra y oyes, ¡mira, lesbianas!,” o “¡mira, bolleras!”.* Espe añade: *“Te dicen ¡viva la libertad lésbica!”, y sin hacer nada, cuando te ven en las terrazas de los bares todos miran y al final, te enfadas y mosqueas.”*

Por su parte, las agresiones verbales a mujeres transexuales también tienen connotaciones sexistas, esta vez, dirigidas a infravalorar su aspecto femenino. A Itxaso la insultan tildándola de “mono”, calificativo que ella considera femenino: *“Un día que había quedado en Bilbao, cuando crucé un paso cebra, dos chicos desde el coche me empezaron a decir, “qué mono vas”, me sentí ofendida.”*

Las muestras de afecto en público que Mónica y su ex novia se dieron en un restaurante merecieron una amonestación. Nos narra Mónica al respecto: *“Una vez a mí y a mi ex nos echaron de un restaurante en Andoain. Estábamos haciendo manitas y se ve que a un cliente le molestó que nosotras estuviéramos bien y empezó a mirarnos mal y a decirle al camarero que*

*“oye, qué vergüenza, qué asco” y el camarero nos dijo, “¿pueden ustedes salir del local, por favor? y nosotras le dijimos “¿por qué nos tenemos que ir, qué hemos hecho?”*

Las agresiones verbales a mujeres lesbianas en los espacios de ocio se siguen dando, y las actitudes lesbóforas encuentran cierto apoyo social. Mónica nos relata otra situación por la que pasan ella y sus pareja en el uso del espacio público: *“Una noche pasa por nuestro lado la típica parejita y el tío se nos queda mirando y exclama “¡qué asco!”, le digo “¿tienes algún problema?”, y me responde “me dais asco las lesbianas”, y digo “a mí me dan asco los jilipollas, y aquí estoy aguantándote”, el tío nos sigue increpando con frases como “¡andar a buscar un rabo que...!” y entonces levantó la mano como para darme, y la que le dio un guantazo fui yo a él y salimos corriendo. El tío se quedó tan sorprendido que ni reaccionó.”*

### **El humor, una estrategia útil**

Cada vez más mujeres lesbianas defienden sus derechos y adoptan una actitud activa ante las situaciones de discriminación. El humor es un recurso muy útil como nos relata Marisa: *“Yo siempre soy de agarrar de la mano y de dar besitos cuando voy con mi chica por la calle y una vez por la Gran Vía pasaron chavales y nos llamaron “¡tortilleras!” mi chica se volteó y les contesto “¡envidia que tenéis, ja, ja, ja! y los dejó plantados.”* La novia de Marisa se ríe en la cara de sus agresores. Independientemente de cómo nos traten a las mujeres lesbianas, somos nosotras quienes decidimos cómo tomárnoslo, por eso ante las agresiones verbales construirse un escudo protector mediante el humor es una buena estrategia de autodefensa. Ante un insulto, podemos plantar una de nuestras mejores sonrisas y veremos cómo la persona agresora se desespera y termina por desistir, completamente descolocada.

Según el estudio realizado por la FELGTB y COGAM (FELGTB y COGAM, 2013) la mayoría de las lesbianas no denuncian los casos de acoso. En gran medida debido a que por una parte no existe pleno conocimiento de los derechos existentes y por otra, prevalece una desconfianza hacia las instituciones, administraciones públicas, justicia, policía, etc., remanente de un pasado en el que algunas de ellas servían para reprimir duramente la diversidad sexual y de género. Cabe también observar que la demanda de ayuda y/o denuncia implica una visibilización que no todas las lesbianas están preparadas para afrontar.

### **Situaciones de mayor percepción de vulnerabilidad**

En ciertos espacios donde se da una mayor percepción de vulnerabilidad algunas mujeres lesbianas actúan con precaución por miedo a una reacción negativa. En el vestuario del gimnasio Lorena se siente desnuda frente a quienes ella considera que podrían ser sus agresoras: *“Me he apuntado a un gimnasio, y cuando entras a cambiarte a las duchas ellas se*

*giran, creo que les incomodo. ¿Y si éstas algún día se molestan porque te giras o porque les rozas, y te montan un pollo? Procuero no ir a ciertas horas que sé que coincido con sus clases.” Y ese miedo origina que Lorena cambie sus hábitos, como el horario, por ejemplo.*

Mención aparte merecen las mujeres transexuales que deben tener una actitud de vigilancia constante ante posibles deslices posturales, voz más grave, etc. y probables agresiones, como cuenta Naia: *“Al volver a casa cuando me separo de mis amigos, estaba en el metro sola mirando mi móvil, pasaron un grupo de niños y me gritó uno a la cara: “eres un travelo”, te pones de los nervios, pues puedo contar cuatro veces en cinco meses que me han insultado. Muchas veces estás vigilando la postura, todo, evitar que las notas graves de la voz bajen más de la cuenta...”* Tal y como expresa, Naia debe velar continuamente para que no le “cacen”, según sus palabras.

El proceso de reasignación de género es una de las etapas más duras que viven muchas mujeres transexuales pues su cuerpo al no estar aún dentro del canon femenino pero tampoco del masculino, produce desconcierto y rechazo en las personas que las miran, y a ellas les genera un estado de ansiedad que Kattalin describe con rotundidad: *“La transición es horrible, hasta que consigues pasar desapercibida es un horror que tienes que ir ganándotelo día a día.”* Y además están los momentos críticos, como señala Naia, *“en que tienes que enseñar la documentación con tu nombre de chico.”* Como se ha señalado en el apartado de recursos jurídicos, durante el proceso de reasignación de género las personas trans tienen que seguir llevando una documentación no acorde ni con su apariencia externa ni con el nombre que se han dado según su género sentido.

Las lesbianas que durante el periodo franquista vivieron su adolescencia y juventud han desarrollado una serie de recursos como la doble vida, la discreción, etc. para defenderse ante posibles ataques. Nati vive su lesbianismo como una continua exposición a ataques, lo que le hace desarrollar una estrategia de autodefensa basada en el disimulo: *“Inconscientemente contemporizas todo el rato y es difícil desprenderte del aprendizaje que has tenido toda tu vida, tantos recursos inconscientes para defenderte ante un posible ataque, desde un desprecio a sentirte mal. La actitud de estar siempre a la defensiva viene muy bien porque sobrevives. Pero esto condicionada a disimular, a ser discreta.”*

Hoy día Nati mantiene inflexible su estrategia de autodefensa a pesar de que socialmente hayamos avanzado: *“Es que no cambias el chip, tu forma de comportamiento está condicionada, y ¿ahora porque no exista el condicionamiento vas a cambiar? Pues no, tú sigues funcionando igual. Y el resto de mujeres de mi edad, muy discretitas, no se visibilizan mucho.”* Esta actitud a lo largo de toda la vida le ha supuesto una carga que no le permite vivir tranquila, ni a ella ni a las mujeres lesbianas de su edad en general.

## Mujer socializada como hombre

Muchas mujeres transexuales en función del género que les ha sido asignado por sus genitales al nacer, son socializadas como hombres y no están imbuidas del miedo a las agresiones sexuales y sexistas con el que las mujeres, en general, transitan por las calles. Itxaso es un claro ejemplo de esta reflexión.

Durante la entrevista que se le hace a Itxaso abordamos su percepción de seguridad cuando va por las calles, y nos comenta al respecto: *“Siempre he sentido inseguridad y miedo. Por la calle voy muy insegura, muchas veces de noche, pero no porque me miren mal, sino por toda la delincuencia que hay en general, porque no hay día que en el periódico no salga un robo, pero no porque yo sea mujer.”* Itxaso nos asegura que siempre se ha sentido mujer y que como tal ha funcionado, pero al no relacionar su percepción de inseguridad con las agresiones sexuales y sexistas, deja claro que en este punto, al menos y felizmente, “no funciona como una mujer”. Además, es consciente de los cambios feminizantes que su cuerpo está experimentando, cuestión que no cambia, en esencia, su percepción de seguridad. Así nos relata: *“Era de noche y desde la estación hasta mi casa tenía que ir sola y me estaba dando miedo, pero pensé que desde lejos iban a pensar que soy una mujer, pero de cerca que soy un chico, entonces no me van a violar. Si me ven como mujer igual sí que me siento más insegura, pero siempre lo he sido, antes me sentía inseguro y ahora me siento insegura.”*

Itxaso comienza a feminizar su cuerpo a los 23 años, hasta entonces ha tenido para su familia, para el sistema educativo y para la sociedad en general un aspecto externo masculino. Esto le ha permitido no sufrir las agresiones sexuales y sexistas a las que la mayoría de mujeres parecen estar destinadas en nuestra sociedad. Le ha permitido también vivir tranquila y relajada con esta cuestión, pues no ha tenido la sobre alerta y sobre aviso que muchas niñas y adolescentes tienen aún antes de sufrir las agresiones.

Como muchas otras mujeres transexuales, Itxaso nos demuestra que es posible la existencia de mujeres que han crecido sin el miedo a ser agredidas sexualmente, y que el temor a estas agresiones no tiene por qué ser de forma inevitable un elemento en el que las mujeres tengan que ser socializadas. Itxaso nos demuestra que tener un cuerpo femenino o masculino es un elemento diferenciador y que el reto es cómo hacer para que independientemente del cuerpo que se tenga, el miedo no forme parte de la socialización y educación de las mujeres.

## Una propuesta: Cartografías de la Experiencia

La manera en que está estructurada una ciudad influye en la situación de las lesbianas, en la organización y disponibilidad de su tiempo y de su vida, por lo que una planificación del urbanismo con perspectiva de diversidad y de género es un elemento clave para que aumenten las posibilidades de que las mujeres lesbianas puedan incorporarse en igualdad de condiciones.

El género y la sexualidad son factores determinantes de la experiencia de la gente en la calle y hay una gran necesidad de investigar sobre el uso del espacio teniendo en cuenta las diferentes identidades para no caer en sesgos homogeneizadores.

María Rodó de Zárate es una investigadora que trabaja sobre geografías feministas, interseccionalidad y derecho al espacio (Rodó de Zarate, 2013). Un aspecto innovador de su investigación es la metodología desarrollada, denominada mapas de relieve de la experiencia, a través de los cuales aborda las relaciones de poder en su conexión con la dimensión espacial. Se refieren a espacios tanto públicos como privados, e inciden en la forma en que las personas experimentan dichos espacios, así como en fenómenos como la violencia y la discriminación. Se construyen a partir de entrevistas que indagan las experiencias cotidianas de las personas en relación con los lugares y sus identidades, y toman en consideración los sentimientos que suscita cada lugar, así como los lugares frecuentados y los que son evitados. En un día cualquiera, cuando una persona se mueve entre distintos lugares, ciertas identidades se ponen de relieve y otras quedan neutralizadas.

Para María Rodó de Zarate la sexualidad predomina sobre cualquier otra identidad de una forma bastante determinante. Sin embargo, las otras identidades determinan también la selección de lugares a los que acuden. Por ejemplo, para Fátima la identidad cultural y religiosa musulmana, siempre está presente en la elección de los lugares donde se siente segura. Estos lugares son aquellos donde no hay hombres árabes, ya que se siente controlada por ellos. Nos comenta: *“Ando siempre con el miedo a que me vea un árabe y me juzgue y me diga algo. Estoy pensando abandonar e irme a un lugar donde no haya árabes.”*

La clase social también determina estas elecciones. A partir de este factor se define a qué lugares se puede acceder, en tanto entran en consideración aspectos como tener coche o no, vivir en el centro de la ciudad o fuera de ella o acceder a determinado tipo de bares de ambiente. Hay personas que tienen un estatus social elevado solo si mantienen la dependencia de su familia, como ocurre con las mujeres jóvenes. Y siendo lesbianas, esta dependencia está en riesgo porque si la familia descubre que son lesbianas pueden perder el sostenimiento económico. El factor de la edad también es determinante por su vínculo con la dependencia económica a la hora de acceder al mercado LGTB.

También aborda aspectos como los procesos de territorialización de grupos que comparten una cierta identidad y una clase social, las implicaciones que han tenido, por ejemplo, en procesos de gentrificación, la relegación de las lesbianas de dichos procesos debido a que son lugares donde mayoritariamente viven hombres gays.

Con las Cartografías de la Experiencia se propone una herramienta que ayude a sistematizar el estudio sobre la interseccionalidad. Se trabaja con las múltiples identidades entendiéndolas como mutuamente constitutivas y no se jerarquiza ni se da más visibilidad a unas identidades que otras. El hecho de estar representadas varias estructuras de poder en el mismo mapa ayuda a tener en cuenta tanto el privilegio como la opresión.

Esta forma de abordar los espacios seguros en las cartografías de la experiencia nos resulta muy sugerente y es una muy buena aportación a tener en cuenta a la hora de elaborar los Mapas de las Ciudades Prohibidas. Por otro lado, las Cartografías de la Experiencia también aportan información sobre los espacios considerados privados y sobre los lugares donde se concentran determinadas comunidades o grupos sociales, información que podría dotar de una perspectiva más amplia y heterogénea a los Mapas anteriormente citados. En cuanto a la propia denominación de los Mapas, este equipo de investigadoras considera que no estaría de más reflexionar sobre otros posibles nombres ya que tiene cierta carga negativa el concepto de Ciudad Prohibida y proponemos el término de Ciudad Abierta, más acorde con los nuevos tiempos y propuestas inclusivas.

---

# CONCLUSIONES



## INTRODUCCIÓN

---

Una vez realizado el análisis de los recursos sociales presentamos las conclusiones, con las que hemos querido dar respuesta a las preguntas básicas que nos planteábamos en el proyecto de investigación y que ya se han expuesto en la introducción.

Estas conclusiones están elaboradas a modo de resumen básico e imprescindible de esta investigación. Con ellas hemos querido resaltar aquellos aspectos claves que hemos encontrado en el transcurso de nuestro trabajo. Aspectos que reflejan la realidad a la que han aludido las mujeres participantes en los grupos de diálogo y en las entrevistas.

Se han elaborado unas conclusiones de carácter general con las que hemos respondido a la pregunta básica del proyecto de investigación: ¿Se encuentran las lesbianas con obstáculos para participar de los recursos sociales de todo tipo en igualdad de oportunidades respecto a la población en general?

Le siguen otros grupos de conclusiones elaboradas a partir del análisis de cada recurso social analizado. Así se ofrecen conclusiones para el ámbito de los recursos jurídicos, para el de salud, el económico, el de la educación, el laboral y finalmente para las del ámbito socio-cultural.

## CONCLUSIONES GENERALES

---

¿Se encuentran las lesbianas con obstáculos para participar de los recursos sociales de todo tipo en igualdad de oportunidades respecto a la población en general?

- 1.** Ésta era la pregunta de partida para la realización de este estudio. En respuesta a la misma podemos concluir que **las mujeres lesbianas hacen uso de recursos sociales de todo tipo tanto como el resto de la población de la CAE.** Es decir, las mujeres lesbianas responden a sus necesidades de vivienda, asistencia médica, educación o de subsistencia ante las diversas contingencias (la dependencia o la vejez, la enfermedad, pérdida de empleo, accidentes laborales, etc.) haciendo uso de los recursos que se ponen en funcionamiento en nuestra sociedad para contribuir al bienestar social y a la calidad de vida de todas las personas.
- 2.** Encontramos, sin embargo, que **la utilización de los recursos sociales por parte de las mujeres lesbianas no se da en igualdad de condiciones que el resto de la población ya que por lo general este uso se hace de forma invisibilizada,** es decir, sin mencionar la preferencia lesbiana o la transexualidad. Esta invisibilidad es fruto por un lado del planteamiento y funcionamiento heteronormativo de los mismos y por otro, son las mismas mujeres quienes, ante esta realidad, no se atreven o no ven la necesidad de visibilizarse.
- 3.** **Los recursos sociales al funcionar de forma heteronormativa resultan ser discriminatorios y no inclusivos,** y no se ajustan a uno de los valores de referencia de los derechos sociales: la igualdad de oportunidades y de trato.
- 4.** Con frecuencia, **las mujeres lesbianas, sobre todo las más jóvenes, para romper con el silencio impuesto a su orientación, comentan ellas mismas su lesbianismo a las personas que atienden los recursos sociales, encontrándose con respuestas variadas por parte de las mismas,** respuestas que van **desde recibir un trato respetuoso y acorde a sus vivencias lesbianas, hasta la manifestación de incomodidad** por parte de las personas que atienden los recursos. Este dato no se incluye en la cotidianeidad del funcionamiento de los recursos sociales, sin necesidad de que sean las lesbianas usuarias quienes tengan que recordar constantemente la existencia de otras opciones sexuales a la heterosexualidad.

5. A excepción de los recursos que específicamente están dirigidos a las personas LGTB, **los soportes publicitarios e informativos generales que manejan los servicios de todo tipo no incorporan la perspectiva de la diversidad sexual y de género**, de manera que las mujeres lesbianas no se ven reflejadas, cuestión que dificulta el conocimiento y uso de los propios recursos.
6. **En los núcleos de población pequeños se actúa de forma diferente si se ha nacido en el propio pueblo o se es de fuera.** Nacer y crecer en un pueblo limita visibilizarse como lesbiana y utilizar los recursos sociales como tal, debido a que salirse de la norma puede suponer el aislamiento o la exclusión. Pasar desapercibidas en otros lugares es un mecanismo para vivir su sexualidad en libertad de manera que las jóvenes lesbianas migran a las ciudades en busca del anonimato. Por otro lado, venir de fuera y no formar parte del entramado de relaciones familiares y sociales que constituyen los pueblos posibilita vivir el lesbianismo abiertamente.
7. **Las mujeres mayores** que abandonan las ciudades para vivir en entornos rurales **son lesbianas empoderadas y no renuncian a la visibilidad a pesar de vivir en pueblos pequeños.**
8. **Entre las mujeres lesbianas encontramos situaciones de mayor vulnerabilidad y/o desprotección en el uso de los recursos sociales.** De manera que las lesbianas migrantes respecto de las autóctonas muestran una mayor incomodidad para hablar de su orientación sexual y/o expresarse como tales cuando las personas que atienden los recursos recaban información sobre su estado social y familiar. Respecto a las lesbianas transexuales encontramos que mientras la transexualidad se visibiliza de forma clara, el lesbianismo no se tiene en cuenta como un dato a añadir porque las mujeres consideran que les añade un plus de estigmatización o se percibe como del ámbito privado. Las lesbianas mayores muestran una actitud más escéptica y de alejamiento respecto a considerarse ciudadanas de pleno derecho de uso y disfrute de recursos sociales. Y finalmente, los y las profesionales que gestionan los recursos en los que se desenvuelven las mujeres con discapacidad asumen con dificultad que éstas puedan tener una sexualidad lesbiana.
9. **Haciendo una comparativa entre los recursos y las formas en que las mujeres lesbianas los utilizan vemos diferencias en cuanto a la tranquilidad con la que acuden a los recursos, el grado de visibilidad o la seguridad personal que muestran.** De forma que en aquellos recursos que son vividos y percibidos como más trascendentes para el mantenimiento de su bienestar y calidad de vida, como los del ámbito laboral, económico y sanitario, se muestran con más miedos, más reticencias y menos libertad para expresarse como mujeres

lesbianas, mientras que en los recursos ligados al ocio, la cultura o la participación ciudadana se muestran con actitudes más relajadas, seguras, alegres y acordes a sus experiencias lesbianas.

- 10.** Tras poner en relación la variable transversal de la seguridad como con el análisis de **los Mapas de la Ciudad Prohibida** existentes en la CAE, **las mujeres lesbianas consideran que no recogen sus experiencias y percepciones en cuanto a su orientación sexual e identidad de género**, lo que repercute en los resultados que presentan estos mapas respecto a no reflejar cómo se desenvuelven las lesbianas en los espacios públicos y el nivel de seguridad que sienten. De esta forma, los miedos e inseguridades que muchas lesbianas manifiestan cuando se exponen a las miradas públicas son fruto del funcionamiento de una sociedad heteronormativa que esconde aquello que no cuadra con lo que ha establecido como normal.

## CONCLUSIONES DEL ÁMBITO JURÍDICO

---

- 1. El recurso jurídico del matrimonio** es utilizado por las mujeres lesbianas que son madres como un recurso que **tiene por objeto dotar a sus familias de la mayor protección que el sistema posibilita.**
- 2. Las mujeres lesbianas mayoritariamente no utilizan los recursos jurídicos porque no se atreven a visibilizarse.** A pesar de los avances legales y la igualdad formal que se ha conseguido, las mujeres lesbianas en muchos casos renuncian a ejercer sus derechos como pueden ser los días por matrimonio o pareja de hecho, permisos por maternidad o por enfermedad de su pareja.
- 3.** Transcurridos siete años desde la aprobación de la norma 3/2007, a partir de la cual las mujeres lesbianas casadas pueden legalmente determinar la filiación de los y las menores nacidos en el matrimonio a favor de ambas, **a día de hoy se siguen dando situaciones en los Registros Civiles en las que la Ley sigue siendo desconocida por el personal que atiende y/o la información que reciben las mujeres por parte de dicho personal es errónea e inexacta.** Así mismo, no existe un criterio unificado en los Registros Civiles a la hora de aplicar la Ley, lo que lleva junto a lo anteriormente señalado, a que las mujeres lesbianas reciban un trato discriminatorio en la Administración de Justicia.
- 4. Las mujeres lesbianas perciben la violencia que se da entre mujeres como violencia “de menor intensidad”,** lo que en muchas ocasiones lleva a éstas a **no acudir a los cauces legales para la resolución de los conflictos** causados por la violencia intragénero.
- 5. La Ley 1/2004 no incluye las relaciones afectivas entre dos mujeres, lo que supone que no puedan beneficiarse y utilizar los diferentes recursos que regula y articula la Ley como los de tipo económico o vivienda pública,** salvo en los casos en que la buena disposición de una determinada administración o personal de la misma les facilita el acceso a dichos recursos. Reconocer la existencia de violencia en las relaciones de mujeres no supone en modo alguno minimizar las raíces y las medidas que deben existir para erradicar la violencia machista, ambas no son excluyentes.

6. Respecto a los nombres ambiguos, **La Ley 3/2007** supone un avance para la protección de los derechos de las personas transexuales, porque permite el cambio de la mención al sexo y por tanto, el cambio de nombre. Sin embargo, **no permite utilizar nombres ambiguos, y exige que se corresponda de forma inequívoca con el sexo**, lo que puede suponer un cambio negativo en la calidad de vida de las personas que durante años han utilizado un nombre que ahora se ven obligadas a volver a cambiar.

## CONCLUSIONES DEL ÁMBITO DE LA SALUD

---

- 1. Las mujeres lesbianas utilizan todo tipo de recursos de salud cuando los necesitan** y acuden a la red sanitaria pública más que a la red privada. Las de más edad son las que usan más recursos privados, como por ejemplo seguros médicos o medicinas alternativas.
- 2. Uno de los recursos de salud que provoca más controversia en su uso por parte de las lesbianas es el del ámbito de la ginecología, dirigido a las mujeres con un gran sesgo reproductivo.** En consecuencia, las lesbianas en sus visitas a la revisión ginecológica se resignan a escuchar preguntas sobre anticonceptivos y otras cuestiones con las que se asume que son heterosexuales, causa más que suficiente para alejarlas de los tratamientos médicos a menos que se trate de una emergencia extrema. En muchos casos se empieza a utilizar los servicios de ginecología a edad tardía o cuando se plantean ejercer la maternidad se opta por los recursos privados, como por ejemplo seguros médicos o medicinas alternativas.
- 3. La citología no se está realizando a todas las mujeres lesbianas que pasan por consulta ginecológica en Osakidetza** ya que se considera que las mujeres que tienen relaciones sexuales con otras mujeres no tienen el riesgo de contraer las patologías que sí pueden sufrir las mujeres con prácticas heterosexuales. La realización de este examen se hace de forma arbitraria, sobre todo en las lesbianas más jóvenes. Esta cuestión influye directamente en su no utilización por parte de las mujeres lesbianas en igualdad de condiciones que el resto de mujeres (chequeos, pruebas de detección precoz y preventiva, etc.)
- 4. Para quedarse embarazadas las lesbianas no utilizan los recursos públicos de reproducción asistida.** Factores como la ausencia de semen, un criterio de edad riguroso, el no reconocimiento de la pareja, un trato poco cálido, etc. provocan que la mayoría de las lesbianas acudan a la sanidad privada para el proceso de reproducción asistida. **Las lesbianas solo acuden a la sanidad pública para el seguimiento del embarazo y en el momento del parto.** Por lo general reciben un trato no discriminatorio y las dos madres son tratadas por igual en esta atención sanitaria.
- 5. El veto que la reforma de 2013 de la ley 14/2006 ha impuesto sobre los tratamientos de reproducción asistida** en la sanidad pública para parejas de lesbianas y mujeres solas (reservándolos para parejas integradas por un hombre y una mujer), **impide el acceso a la maternidad a las lesbianas que no tienen**

**medios para recurrir a la sanidad privada.** Solo quienes tienen medios económicos suficientes pueden acudir a las caras clínicas de fertilidad. La reproducción asistida deja de ser un derecho para pasar a convertirse en un privilegio.

- 6.** La Ley 3/2007 exige el certificado de haber utilizado técnicas de reproducción asistida emitido por Osakidetza, o por cualquier clínica privada, para la inscripción de las criaturas, lo que es claramente discriminatorio para las parejas de lesbianas respecto a las parejas heterosexuales a las que no se les pide ningún requisito similar para registrar a sus hijos e hijas. Además, queda fuera cualquier otra forma elegida por las mujeres lesbianas para acceder a la maternidad que no pase por la reproducción asistida en Osakidetza o en una clínica privada.
- 7.** Las mujeres lesbianas no están siendo tenidas en cuenta en los estudios epidemiológicos y de prevalencia del VIH-SIDA ni en las campañas de prevención. Como consecuencia y al considerar ellas mismas que forman parte de “un colectivo de no riesgo” para el VIH-SIDA, tampoco se consideran colectivo de riesgo para el resto de ITS, y no adoptan, en general, medidas de prevención en sus relaciones sexuales.
- 8.** Las mujeres lesbianas forman parte de un colectivo estigmatizado que necesita para la resolución de los conflictos relacionados con su salud mental, servicios llevados por personal profesional informado sobre las repercusiones psicológicas que el estigma social hacia la diversidad de sexualidades y de géneros conlleva.
- 9.** . En multitud de ocasiones las lesbianas no se han sentido comprendidas en sus identidades o no se han atrevido a visibilizarse en los servicios de apoyo psiquiátrico y psicológico tanto privados como públicos a los que han acudido.
- 10.** Las lesbianas transexuales que están realizando un proceso de reasignación de género sienten que su calidad de vida ha mejorado con la existencia de este recurso sanitario. No obstante, cuestionan ciertos aspectos de este recurso, como:
  - a.** La forma en la que se realiza el examen psiquiátrico, donde sienten que son tratadas como enfermas mentales, extremadamente juzgadas, y que no tienen poder de decisión sobre sus vidas. Esto hace que se acerquen a la Unidad con una “conformidad utilitaria”, es decir, acceden a hacer y decir lo que se espera que digan con la esperanza de conseguir un

diagnóstico psiquiátrico que les permita comenzar los procesos médicos de hormonación y quirúrgicos.

- b. Las exigencias para llevar a cabo la Prueba de Vida Real están basadas en la hegemonía de un sistema binario que no se corresponde con la pluralidad de expresiones e identidades de género** y les obliga a cumplir con un rol de género estereotipado, sesgado y heterosexista. Consideramos que la Unidad de Género de Cruces realiza la Prueba de Vida Real con una concepción muy rígida y cerrada de los roles de género y no aplica los avances en políticas de igualdad entre hombres y mujeres, que abogan por no asignar roles de género diferenciados para hombres y mujeres.

**11. La maternidad y la reproducción asistida no se contemplan en la cartera de servicios de la Unidad de Género de Cruces**, de manera que los derechos reproductivos de las mujeres que realizan la reasignación de género en la unidad no son contemplados.

## CONCLUSIONES DEL ÁMBITO ECONÓMICO

---

- 1. Las mujeres lesbianas no constituyen un grupo diferenciado del resto de la población de Euskadi a la hora del acceso a los recursos de tipo económico** siendo el ámbito más conocido por el conjunto de las mujeres participantes.
- 2. Las mujeres lesbianas en el uso de los recursos de tipo económico no se sienten bien tratadas**, perciben de las instituciones un trato y actitud paternalista en la gestión de los recursos económicos, una cuestión más cercana a ideas de índole caritativa, y lejos de la concepción de los recursos económicos como un derecho de la ciudadanía que están en disposición de ejercer.
- 3. Los recursos económicos son percibidos por las mujeres como un espacio hostil y piensan que tienen un funcionamiento deficiente.** Coinciden y remarcan que el trato deficiente no está causado por su orientación sexual. La sensación de un trato poco cordial e incluso intrusivo se hace patente cuando van a las instituciones a solicitar alguna ayuda como la RGI, que actualmente establece unos requisitos que se consideran excesivos para el mantenimiento de la ayuda.
- 4. Las mujeres lesbianas con discapacidad** que cuentan con recursos económicos suficientes por razón de su discapacidad, **utilizan los mismos como herramientas para su autonomía y empoderamiento personal**, porque las prestaciones económicas que reciben les resultan útiles para fortalecer su independencia y su calidad de vida.
- 5. Las mujeres mayores de clase media que han visto disminuidos sus recursos económicos con la crisis y han pasado a formar parte de los colectivos vulnerables**, viven mal tener que solicitar ayudas económicas, ya que no se sienten identificadas en el rol de personas que necesiten ayuda y en consecuencia, no están acostumbradas a las exigencias del sistema de prestaciones.
- 6. La existencia de una red pública de ayudas y recursos económicos no constituye la razón por la cual las mujeres lesbianas migrantes deciden venir a la CAE**, y reivindican su propia autonomía y autosuficiencia como modo de integración social sin recurrir a dichas ayudas.

## CONCLUSIONES DEL ÁMBITO EDUCATIVO

---

- 1. Podemos decir que el sistema educativo en la actualidad se hace eco y forma parte de los importantes avances legales y sociales habidos en nuestra sociedad en cuanto a un mayor reconocimiento de la diversidad sexual y de género.** Se han producido cambios importantes, los centros escolares no son lo que eran, el currículo tampoco, y el profesorado empieza a recibir formación en diversidad sexual. No obstante, el sistema educativo no transmite la suficiente sensación de seguridad como para que de forma mayoritaria tanto el profesorado como el alumnado hablen abiertamente de su orientación sexual o identidad de género.
- 2. Para la socialización del alumnado además del espacio educativo formal, existen otros recursos como internet y los medios de comunicación,** que han abierto muchas posibilidades de información y socialización, lo que permite que las personas jóvenes LGTB tengan mayores posibilidades de mostrarse tal y como son en los centros educativos.
- 3. Se percibe que el personal profesional del sistema educativo vasco tiene un escaso manejo de las habilidades sociales y cuentan con pocos recursos para gestionar las situaciones y conflictos que se generan en torno a la orientación sexual del alumnado** cuando éste empieza a manifestar con más claridad sus deseos y preferencias. Debido a ello, todavía hoy el profesorado se desentiende cuando surgen conflictos asociados a esta cuestión, debido a que se perciben como conflictos de difícil abordaje.
- 4. Se siguen produciendo casos de bullying lesbofóbico de los que el centro educativo o no tiene conocimiento o no consigue intervenir de forma eficaz.** Pero sin lugar a dudas, hoy los centros educativos ya no miran para otro lado cuando tienen noticia de maltrato entre su alumnado y cuentan con medios necesarios para intervenir, como protocolos de actuación.
- 5. Las profesoras lesbianas mantienen un discreto silencio sobre su orientación sexual y perciben como una amenaza el hecho de que su alumnado se entere de su lesbianismo.** Esto supone que las profesoras lesbianas no están siendo un referente ni un apoyo para las alumnas lesbianas adolescentes que podrían necesitar de su ayuda. Una de las consecuencias más inmediatas de esta ausencia es la pérdida de los relatos y experiencias personales que podrían tener un gran valor como punto de referencia positiva para las alumnas por el significado que el profesorado tiene para su alumnado.

- 6. Los materiales didácticos que se utilizan en las aulas no incorporan por lo general la diversidad sexual y la identidad de género.** Además, la documentación y formularios de todo tipo que se emplean en las escuelas todavía no recogen los múltiples modelos familiares y esto genera malestar en las criaturas que viven en familias homoparentales y no se sienten incluidas.
- 7. Vemos que el ámbito universitario vasco es un espacio complejo que, sin dejar de ser heteronormativo,** favorece que las mujeres encuentren por vez primera espacios cercanos y solidarios donde visibilizarse y poder expresar sus preferencias sexuales e identidad de género.
- 8. Hemos observado una buena práctica que se ha dado en el contexto de la escuela primaria. Una mujer dentro del proceso de reasignación de género decide hablar abiertamente de los cambios que se producen durante este proceso y descubre que estos cambios son recibidos positivamente por la comunidad educativa,** tanto por el alumnado de primaria como por parte de las familias. Consideramos que se trata de una práctica a imitar y extender.
- 9. Las lesbianas valoran muy positivamente los recursos educativos para personas adultas porque sienten mayor libertad para hablar de sus experiencias,** se habla de lesbianismo, de feminismo, y en definitiva, el tono curricular les parece más adecuado. Entre ellos destacan los centros de Educación para Personas Adultas y las Escuelas de Empoderamiento.

## CONCLUSIONES DEL ÁMBITO LABORAL

---

- 1. Las mujeres lesbianas que desarrollan su actividad profesional en el sector público viven su orientación sexual de una manera más abierta que las que lo hacen en el ámbito de la empresa privada.**
- 2. En esta época de crisis y precariedad, el ámbito laboral se convierte en un entorno hostil que produce una sensación de miedo aún mayor a personas en especial situación de vulnerabilidad,** lo que lleva a las mujeres lesbianas a no hacer pública su orientación sexual en su trabajo.
- 3. Las empresas de carácter social que desarrollan su actividad en el campo de la discapacidad no integran ni abordan la diversidad sexual e identidad de género.** En estas empresas se producen no solo comportamientos que no respetan la igualdad entre hombres y mujeres, sino que además se dan actitudes de clara discriminación y homofobia.
- 4. Las personas transexuales abordan de forma directa lo relativo a su identidad de género en el trabajo dado que se trata de una cuestión que no se puede ocultar.** Sin embargo, no ocurre igual en relación a su orientación sexual, no visibilizándose como mujeres lesbianas por considerar que acarrea una mayor estigmatización.
- 5. El tipo de trabajo en el proceso de transición es una cuestión fundamental. Las mujeres que están en el proceso de reasignación de género tienen mayor dificultad cuando trabajan por cuenta propia que por cuenta ajena.** Trabajar por cuenta ajena dota de una mayor seguridad jurídica a la hora de hacer frente a cualquier actuación de tipo discriminatorio. Esto lleva a que muchas mujeres intenten cambiar de trabajo antes de iniciar dicho proceso de reasignación para poder hacerlo con una mayor seguridad y tranquilidad.
- 6. La discriminación en el ámbito laboral hacia lesbianas transexuales se ejerce de manera indirecta a través de las funciones del puesto de trabajo:** cambio de puesto o realización de funciones inferiores o atribuidas tradicionalmente a hombres o mujeres y dificultades para la promoción laboral.

## CONCLUSIONES DEL ÁMBITO SOCIOCULTURAL

---

- 1.** Los recursos del ámbito sociocultural son los que mayoritariamente utilizan las mujeres lesbianas para encontrarse con otras lesbianas y entablar relaciones. **Especialmente el deporte constituye uno de los más valorados a la hora de establecer redes de socialización.**
- 2.** Disponer de referencias positivas a través de los medios de comunicación, los chats de lesbianas, las asociaciones LGTB y feministas o el “ambiente” lésbico son recursos socioculturales **que facilitan que las mujeres vivan mejor su lesbianismo.**
- 3.** Las amigas o la cuadrilla conformada por mujeres lesbianas constituyen un importante recurso de socialización y de autoafirmación. Estos grupos de iguales o de referencia se convierten en espacios imprescindibles para aprender a “desenvolverse como lesbiana con otras lesbianas”. De hecho, muchas mujeres que no logran construir una red de amistades lésbicas saben que les falta algo vital. El uso de internet y el deporte se convierten en recursos especialmente valiosos para construir esta red.
- 4.** Las mujeres lesbianas que tienen algún tipo de trastorno mental lo integran en su vida como un elemento más, y buscan recursos de socialización aunque, muy a menudo, se ven con mayores dificultades para mantener una dinámica de socialización. El estigma social hacia las personas que tienen trastorno mental del que el colectivo de lesbianas no es ajeno, aumenta su aislamiento social.
- 5.** Muchas lesbianas migrantes buscan asociaciones de lesbianas en el país de acogida, es decir, priorizan las cuestiones relativas a su preferencia sexual sobre los motivos culturales, quizá como respuesta a una necesidad urgente no cubierta en sus lugares de origen. De la misma manera, son reticentes a relacionarse con sus comunidades de origen ya que se sienten rechazadas por ser lesbianas.
- 6.** Internet ha traído consigo un cambio en las formas de relacionarse proporcionando un espacio virtual en el que encontrarse. Facilita las relaciones entre todo tipo de mujeres lesbianas de origen diverso y posibilita conocerse en un entorno seguro que no exige visibilizarse ni exponerse a un posible entorno hostil. El uso de las redes sociales virtuales depende más que de la edad, del tipo de persona y del gusto por la tecnología.

**7. Los recursos sociales destinados a las personas mayores son recursos pensados y planteados desde una absoluta heteronormatividad.** Por esta razón, a algunas lesbianas no les atraen especialmente estos espacios, piensan que no se ajustan a sus necesidades y que les impiden expresarse libremente en los entornos ofertados: viajes del Imsero, Adineko, residencias, centros de día y asociaciones.

# PROPUESTAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES



## INTRODUCCIÓN

---

Uno de los objetivos de este proyecto de investigación era contribuir a la formulación y desarrollo de políticas públicas en los recursos sociales dirigidas a mejorar la calidad de vida de las mujeres lesbianas, así como a aumentar los niveles de visibilidad social. A tal fin se realizan, por parte de este equipo de investigación, estas propuestas de mejora y recomendaciones

Las propuestas de mejora y recomendaciones siguen el mismo diseño que las comentadas para las conclusiones, se elaboran unas de forma más general en donde se han tenido en cuenta las variables transversales de visibilidad y seguridad y a continuación se exponen una serie de propuestas de mejora y recomendaciones por cada uno de los recursos sociales analizados.

## PROPUESTAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES GENERALES

---

- 1.** Tal como apuntan las conclusiones del estudio a fin de que las cuestiones relacionadas con la orientación sexual dejen de estar exclusivamente asociadas al ámbito privado, **recomendamos a las instituciones que gestionan los recursos sociales que integren la variable de orientación sexual, como una más de las que se tienen en cuenta (edad, estado civil, género, procedencia, estudios...) en la recogida de datos e información de las personas usuarias de estos recursos.** Se trata de ir normalizando en los recursos de todos los ámbitos la orientación sexual para que el estigma y el silencio no rodeen a las mujeres lesbianas cuando utilizan los recursos sociales.
- 2.** Recomendamos a la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi que **adopte las medidas oportunas** de manera que el personal de las administraciones vascas y especialmente el personal que se encuentra en contacto con la ciudadanía, tenga una **formación adecuada sobre orientación sexual e identidad de género** con el objetivo de ofrecer un trato respetuoso e igualitario.
- 3.** Es importante dar un salto cualitativo e **incluir en la agenda de los partidos políticos el reconocimiento de la visibilidad lesbiana como un asunto con dimensiones políticas y sociales** por lo que se propone que las formaciones políticas establezcan debates internos sobre esta cuestión y realicen propuestas públicas y sociales.
- 4.** Recomendamos a Emakunde que en futuros planes de igualdad, un eje estratégico de los mismos lo constituya la **diversidad sexual y de género** que aborde temas como la autonomía de las mujeres respecto a sus cuerpos, la visibilidad lesbiana y el empoderamiento de las mujeres lesbianas.
- 5.** Es necesario incorporar en los contenidos y acciones de los Planes de Igualdad de los diferentes Ayuntamientos, Diputaciones o Gobierno Vasco, así como en las investigaciones y estudios que se realizan en las Universidades, **las necesidades de las mujeres lesbianas.**

6. Recomendamos a las administraciones locales y a Eudel que a la hora de realizar nuevos **Mapas de la Ciudad Prohibida integren la diversidad sexual e identidad de género** para que las necesidades de seguridad de las mujeres lesbianas queden incluidas. Sugerimos que estos Mapas se realicen utilizando la filosofía propuesta por las Cartografías de la Experiencia puesto que supone una forma sugerente de abordar los espacios seguros y una buena aportación a tener en cuenta. Asimismo, proponemos revisar los Mapas ya existentes para que incluyan la dimensión arriba indicada. En cuanto a la propia denominación de los Mapas, cabe una reflexión sobre otras posibles denominaciones ya que el concepto de Ciudad Prohibida tiene cierta carga negativa y el término de Ciudad Abierta pudiera ser más acorde con las nuevas propuestas inclusivas.

## PROPUESTAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES DEL ÁMBITO JURÍDICO

---

1. En cuanto a la Violencia Intragénero, recomendamos a **las administraciones públicas vascas que se comprometan dentro de sus competencias a reconocer y facilitar a las mujeres lesbianas víctimas de violencia por parte de su pareja, el acceso a los recursos** por su condición de víctima, en igualdad de condiciones que al resto de mujeres.
2. Proponemos la **realización de estudios para conocer la realidad de la violencia** existente en el interior de las relaciones que se dan **entre mujeres lesbianas**.
3. Recomendamos a la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, que proponga al Ministerio de Justicia y a la Dirección General de Registros y Notariados que establezca un **criterio unificado para los Registros Civiles en relación a la aplicación de los requisitos exigidos en el artículo 7 de la Ley 14/2006 de reproducción asistida**.
4. Resulta necesario incidir en el fomento de **medidas oportunas para la formación** específica y especializada del **personal de la Administración de Justicia** (Juzgados y Registros Civiles) en materia de orientación sexual e identidad de género orientadas a ofrecer un trato igualitario y una información correcta, veraz y adecuada.
5. Recomendamos **la Modificación de la Ley 3/2007** en los siguientes términos:
  - a. Haciéndonos eco del Informe de Amnistía Internacional de febrero 2014 sobre la eliminación de los requisitos que dicha Ley exige (ser mayor de edad, llevar dos años de tratamiento hormonal y ser diagnosticado con “disforia de género”), proponemos a los partidos políticos hacer suyo el contenido de dicho informe y promuevan cuantas acciones políticas sean necesarias para la modificación de la Ley 3/2007 en cuanto a la eliminación de dichos requisitos.
  - b. En la misma línea, solicitamos que se elimine la prohibición de nombres que “induzcan a error en cuanto al sexo” establecida en la Disposición Final Segunda de la Ley 3/2007.
6. Se ve importante que **Emakunde recomiende a los organismos con competencia** en materia de determinación de los nombres de las personas como Euskaltzaindia, la **creación de espacios de debate en los que se reflexione sobre los nombres de las personas como forma de asignar inequívocamente el género** y la obligatoriedad de adscribir un género concreto a cada nombre.

## PROPUESTAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES DEL ÁMBITO DE LA SALUD

---

- 1.** Recomendamos al **Servicio Vasco de Salud-Osakidetza que continúe garantizando la atención de las mujeres lesbianas en los tratamientos de reproducción asistida**, tal y como se ha asegurado desde la Consejería de Salud del Gobierno Vasco.
- 2.** En línea con la recomendación anterior consideramos que **la maternidad y la reproducción asistida para las mujeres transexuales deberían estar contempladas en la cartera de servicios de Osakidetza** como una forma de asegurar los derechos reproductivos de las mujeres que realizan la reasignación de género en la Unidad de Género del Hospital de Cruces.
- 3.** Resulta necesario **promover e incrementar el uso de los recursos públicos frente a los privados en relación a la reproducción asistida** como medida para acabar con la mercantilización de la maternidad y con la distinción entre mujeres con poder adquisitivo y las que no lo tienen a la hora de acceder a estos recursos.
- 4.** Recomendamos a Osakidetza y a las organizaciones que trabajan en el ámbito de la salud que **incluyan en las campañas de sensibilización e información de prevención de ITS referencias explícitas a las prácticas sexuales entre mujeres y sus potenciales riesgos**.
- 5.** Recomendamos a Osakidetza proponer a los y las profesionales que trabajan en el ámbito de la ginecología que **realicen citologías a las mujeres con independencia de su orientación sexual garantizando la igualdad de trato**.
- 6.** Proponemos a Osakidetza que **realice campañas dirigidas a la población de mujeres lesbianas para fomentar que acudan a la atención ginecológica a edades tempranas**.
- 7.** Se recomienda al Servicio Vasco de Salud que lleve a cabo una **mayor investigación, un seguimiento epidemiológico y una divulgación del impacto que las ITS tienen en las mujeres lesbianas** de forma similar a como se hace en otros países como EEUU o Canadá.
- 8.** Recomendamos a la **Unidad de Género de Cruces que en la realización de la Prueba de Vida Real** que se lleva a cabo como parte diagnóstica del proceso de reasignación de género **no se apliquen criterios de rol de género estereotipados**,

**sesgados y heterosexistas**, y que estos estén en consonancia con los valores de igualdad entre hombres y mujeres y acordes con la diversidad de mujeres existentes en la sociedad.

- 9.** Recomendamos a la Unidad de Género de Cruces que **el proceso de reasignación de género por el que pasan las mujeres transexuales se realice de forma contextualizada y consensuada con las propias mujeres transexuales**, debiéndose tener en cuenta sus circunstancias sociales, económicas, laborales y familiares.
- 10.** Se recomienda a la Unidad de Género de Cruces que dé la oportunidad a las personas usuarias de **optar por un proceso terapéutico opcional en cualquiera de sus fases**, psiquiátrica, hormonal y quirúrgica.

## PROPUESTAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES DEL ÁMBITO ECONÓMICO

---

- 1.** Cuando los datos que constan en la administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi no se correspondan con la apariencia de la usuaria atendida, como buena práctica **recomendamos a los y las profesionales de la administración que tengan en cuenta el género con el que desea ser atendida, y**
- 2.** Proponemos **una adecuada formación en materia de identidad de género al personal adscrito a las administraciones públicas y organismos.**
- 3.** Recomendamos a las administraciones responsables de **la gestión de las ayudas económicas (LANBIDE) que no se extralimiten en la aplicación de los requisitos exigidos para la concesión y mantenimiento de la RGI (Renta Garantía Ingresos)** en cuanto a la excesiva fiscalización del destino de la ayuda económica y la falta de criterios unificados relativos a los conceptos a los que dicha RGI puede destinarse, debiéndose consensuar y unificar los criterios para la valoración del cumplimiento de los requisitos.

## PROPUESTAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES DEL ÁMBITO EDUCATIVO

---

- 1.** Recomendamos al **Departamento de Educación del Gobierno Vasco promover en los centros universitarios la realización de actividades de información y sensibilización dirigidas a incorporar la diversidad sexual y la identidad de género**, especialmente en días específicos relacionados con la defensa de los derechos humanos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales: 26 de abril, día de la visibilidad lésbica; 17 de mayo, día contra la homofobia, lesbofobia y transfobia; 28 de junio, día por las libertades sexuales y 10 de diciembre, día Internacional de los derechos humanos.
- 2.** Se ve necesario **generar en los centros educativos espacios seguros e inclusivos para todo el alumnado y profesorado**, por medio de actividades dirigidas a incorporar la diversidad sexual y la identidad de género utilizando los diferentes recursos materiales que existen en los centros (páginas web, links, noticias, eventos, filmografías, bibliografías) y organizando foros, jornadas, etc.
- 3.** Es importante **dotar a la comunidad educativa de recursos suficientes** que permitan detectar y erradicar eficazmente el bullying lesbofóbico y recomendamos que en los estudios sobre bullying homofóbico que se realicen se aborde de forma específica el bullying que afecta a las jóvenes, para conocer las características que lo conforman y ver cómo repercute sobre éstas.
- 4.** Se propone **mejorar la formación y dotar de recursos suficientes a toda la comunidad educativa, en lo que hace referencia al aprendizaje de habilidades sociales para posibilitar la buena gestión** y un abordaje eficaz de los conflictos que surjan relacionados con la diversidad sexual e identidad de género.
- 5.** Recomendamos **revisar la documentación y los formularios que se utilizan en los centros escolares** para adaptarlos a la diversidad familiar que su alumnado está viviendo.
- 6.** Proponemos a los **sindicatos de enseñanza vascos la realización de campañas de sensibilización**, la inclusión en los calendarios formativos y en otras actuaciones sindicales los temas relacionados con la diversidad sexual e identidad de género **para que las profesoras lesbianas se sientan más seguras y apoyadas si optan por hacerse visibles en las aulas.**
- 7.** Recomendamos que **los programas coeducativos para la igualdad de mujeres y hombres diseñados tanto por organismos públicos como por entes privados introduzcan la perspectiva de orientación sexual e identidad de género.**

## PROPUESTAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES DEL ÁMBITO LABORAL

---

- 1. Proponemos a CONFEBASK realizar campañas de sensibilización entre el empresariado vasco**, a los efectos de que no se produzca ninguna discriminación hacia las mujeres lesbianas en la contratación y el mantenimiento y/o mejora de las condiciones laborales.
  
- 2. Instamos a las empresas de carácter social para que trabajen la diversidad sexual e identidad de género** a través de acciones como las siguientes:
  - a.** Formar a todas las personas que componen el organigrama de dichas empresas.
  - b.** Promover la igualdad de contratación con independencia de la orientación sexual e identidad de género.
  - c.** Promover campañas específicas de visibilidad del hecho lésbico y transexual en los lugares de trabajo y ocupación.
  - d.** Incorporar la diversidad sexual e identidad de género a los convenios colectivos aplicables a dichas empresas.
  
- 3.** En coherencia con la recomendación anterior **proponemos que los organismos y entidades públicas no colaboren con las empresas de carácter social a través de subvenciones, financiación o reconocimiento público**, si éstas no incorporan la diversidad sexual e identidad de género entre sus fines y objetivos y no llevan a cabo buenas prácticas en este ámbito.
  
- 4. Se recomienda a los sindicatos que incluyan la diversidad sexual e identidad de género entre sus políticas de acción sindical**, aseguren el cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres lesbianas, potencien la visibilidad lesbiana y prevengan situaciones de mobbing homofóbico, por medio de jornadas, protocolos, creación de material, formación de sus representantes sindicales, etc.

## PROPUESTAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES DEL ÁMBITO SOCIOCULTURAL

---

- 1.** Recomendamos a las instituciones y asociaciones del ámbito de la diversidad funcional que gestionen los diferentes recursos incluyendo la diversidad sexual y la identidad de género para que las mujeres lesbianas sientan integrada su orientación.
- 2.** Recomendamos a las asociaciones del ámbito de la inmigración que continúen desarrollando programas y actividades que amplíen la sensibilización sobre la libertad y autonomía sexual de las mujeres, incluyendo el lesbianismo.
- 3.** Se considera necesario que las instituciones que desarrollan su labor en el ámbito de la Igualdad de Mujeres y Hombres fomenten los grupos de referencia y socialización dirigidos a mujeres lesbianas.
- 4.** Proponemos a las asociaciones de mujeres que entre las actividades que realizan, fomenten la visibilidad de las mujeres lesbianas y el debate sobre la autonomía sexual de las mujeres.
- 5.** Recomendamos que los soportes publicitarios de los recursos destinados a personas mayores, como residencias, centros de día, asociaciones de mayores, actividades culturales y de ocio, reflejen de forma explícita la diversidad sexual e identidad de género, de manera que las mujeres lesbianas usuarias de los mismos se vean reflejadas.
- 6.** Proponemos a las instituciones que gestionan los diferentes recursos dirigidos a personas mayores que adopten las medidas oportunas, de manera que el personal que está en contacto con las mujeres mayores tenga una formación adecuada sobre orientación sexual e identidad de género con el objetivo de ofrecer un trato respetuoso e inclusivo.

# EPÍLOGO

EMPAR PINEDA



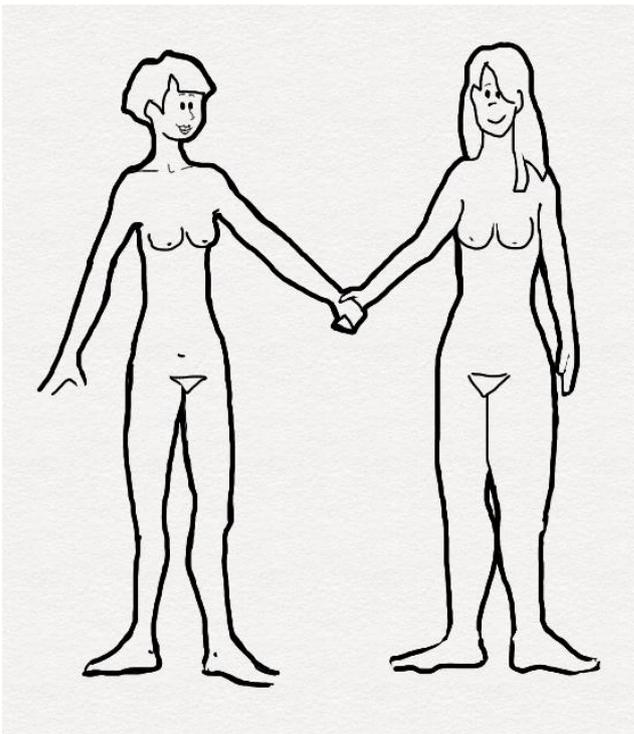
Llevaba un largo rato en el café en la mesa más cercana a la puerta cuando dos chicas jóvenes entraron discutiendo acaloradamente. Se sentaron en la mesa cercana a la mía. No tienen más de quince años, me dije sin dejar de observarlas. Que te digo yo que son bollos, afirmaba con rotundidad una de ellas. No sé de donde sacas esa conclusión si apenas las conocemos, le respondió la otra un tanto molesta. ¡Tú estás ciega o qué! saltó la primera. A veces pareces tonta ¡pero si no hay más que verlas! Que esas son bollos salta a la vista, cegata. Vale, yo soy ciega y tú una sabelotodo. Pero, vamos a ver ¿qué crees que piensa la gente cuando nos mira a nosotras andar por la calle como solemos andar sin cortarnos un pelo? Pues que somos una pareja de bollos, chica.

Me quedé pensativa ante la espontaneidad con la que hablaban. Se notaba que no les importaba que cualquiera siguiera su acalorada discusión. Su desparpajo era una buena muestra. Durante un buen rato mis pensamientos emprendieron un largo viaje hasta verme tan joven como ellas. Entonces ni siquiera conocíamos la palabra lesbiana. Lo nuestro era una mezcla de amistad profunda, de ternura, cariño, deseo amoroso hacia alguna chica que no sabíamos cómo nombrarlo. Y sentíamos una cierta desazón cuando oíamos el desprecio con el que llamaban marimacho a alguna chica nada femenina. Nuestros sentimientos los vivíamos en la mayor de las clandestinidades, cubriéndolos siempre con un gran silencio. La invisibilidad más total nos rodeaba. Muchas de nosotras tardamos años en poner nombre a nuestros sentimientos.

Habíamos desarrollado una especie de radar con el que nos descubríamos. Y nos bautizamos como entendidas. Fulanita entiende ¿no crees? Nuestra jerga era, también, una forma de protegernos. De pronto me devolvió a la realidad un estrepitoso ¿A dónde vais mariconcetes? dicho sin el menor de los recatos. A lo que un par de chicos que, cerca de la puerta se iban ya, respondió en voz bien alta, pues igual que vosotras bollitos, a la reu de lo más guay del bollerío, el mariconeo, lo trans y lo bi a preparar la mani del Orgullo. Este año será de lo más rompedor, ya veréis. Alguna gente les miró sin inmutarse y la mayoría seguía con lo suyo ajena a lo que a mí, por el contrario, me estaba interesando tanto. Lo cierto es que me despertaba sentimientos contradictorios. Por una parte sentía una cierta incomodidad ante aquel ostentoso alarde de opciones sexuales e indentitarias manifestadas sin ningún recato. Y por otra me parecía increíble estar viviendo lo que estaba viviendo y disfrutando: la manifestación de la diversidad sexual allí, en público, en la mayor de las normalidades.

**Empar Pineda**

# BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA



- ALLUÉ, MARTA. “El sexo también existe: discapacidad y sexualidad”, en Guasch, O. y Viñuales, O., Sexualidades. Diversidad y control social. Bellaterra, 2003.
- BARROSO, MARÍA DE LA O Y CASTRO, NELLY JULIA. Estado de bienestar y crisis económica: una revisión bibliográfica. Universidad de Huelva, 2010.
- BROT BORD. “Mercantilización y asimilación de la disidencia sexual”, en Solá, M. y Urko, E. (comp.), Transfeminismos: Epistemes, fricciones y flujos. Txalaparta, 2013.
- CALIFIA, PAT. El don de Safo. El libro de la sexualidad lesbiana. Talasa, 1998.
- CARRASCO, CRISTINA Y AGENJO, ASTRID. [La economía feminista es un pensamiento de ruptura total](#). 2013.
- CASTELLS, MANUEL. “Sobre el derecho de amar sin carné de identidad”, en Petit, J., 25 años más. Una perspectiva sobre el pasado, el presente y futuro del movimiento de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales. Icaria, 2003.
- COLL-PLANAS, GERAD. La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad: el caso de lesbianas, gays y trans. Egales, 2010.
- COLL-PLANAS, GERARD. “El circo de los horrores”, en Platero, R. (ed.), Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Bellaterra, 2012.
- COLL-PLANAS, GERARD. Dibujando el género. Egales, 2013.
- CHASE, CHERYL. “Hermafroditas con actitud: cartografiando la emergencia del activismo político intersexual”, en Romero, C., García, S. y Bagueiras, C. (ed.), El eje del mal es heterosexual. Traficantes de sueños, 2005.
- DONOSO, SILVIA. “La familia lésbica”, en Herdt, G. y Koff, B., Gestión familiar de la homosexualidad. Bellaterra, 2002.
- EPSTEIN, ROB Y FRIEDMAN, JEFFREY. Documental El celuloide oculto. EEUU, 1995.
- ETXENIKE, LUISA. Lesbianas universales. Revista Emakunde, septiembre 2008.
- FALCO, KRISTINE L. Psychotherapy with lesbian clients. Brunner/Mazel, 1991.
- FANTOVA, FERNANDO. Sistemas públicos de servicios sociales, nuevos derechos, nuevas respuestas. Cuaderno de DDHH 49, Instituto de DDHH Pedro Arrupe, Universidad de Deusto, 2008.
- FAUSTO-STERLING, ANNE. Cuerpos Sexuados. Melusina, 1993.
- FERNÁNDEZ, SANDRA. Derechos sanitarios desde el reconocimiento de la diversidad. Alternativas a la violencia de la psiquiatrización de las identidades trans, en Missé, M. y Coll-Planas, G., El género desordenado. (ed.). Egales, 2010.
- GALOFRÉ, GUILLEM, GENERELO, JESÚS Y PICHARDO, JOSE IGNACIO (coord.). [Sexualidades minoritarias. Voces desde la exclusión](#). COGAM, 2008.

GARAZABAL, CRISTINA. “Transexualidades, identidades y feminismos”, en Missé, M. y Coll-Planas, G. (ed.), El género desordenado. Egales, 2010.

GAYLE, RUBIN, “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, en Vance, C. (comp.), Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina. Revolución, 1989.

GENERELO, JESÚS Y PICHARDO, JOSE IGNACIO (coord.). [Homofobia en el Sistema Educativo](#). COGAM, 2006.

GIMENO, BEATRIZ. Primeras caricias. La tempestad, 2002.

GIMENO, BEATRIZ. Historia y análisis político del lesbianismo. La liberación de una generación. Gedisa, 2006.

GIMENO, BEATRIZ. [El semiarmario de Elena Amaya](#). 2012.

GIMENO, BEATRIZ. [Violencia que no es de género](#). 2013.

GÓMEZ, ANA B. Adolescentes gays y lesbianas en riesgo: aspectos psicosociales. Orientaciones nº 8, segundo semestre 2004.

HALBERSTAM, JUDITH. Masculinidad femenina. Egales, 2008.

HERDT, GILBERT Y KOFF, BRUCE. Gestión familiar de la homosexualidad. Bellaterra, 2002.

JULIANO, DOLORES. Excluidas y marginales. Cátedra, 2004.

LORDE, AUDRE. La hermana, la extranjera. Horas y horas, 2003.

MARTIN SANCHEZ, MARIA, El Derecho constitucional al matrimonio homosexual en España, 2008.

MARTXUETA, AITOR. [Claves para prevenir el bullying homófobo en las escuelas](#). 2013.

MATEOS, MAITE. [Sin género de excusas](#), Revista HIKA, 2004

MEJÍA, NORMA. Transgenerismos. Una experiencia transexual desde la perspectiva antropológica. Bellaterra, 2006.

MISSÉ, MIQUEL. Transexualidades. Otras miradas posibles. Egales, 2013.

MUJICA, INMACULADA. [Visibilidad y participación social de las mujeres lesbianas en Euskadi](#). Colección DDHH, Ararteko, 2007.

MUJICA, INMACULADA. [Mujeres migrantes lesbianas](#). Aldarte, 2011.

MUJICA, INMACULADA. [Informe sobre situación de la diversidad afectivo-sexual en la educación secundaria](#). Aldarte, 2011.

MUJICA, INMACULADA. “Inmigración e impacto de la crisis.” [Anuario de la inmigración en el País Vasco. Población inmigrante y diversidad afectivo sexual](#). Gobierno Vasco y UPV, 2013.

MOMOITIO, ANDREA. Tesina De la invisibilidad a la irreverencia: Lesbianismo en televisión. Máster en estudios Feministas y de Género. UPV, 2013.

NIETO, J. ANTONIO. "Transhomosexualidad. Sobre pluralidad de personas, términos y actos", en Orientaciones: revista de homosexualidades. Fundación Triángulo nº 3, 2002.

MCNAIR, RUTH. [Risks and prevention of sexually transmissible infections among women who have sex with women](#). Sexual Health, 2005.

OLAORTUA E., VILLAR, A. [Gays, lesbianas y transexuales inmigrantes. Reflexiones para una buena acogida](#). Aldarte, 2009.

P. OROZCO, AMAIA. [De vidas vivibles y producción imposible](#). 2012.

P. OROZCO, AMAIA. [Deberíamos plantearnos qué idea de vida merece la pena ser vivida de manera colectiva y democrática](#). 2013.

PAREDERO, IGNACIO. [Nupcialidad de parejas del mismo sexo: Igualdad legal sin igualdad social](#). 2013.

PÉREZ, KIM. "Las personas variantes de género en la educación transexualidades adolescencias y educación miradas multidisciplinares", en Moreno, O. y Puche, L. Cabezas (edit.). Transexualidades, adolescencia y educación: miradas multidisciplinares. Egales, 2013.

PÉREZ, BERTA. Homosexualidad: secreto de familia. El manejo del secreto en familias con algún miembro homosexual. Egales, 2006.

PICHARDO, JOSÉ IGNACIO. "Migraciones y opción sexual", en Guasch, O. y Viñuales, O., Sexualidades. Diversidad y control social. Bellaterra, 2003.

PLATERO, RAQUEL (LUCAS). [Estrategias de afrontamiento frente al acoso escolar: una mirada sobre las chicas masculinas](#).

PLATERO, RAQUEL (LUCAS). "Las lesbianas en los medios de comunicación: madres, folklóricas y masculinas", en Platero, R. (coord.), Lesbianas, discursos y representaciones. Melusina, 2008.

PLATERO, RAQUEL (LUCAS). "La interseccionalidad como herramienta de estudio de la sexualidad", en Platero, R. (ed.), Intersecciones: cuerpos y sexualidad en la encrucijada. Bellaterra, 2012.

PLATERO, RAQUEL (LUCAS). "Críticas al capacitismo heteronormativo: Queer crips", en Solá M. y Urko E (comp.), Transfeminismos: Epistemes, fricciones y flujos. Txalaparta, 2013.

POMBO, IÑIGO. Gizarteratuz 39. Noviembre-diciembre 2013.

QUILES, JENNIFER. Más que amigas. Plaza y Janés, 2002.

RICH, ADRIENNE. "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana", en Nosotras que nos queremos tanto nº 3. Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid, noviembre 1985.

RODÓ DE ZÁRATE, MARÍA. [Cartografías de la experiencia](#). Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos, CLAM, 2013.

ROS ZARAGOZA, PATRICIA. [La inclusión de la diversidad afectivo-sexual y los nuevos modelos familiares en el ámbito educativo](#). Fórum de Recerca 17, Universidad de la Rioja, 2012.

SALDIVIA, LAURA. [Reexaminado la Construcción Binaria de la Sexualidad](#). 2007.

SIMONIS, ANGIE. “[Lesbofilia: asignatura pendiente del feminismo español](#)”, en Vigara, A. (coord.), De igualdad y diferencias: diez estudios de género. Huerga & Fierro, 2009.

TOMÉ, AMPARO. “Luces y sombras en el camino hacia una escuela coeducativa”, en González, A. y Lomas, C. (coord.), Mujer y Educación. Educar para la igualdad, educar en la diferencia. Graó, 2001.

VVAA. Voces de mujeres en la diversidad sexual. Libro 2, encuesta. Aldarte, 2008.

VVAA. Género binario y experiencia de las personas transexuales y transgénero. Revista de Salud Mental Revista Norte. Vol. XI nº 45, febrero 2013.

VVAA. Adiós al crecimiento. El viejo topo, 2013.

VVAA. [Vivir sin miedo: La protección del asilo frente a la persecución por motivos de género](#). CEAR-Euskadi, 2013.

VILLAR, AMPARO. [El lesbianismo en el movimiento feminista y los colectivos de lesbianas](#). Aldarte, 2005.

VIÑUALES, OLGA. Identidades lésbicas. Bellaterra, 2006.

WESTON, KATH. Las familias que elegimos. Bellaterra, 2003.

WILTON, TAMSIN. (Des)orientación sexual: género, sexo, deseo y automodelación. Bellaterra, 2005.

Instituciones y asociaciones

ALDARTE. [La diversidad sexual y los derechos humanos. Gays, lesbianas, transexuales y derechos humanos](#). Aldarte, 2009.

ALDARTE. [Por los buenos tratos en las relaciones lésbicas y homosexuales](#). 2012.

ALDARTE. [No estamos locas, sabemos lo que queremos](#). Aldarte, 2009.

[BERDINDU](#). Servicio de información y atención del Gobierno Vasco para los temas relacionados con la diversidad sexual y de género.

ARARTEKO. [Informe sobre la situación de las personas transexuales y transgénero en Euskadi](#). Ararteko, 2009.

ARARTEKO. [Los derechos humanos como base de las políticas públicas en tiempos de crisis económica](#). Ararteko, 2012.

- ARARTEKO. [Informe anual al Parlamento Vasco, 2013](#). Ararteko, 2014.
- CEAR-Euskadi. Informe [Persecución por motivos de género y derecho de asilo: del contexto global al compromiso local](#). 2009.
- COGAM. [Estudio Homofobia en las Aulas 2013](#).
- EMAKUNDE. [VI plan igualdad Emakunde 2014-2017](#)
- EMAKUNDE. [Adolescentes en Euskadi. Una aproximación desde el empoderamiento](#). Emakunde, 2009.
- FELGTB y GUIRIGAY. [Estudio: Concepciones, actitudes y comportamientos respecto a la homofobia en el ámbito laboral de Coslada. 2003](#).
- FELGTB. Informe [Salud sexual, VIH y otras ITS en mujeres lesbianas, bisexuales y otras mujeres que tienen sexo con mujeres \(MSM\)](#). 2012.
- FELGTB y COGAM. [Estudio sobre discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en España](#). 2013.
- GOBIERNO VASCO. [Guía para la aplicación del decreto sobre derechos y deberes de los alumnos y alumnas de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco](#). Departamento de Educación, Universidades e Investigación, 2009.
- GOBIERNO VASCO. [Guía de actuación en los centros educativos ante el maltrato entre iguales](#), 2011.
- GOBIERNO VASCO. [Plan estratégico de Atención a la diversidad en el marco de una escuela inclusiva 2012-2016](#).
- GOBIERNO VASCO. [Población extranjera en la CAPV, 2013](#). Ikuspegiak, Anuario marzo 2014 y barómetro 2013.
- ILGA. Informe [La salud de las lesbianas y mujeres bisexuales](#). 2007.
- INJUVE/CIS. [Sondeo de opinión Jóvenes y diversidad sexual](#). INJUVE/CIS, 2009. En
- IVEI-ISEI. [Maltrato entre iguales en educación primaria y ESO](#). Gobierno Vasco, 2012.
- Bloque alternativo de revolución sexual. [Concepto de heteronormatividad](#).
- International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association: [www.ilga.org](http://www.ilga.org)
- [Manifiesto de la Marcha por la Dignidad 22-M](#)
- [www.aldarte.org](http://www.aldarte.org)
- [www.emakunde.euskadi.net](http://www.emakunde.euskadi.net)
- [www.ararteko.net](http://www.ararteko.net)

[www.bizkaia.net](http://www.bizkaia.net)

[www.lanbide.net](http://www.lanbide.net)

[www.justizia.net](http://www.justizia.net)

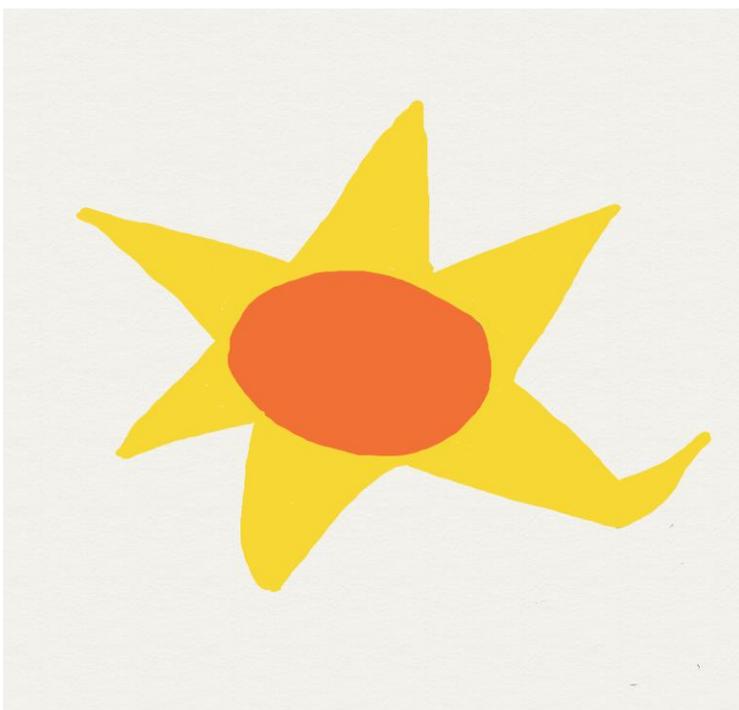
[www.osakidetza.euskadi.es](http://www.osakidetza.euskadi.es)

[www.argilan-esk.org](http://www.argilan-esk.org)

[www.dosmanzanas.com](http://www.dosmanzanas.com)

[www.cascaraamarga.es](http://www.cascaraamarga.es)

# ANEXOS



## ANEXO I

## CUADRO MUJERES ENTREVISTADAS

<b>Amelia</b>	Tiene 50 años, vive en Bilbao (Bizkaia) con su pareja y están inscritas en el registro. Tiene estudios universitarios y una discapacidad física por la que percibe una pensión. No profesa ninguna religión, la lengua que más utiliza es el castellano. Sus aficiones principales son el cine, el deporte y los cursos que realiza. Es feminista y muy vital.
<b>Candela</b>	Tiene 46 años y vive en un pueblo pequeño (Bizkaia). Está casada, vive con su pareja y sus dos hijos. Tiene estudios secundarios y una discapacidad física por la que percibe una pensión. Profesa la religión católica, la lengua que más utiliza es el castellano. Sus actividades principales son la lectura y los estudios. Es una mujer muy alegre.
<b>Jone</b>	Tiene 39 años y vive en Bilbao (Bizkaia). Está soltera y vive con su pareja. Tiene estudios secundarios y una discapacidad física. Sus fuentes de ingresos: trabaja en una empresa de carácter social y percibe una pensión. No profesa ninguna religión, la lengua que más utiliza es el castellano. Sus actividades son el teatro, ver la TV, la lectura y los viajes.
<b>Mónica</b>	Tiene 21 años, vive en Bilbao (Bizkaia) y es procedente de Alicante. Está soltera y comparte piso con amigas. Esta cursando estudios universitarios, Trabaja por cuenta ajena a tiempo parcial. No profesa ninguna religión, la lengua que más utiliza es el castellano. Sus actividades principales son el deporte, la lectura y el teatro. Muy implicada socialmente.
<b>Clara</b>	Tiene 16 años y vive en un pueblo (Bizkaia). Está soltera, tiene estudios secundarios y vive en la casa familiar, profesa otra religión, la lengua que más utiliza es el castellano, Sus actividad principal es la fotografía. La más joven de todas.
<b>Cecilia</b>	Tiene 61 años y vive en un pueblo pequeño (Bizkaia). Vive sola. Tiene estudios primarios. Está desempleada y no cobra ninguna prestación. No profesa ninguna religión, la lengua que más utiliza es el castellano. Su gran pasión es el cine.
<b>Nati</b>	Tiene 65 años y vive en un pueblo pequeño (Gipuzkoa). Convive con su pareja. Tiene estudios universitarios. Trabaja por cuenta propia a tiempo parcial. No profesa ninguna religión, la lengua que más utiliza es el castellano. Sus aficiones son la pintura, el deporte y el euskera. Es activista feminista.

<b>Marisa</b>	Tiene 46 años, vive en Bilbao (Bizkaia) es procedente de Colombia y esta nacionalizada. Tiene estudios universitarios superiores. Está casada y vive con su pareja. Trabaja de manera inestable por cuenta ajena, profesa la religión católica, la lengua que más utiliza es el castellano. Sus actividades principales son la música y el cine. Dirige coros.
<b>Filo</b>	Tiene 35 años, vive en un pueblo (Bizkaia) y es procedente de Perú. Tiene estudios secundarios. Vive con su pareja. Trabaja de manera inestable por cuenta propia, no profesa ninguna religión, la lengua que más utiliza es el castellano. Su actividad principal es el deporte.
<b>Kattalin</b>	Tiene 44 años y vive en un pueblo (Bizkaia). Está divorciada, vive con su pareja y tiene una hija. Tiene estudios secundarios. Su fuente de ingresos: prestación pública y trabaja a tiempo parcial. No profesa ninguna religión, la lengua que más utiliza es el castellano, Sus actividades principales son el cine, la lectura y los viajes. Participa en una batukada feminista. Ha finalizado la reasignación de género en la Unidad de Cruces.
<b>Naia</b>	Tiene 31 años, vive en Bilbao (Bizkaia) Está soltera, vive sola. Tiene estudios secundarios. Trabaja por cuenta ajena a tiempo completo. Es agnóstica, la lengua que más utiliza es el castellano. Sus actividades principales son el deporte, la lectura y el cine. Una experta en informática y nuevas tecnologías. Ha iniciado el proceso de reasignación de género en la Unidad de Cruces.
<b>Alazne</b>	Tiene 24 años y vive en Bilbao (Bizkaia) tiene estudios universitarios superiores, está soltera y vive con su pareja. Trabaja por cuenta propia. No profesa ninguna religión, la lengua que más utiliza es el castellano. Su actividad principal son el cine y deporte. Es activista lesbiana feminista.
<b>Zalao</b>	Tiene 49 años y vive en Gasteiz (Araba). Está soltera y vive sola. Tiene estudios secundarios. Trabaja en el sector público a tiempo completo. No profesa ninguna religión, la lengua que más utiliza es el castellano. Su actividad principal es la lectura. Es activista ecologista, decrecentista. Se define como mujer transgénero.
<b>Arantxa</b>	Tiene 54 años, vive en Bilbao (Bizkaia) y procede de Colombia. Tiene estudios universitarios superiores. Percibe la prestación por desempleo. No profesa ninguna religión, la lengua que más utiliza es el castellano. Su afición es el cine. Es activista feminista.
<b>Espe</b>	Tiene 32 años, vive en un pueblo (Bizkaia) y es procedente de Bolivia. Tiene estudios secundarios. Está divorciada, vive con su madre y tiene un hijo adoptado. Trabaja por cuenta ajena a tiempo parcial. Profesa la religión católica, la lengua que más utiliza es el castellano. Su actividad principal es el deporte.

<b>Nekane</b>	Tiene 44 años, vive en Bilbao (Bizkaia) Tiene estudios universitarios. Está divorciada, vive con su hija e hijo. Trabaja a tiempo completo en el sector público. No profesa ninguna religión, la lengua que más utiliza es el euskera. Sus actividades principales son el cine, la lectura y los viajes. Apasionada de la política y del feminismo.
<b>Miren</b>	Tiene 55 años, vive en Gasteiz (Araba). Tiene estudios universitarios superiores. Está casada, convive con su madre. Trabaja a tiempo completo en el sector público. No profesa ninguna religión, la lengua que más utiliza es el castellano. Sus actividades principales son el cine, la lectura, los viajes y los estudios. Activista de los derechos LGTB.
<b>Lorena</b>	Tiene 39 años, vive en un pueblo (Bizkaia). Tiene estudios secundarios. Está soltera. Trabaja por cuenta propia a tiempo completo. No profesa ninguna religión, la lengua que más utiliza es el castellano. Su actividad principal es el deporte. Activista LGTB.
<b>Berta</b>	Tiene 45 años, vive en un pueblo grande (Bizkaia) Tiene estudios universitarios. Está divorciada, vive con su pareja y tiene una hija de su relación heterosexual. Trabaja en el sector público a tiempo completo No profesa ninguna religión, utiliza el euskera y el castellano. Sus aficiones son el cine, el deporte y los viajes. Aficionada a la montaña.
<b>Itxaso</b>	Tiene 24 años, vive en un pueblo grande (Bizkaia) y cursando estudios universitarios Está soltera y vive con su familia. Trabaja a tiempo parcial. No profesa ninguna religión, utiliza el euskera y el castellano. Sus aficiones son el cine, el teatro, y el deporte. Es hincha del Bilbao Basket. Ha iniciado el proceso de reasignación de género en la Unidad de Cruces.
<b>Julia</b>	Tiene 68 años y vive en Bilbao (Bizkaia). Tiene estudios universitarios. Está casada y vive con su pareja. Tiene otro tipo de recursos económicos. Profesa la religión católica, la lengua que más utiliza es el castellano. Sus actividades principales son la lectura y los viajes. Es hincha del Athletic. Nadie de su entorno conoce su transexualidad.

<b>Matxalen</b>	Tiene 62 años y vive en Donostia (Gipuzkoa). Vive sola, tiene estudios universitarios y no profesa ninguna religión. Tiene una discapacidad por la que percibe una pensión. La lengua que más utiliza es el euskera. Sus actividades principales son el cine, la lectura y los cursos de idiomas. Es activista lesbiana y feminista.
<b>Fátima</b>	Tiene 37 años y vive en un pueblo grande (Bizkaia). Procede de un país árabe. Tiene estudios universitarios. Está soltera y vive con su pareja. Percibe la RGI. No profesa ninguna religión, la lengua que más utiliza es el castellano. Sus aficiones son el cine, la lectura y el deporte. Es feminista.
<b>Paula</b>	Tiene 46 años y vive en Gasteiz (Araba). Tiene estudios universitarios. Está casada y vive con su pareja. Trabaja a tiempo completo en el sector público. No profesa ninguna religión, la lengua que más utiliza es el castellano. Sus actividades principales son el deporte y el cine. Jardinera de profesión y amante de los animales.
<b>Marisol</b>	Tiene 44 años y vive en un pueblo (Bizkaia). Tiene estudios secundarios. Está soltera. Tiene una discapacidad por la que percibe una pensión. No profesa ninguna religión, la lengua que más utiliza es el castellano. Sus actividades principales son los cursos de informática. Es hincha del Athletic.

## ANEXO II

## GUIÓN PARA LOS GRUPOS DE DIÁLOGO Y ENTREVISTAS

*Explicación de la Beca de Emakunde (“discriminaciones múltiples” en términos generales)*

*Explicar y pedir permiso para grabar y tomar fotografías.*

*Rellenar el Cuestionario individual.*

*Explicación general de qué se entiende por “recursos” (bloques).*

*Una primera lluvia de ideas en la que las participantes exponen los recursos que conocen en general y utilizan*

*Según esquema las ideas que hayan salido se agrupan por bloques y vamos abordando las preguntas de cada uno de ellos*

**BLOQUES TEMÁTICOS:**

- Económico
- Estudios/laboral
- salud
- participación social
- cultura-ocio
- otros recursos sociales: jurídicos, vivienda,...

**Económico:** Tipo de prestaciones de carácter público, contributivas y no contributivas (prestación de desempleo, subsidio de desempleo, RGI, ayudas diversas al alquiler, a la familia, ayudas económicas del ámbito educativo, becas y ayudas a emprendedores, inicio de actividad profesional (LAN Ekintza), viviendas de protección oficial, alquiler social.

¿Qué recursos utilizas?

¿Todas conocéis estos recursos que han salido, cómo los habéis conocido, cuáles se han utilizado?

¿Te resulta fácil el acceso a estos recursos?

**Laboral/estudios:** centros como Lanbide, Bagabiltza, asociaciones de inserción laboral., centros de estudios, formación; acceso y elección por el sector público o privado y si ha influido la orientación/discriminación... (Tema visibilidad, estabilidad laboral...).

¿Qué recursos utilizas?

¿Todas conocéis estos recursos que han salido, cómo los habéis conocido, cuáles han utilizado?

¿Te resulta fácil el acceso a estos recursos?

**Salud:** Asistencia sanitaria primaria (general y especialidades: psiquiatría, ginecología, inseminación, toxicomanías...),- sanidad pública–privada; otro tipo de recursos (medicina naturista/alternativa?) recursos VIH, módulos psicosociales unidades específicas (Unidad Género). Madres lesbianas (diferencia pública y privada en tema maternidad), ETS, enfermedades tropicales..., ortopedias.

¿Qué recursos utilizas?

¿Todas conocéis estos recursos que han salido, cómo los habéis conocido, cuáles han utilizado?

¿Te resulta fácil el acceso a estos recursos?

**Participación social:** Sindicatos, asociaciones, plataformas vecinales, asociaciones feministas y de mujeres, recursos de atención LGTB institucionales, partidos políticos, asociaciones LGTB, ONG (voluntariado...), asistencia a Jornadas LGTB, asociaciones profesionales, deportivas, cultos religiosos, redes (Facebook, chats...)

¿Qué recursos utilizas?

¿Todas conocéis estos recursos que han salido, cómo los habéis conocido, cuáles han utilizado?

¿Te resulta fácil el acceso a estos recursos?

**Cultura/ocio:** coros, clubes, instalaciones deportivas, talleres de formación de ayuntamientos Bibliotecas, cine, teatro, museos, espectáculos (festivales, conciertos, celebraciones), bares de ambiente, acontecimientos de ocio LGTB,

¿Qué recursos utilizas?

¿Todas conocéis estos recursos que han salido, cómo los habéis conocido, cuáles han utilizado?

¿Te resulta fácil el acceso a estos recursos?

**Otros recursos sociales:** jurídicos (pareja y matrimonio y sus efectos. ¿ Los utilizas como tú quieres utilizarlos), urgencias sociales (albergues, pisos de protección...) servicios adaptados (transporte...), accesibilidad, coordinadoras de ONGs, asociaciones para personas migradas, personas mayores y jóvenes.

¿Qué recursos utilizas?

¿Todas conocéis estos recursos que han salido, cómo los habéis conocido, cuáles han utilizado?

¿Te resulta fácil el acceso a estos recursos?

## ANEXO III

### GUIÓN TRANSVERSALES

#### La visibilidad y la seguridad aspectos a incluir en cada uno de los bloques temáticos

##### Visibilidad, facilidades, dificultades, obstáculos, buen trato, mal trato, ventajas obtenidas

¿Cuando haces uso de algún recurso, la visibilidad está presente?

¿En todos los casos y recursos, o en algunos únicamente, en cuáles? ¿Por qué motivos concretos?

¿Cuál es el criterio para decidir ser visible únicamente en alguno de ellos?

¿Te has sentido bien tratada cuando has hecho uso de los recursos? ¿Has vivido alguna situación concreta en la que no te has sentido bien tratada? ¿Algún ejemplo de “buen trato”?

¿Qué ventajas consideras que has obtenido de su utilización?

¿Has tenido alguna dificultad/obstáculo relacionada con tu condición de mujer lesbiana con múltiple discriminación en la utilización de los recursos?

¿Has notado algún cambio en la actitud de la persona cuando le has dicho que eres lesbiana? ¿En qué lo has notado, cómo se ha plasmado ese cambio de actitud?

¿Dejas de utilizar algún recurso que conoces por temor o miedo a que conozcan tu preferencia sexual o tu convivencia con una persona de tu mismo sexo?

¿Cuáles son las razones para no utilizarlos? ¿por no querer ser visible? ¿Otros factores?

¿Te has sentido excluida/incluida en la publicidad de los recursos, en la información recibida, en formularios, aspectos formales-informales, en la forma en que se han dirigido a ti, en el lenguaje, has percibido un tratamiento heteronormativo preestablecido y presupuesto de heterosexualidad?

#### Seguridad:

¿Has sufrido alguna vez algún tipo de agresión: física, verbal o de otro tipo? (intrafamiliar, por persona desconocida, pareja, en el trabajo, en la calle, en otros ámbitos y sitios).

¿Te has sentido segura y cómoda en los recursos que has utilizado?

¿En cuáles sí y en cuáles no? ¿Qué situación concreta/experiencia te ha hecho sentirte insegura?

¿Cuáles son las razones para que no te hayas sentido segura y cómoda?

¿Qué cosas te han hecho sentirte cómoda/incómoda?

¿Has dejado de utilizar p.e una serie de ropa, complementos, maquillaje... por temor, miedo?

¿Has dejado de ir, de frecuentar a determinados sitios o lugares públicos, porque te sientes insegura?

¿Has dejado de hacer algo más por sentirte insegura? ¿Hay alguna circunstancia que te ha hecho sentirte más segura (en las calles, en general)?

## ANEXO IV

### RELACION DE RECURSOS

#### BLOQUE ECONOMICO

- ✿ Ayuda económica a las familias con hijos/as a cargo (Gobierno Vasco)
- ✿ Ayuda económica a las mujeres víctimas de violencia de Género (Gobierno Vasco)
- ✿ Ayudas de Emergencia Social ([www.bilbao.net](http://www.bilbao.net))
- ✿ Ayudas de inclusión: [www.bilbao.net](http://www.bilbao.net)
- ✿ RGI y como complemento a pensión de viudedad.
- ✿ Prestación contributiva ([www.sepe.es](http://www.sepe.es))
- ✿ Subsidio de desempleo
- ✿ Renta activa de inserción ([www.sepe.es](http://www.sepe.es))[colectivos](http://www.sepe.es/colectivos) con especiales dificultades de inserción.
- ✿ Ayudas económicas para el alumnado: matrícula, movilidad: UPV
- ✿ Vivienda: Viviendas Municipales y Etxebide (viviendas de protección oficial de régimen general y especial). Programa Bizigune; viviendas alquiler social, prestación complementaria de vivienda; Ayuda económica para la adaptación de vivienda (personas discapacitadas, ayuda GV, etxegoki; promoción de la vivienda autónoma).
- ✿ Bilbao LanEkintza: ayudas a pequeños emprendedores, microempresas: [www.bilbao.net](http://www.bilbao.net)
  - Elkartean: guía de recursos para personas con discapacidad en el ámbito del País Vasco.
- ✿ Gazteaukera: convocatoria de Becas para jóvenes.
- ✿ Reconocimiento minusvalía DFB – Gizatek: integración y promoción social de las personas con algún tipo de discapacidad (página 472) Programa de vacaciones para personas con discapacidad (499).
- ✿ Ayudas a personas mayores  
[http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/33012\\_gpr\\_estaciones.pdf](http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/33012_gpr_estaciones.pdf)

#### BLOQUE LABORAL

- ✿ Promoción Comarcal de Empleo: centros Behargintza ([www.bizkaia.net](http://www.bizkaia.net)).
- ✿ Empleabilidad juvenil: Garapena ([www.bizkaia.net](http://www.bizkaia.net)) .
- ✿ Ayudas a la puesta en marcha y creación de empresas (gastos) [www.bizkaia.net](http://www.bizkaia.net)
- ✿ Hezkuntza: Red de Centros Integrales de Formación Profesional.
- ✿ Ikaolan (formación profesional en Bizkaia).
- ✿ Bagabiltza .
- ✿ Lanbide .
- ✿ Bilbao Ekintza.
- ✿ Fundación Vasca para la formación continua: Hobetuz .
- ✿ Gizartelan: Trabajo y relaciones laborales: gobierno vasco.
- ✿ Centro Formación Peñasal.

- ✿ Asociaciones profesionales: empleadas de hogar de Bizkaia.
- ✿ Gazteaukera (portal juventud Euskadi: empleo).
- ✿ Cáritas: programas de inserción laboral.
- ✿ Asociaciones que trabajan en el ámbito de inmigración con programas de búsqueda de empleo.
- ✿ Información y orientación laboral para personas con discapacidad: Fekoor, otras.

## SALUD

- ✿ Red sanitaria pública.
- ✿ Clínicas privadas/ consultas privadas: ginecología.
- ✿ Centros de Salud sexual: módulos psicosociales.
- ✿ Recursos VIH: asociaciones de lucha contra el Sida.
- ✿ Unidad de Género de Cruces.
- ✿ Atención sanitaria prestada por ONG: Médicos del Mundo, otros.
- ✿ Centros especializados en personas con discapacidad.

## PARTICIPACION SOCIAL

- ✿ Asociaciones y ONG: voluntariado.
- ✿ Asociaciones y coordinadoras del ámbito de la inmigración.
- ✿ Participación en asociaciones del ámbito de la discapacidad.
- ✿ Asociaciones y grupos religiosos – inmigración: Centro Ellacuria y otros.
- ✿ Participación política.
- ✿ Participación en sindicatos.
- ✿ Participación en asociaciones LGTB.
- ✿ Participación en asociaciones vecinales, locales.
- ✿ Participación en otro tipo de organizaciones: Ampas, otras.
- ✿ Colectivos: feministas, ecologistas, otros.
- ✿ Asociaciones y grupos de tiempo libre.
- ✿ Asociaciones deportivas: monte, equipos de fútbol,.
- ✿ Asociaciones y grupos de tipo cultural: coros, grupos de baile, orquestas...
- ✿ Asociaciones y fundaciones de DDHH.
- ✿ Programas de vacaciones Adineko, Imsero. Otros.
- ✿ Programas de carácter cultural, deportivo, turístico y recreativo.
- ✿ Guías de recursos para personas con discapacidad y otras.
- ✿ Club de jubilado, casas regionales, férias.
- ✿ Centros de Educación permanentes para adultos.
- ✿ Aulas de la experiencia UPV.
- ✿ Red de museos.

## ANEXO V

---

### FICHA DE DATOS

#### BECA EMAKUNDE 2013. DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE EN MUJERES LESBIANAS Y REPERCUSIÓN EN EL ACCESO A LOS RECURSOS SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICOS

**Nombre** (si quieres no lo pongas, será confidencial):

#### ¿En qué territorio vives?

- Araba
- Bizkaia
- Gipuzkoa

¿En qué municipio resides?.....

#### ¿Cuál es tu Procedencia?

- CAE
- Otra comunidad autónoma
- Otros países: .....

¿Qué edad tienes? .....

#### ¿Cual es tu estado legal actual?

1. Soltera
2. Separada
3. Divorciada
4. Viuda
5. Pareja de hecho con una mujer
6. Pareja de hecho con un hombre
7. Casada con una mujer
8. Casada con un hombre
9. Otras situaciones, especificar cuál: .....

#### Indica tu nivel de estudios finalizados

1. Sin estudios homologados
2. Estudios primarios ( Graduado escolar)/ Graduada en ESO
3. Ciclos Formativos de Grado Medio/ FP1
4. Bachillerato, FP2, COU, Ciclos Formativos de Grado Superior
5. Diplomada Universitaria/ Técnica
6. Licenciada

7. Postgrado/Master

**¿Practicas alguna de estas religiones?**

1. católica
2. protestante
3. musulmana
4. practico religiones y/o cultos orientales
5. otras religiones o cultos
6. ninguna

**¿Qué lengua utilizas con mayor frecuencia en tu vida diaria?**

1. Euskera
2. Castellano
3. Euskara-Castellano
4. Otras

**¿Actualmente, cuál es tu actual situación económica?**

1. Estudiante
2. Ocupada en actividad económica remunerada
3. En paro
4. Pensionista/Jubilada
5. Perceptora de renta básica

**¿Cual es tus fuente de ingresos:**

- Derivados de trabajo estable
- Derivados de trabajo inestable, esporádico, temporal.
- prestación pública
- patrimonio personal- asignación familiar.
- otras fuentes de ingresos: pensión compensatoria, economía sumergida
- otras...

**¿Qué tipo de relación laboral tienes?**

1. Cuenta ajena
  - 1.1 sector público
  - 1.2 sector privado
2. Cuenta propia.
3. Actividad laboral sumergida: cuenta ajena sin contrato, cuenta propia sin legalizar., ilegal.

**Qué tipo de jornada laboral tienes?**

1. A tiempo parcial
2. A tiempo completo
3. Otros: ... ..

**Actualmente convives con:**

1. Con mi madre/padre
2. Con mi pareja
3. Con mis hijos/as
4. Con mi pareja e hijos/as
5. Hermanos/as
6. Con otros/as familiares
7. Con otras personas
8. Vivo sola
9. Amigos/as personales
10. Vecinos/as
11. Otros /as

**Mi núcleo familiar está compuesto por:**

- padres (madre y madre, padre y padre, madre y padre)
- padre
- madre
- hermanos/as: 1 hermano/a, 2 hermanos/as. 3 hermanos/as, más de 3 hermanos/as.
- otras personas: abuelos, tías...

**¿Tienes hijos/as?**

1. Sí ( marca el nº):
2. No

**¿Cómo o por qué método has llegado a tener hijos/as?**

- 1 por inseminación
- 2 por adopción
- 3 por relación heterosexual
- 4 otro.....

**¿Realizas alguna actividad de ocio y cultura?:**

- cine-TV    - lectura
- teatro    - deporte
- viajes    - cursos: fotografía, pintura...
- otros: indicar cuáles